

EQUIPO DE GOBIERNO 2020-2023

JUAN CARLOS ESCUDERO BEDOYA

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIOS

ALEJANDRA CAROLINA OSSA

Secretaria de Planeación

YULIAN FERNEY JURADO

OCAMPO

Secretario De Gobierno y Secretario de Planeación (E)

MAURICIO ANDRES LIBREROS

SEGURA

Secretario de Salud Y Bienestar Social

ANTONIO JOSE SALDARRIAGA

LLANOS

Secretario de Hacienda Y Finanzas Públicas

MARIA FERNANDA CASTAÑO

CARVAJAL

Secretaria de Desarrollo Económico

CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ

PALACIOS

Director Instituto Municipal de Deporte y Recreación

YOHANA ALEXANDRA SANCHEZ

BLANDON

Directora de Cultura y Turismo

LIDERES DE PROCESO

CARLOS ANDRÉS POVEDA

Asesor Secretaria de Planeación

CARLOS FERNANDO RAMOS

CARDONA

Asesor Secretaria de Planeación

HILDA ARCE VÉLEZ

Técnico administrativo Secretaria de Desarrollo Económico

BLANCA BALDION AGUDELO

Técnico Operativo UMATA

BREINER MENA ROSALES

Técnico Operativo UMATA

OCTAVO ANDRÉS CÓRDOBA

MARULANDA

Secretario de Cultura y Turismo

LEONEL TELLEZ MEJIA.

Gerente ESP

EQUIPO DE APOYO

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE “FUNDES”

SANDRA MILENA GRAJALES CASTAÑO ISLEIDY POSSO RIVERA

ORIENTADORAS DE PROCESO

CONTRATISTAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HÉCTOR FABIO RIVERA MORALES

Honorable Concejal
Presidente

**CLAUDIA VERONICA BUSTAMANTE
LOPEZ**

Honorable Concejal

RODRIGO ALBERTO GARAY LEMUS

Honorable Concejal

ARENAS ILDEMAR

Honorable Concejal

**JOSE SATURNINO ALVAREZ
VALENCIA**

Honorable Concejal

JOSE OSCAR LONDOÑO OSPINA

Honorable Concejal

NELSON MORENO GARCIA

Honorable Concejal

LUZMILA OSORIO MORALES

Honorable Concejal

JORGE MARIO OSPINA ANDRADE

Honorable Concejal

**CESAR TULIO QUINTERO
CORDOBA**

Honorable Concejal

JANIER TABIMA CARDONA

Honorable Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

POLICARPO GUTIÉRREZ PÉREZ
Representante de ASOCOMUNAL

ZOILA ROSA BEDOYA TASCÓN
Representante de Junta de Acción Comunal

SILVIO LOPÉZ RENDÓN
Representante del sector económico - comercio

OSCAR GÓMEZ GRAJALES
Representante del sector económico - comercio

GUILLERMO ANTONIO CORREA GUTIÉRREZ
Representante del sector económico – Empresa de Transporte TRANSTORO

ALBA LUCIA GALVIS DE RESTREPO
Representante del sector social, comunitario y organizacional no gubernamentales - COOGANALECTOR

LUZ DIANA DELGADILLO
Representante del sector social, comunitario y organizacional no gubernamentales – ASOFRUTIFLOR

MAURICIO PIEDRAHITA LEIVA
Representante del sector social, comunitario y organizacional no gubernamentales – Líder cívico urbano

HERMINSUL DE JESÚS VILLALBA PINEDA
Representante del sector social, comunitario y organizacional no gubernamentales - ASOARTE TORO

FRANCIA ELENA VILLA
Representante del sector social, comunitario y organizacional no gubernamentales – Mesa de víctimas

LUZ MARÍA CASTRILLÓN
Representante del sector ambiental

MARISEL ECHEVERRY
Representante del sector educativo

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TORO SOMOS TODOS 2020-2023

El Plan de Desarrollo Municipal “TORO SOMOS TODOS” es el resultado de un trabajo construido entre TODOS, representa las ideas, sueños y propuestas construidas de la mano con la comunidad.

Es el fruto del recorrido por todo el territorio, barrios, centros poblados y veredas donde, en un ejercicio comunitario, participativo, incluyente y colaborativo, se escucharon, las necesidades y problemáticas de las comunidades.

En esta estrategia llamada “Conversando con Escudero” los Toresanos priorizaron, jerarquizaron y plantearon los retos y estrategias de intervención, que se convirtieron en el insumo principal para la construcción de las alternativas de solución contenidas en este documento.

Este plan esta articulado con las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; Plan de Desarrollo Departamental 2020 2023 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de hacer una propuesta seria, cumplible, acorde con el desarrollo del mundo, del país y alineado a las necesidades de los Toresanos y a las situaciones particulares que afectan la dinámica social de la comunidad, considerando los cambios que desde el inicio de este periodo de gobierno hemos sentido por causa de la emergencia sanitaria del COVID 19, pandemia que impactará y modificará la política social, la dinámica económica, el turismo y la cultura como lo conocemos hasta hoy.

A la fecha de la presentación de este Plan de Desarrollo hemos implementado estrategias enmarcadas en las directrices de la OMS, OPS y el Gobierno Nacional que nos han permitido proteger a la comunidad y a los Toresanos más vulnerables para tener cero casos de contagio. El accionar de los primeros 100 días es la muestra del compromiso, el trabajo y la dedicación que le impregnaremos a estos cuatro años de gobierno para lograr un mejor desarrollo integral, iniciar el cierre progresivo de las brechas sociales entre los entornos rurales y urbanos bajo el modelo de reconversión productiva del municipio, basado en la sostenibilidad del

patrimonio natural y ambiental mejorando las condiciones de factor para nuestros habitantes y brindando un mejor escenario para nuestras generaciones futuras.

El Plan de Desarrollo “TORO SOMOS TODOS” representa un compromiso con la comunidad y el planteamiento de las propuesta contenidas en mi Programa de Gobierno con el cual me comprometí a establecer las bases para Desarrollo Económico Local y la Política de Inclusión Productiva como medio para mejorar la calidad de vida de los Toresanos y darle sostenibilidad a los logros sociales, generando transformaciones sociales importantes, que permitan mejorar la economía municipal.

Para lograrlo comprometeré todo mi esfuerzo y el de mi equipo de gobierno, para realizar con transparencia, diligencia, respeto por los recursos públicos, eficacia y eficiencia, ser la voz de los que no tienen voz, para dejar una huella por el municipio que TODOS los Toresanos deseamos y

JUAN CARLOS ESCUDERO BEDOYA

ALCALDE MUNICIPAL

2020 - 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
MARCO CONTEXTUAL	10
MARCO LEGAL	13
INFLUENCIA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	17
ESTRATEGIA COMUNITARIA.....	18
Talleres comunitarios	20
Mesas sectoriales	34
Estrategia Niñez “Juan Carlos Escudero un Alcalde amigo de la Niñez -El municipio de soñamos”	38
Estrategia participativa iniciativa del Concejo Municipal	39
DIMENSIONES Y SECTORES	40
COMPONENTE DIAGNOSTICO.....	43
INTRODUCCIÓN	44
GENERALDADES DEL MUNICIPIO	46
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	47
DIMENSIÓN TORO EMPRENDE HACIA EL DESARROLLO LOCAL. CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA TODOS	52
AGROPECUARIO	53
Actividades agropecuarias	60
Soberanía y seguridad alimentaria.....	64
Extensión agropecuaria con énfasis en el fomento y la promoción de negocios verdes y economía circular	67
Capacidades productivas y generación de ingresos	69
Establecimiento de alianzas y cadenas productivas	70
Fomento del ordenamiento social y productivo del campo Toresano	71
PROMOCION DEL DESARROLLO.....	78
El emprendimiento como elemento clave de desarrollo económico y social de la población.....	78
El turismo como acompañante dinamizador del desarrollo local y enfoque de economía naranja.	85
Ciencia, Tecnología e innovación	91

TRANSPORTE	98
DIMENSIÓN TORO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE, PROSPERIDAD SOCIAL PARA TODOS.....	104
SALUD.....	105
Aseguramiento	106
Salud pública.....	108
Análisis desde los determinantes sociales	128
Entidad prestadora del servicio de salud en el municipio.....	134
EDUCACIÓN	140
Cobertura	140
Calidad	144
DEPORTE Y RECREACIÓN	149
Institucionalidad	149
Infraestructura deportiva	150
Disciplinas deportivas.....	154
Ejecución de recursos	159
CULTURA.....	160
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	172
Generalidades acerca de la vivienda	172
Vivienda nueva.....	173
Vivienda digna, sin riesgo y con inclusión	174
Vivienda rural	175
OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	183
Energía eléctrica	183
Alumbrado público	184
Gas domiciliario.....	185
Internet.....	185
GRUPOS VULNERABLES	188
Mujeres	188
Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.....	192
Enfoque Étnico	210
Persona Mayor	216

DIMENSIÓN TORO MUNICIPIO VERDE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA TODOS	219
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	220
Sistema biofísico	221
Ordenamiento territorial ambiental	225
Biodiversidad y servicios eco sistémicos.....	231
Salud ambiental	254
Educación ambiental	258
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	259
Antecedentes	260
Inversión en gestión del riesgo.....	261
Conocimiento del riesgo.....	262
Cambio climático	267
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	269
Instituciones prestadoras	270
Calidad del agua para el consumo humano	271
Gestión ambiental en el tratamiento de aguas residuales.....	278
Gestión ambiental en el manejo integral de residuos solidos.....	281
DIMENSIÓN TORO PARTICIPA Y CONSTRUYE CONFIANZA PARA TODOS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	286
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	287
JUSTICIA.....	309
Justicia al Servicio de Todos.....	309
Atención integral a las victimas	310
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	319
CENTROS DE RECLUSIÓN	326
EQUIPAMIENTOS.....	327
Equipamiento educativo	330
DESARROLLO COMUNITARIO	333
COMPONENTE ESTRATEGICO	337
VISIÓN	338
MISIÓN	339

VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	340
COMPROMISO.....	340
TRANSPARENCIA.....	340
DILIGENCIA.....	340
JUSTICIA	340
RESPETO	340
HONESTIDAD.....	340
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	340
ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO TORO SOMOS TODOS 2020 -2023	341
DIMENSIONES DE DESARROLLO	341
TORO EMPRENDE HACIA EL DESARROLLO LOCAL: CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA TODOS.....	342
OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN	342
SECTORES ASOCIADOS.....	342
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	342
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – TRABAJO- CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y TIC.....	351
TRABAJO.....	354
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	356
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	357
TRANSPORTE.....	360
TORO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE: PROSPERIDAD SOCIAL PARA TODOS.....	363
OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN	363
SECTORES ASOCIADOS.....	363
EDUCACIÓN.....	363
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	375
CULTURA	399
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	406
VIVIENDA	411
MINAS Y ENERGÍA (SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO).....	416

INCLUSIÓN SOCIAL.....	419
TORO MUNICIPIO VERDE: AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA TODOS	438
SECTORES ASOCIADOS.....	438
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	438
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	445
VIVIENDA (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO).....	451
TORO PARTICIPA Y CONSTRUYE CONFIANZA PARA TODOS: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	460
OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN	460
SECTORES ASOCIADOS.....	460
VIVIENDA (EQUIPAMIENTO).....	460
GOBIERNO TERRITORIAL (DESARROLLO COMUNITARIO)	463
GOBIERNO TERRITORIAL-INFORMACIÓN ESTADISTICA	466
GOBIERNO TERRITORIAL- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	476
JUSTICIA Y DERECHO	480
COMPONENTE VICTIMAS.....	481
BIBLIOGRAFIA.....	484
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	486

INTRODUCCIÓN

Se inicia este periodo de gobierno entre muchos cambios, nuevas propuesta en el marco de la planeación territorial y la innovación pública. Realizamos un ejercicio juicioso, consiente y participativo, dando cumplimiento con todas las estrategias planteadas desde el Programa de Gobierno, ajustadas a los marcos normativos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, Plan de Desarrollo de la Gobernación, entre otras solicitudes de las entidades territoriales.

El presente documento recoge de manera ordenada los indicadores asociados a cada sector de desarrollo, ubicado dentro de las dimensiones de bienestar, el análisis comprende una interrelación e interacción de variables con las cuales se analizó la influencia sobre las carencias y necesidades de la comunidad Toresana con la finalidad de plantear soluciones estratégicas e integrales acorde a la visión de desarrollo y basado en los principios y valores que se han definido para sembrar la semilla de la transformación social que el municipio necesita.

Siempre se ha usado los indicadores de la ruralidad, pobreza rural, baja productividad entre otros factores que afectan el campo Toresano como el inicio o la introducción a las necesidades de inversión, no obstante, la ejecución presupuestal según el análisis del último cuatrienio en el sector agropecuario se acercó al escaso 0.94% del presupuesto total del municipio. Esta situación puede tener su justificación en la lectura desarticulada entre el diagnóstico del territorio y el planteamiento de las soluciones desde las estrategias

El Plan de Desarrollo Municipal “TORO SOMOS TODOS” 2020 – 2023, contiene un diagnóstico integral, de consulta de indicadores, análisis e interrelaciones de situaciones sociales, económicas, ambientales y políticas del municipio, definido en cuatro dimensiones y 18 sectores, así mismo, se presenta el componente estratégico que comprende el abordaje de las situaciones identificadas a través de las estrategias y acciones puntuales que permitirán el cierre de brechas sociales entre los entornos urbano rurales.

Promoviendo el DESARROLLO como dinamizador de la economía, que permita mejores capacidades para las familias Toresanos en la atención a la población más

vulnerable, niñas, niños y adolescentes y la garantía una vejez digna en favor de los Toresanos mayores.

Así mismo se identifica el ambiente y el desarrollo rural sostenible como una dimensión transversal al desarrollo que permite mejorar las condiciones de bienestar y de calidad de la población sin comprometer el patrimonio natural de nuestras futuras generaciones de Toresanos.

MARCO CONTEXTUAL

Los fundamentos legales contenidos en la Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley” (CP, 1991).

Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel departamental y municipal.

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales en especial la Ley 715 de 2001, las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a las municipios y departamentos; cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular e implementar el Plan de Desarrollo Territorial.

¿Qué es un PDT?

El Plan de Desarrollo Territorial –PDT- es el instrumento de planificación que orientará las acciones de la administración municipales durante un período de gobierno comprendido entre los años 2020 y 2023. En éste se determina la visión, la misión, los principios orientadores, los ejes estratégicos, las líneas estratégicas, los programas, subprogramas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

¿Por qué hacerlo?

La formulación del PDT le permitirá al municipio de Toro cumplir con los compromisos establecidos en los programas de gobierno, los cuales deben estar incluidos en el plan de desarrollo.

Así como, articular de forma eficiente las apuestas del municipio a las grandes apuestas nacionales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, la Construcción de Paz y las estrategias y apuestas regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Permite generar procesos de diálogo y rutas de acción entre la Alcaldía Municipal y la comunidad en torno a las problemáticas y las posibles soluciones que el municipio debe ofrecer para satisfacer las necesidades de los toresanos, las cuales se han estado realizado a través de la Estrategia Participativa “Conversando con Escudero”, con la cual se ha hecho presencia en 5 barrios, 5 núcleos de la zona rural que agruparon las 23 veredas y 4 reuniones en los centros poblados.

Así mismo el Plan de Desarrollo Territorial, establece la utilización eficiente de los recursos en la prestación de distintos bienes y servicios públicos, los cuales deben orientarse al logro de resultados concretos en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Para garantizar una adecuada planificación orientando las acciones hacia los resultados concretos que permita dar soluciones a las problemáticas sociales determinadas en el fase de aprestamiento del territorio, se establecieron mesas temáticas de construcción estratégica y participativa, adoptando la metodología de los talleres de Planeación Nacional de Desarrollo de la “Conversación Nacional” de las cuales se realizó a través de las Mesas Sectoriales Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico, Agropecuario y Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

También se realizó un Mesa Participativa con las niñas, niños y adolescentes que permitió la incorporación de la visión de desarrollo desde la niñez Toresana como agentes de construcción participativa del territorio.

Es importante mencionar el Plan de Desarrollo Territorial, permite contar con un instrumento a través del cual es posible realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas físicas y financieras que queden establecidas a lo largo de los cuatro años de gobierno del Alcalde Municipal de Toro Valle, Juan Carlos Escudero Bedoya 2020-2023 para lo cual se construyó el Plan de Desarrollo “Toro somos Todos 2020

– 2023” usando la Herramienta KPT para la Formulación disponible por la Dirección Nacional de Planeación.

Los elementos anteriormente descritos en el marco de la Estructuración y Formulación del Plan de Desarrollo Municipal ha permitido validar los indicadores y establecer las líneas bases, proveniente de los sistemas de información consultados y construir las cuatro dimensiones de desarrollo para la presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Toro Valle denominado “Toro somos Todos 2020-2023” ante el Honorable Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, y la Corporación Autónoma Regional, establecido dentro de los términos de la ley.

MARCO LEGAL

La normatividad presentada a continuación corresponde a una compilación de leyes, decretos, documentos y otras reglamentaciones asociadas al proceso de planificación territorial que se tuvieron en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo “TORO SOMOS TODOS” 2020 – 2023.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1222	Código de Régimen Departamental
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 136 de 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente: El trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En la Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo: Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. Con respecto a la ejecución el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. Finalmente en la evaluación el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley

	Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1098 de 2006	Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
Directiva N° 0012 31 de marzo 2020 Procuraduría General de la Nación	Se relacionan asuntos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territoriales

Fuente: Elaboración propia partir de la información del KTP. Dirección Nacional de Planeación.

INFLUENCIA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Estos son los principales conceptos del Programa de Gobierno identificados a través de un análisis cualitativo en la herramienta KTP de la Dirección Nacional de Planeación que fue usada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

A través del análisis de los conceptos, se identificó que el DESARROLLO ha estado desde el inicio en el corazón de la propuesta y a partir de ahora en el centro de proyecto denominado “TORO SOMOS TODOS 2020 - 2023”.



Fuente: Kit de Planeación Territorial. Dirección Nacional de Planeación

ESTRATEGIA COMUNITARIA



El Plan de Desarrollo “TORO SOMOS TODOS 2020-2023” es el resultado de un trabajo de todos, presenta ideas y propuestas que han sido construidas de la mano con la comunidad y que se articularon, al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el avance de Plan de Desarrollo Departamental y el Programa de Gobierno, con la finalidad de hacer una propuesta seria, cumplible, acorde con el desarrollo de la nación, del departamento, de la región y del municipio y alineado a las necesidades de los Toresanos.

La Estrategia comunitaria llevo por nombre “Conversando con Escudero”, se realizó de acuerdo al cronograma establecido en Consejo de Gobierno y se incluyó la participación del Concejo Municipal a través de la designación de “Padrinazgos” por sectores con la finalidad de involucrar a todas las fuerzas políticas, líderes y comunidades en la planeación de un mejor municipio para Todos, cumpliendo con la promesa de campaña de una gobierno abierto sin distingo de colores políticos.

Los talleres participativos se realizaron en 6 veredas, 3 centros poblados y 5 barrios, fueron seleccionados teniendo en cuenta la lectura preliminar del territorio y en función de la concentración de necesidades y vulnerabilidades sociales. También se recompilaron ideas y propuestas de las comunidad a través de un canal electrónico dispuesto por la Alcaldía Municipal, para leer, escuchar, priorizar y jerarquizar las necesidades de la población Toresana.

Las sesiones de “Conversando con Escudero” se realizaron de la siguiente forma:

Tabla 1. Cronograma “Estrategia Conversando con Escudero”

ZONA	LUGAR	FECHA
RURAL	Centro poblado San Francisco	14 de febrero de 2020m hora 4:00 pm
	Vereda la Pradera	15 de febrero de 2020 hora 10:00am
	Vereda Pan de azúcar	15 de febrero de 2020 hora 3:00 pm
	Vereda Ventaquemada	16 de febrero de 2020 hora 10:00 am
	Centro poblado La Quiebra	16 de febrero de 2020 hora 3:00 pm
	Vereda El Cedro	22 de febrero de 2020 hora 10:00 am
	Vereda Patio Bonito	22 de febrero de 2020 hora 3:00 pm
	Centro poblado de Bohío:	23 de febrero de 2020 hora 10:00 am
	Centro poblado de San Antonio	23 de febrero de 2020 hora 3:00 pm
URBANO	Barrio el Lázaró	11 de febrero de 2020 hora 5:00 pm
	Barrio Santa Elena	12 de febrero de 2020 hora 5:00 pm
	Barrio el Chanco	20 de febrero de 2020 hora 6:00 pm
	Barrio Chiminangos	18 de febrero de 2020 hora 6:00 pm
	Barrio San José	4 de marzo de 2020 hora 6:00 pm

Fuente: Elaboración propia.

También se realizaron mesas sectoriales estratégicas para la construcción del componte estratégico de los sectores Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gestión del Riesgo, Agua potable y saneamiento básico y agropecuario y desarrollo rural, con entidades territoriales de interés de influencia en el municipio y en el sector. En las mesas participaron la Corporación Autónoma Regional CVC, Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca, Comité de Cafeteros de Colombia, Representantes de las juntas de acción comunal, representantes de las asociaciones del municipio, entre otros.

Para el desarrollo de la reunión se usó una metodología de innovación social adaptada de la Estrategia Nacional “Conversación Nacional” donde se plantearon las problemáticas identificas para cada sector en función de la información obtenida de las fuentes secundarias de información, para construir de manera conjuntan los restos y estrategias que posteriormente fueron incorporadas en la estructura del componente estratégico del presente Plan de Desarrollo.

A continuación se presentan los datos obtenidos de cada reunión y las fotografías de la comunidad construyendo el municipio que todos sueñan, todas las opiniones de la comunidad que encontrarán obedecen a las propuestas expresadas de manera textual por parte de los participantes.

Talleres comunitarios

Taller Barrio Santa Elena

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA BARRIO SANTA ELENA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 54	Fecha: 12 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento de la estructura deportiva Alumbrado publico Prohibición de caballos a la cancha Pavimentación de vías Reductor de velocidad en la carrera 2 con calle 4
GRUPO 2	Alumbrado publico Mantenimiento y mejoramiento de vías Mejoramiento de vivienda Mejoramiento de la estructura deportiva Reductor de velocidad
GRUPO 3	Alumbrado publico Mejoramiento de vivienda Reductor de velocidad Polideportivo Pavimentación de la calle entre 4 y 3
GRUPO 4	Reductor de velocidad Alumbrado publico Mejoramiento de vivienda Polideportivo Campañas de cuidado del medio ambiente
GRUPO 5	Alumbrado publico Mejoramiento de la estructura deportiva Mejoramiento de vivienda Recuperación del espacio cultural coliseo Pavimentación de vías

Taller Barrio el Chanco

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA BARRIO EL CHANCO IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 74	Fecha: 20 de febrero 2020
GRUPO 1	Alcantarillado Mejoramiento del alumbrado publico Escenarios deportivos Plan de vivienda Vigilancia por parte de la fuerza publica
GRUPO 2	Parque infantil Internet Cancha de futbol Piscina Alumbrado y vías
GRUPO 3	Mejoramiento de vivienda Alumbrado publico Reductores de velocidad Pavimentación de calles Parque infantil
GRUPO 4	Mejoramiento de vivienda Pavimentación vía la primera Alcantarillado vía San José de los Osos Parque infantil Alumbrado público
GRUPO 5	Pavimentación de vías Mejoramiento de vivienda Mejoramiento de alcantarillado Instalación de parque infantil en la cancha del polvero Mejoramiento alumbrado público
GRUPO 6	Plan de vivienda, construcción de Villa Esperanza Pavimentación de calles Reductores de velocidad Ayudas para adulto mayor EMPLEO
GRUPO 7	Mejoramiento de vivienda Construcción de Villa Esperanza Pavimentación de vías Puesto de salud Plan de vivienda

Taller Barrio Chiminangos

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA BARRIO CHIMINANGOS IDENTIFICACIÓN SOLUCIONES	
Número de participantes: 20	Fecha: 18 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento de vivienda Reductores de velocidad Empleabilidad Mejorar el alumbrado público Parque infantil
GRUPO 2	Parque biosaludable Reductores de velocidad Mejorar el alumbrado público Programa de vivienda Adecuación de andenes para discapacitados

Taller Barrio El Lázaro

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA BARRIO EL LAZARO IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 42	Fecha: 11 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento vivienda Legalización de predios Mejoramiento de la escuela Cancha múltiple GABIÓN
GRUPO 2	Mejoramiento de vivienda Mejoramiento de la escuela Construcción de espacios deportivos para la recreación de adultos y jóvenes Mejorar la seguridad vial y la seguridad en general del Barrio El Lázaro Mejorar el alumbrado público
GRUPO 3	Mejoramiento de vivienda Legalización de predios Empleo y emprendimiento Mejoramiento de la escuela Iluminación – alumbrado público
GRUPO 4	Mejoramiento de vivienda Pavimentación de vías Mejoramiento escuela Escenarios recreativos Mejorar la atención en salud

Taller Barrio San José

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA BARRIO SAN JOSE IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 60	Fecha: 04 de marzo 2020
GRUPO 1	Parque infantil Alumbrado publico Mejoramiento de vivienda Legalización de predios Reductores de velocidad
GRUPO 2	Sistema de recolección de aguas lluvias Alumbrado publico Para para los niños Reductores de velocidad Mejoramiento de vivienda
GRUPO 3	Alumbrado publico Mejoramiento de vivienda Parque infantil Muro de contención para casas en riesgo Canalización de aguas lluvias
GRUPO 4	Mejoramiento de vivienda Parque infantil Legalización de predios Alumbrado publico Reductor de velocidad

Taller San Francisco

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA	CENTRO POBLADO	SAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES		
Número de participantes: 100	Fecha: 14 de febrero 2020	
GRUPO 1	Transporte publico Alumbrado público rural Farmacia-puesto de salud-ambulancia Mejoramiento de la escuela Mejoramiento de vivienda	
GRUPO 2	Mejoramiento de vivienda y escenarios públicos Mejoramiento en la atención en salud Mejoramiento de la escuela, cultura y medio ambiente Reductores de velocidad Mejoramiento de acueducto, alcantarillado y agua potable	
GRUPO 3	Puesto de salud diario con todos los servicios Acueducto y alcantarillado Servicio de gas natural Mejoramiento de vivienda Sede para el grupo de la tercera edad Alumbrado publico Capacitaciones	
GRUPO 4	Mejoramiento de vivienda Mantenimiento de vías (placa huella) Alumbrado publico Programa de vivienda Servicio de gas natural	
GRUPO 5	Mejoramiento de la escuela Mejoramiento de vías Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva Alumbrado publico Acueducto y alcantarillado	
GRUPO 6	Mejoramiento de vivienda Mejoramiento de la escuela Alumbrado publico Reductores de velocidad Mejoramiento de vías	
GRUPO 7	Mejoramiento de vivienda Acueducto y alcantarillado Mejoramiento de vías Alumbrado publico Mejorar el espacio de la caseta comunal	

Taller Bohío

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA	CENTRO POBLADO BOHÍO	IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES
Número de participantes: 40	Fecha: 23 de febrero 2020	
GRUPO 1	Canchas para jugar-patinaje Poner las escuelas más bonita Casitas nuevas Seguridad en las calles Mejoramiento parques y calles	
GRUPO 2	Alcantarillado Mejoramiento de vivienda Instalación de gas Titulación de predios Alumbrado público	
GRUPO 3	Construcción de la PTAR Gas domiciliario Mejoramiento de vivienda Adjudicación de lotes para proyectos productivos Pavimentación de vías	
GRUPO 4	Infraestructura de agua potable y alcantarillado Gas domiciliario Arreglo de vías y seguridad vial Mejoramiento de vivienda Atención a la tercera edad	
GRUPO 5	Mejoramiento de vivienda Servicio público domiciliario de gas Alcantarillado Recreación y deportes Apoyo y fortalecimiento a los proyectos productivos	

Taller San Antonio

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA CENTRO POBLADO SAN ANTONIO IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 70	Fecha: 23 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento vías Mejoramiento de vivienda Puesto de salud Caseta comunal Alumbrado publico
GRUPO 2	Caseta comunal Salud Alumbrado público del parque y calles Alcantarillado Apoyo a la tercera edad
GRUPO 3	Mejoramiento caseta comunal Aumentar jornadas limpieza al río Parque biosaludable Mejoramientos de vivienda Mejoramiento parque infantil
GRUPO 4	Alumbrado parque principal Mejorar la continuidad del servicio de salud- puesto de salud Mejoramiento del hogar comunitario Realización de eventos deportivos en el corregimiento Mejoramiento de la caseta comunal
GRUPO 5	Mejoramiento de vivienda Alumbrado publico Salud Pavimentación de vías Gimnasios biosaludable
GRUPO 6	Construcción y mejoramiento de alcantarillado Mejoramiento de caseta comunal Alumbrado publico Reductores de velocidad Mejoramiento de vivienda

Taller Patio Bonito

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA VEREDA PATIO BONITO IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 50	Fecha: 22 de febrero 2020
GRUPO 1	Cancha Mejoramiento de la escuela Parque infantil con zona wifi Mejoramiento de vivienda Dotación tecnológica Mantenimiento de vías
GRUPO 2	Mejoramiento de acueducto Pozos sépticos Legalización de predios Mejoramiento de vivienda Mantenimiento de vías Mejoramiento del puesto de salud
GRUPO 3	Mejoramiento de vivienda Mejoramiento del puesto de salud Mantenimiento de vías (placa huella) Mejoramiento de acueducto Legalización de predios
GRUPO 4	Mantenimiento de vías (placa huella) Mejoramiento de acueducto Mejoramiento del puesto de salud Jornadas de salud y atención medica Mejoramiento de vivienda Legalización de predios Fortalecimiento de esquemas asociativos

Taller El Cedro

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA VEREDA EL CEDRO IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 30	Fecha: 22 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento de vivienda Mantenimiento de vías Mejoramiento de la escuela Mejoramiento del ambiente Legalización de predios
GRUPO 2	Mejoramiento de la escuela Mejoramiento de vivienda Mantenimiento de vías Mejoramiento de acueducto Parque infantil
GRUPO 3	Mantenimiento de vías (placa huella) Mejoramiento de la escuela Mejoramiento de vivienda Apoyo a los agricultores en proyectos productivos Mejoramiento de acueducto
GRUPO 4	Cancha de futbol Parque biosaludable infantil Mejoramiento de la escuela Alumbrado público rural Mantenimiento de vías Cancha de futbol

Taller La Quiebra

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA CENTRO POBLADO LA QUIEBRA, VEREDAS: SANTA ELENA, LA CONSOLIDA Y CHONTADURO IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 44	Fecha: 16 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento de vivienda Mejoramiento del acueducto Mejoramiento de vías Atención en salud y mejoramiento de puesto de salud Mejoramiento de la escuela
GRUPO 2	Mejoramiento de vivienda Mejoramiento del acueducto Atención en salud y mejoramiento de puesto de salud Alumbrado público rural Reductor de velocidad
GRUPO 3	Legalización de predios Mejoramiento de vivienda Atención en salud y mejoramiento de puesto de salud Mantenimiento de las vías Prioridad en la atención para los campesinos en el Hospital
MESA DE NIÑEZ	"Internet" "Cancha de futbol" "Mejoras para la escuela, pupitres y cancha" "Mejorar las casas de todos" "Pavimentar las vías"

Taller Ventaquemada

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA VEREDA VENTAQUEMADA, EL ROBLE. BUENAVISTA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 30	Fecha: 16 de febrero 2020
GRUPO 1	Acueducto Mejoramiento de vías Mejoramiento de vivienda rural Mejoramiento de escenarios deportivo Incluir a los niños de la vereda en actividades deportivas y culturales
GRUPO 2	Mantenimiento o mejoramiento de vías Conservación de cuencas hídricas Mejoramiento de escuelas, reapertura de la escuela de Buenavista y profesor de bachillerato para Ventaquemada Mejoramiento puesto de salud Mejoramiento de vivienda
GRUPO 3	Mejoramiento de acueducto veredal para incrementar el caudal del agua Apoyo a los agricultores en programas de insumos, semillas e infraestructura, diversificación de cultivos Apertura de escuelas, mejoramiento de infraestructura y apoyo a educación media Apertura del puesto de salud e incentivar campañas de promoción y prevención de salud Mejoramiento de vivienda con pozos sépticos
MESA NIÑEZ	Parque – cancha Pavimentación de las vías Piscina para todos los niños Reforestación – arboles Mejorar el restaurante escolar

Taller La Pradera

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA VEREDA LA PRADERA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 22	Fecha: 15 de febrero 2020
GRUPO 1	Mantenimiento de vías y construcción de placas huellas Puesto de salud y jornadas de salud mensuales Titulación de predios Mejoramiento de la escuela Mejoramiento de vivienda
GRUPO 2	Mejoramiento de vivienda Jornadas y mejor atención en salud Mejoramiento de vías –PLACAS HUELLAS Unir la carretera entre La Pradera y El Placer Colocar energía a viviendas que les falta
GRUPO 3	Mejoramiento de vivienda Mejoramiento de vías Hacer más jornadas de salud, una vez al mes Mejorar la escuela Más programas productivos
GRUPO 4	Mejoramiento de vías y construcción de placa huellas y obras Mejoramiento de vivienda Promover el desarrollo agro turístico de la vereda La Pradera Apoyo al deporte Traer las diferentes instituciones para el apoyo en educación y cultura a mujeres y jóvenes

Taller Pan de azúcar

ESTRATEGIA PARTICIPATIVA VEREDA LA PRADERA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	
Número de participantes: 15	Fecha: 15 de febrero 2020
GRUPO 1	Mejoramiento de las vías Mejoramiento de la escuela Brigadas de salud, prioritario el mejoramiento del puesto de salud Deporte y recreación Mejoramiento de vivienda
GRUPO 2*	Necesitamos un predio para cultivar, solicitarlo a la ONIC Seguridad alimentaria, semillas de tomate, cebolla, cilantro, maíz y plátano Herramientas para trabajar Incluirnos en proyectos productivos

* Este grupo estuvo conformado por población indígena que se ubica en los límites con el municipio de Ansermanuevo.

Mesas sectoriales
Sector agropecuario

MESA	RETO SELECCIONADO	ESTRATEGIA PLANTEADA
1	APOYO A LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS	Fortalecer a las organizaciones de productores establecida en el municipio en lo organizacional, institucional, educativo social y productivo, aprovechando las diversas oportunidades del mercado, que les permita conformar un banco de proyectos orientados a la confección de recursos financieros y con enfoque social.
2	ORDENAR EL USO DEL SUELO PROTEGIENDO LAS AREAS CERCANAS A LAS FUENTES DE AGUA	Capacitar e involucrar las comunidades en la protección de las áreas cercanas a las fuentes de agua y gestión de recursos para la realización de aislamientos.
3	ASISTENCIA TECNICA PARA LOS AGRICULTORES FAMILIARES, CAMPESINOS Y COMUNITARIOS	A través de la asistencia técnica municipal debe vincularse con entidades que los apoye, caracteriza cuales cultivos son ideales para cada zona, buscar profesionales ideales para solucionar problemas en los cultivos, establecer el paquete tecnológico para los cultivos que se asiste en el municipio, aprovechar el instituto agrícola para capacitar a los estudiantes por ejemplo con el Sena en renglones agropecuarios.
4	ASISTENCIA TECNICA PARA LOS AGRICULTORES FAMILIARES, CAMPESINOS Y COMUNITARIOS	Mediante el establecimiento de políticas públicas para el desarrollo rural y agropecuario, mediante las cuales se gestione el empoderamiento productivo de las unidades productivas, lo cual se debe ser acompañado de tres estrategias: 1. fortalecimiento de la asociatividad 2. tratamiento fiscal blando es decir pocos impuestos 3. encadenamiento productivo con productores de la región, lo cual aumenta la oferta y la posibilidad de negociación por calidad y volumen
5	FORMALIZACION DE LA TENENCIA Y EL USO DE LA TIERRA	Gestionar ante la nación y el departamento a los entes encargados, IGAC, ADR, ANR, y otras y darle solución al problema satisfactoriamente.

Sector Gestión de Riesgo

MESA	RETO SELECCIONADO	ESTRATEGIA PLANTEADA
1	CONTAR CON UNA OFICINA COORDINADORA DE LA GESTION DE RIESGO QUE MANTENGA ACTUALIZADA LA INFORMACION EN EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DEL MUNICIPIO	Crear la oficina de gestión del riesgo con un coordinador responsable
2	CONTAR CON UNA OFICINA COORDINADORA DE LA GESTION DE RIESGO QUE MANTENGA ACTUALIZADA LA INFORMACION EN EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DEL MUNICIPIO	Crear el cargo para la coordinación del sector del riesgo a través de un funcionario o enlace definido por la norma de acuerdo a la categoría del municipio
3	CONTAR CON UNA OFICINA COORDINADORA DE LA GESTION DE RIESGO QUE MANTENGA ACTUALIZADA LA INFORMACION EN EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DEL MUNICIPIO	Crear la oficina de gestión de riesgo para que lidere, guie y vele por la protección y cuidado de la comunidad
4	CONTAR CON UNA OFICINA COORDINADORA DE LA GESTION DE RIESGO QUE MANTENGA ACTUALIZADA LA INFORMACION EN EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DEL MUNICIPIO	Con campaña, donde se cree conciencia de la importancia de la protección del medio ambiente, Acompañado de actividades como siembra de árboles, recolección de residuos sólidos en los ríos y quebradas, donde participe activamente toda la comunidad
5	CONTAR CON UNA OFICINA COORDINADORA DE LA GESTION DE RIESGO QUE MANTENGA ACTUALIZADA LA INFORMACION EN EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DEL MUNICIPIO	Dar cumplimiento a la norma en términos de gestión de riesgo para la creación de la oficina o enlace para la gestión del riesgo con el fin de poder gestionar recursos y tener una información actualizada

Sector Ambiental

MESA	RETO SELECCIONADO	ESTRATEGIA PLANTEADA
1	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	Crear una secretaria que abarque todos los temas de gestión ambiental, la prevención del riesgo y el sector agropecuario, desde la que se lideren todos estos procesos de conservación y desarrollo sostenible
2	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	Adquirir predios para la protección del recurso hídrico (nacimientos de agua) y hacer seguimiento mediante normas leyes y políticas de educación
3	FORMULAR PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	Gestionar y/o asignar los recursos técnicos, económicos y demás para la formulación de PSMV
4	ADQUIRIR PREDIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Aunque por ley el municipio debe invertir adquirir estos predios, es importante ejecutar para la conservación del ecosistema propio de la zona y el agua, además de administrar y proteger dichas zonas
5	ACTUALIZAR Y ADOPTAR EL PGIRS, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVAD LEGAL VIGENTE – DECRETO 1077 Y 1076 DE 2005	Revisar y actualizar el PGIRS del municipio en cada uno de sus programas y elaborar el Plan de silvicultura de la zona urbana

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

MESA	RETO SELECCIONADO	ESTRATEGIA PLANTEADA
1	INTERVENIR CON OBRAS LOS ACUEDUCTOS RURALES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA	Campañas concientización de las comunidades sobre el cuidado y el uso del agua, construcción de plantas de potabilización, mejoramiento de acueductos rurales, compromiso de las administraciones locales y nacionales para cumplir con los objetivos
2	GESTIONAR EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO.	Proceso de fortalecimiento para que los habitantes entiendan y acepten la importancia del acueducto en el corregimiento.
3	GESTIONAR EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO.	Realizar el acueducto y el alcantarillado del corregimiento de San Francisco por medio de gestión nacional, departamental, Acuavalle y cofinanciación del municipio de Toro
4	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Incentivos económicos para el pequeño agricultor para la construcción de sistema de aguas residuales individuales, la elaboración de productos y proyectos y gestión de recursos económicos para sistemas de tratamiento en las cabeceras municipales, corregimientos, veredas y centros poblados, concientización y educación para el uso y conservación de los sistemas construidos con el fin de garantizar la continuidad de su funcionamiento.
5	INTERVENIR CON OBRAS LOS ACUEDUCTOS RURALES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA	Potabilización y mejoramiento de los acueductos rurales, compromiso de las administraciones locales y nacionales para cumplir con estos objetivos.

Estrategia Niñez “Juan Carlos Escudero un Alcalde amigo de la Niñez -El municipio de soñamos”



La participación no es una concesión a la niñez, es una obligación. Se trata del reconocimiento de la capacidad de los niños, niñas y adolescentes como agentes del proceso formativo de ciudadanía que contribuye a la calidad de la democracia del país. La participación debe partir del enfoque de derechos, diferencial, de género, étnico, cultural y debe reconocer los derechos de la niñez con discapacidad, en igualdad de condiciones a los demás.

Es por esto que durante la formulación del Plan de Desarrollo Toro somos Todos 2020 – 2023, se reconoció la importancia de implementar acciones conjuntas con los niños, niñas y adolescente, que permita planear, coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a los indicadores que mejoren la calidad de vida de las familias Toresanas.

En las instalaciones del Instituto de Arte y Cultura del municipio se llevó a cabo la Mesa de la Niñez Escudero un Alcalde Amigo de la Niñez “El municipio que soñamos”, teniendo en cuenta las directrices de la Estrategia “Niñez Ya” implementando la metodología “Territorios amigos de la Niñez”, para construir los escenarios deseados por los niños, niñas y adolescentes Toresanos.

Estrategia participativa iniciativa del Concejo Municipal

Como inicia autónoma del Honorable Concejo Municipal se planteó durante el inicio la instalación, escuchar la comunidad, recopilar las ideas, las necesidades y propuestas por líderes cívicos, sociales, ambientales, comunitarios, entre otros.

El proceso de escuchar a la comunidad Toresana resulto en un insumo significativo para la construcción del territorio y en el planteamiento de las estrategias de desarrollo que se abordaron en el componente estratégico del Plan de Desarrollo “TORO SOMOS TODOS” 2020 – 2023.

 CONCEJO MUNICIPAL TORO- VALLE DEL CAUCA					
IUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
					1 Sesión 2 p.m
3 Sesión 5 p.m	4	5	6	7 Secretarios de Despacho 7 a.m	8
10 Juntas de Acción 5 p.m	11 Policía, Bomberos, Defensa Civil 5 p.m	12 Cultura, IMDER, Fundaciones Deportivas 5p.m	13 cine Toro, Turismo 5p.m	14 Rectores , Secretario de Salud y Bienestar Social 7 a.m	15
17 INTEP 5 P.M	18 Hospital , Veedor en Salud 5 p.m	19 Transito 5 p.m	20 SENA, Biblioteca 5 p.m	21	22
24 CVC 5 p.m	25 Ejercito 5 p.m	26 Peaje 5 p.m	27 Cultos, Asociaciones 5 p.m	28 Toma de Juramento Personera 5 p.m	29
<i>¡Hagamos del Concejo un espacio de TODOS!</i>					

DIMENSIONES Y SECTORES

El Plan de Desarrollo “Toro somos Todos 2020 – 2023” está compuesto por 4 dimensiones de bienestar que incorporan estrategias y acciones que permitirán atender de manera articulada las necesidades de la población Toresana, potencializar el desarrollo y la economía local, sostener y preservar el patrimonio ambiental y fortalecer la oferta institucional, teniendo en cuenta los sectores del FUT y los parámetros establecidos en la Ley 715 de 2001.

Las dimensiones se han denominado y jerarquizado de acuerdo a la lectura del territorio y las prioridades de las intervenciones sociales durante la Estrategia Comunitaria, Sectorial y Participativa “Conversando con Escudero”, de la siguiente manera:

- 1. Toro Emprende hacia el Desarrollo Local: Crecimiento Económico para Todos** En esta dimensión se enmarcan las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva del municipio para generar ingresos.
Sectores: 1) Agricultura (2) Comercio, Industria y Turismo, (3) Trabajo (4) Ciencia Tecnología e Innovación (5) Transporte
- 2. Toro más Equitativo e Incluyente: Prosperidad Social para Todos** En esta dimensión se orienta la inversión pública a la generación de capacidades en la población Toresana, en las instituciones y en los grupos sociales, buscando que los Toresanos tengan más oportunidades para resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.
Sectores: (1) Educación (2) Salud (3) Cultura (4) Deporte (5) Vivienda (6) Minas y Energía (7) Inclusión Social
- 3. Toro municipio Verde Ambientalmente Sostenible para Todos** En esta dimensión se promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras por un desarrollo sostenible y por la conservación de los recursos naturales de todos los Toresanos como la base fundamental del desarrollo.
Sectores: (1) Ambiente y Desarrollo Sostenible (2) Prevención y Atención de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (3) Vivienda y Servicios Públicos)

- 4. Toro Participa y Construye Confianza para Todos: Fortalecimiento Institucional** En esta dimensión se promueven acciones para reconstruir la confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre todos los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el municipio, así como, el fomento de los mecanismos de participación ciudadana, como parte de una estrategia de un gobierno abierto e incluyente.
- Sectores:** (1) Vivienda-Equipamiento (2) Gobierno Territorial-Desarrollo comunitario (3) Gobierno Territorial Información Estadísticas (4) Gobierno Territorial-Seguridad y Convivencia (5) Justicia y Derecho (6) Componente Víctimas

COMPONENTE DIAGNOSTICO

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico del Plan de Desarrollo “Toro somos Todos 2020 – 2023” describe en la situación actual del municipio, así como, las oportunidades y retos que enfrentan este periodo de gobierno. En esta etapa del proceso de formulación, el reto inicial consistió en identificar los indicadores de bienestar en cada línea estratégica, y a partir de ellos, realizar un análisis integral del estado actual del territorio para cada línea estratégica del Plan de Desarrollo (DNP, 2019).”

Para la elaboración del presente diagnostico se realizo la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual del municipio, los indicadores de desarrollo en cada sector, la prestación de servicios de la administración municipal y las necesidades de los Toresanos.

La información secundaria fue obtenida de las bases de datos oficiales de los sistemas de información de las entidades nacionales y regionales, estudios focalizados y sectoriales, censos poblacionales, reportes municipales, entre otras.

En materia de demografía y población, las cifras oficiales fueron calculadas a partir de los censos de población y vivienda realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. En esa medida, dada la reciente disponibilidad y oportunidad de información del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, permitió obtener datos importantes acerca de los cambios demográficos y transformaciones sociales de la población Toresana.

Con respecto a la información de las fuentes primarias se implementó la estrategia “Conversando con Escudero 2020 – 2023” a través del ejercicio participativo con la comunidad por los corregimientos, veredas y barrios con el cual se estableció un diálogo cercano con la comunidad, que permitió la comunicación transparente y directa con todos los miembros de la comunidad, así como, identificar las necesidades, las problemática sociales, económicas, ambientales y conocer las expectativas de la comunidad frente a este periodo de gobierno.

De esta manera se logra validar la información proveniente de los informes sectoriales y documentar aspectos relevantes y significativos del municipio, para llegar a un diagnóstico detallado, de la realidad del territorio, con un alto nivel de

participación para la validación, desde la perspectiva de los habitantes de cada corregimiento, vereda, barrio y grupo poblacional.

Son múltiples las necesidades de los Toresanos identificadas durante este proceso de elaboración del diagnóstico y los recursos municipales son pocos para atender cada uno de ellos, sin embargo, desde este periodo de gobierno se realizarán acciones que permitirán sembrar la semilla de la transformación social del municipio que todos los Toresanos quieren, sueñan y necesitan.

La estrategia participativa estuvo liderada por el Alcalde Juan Carlos Escudero, quien lideró cada sesión de trabajo y taller participativos, la interacción con el Alcalde favoreció el modelo de diagnóstico participativo, que permitió validar la información obtenida de las diversas fuentes y con el grupo de trabajo de la administración municipal se logró verificar el estado de la infraestructura, las condiciones reales de instalaciones y escenarios municipales.

La comunidad y sus habitantes fueron el centro de la estrategia participativa y del componente diagnóstico, se logró cumplir con la promesa de valor del mandatario “dar voz a los que no han tenido voz”, toda vez que la construcción de las mesas de trabajo, y participativas, la interacción con el equipo de gobierno y los líderes sociales, permitió que las necesidades y requerimientos de cada una de las comunidades en los rincones del municipio, en lo rural y lo urbano, pudieran ser escuchados, debatidos y priorizados.

Una de las iniciativas de gran importancia estuvo a cargo de la niñez Toresana, reconociendo la capacidad de las niñas, niños y adolescentes como agentes del proceso de construcción participativa para el municipio. La Mesa de la Niñez “Escudero un Alcalde Amigo de la Niñez. El municipio que soñamos”, se desarrolló teniendo en cuenta las directrices de la Estrategia “Niñez Ya” implementando la metodología “Territorios amigos de la Niñez”, para construir los escenarios deseados por los niños, niñas y adolescentes Toresanos.

La información compilada permitió al grupo de trabajo construir los capítulos de diagnóstico y los árboles de problemas sectoriales para proponer de manera coherente una estructura que permita atender las necesidades de la comunidad e iniciar los procesos de transformación social que los Toresanos han soñado.

GENERALDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Toro se encuentra ubicado, Latitud Norte 4o 36 ´30´´ y Longitud Oeste meridiano de Greenwich 76o 04´30´´ Se localiza al norte del Departamento del Valle del Cauca en la margen izquierda aguas abajo del río Cauca, en la vertiente oriental de la cordillera occidental (Esquema de Ordenamiento Territorial, 2010). .

Pertenece a la Subregión Norte del Departamento del Valle del Cauca, Microregión Zona Norte 1 Zarzal-Roldanillo (Plan de Ordenamiento Territorial Departamental). Posee una población de 14.061 habitantes según el último censo realizado por el DANE, está clasificado según la Ley 617 de 2000 como un municipio de categoría 6, tiene una extensión de 194 km² y una densidad poblacional de 85,92 Habitantes por km² (Terridata, 2019).

Limita al norte con el municipio de Ansermanuevo, por el oriente con los municipios de Obando y Cartago, por el occidente con los municipios de Versalles y Argelia y por el sur con el municipio de La Unión (EOT, 2010).

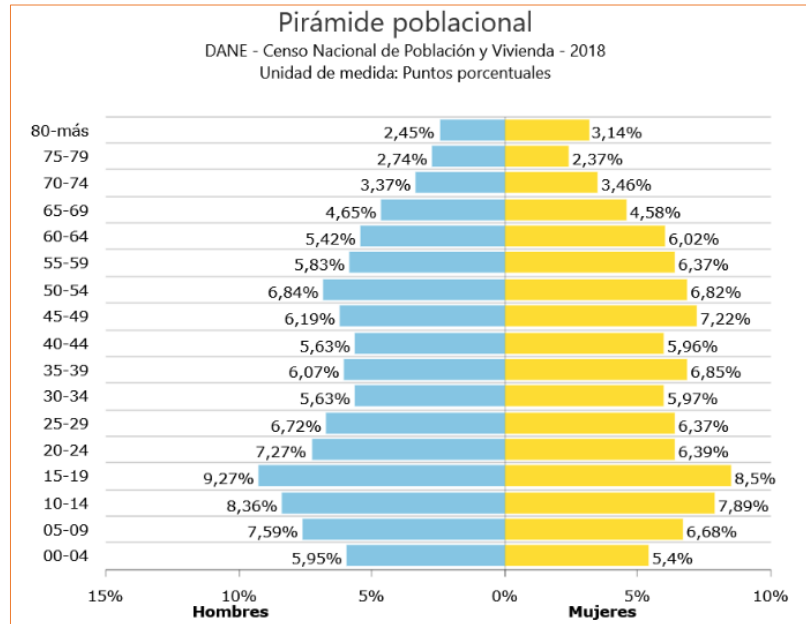
El territorio se encuentra distribuido entre los pisos térmicos caliente, templado y frío distribuido así: el 38.5% al piso térmico cálido, el 59% corresponde a los pisos térmicos medio y el 2.4% al frío; cuya temperatura oscila entre los 18°C y 24°C. con una precipitación entre 800 y 1.600 mm/año y una altura sobre el nivel del mar que abarca los 900 hasta los 2.100 m.s.n.m. (EOT, 2010).

Según el mapa de la división político - administrativo del municipio está conformado por el sector urbano, delimitado por el perímetro urbano y el sector rural, que lo conforman veintitrés veredas y seis corregimientos (Oficina de Planeación municipal de Toro Valle, Mapa división política, escala 1:25.000)**. Con respecto a la propuesta preeliminar de la Esquema de Ordenamiento de segunda generación que se encuentra en curso la división política tendrá un ajuste en la zona rural definiendo cuatro centros poblados La Quiebra, San Antonio, Bohío y San Francisco y 25 veredas.

****Nota:** Esta clasificación puede variar en el actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Figura 1. Pirámide poblacional



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La pirámide poblacional del municipio ha presentado cambios en su estructura, representado en movimientos regresivos y asimétricos, con una base estrecha y una cima amplia que muestra una estructura envejecida.

Los cambios demográficos, pueden tener su fundamento en la disminución de los nacimientos considerando que, el DANE registraba hace 20 años un promedio de 150 nacimientos al año y para el 2018 se registraron 41 nacimientos en el municipio, según el indicador de nacimientos por sitio de parto.

Otra variable que causa cambios en la pirámide poblacional, está relacionada con las migraciones hacia otras ciudades y países, siendo España, Chile y Panamá los destinos con mayor frecuencia de migración de la población Toresana, en edades comprendidas entre los 30 y 49 años.

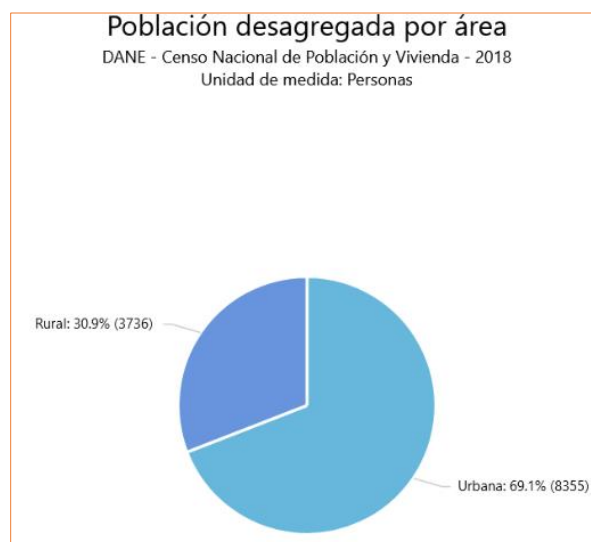
Por otra parte, se registra la presencia de una población adulta mayor muy estable, lo que puede suponer cambios en el perfil epidemiológico de la población, además

de la necesidad de servicios especializados para la atención de enfermedades prevalentes en el adulto mayor e inversiones sociales y de salud para la atención de esta población.

Existe una particularidad en el municipio que abre un abanico de oportunidades para el desarrollo de estrategias de emprendimiento e innovación en el marco de la juventud naranja y está relacionada con la presencia de adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en rangos de edad entre los 10 y 24 años que representa el 23% de la población Toresana.

Con respecto a la población desagregada por área los datos del reciente censo, muestran cambios importantes observándose una movilización del 15% de la población rural hacia la zona urbana durante los últimos 15 años (DANE, 2018), manteniéndose la tendencia del país frente el desplazamiento masivo de la población rural hacia los centros poblados y la cabecera municipal.

Figura 2. Población desagregada por área



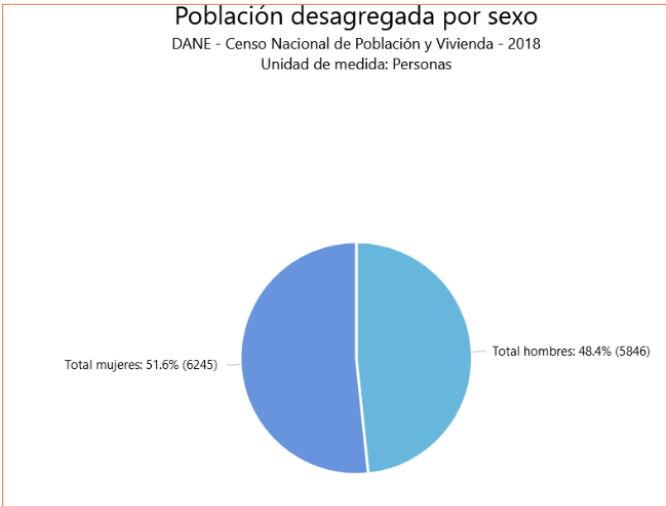
Fuente: DNP Portal Territorial 2020

En este sentido, es necesario realizar acciones e intervenciones sociales que le permitan a la comunidad rural, lograr la permanencia en los centros poblados rurales y veredas, a través de un modelo de transformación del campo Toresano con mayor presencia institucional, para un campo productivo, sostenible y con mejores

condiciones de bien-estar para la población, teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad.

Con relación a la población desagregada por sexo el último censo revela que el municipio mantiene la tendencia del país en cuanto al aumento del número de mujeres respecto a los hombres. Lo anterior sugiere la necesidad de definir políticas claras a favor de la mujer dentro del marco normativo de la Política Nacional de Equidad de Género, activando Mecanismos de Dialogo Formales e incorporando la Formulación de un Plan que propenda por fortalecer y desarrollar acciones encaminadas a materializar la incorporación del enfoque de género en la administración municipal.

Figura 3. Población desagregada por sexo

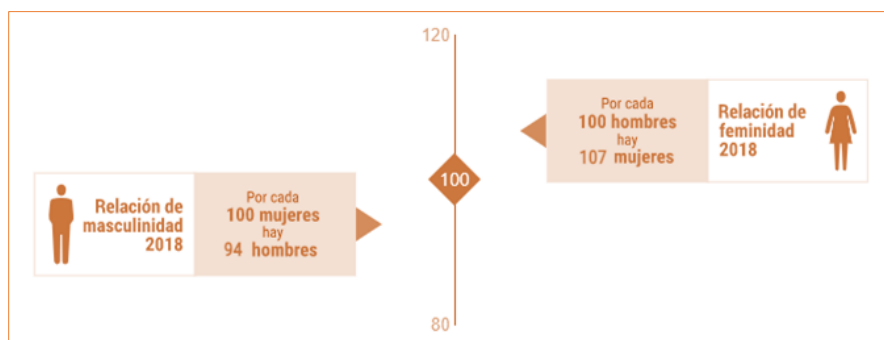


DNP Portal Territorial 2020

A continuación se presenta la evolución historia del comportamiento de fenómenos demográficos básicos relacionados con el índice de masculinidad y feminidad registrado en los censos poblaciones oficiales.

Figura 4. Índice de masculinidad y feminidad

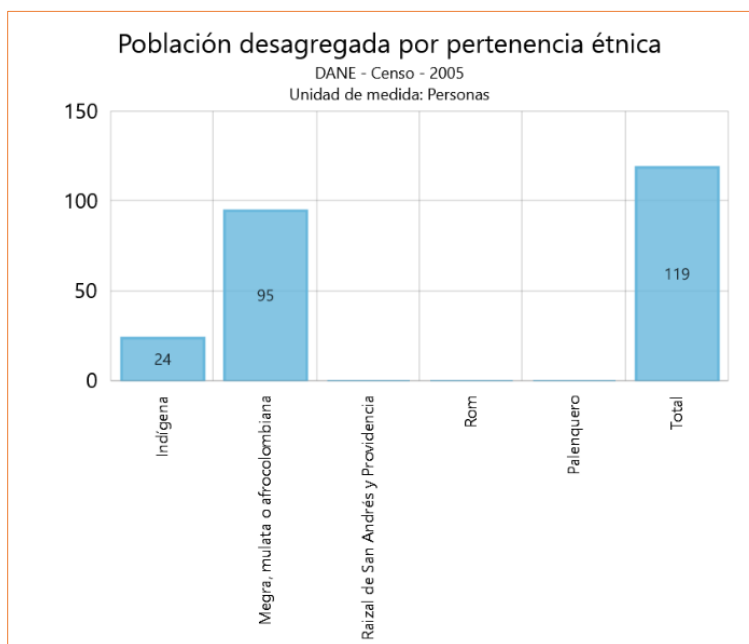
INDICE	AÑO			
	1985	1993	2005	2018
Índice de masculinidad	104.89	86.32	101.66	93.61
Índice de feminidad	95.34	115.85	98.36	106.83



Con relación a los grupos étnicos que hacen presencia en el municipio, se han registrado recientemente una población ubicada cerca a la vereda Bolívar y una población flotante de comunidades Nasa y Embera que se pudo constatar a través de la Estrategia Participativa.

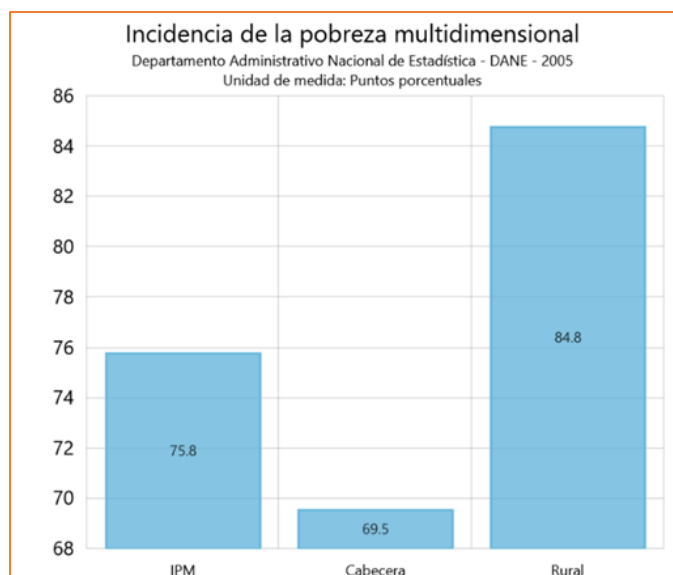
Teniendo en cuenta la presencia de la comunidad con pertenencia étnica, aunque representa un pequeño porcentaje de la población es importante establecer canales de comunicación que permita conocer su permanencia en el territorio y atender en el marco de las competencias municipales las comunidades étnicas.

Figura 5. Población desagregada por pertenencia étnica.



La medición de pobreza es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), hace referencia a la imposibilidad del disfrute efectivo de algunos servicios considerados fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, entre otros aspectos. El IPM en Colombia se compone de 15 privaciones organizadas en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Un hogar se considera pobre multidimensional cuando el índice supera el 33% de las privaciones.

Figura 6. Incidencia de la pobreza multidimensional



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

En el municipio de Toro el Índice de Pobreza Multidimensional general es del 75.8%, en cuanto a los entornos la cabecera registra un IPM de 69.5% y la zona rural 84.8%, dejando ver que la pobreza está estrechamente ligada con la falta de condiciones de bienestar y calidad de vida en la zona rural.

DIMENSIÓN TORO EMPRENDE HACIA EL DESARROLLO LOCAL.

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA TODOS

En las últimas décadas la población Toresana se ha visto afectado por dinámicas demográficas, culturales, políticas, sociales y ambientales que han aumentado los niveles de pobreza multidimensional, incrementado la exclusión social y las brechas sociales entre los entornos urbanos rurales.

Durante la Estrategia Comunitaria “Conversando con Escudero”, se identificó que las carencias en las condiciones de bienestar y calidad de vida de las comunidades, es la suma de un periodo acumulado de problemas asociados a la debilidad institucional por falta de reconocimiento de los grupos vulnerables de mayor atención y prioridad de intervención.

Seguido por la baja implementación de estrategias para la generación de oportunidades de ingreso y empleo a partir de mecanismos que faciliten la empleabilidad, autoempleo y emprendimiento en la comunidad Toresana.

Y, finalmente por el poco desarrollo de entornos favorables de mercado (institucionalidad, normatividad, políticas y estrategias), que promuevan la inclusión de comunidades de bajos ingresos, en las distintas partes de las cadenas de valor y de los sectores potencializadores de la economía como el sector agropecuario, turístico, transporte y la ciencia y la tecnología de las industrias creativas.

En la presente dimensión se abordaran los indicadores de desarrollo asociados al desarrollo económico, basado en los componentes del Proyecto Desarrollo Económico Incluyente de las Naciones Unidas, involucrando los sectores agropecuarios, promoción del desarrollo, empleo y turismo y transporte.

AGROPECUARIO

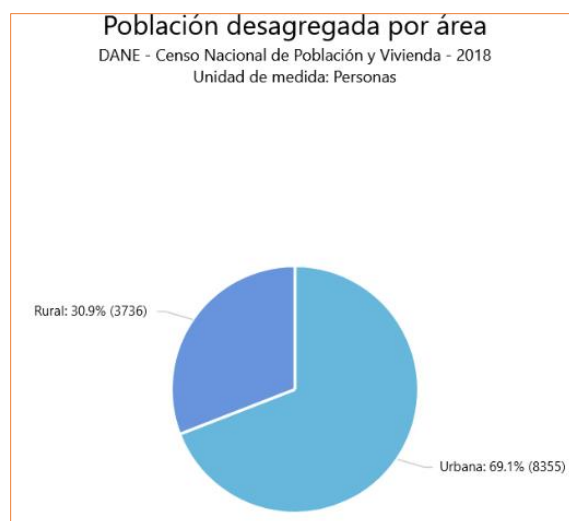
El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022”, reconoce en el sector agropecuario una posibilidad de crecimiento económico y lo sitúa dentro del Pacto por el emprendimiento, proponiendo para el campo una alianza para dinamizar el desarrollo productivo de la Colombia Rural, también reconoce las múltiples complejidades del sector en materia de gobernanza, presencia institucional, deficiencia en la infraestructura, conflictos de uso del suelo, empoderamiento de la mujer rural, inseguridad alimentaria, procesos de comercialización y acceso a las tecnologías entre otras.

El análisis del municipio desde la ruralidad y sus atributos económicos, ambientales, sociales y culturales, permite establecer estrategias diferenciadas encaminadas a mejorar la competitividad y avanzar hacia la inclusión social y productividad de la población rural Toresana de acuerdo a la visión de desarrollo de país.

El sector rural del municipio de Toro ha contribuido enormemente al desarrollo de la economía, no obstante, durante las últimas décadas se ha visto golpeado por numerosas situaciones sociales, ambientales, políticas y culturales que se traducen en la disminución de la calidad de vida y economía de las familias rurales Toresanas.

El municipio de Toro Valle tiene una población certificada por el último censo del DANE 2018 de 14.612 habitantes de los cuales el 30.9% viven en la zona rural. Durante la actualización de los datos del censo se observaron importantes cambios en la movilización de la población, el 15% de la población rural migró hacia la zona urbana durante los últimos 15 años, esta dinámica mantiene la tendencia del país con respecto a las migraciones masivas de las familias rurales hacia los centros poblados y cabeceras municipales.

Figura 7. Población desagregada por área



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La economía del Municipio de Toro históricamente giro entorno al sector agropecuario, sin embargo, los datos recientemente reportados por el DANE, el modelo económico del municipio ha cambiado, de tal forma que son los sectores ubicados en los reglones de las actividades terciarias quienes aportan el 66.1% a la economía del municipio, estos corresponden a bancos, aseguradoras, transporte, inmobiliarias entre otros, seguido por el 28.4% que aportan las actividades del renglón primario que corresponde a la agricultura, la ganadera, porcicultura, pesca, silvicultura entre otros.

Figura 8. Valor agregado por sectores económicos



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

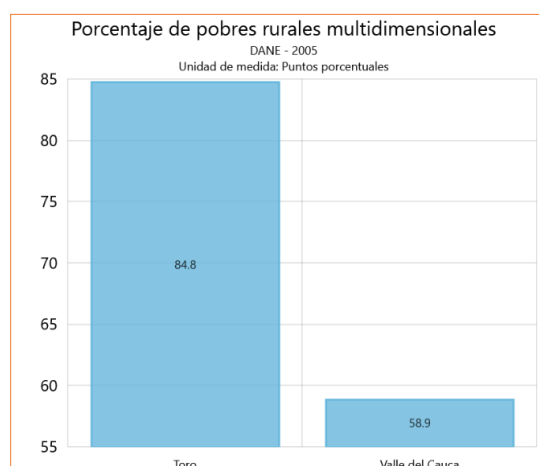
Este cambio en el valor agregado de los sectores de la economía, guarda relación con los cambios que se evidencia en la migración de la población rural del campo a la cabecera municipal. Durante el recorrido por las veredas de la zona de rural, se evidencio una población rural adulta envejecida. Simultáneamente, en conversaciones con la población joven manifiesto que, las condiciones de vida de la zona rural son muy complejas para ellos, poco atractivas y se ven obligados a migrar y abandonar el campo con la ilusión de conseguir un mejor futuro.

La falta de empalme generacional hace que se pierda parte de los conocimientos de la producción de alimentos, saberes ancestrales y sistemas productivos que hasta la fecha han abastecido a los habitantes, situación que puede generar a mediano y largo plazo un problema de inseguridad alimentaria por disponibilidad y acceso de alimentos.

En este sentido es importante establecer acciones para que la juventud encuentre oportunidades en el sector rural, ambiental, agro turístico, ecoturismo entre otros que les permita una calidad de vida digna y se mantenga en el campo como marco de referencia para la transformación del campo y del municipio verde y rural.

Según el DANE el 84% de la comunidad Toresana rural son considerados pobres rurales multidimensionales, este indicador da cuenta de las carencias que sufren las personas al mismo tiempo y está relacionado con la vivienda digna, servicios públicos, educación, salud, entre otras.

Figura 9. Porcentaje de Pobreza Multidimensional



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Teniendo en cuenta las difíciles condiciones de la población rural, con respecto a las condiciones de bienestar, es necesario fortalecer las capacidades de los entornos rurales en la búsqueda del cierre de brechas sociales entre los entornos urbanos rurales que se ajusten a un modelo de desarrollo digno para los agricultores familiares, campesinos y comunitarios.

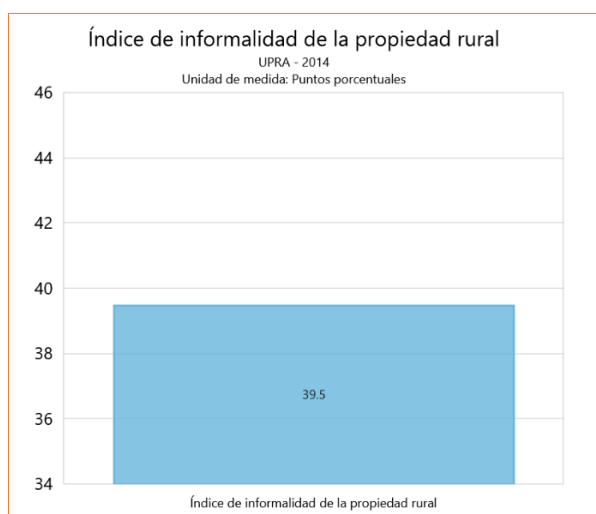
En este sentido, mejorar las condiciones de habitabilidad, bienestar y acceso a los servicios básicos, hace parte fundamental del modelo de reconversión agrícola que el municipio requiere.

Un aspecto fundamental en el acceso a los recursos de créditos que disponen las estrategias nacionales para el apoyo al pequeño productor, está fundamentado en las actividades productivas y la propiedad de la tierra.

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) calcula el índice de informalidad que permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, el cual sirve de insumo técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural

En el municipio la informalidad de la propiedad rural es cercano al 40%, esto se considera como una condición que vulnera los derechos de los agricultores, los problemas principalmente asociados se relacionan con la legalización de los predios por desconocimiento de trámites legales o problemas de tenencia por asuntos de conflictos internos familiares.

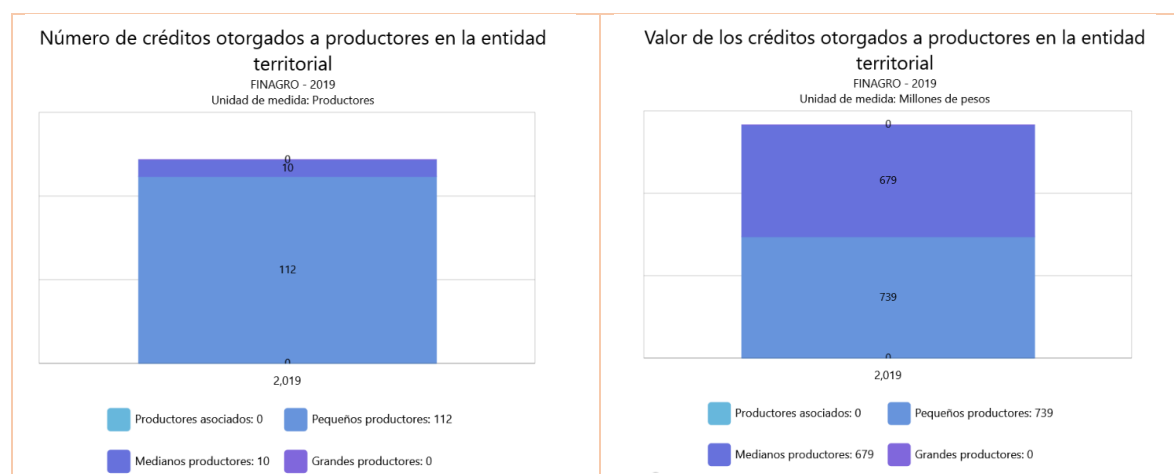
Figura 10. Índice de informalidad de la propiedad rural



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

El hecho de no tener la propiedad del terreno pone en desventaja a los agricultores familiares, considerando que es un requisito para acceder al crédito rural, en este sentido, cifras FINAGRO demuestra que a 112 pequeños productores se les otorgó crédito agropecuario durante el año 2019 frente a 10 agricultores medianos del municipio, al realizar el comparativo de los valores otorgados se evidencian las brechas en el acceso por cantidad de recursos asignados, dado que, el promedio de asignación para los pequeños productores es de \$7.000 millones de pesos COP por cada uno frente a casi \$67.000 millones de pesos COP por cada mediano productor.

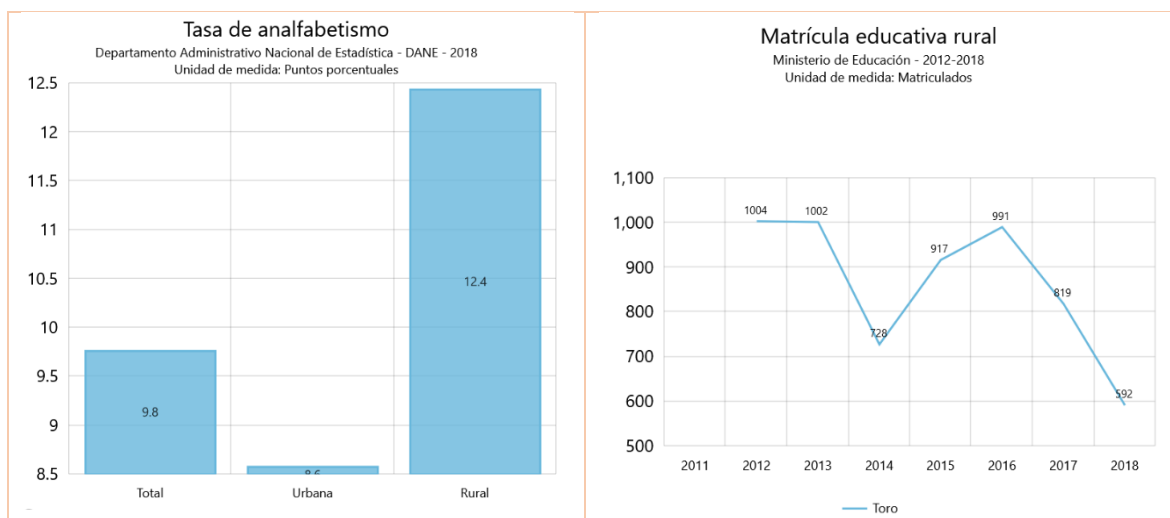
Figura 11. Comparativo de créditos otorgados en el municipio



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

El acceso al crédito, la baja titulación de los predios, el limitado acceso a los servicios básicos, el nivel de pobreza entre otras variables de la población rural, se ve afectado por el nivel educativo de la población rural. Según el Ministerio de Educación las matriculas rurales han venido en descenso desde el 2016, se estima también que la diferencia entre coberturas netas y brutas en la zona rural es más alta que en la zona urbana y esto se debe a la falta de oferta de los grados 10 y 11 que corresponden a la educación media en las escuelas rurales, adicionalmente la ruralidad presenta la tasa de analfabetismo más alta de todo el municipio.

Figura 12. Tasa de analfabetismo y matriculas rurales

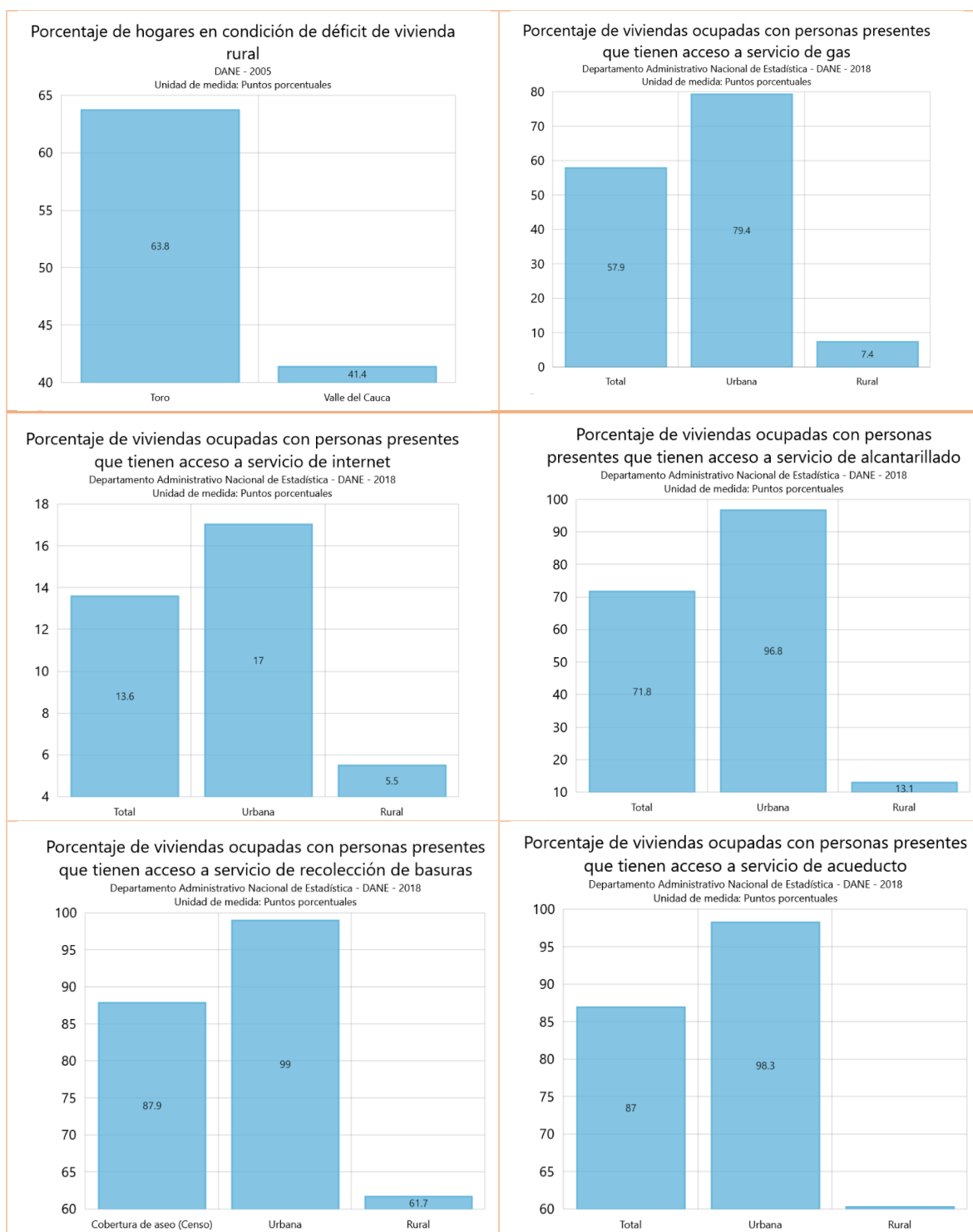


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Las situaciones anteriormente descritas, permiten identificar como el círculo de las carencias rurales gira entorno a los indicadores de pobreza que aumentan las brechas sociales y que trasciende de generación en generación. En este sentido, la educación es una condición fundamental para alcanzar la inclusión social y productiva de quienes, según el DANE (2018), habitan el 30% del municipio.

Con relación al acceso y cobertura de los servicios públicos en la zona rural todos los indicadores son bajos, considerando que del total del déficit de vivienda del municipio el 41.4% de la población rural presenta déficit de vivienda, el acceso al acueducto y alcantarillado obedece al acceso de los centros poblados cercanos a la cabecera municipal, no obstante, las zonas rurales de la parte alta no tienen acceso a estos servicios a través del sistema interconectado y se suple con acueducto rurales que a la fecha no cumplen con el indicador IRCA y el alcantarillo con sistemas de pozos sépticos, aclarando que esta es una acción de mitigación que no suma a la cobertura de alcantarillado.

Figura 13. Servicios públicos en la zona rural



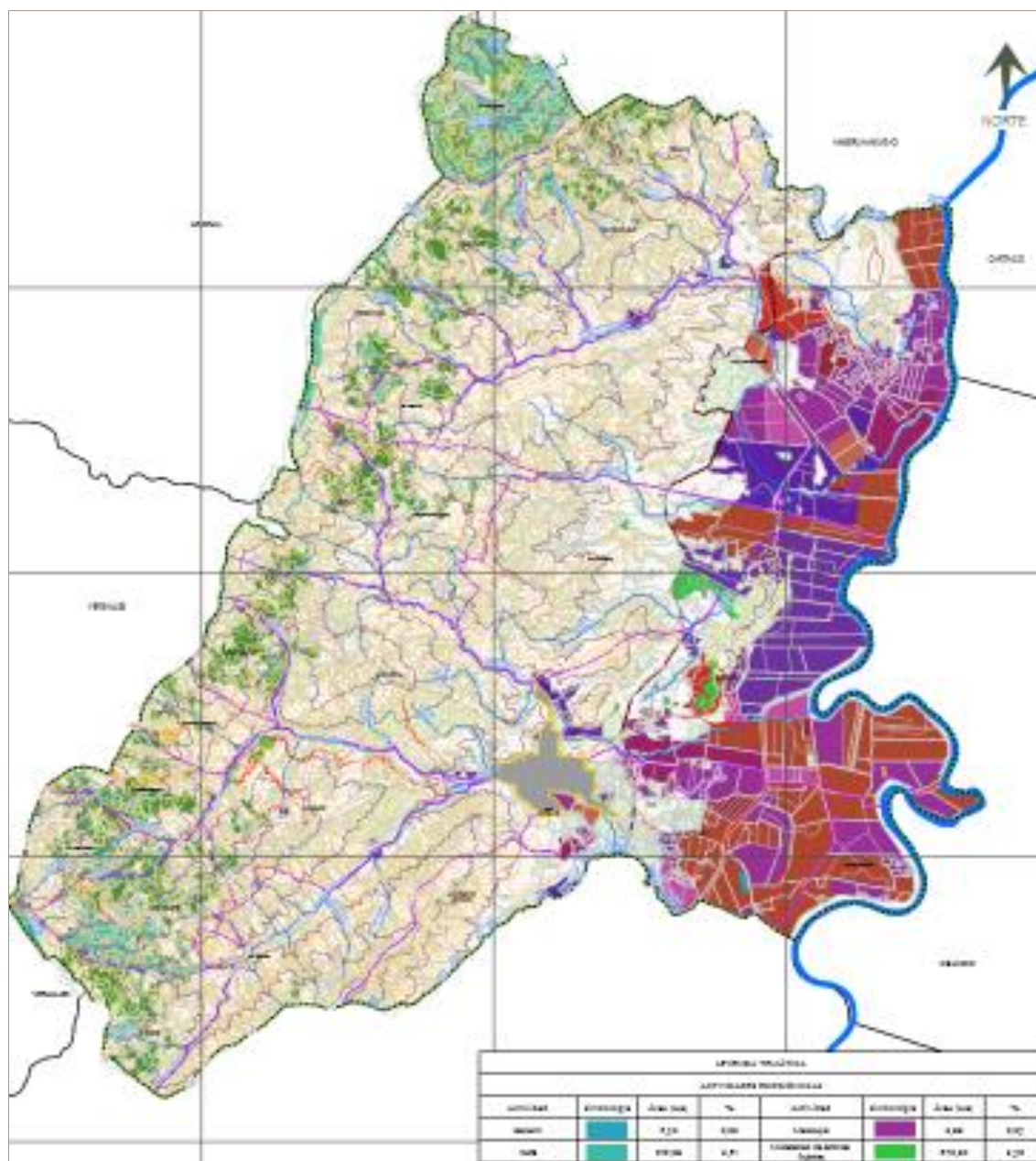
Fuente: DNP Portal Territorial 2020

El campo y sus habitantes son parte esencial del desarrollo del municipio, la región, del país y de la construcción de paz, por esto la inversión en el campo potencializa las ventajas del sector para un mejor desarrollo para todos los Toresanos.

Actividades agropecuarias

Con relación al sistema productivo del municipio, se presenta el siguiente mapa productivo basado en el reporte de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales a 2019 que permite evidenciar la diversidad de cultivos y el potencial del municipio de Toro en el sector agropecuario.

Figura 14. Distribución de las áreas de producción en el municipio



FUENTE: Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial- CIDETER

Actividad	Simbología	Área (Ha)	%	Actividad	Simbología	Área (Ha)	%
Banano		5,24	0,03	Maracuyá		3,89	0,02
Café		615,08	3,51	Misceláneo de árboles frutales		570,30	3,26
Café-Lulo		1,40	0,01	Misceláneo de cítricos		68,00	0,39
Café-Otros arbóreos		17,47	0,10	Misceláneo de pastos y cultivos		165,13	0,94
Café-Plátano		1.175,68	6,72	Papayo		63,44	0,36
Caña de azúcar		1.164,45	6,65	Pasto cultivado		6.883,28	39,33
Caña panelera		2,10	0,01	Pasto cultivado arbolado		0,02	0,00
Estanques artificiales		23,39	0,13	Pasto cultivado enmalezado		100,08	0,57
Granadilla		1,42	0,01	Pasto de corte		302,78	1,73
Guanábano		106,25	0,61	Pimentón		2,46	0,01
Guayabo		177,96	1,02	Plátano		7,55	0,04
Habichuela		1,40	0,01	Sorgo		84,96	0,49
Leucaena		3,01	0,02	Soya		210,23	1,20
Lulo		2,50	0,01	Tomate		4,08	0,02
Maíz		841,62	4,81	Bosques		4.871,61	27,84
Área porfmetro municipio						17.500,43	100,00

FUENTE: Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial- CIDETER

La producción de alimentos por cultivos reportados en el 2019 en las Evaluaciones agropecuarias se detalla a continuación:

Tabla 2. Producción de alimentos del municipio de Toro - EVAS 2019

CULTIVOS PERMANENTES					
Cultivo	Variedad	Área sembrada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción estimada (t)	Estado físico de la comercialización.
Guayaba	Ica roja- común	148	12	1.776	Fresco
Guanábana		12	10	120	Fresco
Uva	Red Globe	295	11,80	3.481	Fresco
Cacao	Clon fedecacao	7.7	1	7,7	Grano
Café	Castillo-Colombia-caturra	930.23	1	1.375	Grano
Plátano	Dominico Hartón	136	10	1.360	Fresco
Aguacate	Papelillo – Choquet-Hass	101.1	9	909.9	Fresco
Banano	Común	5	15	75	Fresco

Cítricos	Pajarito	6	15	90	Fresco
Papaya	Hawahiana	40	35	1.400	Fresco
CULTIVOS ANUALES					
Yuca	Manihota	6	18	108	Fresco
Arracacha	Blanca	3	12	36	Fresco
Cebolla de rama	Blanca	3		30	Fresco
CULTIVOS TRANSITORIOS					
Frijol	Cargamento	3	1.5	5	Vaina
Maíz Tecnificado	Amarillo	300	3,70	814	Grano seco
Sorgo		78	3,50	273	Grano seco
Soya	Hibrido	80	3	240	Grano seco
Tomate	Chonto	6	25	150	Fresco
Pimentón	Santa Clara	2	15	30	Fresco
Melón	Ovatiun C	28	20	560	Fresco

Fuente: Plan Agropecuario Municipal 2020

Tabla 3. Inventario de ganado bovino

INVENTARIO GANADO BOVINO			
Grupo etéreo	Inventario machos	Inventario hembras	Inventario total
Menores de 12 meses	772	1.333	2.105
De 12 a 24 meses	1.077	2,710	3.787
De 24 a 36 meses	690	2.458	3.148
Mayores de 36 meses	174	2.774	2.948
Total bovinos	2.713	9.275	11.988

Fuente: Plan Agropecuario Municipal 2020

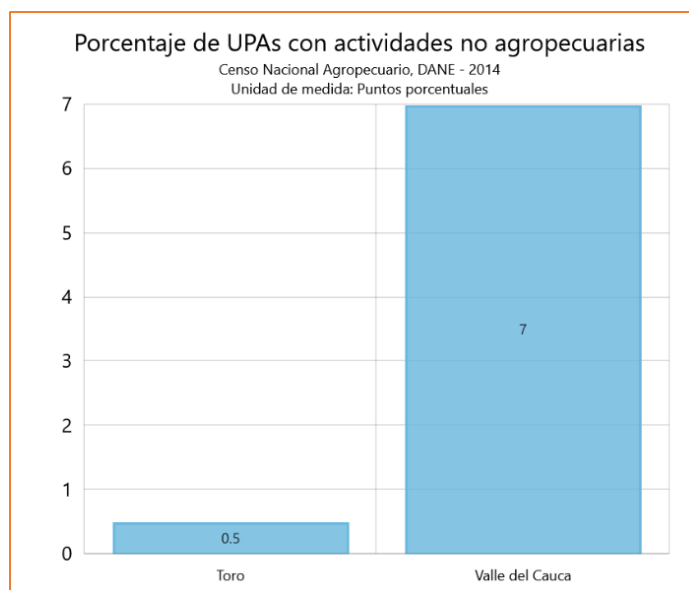
Tabla 4. Actividad pecuaria ganado porcino

ACTIVIDAD PECUARIA GANADO PORCINO						
PORCICULTURA TECNIFICADA					PORCICULTURA TRADICIONAL	
Tipo de explotación	INDICADORES PROMEDIOS MUNICIPALES				Granjas productoras	106
	Hembras para reproducción	Partos por hembra año	Lechones por parto	Producción estimada	Inventario promedio anual por granja	9
Cría	170	2	9	3.060	Producción estimada	960
INDICADORES PROMEDIOS MUNICIPALES						
Levante y ceba	Ciclos por año		Cerdos por ciclo			
	2		2130	4.260		

Fuente: Plan Agropecuario Municipal 2020

Con respecto a las unidades productivas agropecuarias que generan actividades y sus ingresos dependen principalmente de la producción agrícola y pecuaria, el Censo Nacional Agropecuario reporta que solo 0.5% de las UPA´s desarrollan actividades diferentes no asociadas a las agropecuarias, por lo cual es posible establecer que la población rural del municipio de Toro está directamente relacionada con la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y nutricional desde la disponibilidad y producción de alimentos para abastecer el mercado local y regional.

Figura 15. UPAs con actividades no agropecuarias

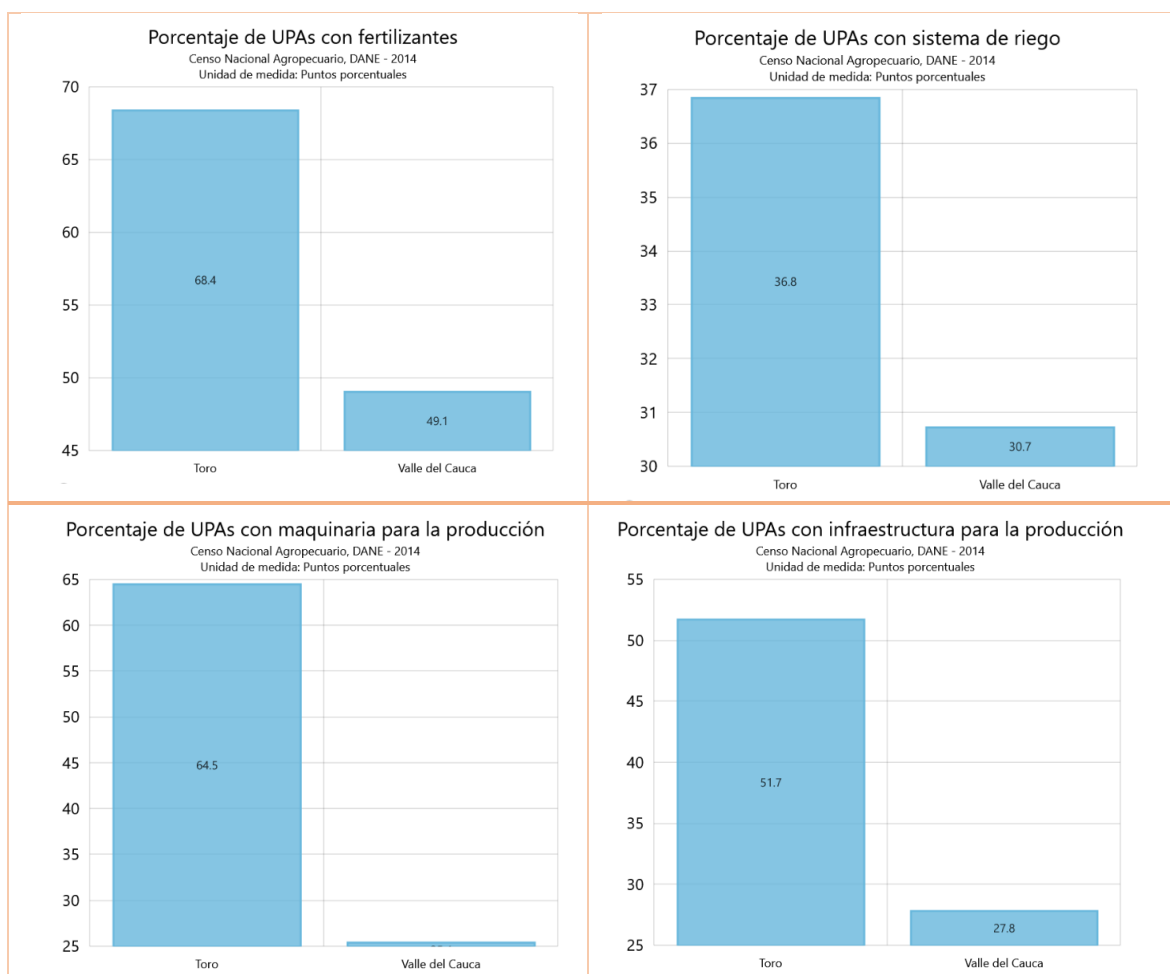


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Otras variables analizadas en el censo agropecuario dan muestra del acceso a factores claves para la producción y la competitividad de los agricultores con relación a los sistemas agro productivos, se registraron las variables uso de fertilizantes, sistema de riego, maquinaria para producción e infraestructura de producción.

Los indicadores demuestran que el acceso a los factores agroproductivos están por encima de los promedios del departamento, no obstante, es necesario facilitar a través de diferentes mecanismos el acceso a los factores claves de producción para fortalecer la capacidades de las unidades productivas de los agricultores familiares.

Figura 16. Porcentajes de factores agroproductivos en el municipio



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Soberanía y seguridad alimentaria

Las autoridades territoriales atendiendo a la especial protección a la producción de alimentos consagrada en el artículo 65 de la Constitución Política, deben promover el desarrollo de políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, promoviendo estrategias de extensión rural, facilitando el uso de prácticas y saberes agroecológicos y el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria a cuyo cargo está la mayor parte de la producción alimentaria en Colombia (Procuraduría General de la Nación, 2020).

En el marco de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) el Conpes 113 de 2008 conceptualiza la SAN basándose en el derecho a la alimentación, establecido en el

Declaratoria Universal de los Derechos Humanos y adaptando el concepto propuesto por la FAO al contexto nacional estableciendo que:

“Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

En el municipio no existe comité municipal de seguridad alimentaria conformado pese a que en el 2018 la ordenanza N° 480 establece la conformación de los comités municipales para la implementación de programas y proyectos para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria.

Actualmente el municipio de Toro cuenta con tres centros poblados definidos en el EOT, son clasificados como centros poblados rurales, según el decreto 3600 de 2007, se consideran como parte de la categoría de desarrollo restringido en el área rural. Los tres centros poblados están ubicados en la margen derecha de la vía nacional “Panorama” que corresponden a San Francisco y San Antonio y Bohío.

Tabla 5. Usos de suelo centro poblado San Antonio

Uso	Área m2	Porcentaje (%)
Dotacional	5506,15	2,48
Comercio	5923,14	2,66
Comercio de Impacto	846,36	0,38
Pedios Urbanizables no Urbanizados	11294,69	5,08
Pedios Urbanizables no Urbanizados con Cultivo	113897,37	51,24
Residencial	82699,70	37,21
Espacio Público	2106,44	0,95
Total, Área C.P. San Antonio	222273,85	100,00

Fuente: CIDETER S.A.S.

Tabla 6. Usos de suelo centro poblado Bohío

Uso	Área m2	Porcentaje (%)
Dotacional	3610,57	4,67
Pedios Urbanizables no Urbanizados	24289,84	31,39
Pedios Urbanizables no Urbanizados con Cultivo	10297,59	13,31
Residencial	34031,49	43,97
Espacio Público	5162,09	6,67
Total, Área perímetro C.P. Bohío	77391,59	100,00

Fuente: CIDETER S.A.S.

Tabla 7. Usos de suelo centro poblado San Francisco

Uso	Área m2	Porcentaje (%)
Dotacional	10276,60	3,41
Comercio	10468,25	3,47
Comercio de Impacto	5502,56	1,82
Residencial	201149,96	66,68
Pedio Urbanizable No Urbanizado	40331,19	13,37
Pedio Urbanizable No Urbanizado con Cultivo	31166,97	10,33
Espacio Publico	2751,77	0,91
Total, Área perímetro C.P. San Francisco	301647,30	100,00

Fuente: CIDETER S.A.S.

El análisis del uso de suelo en los centros poblados ubicados cerca de cabecera municipal demuestra que San Antonio presenta 51,24% destinadas a la producción de cultivos, seguido por Bohío con 13,31% y 10,33% en San Francisco. Esta ubicación estratégica de los centros poblados presenta un potencial de producción para impulsar el fomento de estrategias en el marco de la política de SAN dirigidas a la producción de alimentos para el autoconsumo a través del establecimiento de patios productivos agropecuarios.

Según la información reportada por la UMATA, los proyectos dirigidos a la seguridad alimentaria en la zona rural y urbana del municipio están asociados a la entrega semillas de hortalizas, legumbres y pan coger en las diferentes zonas del municipio y el piso térmico, así como, la entrega de gallinas ponedoras.

Lo anterior sugiere el desconocimiento en la política pública de SAN, considerando que esta abarca más que solo el eje de la disponibilidad alimentaria y que se trata de un complejo multidisciplinar e intersectorial donde se deben abordar temas asociados con el *acceso a los alimentos* desde los medios económicos y físicos; desde la promoción e incremento de la frecuencia de *consumo de alimentos*

saludables asociado a los hábitos de vida saludable; *la calidad e inocuidad de los alimentos y del agua* desde la protección de los recursos naturales y el aprovechamiento biológico que está asociado con los indicadores de mortalidad infantil, desnutrición, enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, entre otros.

Avanzar hacia el desarrollo que el campo Toresano requiere también apostarle a la seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta que, los productores de los alimentos son hoy quienes mayores carencias acumuladas reportan por el Índice de Pobreza Multidimensional, en este sentido es necesario establecer una ruta de atención de la población Toresana en materia de SAN, desde los componentes de la política pública establecida.

Extensión agropecuaria con énfasis en el fomento y la promoción de negocios verdes y economía circular

El Extensionismo Agropecuario, de acuerdo con la ley 1876 de 2017, es un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; el cual tiene como propósito la generación de capacidades en cinco aspectos fundamentales a los beneficiarios del servicio:

- Desarrollo de capacidades humanas, técnicas.
- Desarrollo de capacidades sociales.
- Acceso a la información y uso de las TIC.
- Sostenibilidad ambiental, económica (incluyendo vinculación a mercados).
- Habilidades para la participación política en instancias para tal fin.

A través de la extensión rural se busca impulsar la producción agropecuaria sostenible y generar acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento y formación, que soporten efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

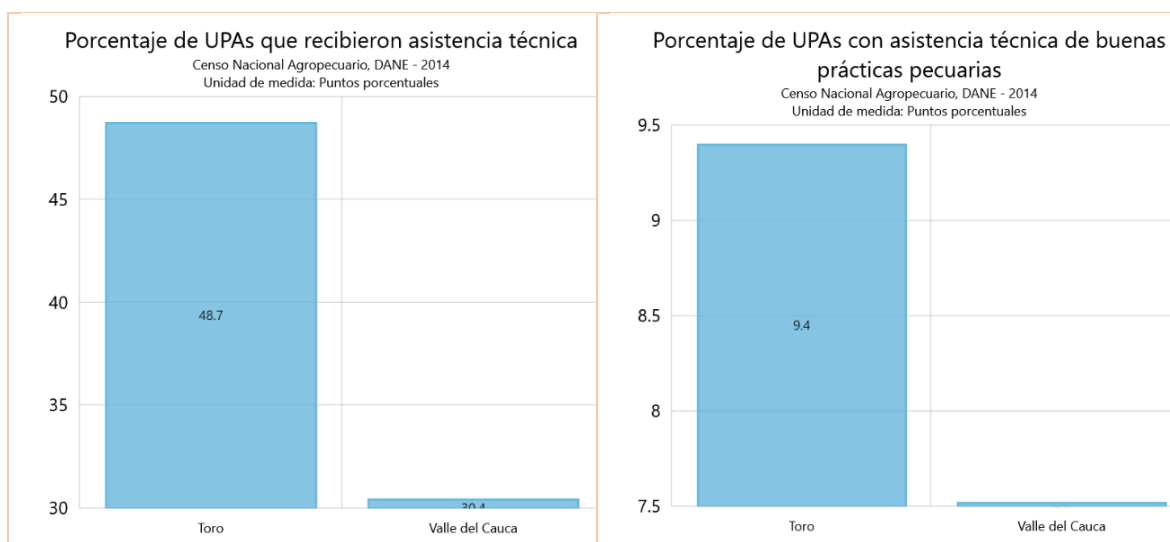
Por otra parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por medio de la Agencia de Desarrollo Rural viene adelantando el acompañamiento a los Departamentos en la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuario (PDEA) y los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) a través de los cuales se ejecutará parte de la política de desarrollo rural del país.

Así, los PIDAR buscarán incentivar la generación de ingresos o excedentes de producción, mediante la ejecución de actividades organizadas en un período de tiempo determinado y de recursos financieros, humanos y tecnológicos, a partir de un ejercicio de planificación de los territorios, articulando actores públicos y privados, para avanzar de manera significativa e integral en el cierre de las brechas sociales y económicas donde el servicio de extensión agropecuario retomara su función principal en la generación de capacidades de los agricultores familiares campesinos y comunitarios Toresano.

En el municipio de Toro 648 agricultores están registrados en la oficina de la UMATA, de los cuales 420 reciben asistencia técnica de entidades como el Comité de Cafeteros de Colombia por parte de la Federación de Paneleros de Colombia Fedepanela 2 cañicultores que además son paneleros y el restante son atendidos mediante programa de extensión, asistencia técnica directa rural y programas de transferencia de ciencia y tecnología aplicada al sector agropecuario con el apoyo de Corpoica hoy Agrosavia, Fedecacao y la Universidad Nacional.

Según el censo agropecuario 2014, el 48.7% de las unidades productivas del municipio de Toro reciben asistencia técnica, si bien es cierto que el promedio se sitúa por encima del promedio del departamento, es necesario mejorar la cobertura en asistencia técnica, focalizando los agricultores familiares, campesinos y comunitarios que más lo requieren.

Figura 17. Porcentaje de UPAs con asistencia técnica



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Capacidades productivas y generación de ingresos

La generación de capacidades productivas y de ingresos en la población rural está asociada al fortalecimiento del capital humano de la población, tecnificación de los sistemas productivos y una comercialización eficaz y rentable donde el productor obtenga un ingreso y utilidad que le permitan estar por fuera de los parámetros de la pobreza monetaria y multidimensional.

Se han realizado en el municipio alianzas con diversas entidades que fomentan las capacidades y habilidades de los agricultores familiares, campesinos y comunitarios desde la base del conocimiento y el mejoramiento de los procesos de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas, Manufactura, dentro de los cuales se desatacan los siguientes:

- Fortalecimiento a la cría de especies menores gallinas ponedoras.
- Elaboración de concentrados y conformación productiva en porcinos.
- Legalización ambiental en porcicultura en la vereda Patio Bonito.
- Seguridad alimentaria con grupo de mujeres vereda de Sabanazo.
- Técnico agropecuario en el municipio.

En el municipio según reporte ICA, en el 2018 existían 7 predios certificados en la producción de porcinos y bovinos, las certificaciones son un instrumento de acceso a mejores condiciones en el mercado que pueden ofrecer garantías para los agricultores, así como, la apertura nuevos mercados en cadenas productivas acordes al desarrollo de la visión de región que propone la Gobernación del Valle.

Figura 18. Predios con certificación ICA



Trabajar de manera articulada con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y demás instituciones, con el objetivo de buscar mayor equidad en la distribución de las utilidades generadas a lo largo de las cadenas de comercialización de los productos agropecuarios Toresanos, es una posible solución para afrontar algunas de las necesidades de los agricultores familiares, campesinos y comunitarios frente a la generación de ingresos estables en los hogares rurales.

Establecimiento de alianzas y cadenas productivas

El municipio de Toro tiene 7 asociaciones registradas en la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Económico que se atienden a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica.

Tabla 8. Asociaciones del municipio de Toro

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VEREDA	PRODUCTOS
Asofrutiflor	Luz Diana Delgadillo Ortiz	Sabanazo	Guayaba y flores
Cooganalector	Luz María Castrillón	Sabanazo, La Chica	Leche y derivados
Asouva	Luis Jair Moreno	La Cayetana, San Antonio, Bohío	Guayaba y uva
Asociación de Bordados	Libia Teresa Pérez	Cabecera municipal	Bordados
Asomecatoro	Luis Alfredo Castaño	Sabanazo, El Roble, El Bosque, Buenavista, Ventaquemada	Frutas, verduras, carnes, gastronomía, ropa, bordados y plantas ornamentales
Café Región Toro	Nora Milena Ospina	Pan de Azúcar, Buenavista, Ventaquemada	Café molido y preparaciones a base de café
Asoarte	Melba Lucia Ospina	Cabecera Municipal; San Antonio y San Francisco	Artesanías

Fuente: Elaboración propia basada en información de la Secretaria de Desarrollo Económico – Alcaldía Municipal.

También, se identificaron 4 grupos productivos asociados a la producción de cerdos, gallina ponedora, aguacate y café, que se ubican en los centros poblados de La Quiebra, Bohío principalmente.

Durante la Estrategia Comunitaria “Conversando con Escudero” los habitantes de las zona rural manifestaron la necesidad de formular estrategias para la promoción de la asociatividad rural productiva, con el fin de fortalecer las capacidades de los productores y generar ingresos, catalizando las ventajas competitivas mediante el trabajo conjunto de los productores, asociaciones y la administración municipal que aumentan la productividad y competitividad del campo Toresano.

Otro aspecto importante está relacionado con la falta de acompañamiento en los asuntos legales frente al proceso de formalización, considerando que, la mayoría de los integrantes son personas con niveles educativos bajo, con limitado acceso a internet incluso en algunos zonas veredales con problemas de comunicación por vía telefónica.

Teniendo en cuenta lo anterior la falta de formalización o de constitución legal de las asociaciones limita la participación y el acceso a los recursos dispuestos a través de convocatorias nacionales y regionales, finalmente, los agricultores familiares, campesinos y comunitarios, manifestaron la necesidad de disponer de un banco de proyectos agropecuarios para recibir la asesoría y el apoyo en la formulación de proyectos en las diferentes convocatorias y así fortalecer las capacidades productivas y la generación de ingresos de los hogares rurales.

Las alianzas que se realizan principalmente con entidades que hacen presencia en el territorio son Comité de Cafeteros de Colombia, Fedepanela, Campo limpio, Agrosavia, Sena, Universidad Nacional.

Fomento del ordenamiento social y productivo del campo Toresano

El Ordenamiento de la Producción es una estrategia para promover la producción en las zonas con las mejores condiciones biofísicas, ecosistémicas y socioeconómicas a través del fortalecimiento de los procesos de planificación para hacer un uso eficiente y sostenible de los recursos, suavizar los ciclos de sobreoferta y escasez, reducir la volatilidad de los precios y obtener una mayor competitividad sectorial.

Según el Modelo Territorial Municipal del EOT 2010, involucra a todo el suelo rural que se distribuye en cuatro (4) Unidades de Manejo Territorial con base en las alturas sobre el nivel del mar, el clima y las coberturas del suelo; donde se resalta

un gran Núcleo de Centralidad que corresponde a la cabecera municipal y dos (2) Núcleos de Desarrollo Satélite que coinciden con los centros poblados rurales de San Francisco y San Antonio.

Las Unidades de Manejo Territorial son áreas del territorio rural, que por su oferta natural y funcionalidad necesitan ser consolidadas y desarrolladas con base en su demanda social, condicionadas a las políticas nacionales del sector agropecuario, con el fin de poder brindar a la población el mejoramiento de la dinámica económica a través de un adecuado uso del suelo con base en su uso potencial. Las unidades de Manejo Territorial comprenden cuatro (4) fajas altitudinales:

Área de conservación: Desde las máximas alturas del municipio (Aproximadamente 2100 m.s.n.m) hasta 1800 metros: en estas áreas se localizan áreas boscosas, rastrojo, pastos y algunos frutales de clima frío. Es la zona donde localizan la mayoría de los nacimientos de las quebradas que constituyen el sistema hídrico municipal. Las precipitaciones están por encima de los 1300 m.m/año. Los suelos están afectados por amenaza geológica y en ellos predominan pendientes mayores del 40%. Corresponde a la unidad climática Frío Moderado.

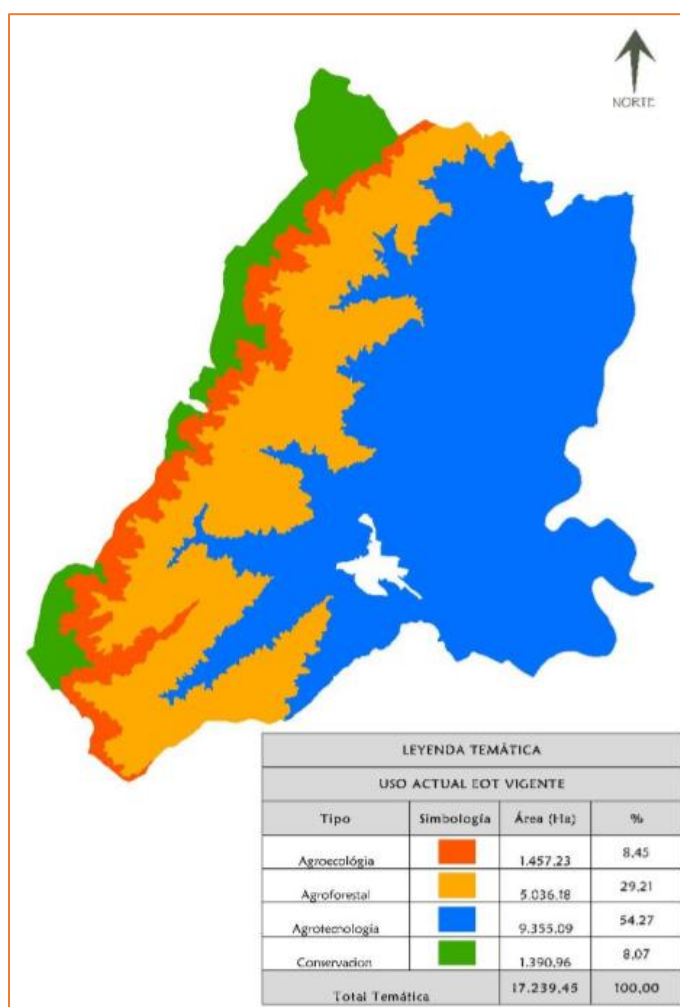
Agroecológico: Desde 1800 hasta 1600 metros sobre el nivel del mar. Presenta precipitaciones mayores de 1300 m.m/año y temperaturas promedio de 18°C. En esta zona predominan los cultivos de café, pan coger y frutales de clima frío. Se localizan terrenos afectados por amenaza geológica en suelos con pendientes mayores del 40% y afectados por erosión moderada. Corresponde a la unidad climática Medio Húmedo.

Agroforestal: Desde 1600 metros hasta la línea que demarca el piedemonte ente área se presentan varios rangos de precipitación con valores de 800 m.m/año, 1000 m.m/año y mayor de 1300 m.m/año. También se localizan la mayoría de suelos afectados con erosión muy severa y severa. La actividad predominante es la ganadería y en las partes bajas los frutales. La mayoría de los suelos presentan pendientes mayores del 40%, seguido los de 25% al 40% y los 10 al 25%. En esta zona predominan los latifundios y los mayores conflictos por uso del suelo. Corresponde a las unidades climáticas Cálido Moderado Seco y Cálido Moderado Húmedo.

Agrotecnológico: Desde la línea que demarca el piedemonte hasta el río Cauca, se presentan suelos con pendientes que varían entre el 0 al 10% y algunas colinas

aisladas. Predominan los cultivos de caña para azúcar, seguido de los semestrales y algunas áreas con frutales. Al norte cerca de los límites con Ansermanuevo se presentan áreas afectadas con erosión muy severa y severa. Corresponde a las unidades climáticas Cálido Moderado Húmedo.

Figura 19. Usos del suelo EOT vigente



Fuente: Cideter

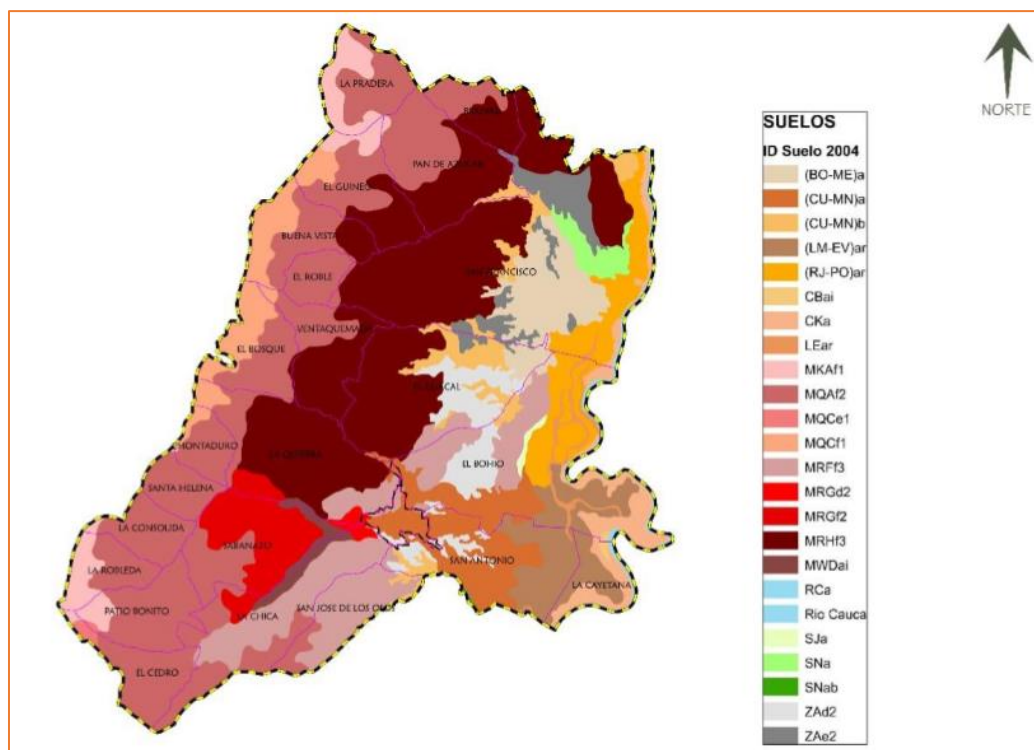
Durante la revisión del diagnóstico para la actualización del EOT se consideró que El modelo de ocupación anteriormente descrito va en contravía de la estructura ecológica principal definida posteriormente en el acuerdo 013 de 2010 y desconoce en su totalidad las determinantes ambientales (Cideter, 2019).

Identificando los riesgos asociados al establecimiento de cultivos en zonas no aptas o en conflicto de uso, el propósito es disminuir los riesgos y la incertidumbre en las inversiones de la producción agropecuaria, mejorando la calidad de la producción en función de la demanda del mercado y así lograr una mayor competitividad e integración de los agricultores Toresanos en la producción de alimentos en los clústeres y cadenas de valor agroindustriales de la Región, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores como parte de la solución para generación de ingresos de los hogares rurales.

Suelos

Los servicios ecosistémicos relacionados con el suelo, la producción de alimentos, el filtrado e intercambio de gases, depuración de la contaminación, regulación climática, reciclaje de nutrientes, filtrado de agua y su papel en la regulación de los ciclos del aire, el agua y los nutrientes es fundamental de los derechos ambientales de las generaciones presentes y futuras, así como, para los procesos de planificación económica y ordenamiento del territorio.

Figura 20. Clasificación unidades del suelo



Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019

Con respecto a la denominación de la Unidad Agrícola Familiar en la Resolución 041 de 1.996 las extensiones de las UAF en la regional Valle del Cauca están denominadas como Zona Relativamente Homogénea No. 3 — Valle Geográfico del Río Cauca y comprende exclusivamente el área plana de los municipios: Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Cali, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Ríofrío, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Tulúa, Vijes, Yotoco, Yumbo y toda el área municipal de Candelaria y Zarzal en rangos de áreas comprendidos entre 4 y 6 hectáreas.

Clasificación climática

Cálido Semi-Árido

Es un subtipo de clima seco, con alturas para el municipio de Toro entre los 900 y los 1.000 m.s.n.m. Se presentan precipitaciones anuales entre los 500 y los 1.000 mm con temperaturas promedias mensuales mayores a 24°C, con altas variaciones entre las máximas y mínimas; humedad relativa del 70% o menores y vientos de velocidad variable. Las escasas lluvias generalmente mal distribuidas generan fuertes períodos secos ocasionando déficit de humedad prolongados. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004)

En el municipio de Toro, este clima ocupa el 31% del municipio, cubriendo un área de 5363,64745Ha, Las veredas que tiene el porcentaje más alto de cobertura son las Vdas. La Cayetana y San Antonio junto con la zona urbana, seguido de la vereda El Bohío con un 97% representado en 1878,121 Ha. Se tiene un registro de seis (6) veredas que se encuentran por debajo del 50% donde la vereda Sabanazo se posiciona en el último lugar con un 2% de cobertura referido en 14,0528 Ha.

En esta área se presentan los siguientes cultivos, con mayor área se presentan los cultivos de pasto con 1179,630272 ha, seguido de la caña de azúcar, maíz, soya, uva, guayabo, sorgo, Banano, Maracuyá, Pimentón y Tomate con 1,080503 ha.

Cálido Semi-húmedo

Se presenta en el municipio de Toro en alturas entre los 900 y los 1.000 m.s.n.m. En este clima se presentan precipitaciones de 1.000 a 2.000 mm anuales, temperaturas promedias mensuales de 24°C o más, humedad relativa del 70 al 80%, brillo solar de 120 a 200 horas mensuales, a veces fuertes vientos en época de verano. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004)

En el municipio de Toro, este clima ocupa el 31% del municipio, cubriendo un área de 5363,6474 Ha. Se distribuye de manera equitativa sobre dos de las cuatro veredas sobre las que se dispone registrando datos que oscilan en un 35% de cubrimiento sobre San Francisco y Bolivar; por su parte las dos veredas restantes presentan un mínimo de 7% y 3% de cobertura de este clima.

En su mayor extensión predominan los pastos cultivados con 508,679472 ha, encontrándose además cultivos de maíz, caña de azúcar, papayo, sorgo Misceláneo de árboles frutales y soya con pequeños relictos de Bosque mixto denso con 21,404024 ha.

Frio Semi-húmedo

Comprende alturas entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. Temperaturas promedias entre 12 y 18°C, humedad relativa del 85% aproximadamente. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004)

Corresponde a una zona con Bosque mixto denso alto de tierra firme con un área de 230,794978 ha donde los cultivos más predominantes son: los Pastos cultivados, Café, misceláneo de pastos y cultivos, Pasto cultivado enmalezado, Café-Plátano, Arbustal y matorral denso alto de tierra firme, Bosque mixto relictual, y Plátano

En el municipio de Toro, este clima ocupa el 4% del municipio, cubriendo un área de 633,904 Ha. La vereda que tiene el porcentaje más alto de cubrimiento es la vereda La Robleda con un 36% expresado en 116,354Ha, seguido de las veredas Buena Vista y la Pradera con un 27%, por su parte las veredas Chontaduro, El Roble, Pan De Azúcar San Antonio y Ventaquemada presentan una mínima cobertura de este clima el cual no supera el 0,3%.

Templado Semi-Árido

Corresponde a esta unidad climática la franja ubicada entre las cotas 1000 y los 1500 m Presenta precipitaciones anuales entre 1.000 y 2.000 mm, temperaturas promedias mensuales de 18 a 24°C, humedad relativa de 75 al 92% y brillo solar de 67 a 175 horas mensuales. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

En el municipio de Toro, este clima ocupa el 32% del municipio, cubriendo un área de 5607,23582 Ha de las cuales el 98% de este clima se establece en la vereda Sabanazo cubriendo 787,9108Ha, seis (6) de las catorce (18) veredas que cubre este clima presentan un porcentaje significativo, oscilando entre el 0,1% y el 15%.

Como los diferentes climas, en su mayor extensión predominan los pastos cultivados con 3319,321211 ha, encontrándose además Bosque mixto denso, Arbustales, Café-Plátano, Café, Áreas naturales desnudas, Bosque de guadua, Misceláneo de Cítricos, Maíz, Misceláneo de árboles frutales, Estanques artificiales y Granadilla

Templado Semi-húmedo

En este clima se presenta una precipitación escasa de sólo 500 a 1.000 mm anuales, temperaturas promedias mensuales entre 18 y 22°C y humedad relativa del 75 al 80%. Las pocas precipitaciones que se registran en este clima están generalmente mal distribuidas, ocasionando prolongados períodos secos. Los balances hídricos indican déficit de humedad durante varios meses del año. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

En el municipio de Toro, este clima ocupa el 27% del municipio, cubriendo un área de 4691,43655 Ha. La vereda que tiene el porcentaje más alto de cobertura es la vereda Bolívar con un 97% expresado en 320,414 ha, por su parte las veredas La Chica, La Quiebra y San Antonio presentan una mínima cobertura de este clima el cual va entre los 0,0002% al 7%. Corresponde a una zona compuesta en su mayoría por pastos cultivados con un área de 1710,47 ha, café, plátano, tomate, lulo, caña panelera y habichuela.

PROMOCION DEL DESARROLLO

Avanzar hacia un municipio con más desarrollo y con mayor equidad de oportunidades reales para todos, requiere que los Toresanos tengan acceso a una oportunidad de generación de ingreso decente.

Lo anterior se traduce en que los trabajadores rurales y urbanos, independientes o dependientes, devenguen ingresos suficientes y sostenibles, accedan a los sistemas de protección social y se integren de forma exitosa a las cadenas productivas.

Es posible lograr el panorama que Toro necesita a través de la generación de trabajos formales bajo la promoción de los principios del Trabajo Decente, la inclusión del turismo como un acompañante dinamizador de desarrollo y la inclusión de la ciencia, tecnología e innovación en función de la promoción del desarrollo de todos los Toresanos.

El municipio presenta grandes retos en cumplimiento de la visión de desarrollo que necesita por cuanto se identifica poca oferta laboral decente, formal y de calidad por parte de la empresas generadoras de empleo, baja capacidad institucional para fomentar la cultura emprendedora en los jóvenes Toresanos, desarticulación de la política pública nacional y departamental en materia de turismo y poca inclusión de la Ciencia Tecnología e innovación a favor de la promoción del desarrollo.

En este capítulo se describirán los indicadores trazadores de la promoción del desarrollo del municipio de Toro, según las bases de datos oficiales, la información contenida en el proceso de empalme, el informe de gestión de la Alcaldía Municipal 2016-2019 y los datos de la Secretaria de Desarrollo Económico.

El emprendimiento como elemento clave de desarrollo económico y social de la población

Los emprendedores contribuyen al crecimiento, a través de la creación de empleo y el desarrollo de nuevos productos y procesos, que llevan a la creación de mercados y generan competencia dentro de los existentes (Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”).

No obstante, los esfuerzos públicos recientes no han sido suficientes para crear un ecosistema que apoye a los emprendedores y potencialice la ideación e innovación para el emprendimiento, en este sentido, son múltiples los retos asociados al desarrollo de las nuevas ideas de negocio basadas en el concepto de innovación social y ajustado a la dinámica económica de la región y la nación.

Actividades económicas

Los datos recientemente reportados por el DANE, el modelo económico del municipio ha cambiado, de tal forma que son los sectores ubicados en los reglones de las actividades terciarias quienes aportan el 66.1% a la economía del municipio, estos corresponden a bancos, aseguradoras, transporte, inmobiliarias entre otros, seguido por el 28.4% que aportan las actividades del renglón primario que corresponde a la agricultura, la ganadera, porcicultura, pesca, silvicultura entre otros.

Figura 21. Valor agregado por sectores económicos de Toro



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

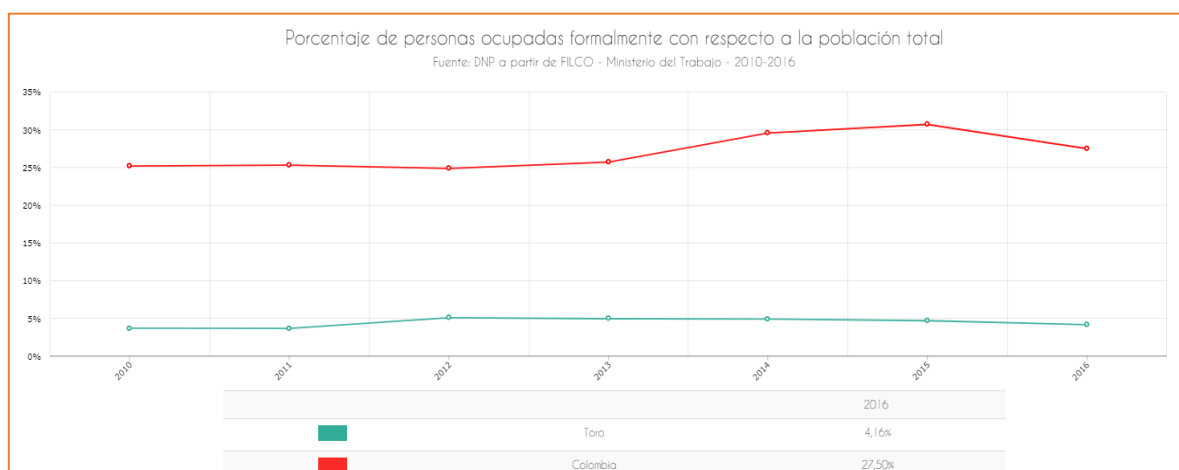
Ocupación de la población

Para el Ministerio del Trabajo las personas ocupadas corresponden a las personas que durante un período de referencia se encuentran en una de las siguientes situaciones:

- Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
- Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
- Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

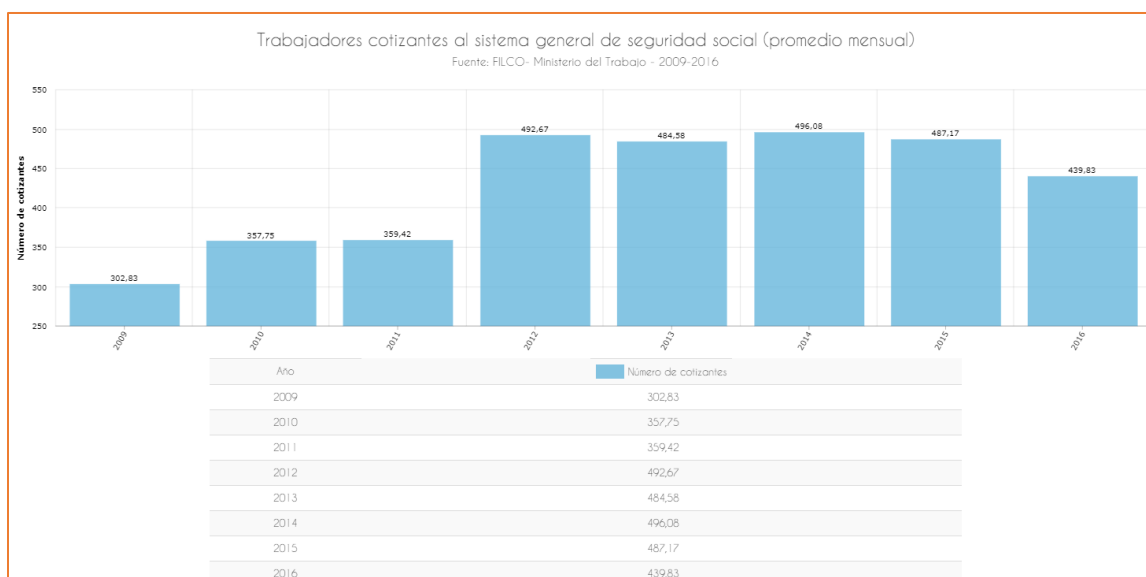
El porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total comparado con el mismo indicador a nivel nacional, deja ver una diferencia significativa de más de 20 puntos porcentuales. Lo anterior refleja la necesidad de plantear estrategias dirigidas al fortalecimiento de la base empresarial y el acompañamiento de los emprendedores hacia la conformación de las empresas que permitan mejorar la situación de empleabilidad de los Toresanos.

Figura 22. Porcentaje de personas ocupadas respecto a la población –comparativo Nacional



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Figura 23. Trabajadores cotizantes al SGSS



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Según datos del último censo del DANE, el municipio de Toro tiene una población de 14.612 habitantes de los cuales el 16.42% de los afiliados pertenecen al Régimen Contributivo, considerando que las cifras de afiliación al Régimen Contributivo corresponden a un promedio anual del total de afiliados compensados mes a mes, es evidente que el bajo desarrollo del municipio guarda relación con la falta de oportunidades de empleo decente, de calidad y formal para la población Toresana.

Según el reporte de afiliados al sistema general de seguridad social, el promedio histórico del municipio de personas cotizantes desde el año 2009 hasta el año 2016 corresponde a 427 trabajadores en promedio mensual.

Figura 24. Trabajadores cotizantes al SGSS por grupos de edad



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Con respecto a la afiliación al SGSSS por edades se evidencia que las oportunidades laborales para la población joven comparada con la población en otros ciclos de vida, es baja, lo cual puede guardar relación en el éxodo de la población joven hacia otros municipios, ciudades o países.

Así mismo, el reconocimiento de esta problemática puede traer consigo, oportunidades para el fomento del emprendimiento y la cultura emprendedora en la juventud en el marco de la Estrategia Nacional “Juventud Naranja”.

Según datos reportados por la Secretaria de Desarrollo Económico en el año 2019 se realizó una caracterización del panorama laboral del municipio y se identificó que aproximadamente el 95% de la población que tiene empleo (formal y no formal) el ingreso mensual promedio no supera el 50% del salario mínimo legal mensual vigente.

Así mismo, se identificaron las empresas fuentes generadoras de empleo para la población Toresana:

Tabla 9. Empresas generadoras de empleos

EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO	SECTOR
ALCALDIA	Servicios
HOSPITAL	Salud
CAFENORTE	Agropecuario
ACUAVALLE	Servicios
ARISTIZABAL S. A	Agropecuario- empleo informal
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETERA	Agropecuario

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico 2020

Procesos asociativos

En el municipio están reconocidas ante la Secretaria de Desarrollo Económico 7 asociaciones, principalmente de agricultores familiares, campesinos y comunitarios que han participado en algunos programas.

Tabla 10. Asociaciones del municipio

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VEREDA	PRODUCTOS
Asofrutiflor	Luz Diana Delgadillo Ortiz	Sabanazo	Guayaba y flores
Cooganalector	Luz María Castrillón	Sabanazo, La Chica	Leche y derivados
Asouva	Luis Jair Moreno	La Cayetana, San Antonio, Bohío	Guayaba y uva
Asociación de Bordados	Libia Teresa Pérez	Cabecera municipal	Bordados
Asomecatoro	Luis Alfredo Castaño	Sabanazo, El Roble, El Bosque, Buenavista, Ventaquemada	Frutas, verduras, carnes, gastronomía, ropa, bordados y plantas ornamentales
Café Región Toro	Nora Milena Ospina	Pan de Azúcar, Buenavista, Ventaquemada	Café molido y preparaciones a base de café
Asoarte	Melba Lucia Ospina	Cabecera Municipal; San Antonio y San Francisco	Artesanías

Fuente: Elaboración propia basada en información de la Secretaria de Desarrollo Económico – Alcaldía Municipal.

Durante la Estrategia Comunitaria “Conversando con Escudero” los habitantes de las zona rural manifestaron la necesidad de formular estrategias para la promoción de la asociatividad rural productiva, con el fin de fortalecer las capacidades de los productores y generar ingresos, catalizando las ventajas competitivas mediante el trabajo conjunto de los productores, asociaciones y la administración municipal que aumenten la productividad y competitividad del campo Toresano.

Los modelos asociativos vinculados a los procesos de emprendimiento e innovación pueden generar ventajas para el desarrollo económico de las comunidades rurales con alto impacto y valor agregado para toda la comunidad Toresana, teniendo en cuenta que presentan un enorme potencial en el consumo de productos locales, con mejores valores nutricionales y las compras públicas locales relacionadas con la proveeduría de alimentos.

Teniendo en cuenta lo anterior la falta de formalización o de constitución legal de las asociaciones limita la participación y el acceso a los recursos dispuestos a través de convocatorias nacionales y regionales, finalmente, los agricultores familiares, campesinos y comunitarios, manifestaron la necesidad de disponer de un banco de proyectos agropecuarios para recibir la asesoría y el apoyo en la formulación de proyectos en las diferentes convocatorias y así fortalecer las capacidades productivas y la generación de ingresos de los hogares rurales.

Con respecto a las alianzas productivas con entidades territoriales, gremios y federaciones se han identificado los siguientes actores que intervienen en el territorio:

- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia: Brinda servicio de acompañamiento y asistencia técnica a los caficultores del municipio, opera a través de una oficina que pertenece al Comité de Cafeteros del Departamento del Valle, con esta entidad se han realizado convenios para mejoramiento de la caficultura mediante entregas de colinos de café y fertilizantes.
- Corporación Autónoma Regional CVC: se han realizado convenios para realización de aislamientos en zonas de interés ambiental y campañas de recurso hídrico y medio ambiente.
- Fedepanela: Participación en feria microempresarial y regulación de precios del producto a nivel municipal.
- ANDI Campo limpio: Se han realizado recolecciones de envases de agroquímicos a nivel de la zona plana y rural del municipio.
- Rutas para la paz: Se han realizado convenios para fortalecimiento de las asociaciones.
- ASOFRUCOL: Se han realizado actividades de apoyo a los productores de guayaba.
- ADR: Proyectos productivos.
- VALLEINN: Participación en convocatorias de la Gobernación.

- SENA: Se han realizado alianzas para impartir formación para el trabajo, cursos complementarios y apoyo a los procesos de formulación para el acceso al capital semilla del Fondo Emprender, según la información brindada por la oficina de la Secretaria de Desarrollo Económico se han realizado tres programas técnicos en sistemas agropecuarios ecológicos, un programa de formación en chocolatería, un programa en porcicultura, un programa en derivados de panela, uno repostería, uno horticultura y un programa de formación en frutas y hortalizas

Del desarrollo de la formación se lograron establecer 5 unidades productivas que corresponden a porcicultura, horticultura, frutas y hortalizas, repostería y una unidad productiva adicional de productos a base de material reciclable producto del proyecto de la biofabrica en el Instituto Agrícola.

El turismo como acompañante dinamizador del desarrollo local y enfoque de economía naranja.

El municipio cuenta desde el año 2015 con un PSTM Plan de Desarrollo Turístico Municipal, en donde se exponen diferentes atractivos turísticos municipales, así como programas y proyectos relacionados con el desarrollo turístico municipal.

No obstante se observa un documento que en la actualidad no cumple con la política y la visión del país con respecto a Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022 “Turismo: El propósito que nos”, por otra, parte no se observaron cumplimientos o articulación con las propuestas contenidas en el durante el cuatrienio anterior.

El turismo es considerado una actividad económica importante que representa según cifras de la OMT, 2016, el 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial.

Sin embargo durante la pandemia ocasionada por el COVID-19 ha sido uno de los sectores con más afectación por las medidas de aislamiento obligatorias dispuestas por muchos países, regiones y municipios y hasta tanto no se normalice la emergencia sanitaria, el sector deberá reajustar o reinventar los procesos para continuar su camino con un dinamizador del crecimiento económico, constituyéndose en una apuesta viable para fortalecer el desarrollo y la equidad de la comunidad.

Tabla 11. Destinos turísticos

Producto	Destino	Ubicación
Arquitectónico	Capilla Doctrinera San Juan Bautista ((Patrimonio nacional Min Cultura)	El Bohío
Arquitectónico	Parque contiguo a la Capilla	El Bohío
Cultural	Casa de la Cultura Diógenes Piedrahita	Área urbana
Cultural	Instalaciones físicas de la administración municipal (futuro museo)	Área urbana
Miradores turísticos	Mirador La Quiebra y menú turístico	Vereda La Quiebra
Cultural	Implementación de la región BRUT	Vereda San Antonio
Cultural	Bohíos de San Antonio	Vereda San Antonio
Reservas naturales	Parque natural municipal "Los Catios"	Vereda Ventaquemada
Alojamiento rural	Fincas contiguas al parque natural	Vereda Ventaquemada
Cañones	Cañón del negro	Vereda San José de los Osos
Cultural	Cañón del negro y menú turístico	Vereda San José de los Osos

Fuente: Plan sectorial de desarrollo turístico municipal

Con respecto a la inversión y ejecución de estrategias y proyectos en el cuatrienio anterior se identificaron problemas institucionales asociados a la falta de claridad en la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019, por cuanto se creó el Instituto de Cultura y Turismo con acciones, sin embargo la ejecución del proceso dependía de la Secretaria de Desarrollo Económico, es posible que la falta de articulación interinstitucional entre el ARCUM y la Secretaría sea la causa del estancamiento del desarrollo turístico del municipio.

Tabla 12. Programas y productos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

EJE ESTRATEGICO		TORO GENERANDO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA SU GENTE				
PROGRAMA		Toro un municipio turístico para invertir y construir				
SECTOR DE COMPETENCIA		Promoción del Desarrollo				
OBJETIVO		Avanzar en la consolidación del hecho turístico a partir del aprovechamiento de los potenciales naturales y culturales del municipio y el mejoramiento de los servicios turísticos				
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	REPORTE DE CUMPLIMIENTO

Porcentaje de ejecución de la Política Pública de Turismo	0%	30%	Construcción de un punto de información de turismo en el municipio	Punto de información turística construido	1	No se cumplió
			Inventario de los sitios turísticos (sitios naturales, culturales) y prestadores de servicios turísticos	Número de inventarios realizados	1	No fue entregado en el informe de gestión o no existe el inventario
			Socializaciones realizadas dentro del Comité de Turismo Municipal	Número de socializaciones realizadas	8	No opera el Comité de Turismo Municipal
			Persona idónea que lidere el turismo en el municipio	Número de personas involucradas	1	Se creó el Instituto de Cultura y Turismo
			Capacitaciones en procesos de gestión de proyectos a los grupos de turismo del municipio	Número de capacitaciones realizadas	8	Capacitación del SENA en guianza turística y sectores asociados
			Campañas publicitarias para ofertar el turismo del municipio	Número de campañas publicitarias realizadas	2	Se emitió el evento "Carnaval de la Alegría" durante los 4 años por el canal regional Telepacífico
			Capacitación a los prestadores de servicios turístico en atención al cliente y estándares mínimos de calidad	Número de capacitaciones orientadas	4	Capacitación del SENA en guianza turística y sectores asociados
			Actualización de la Política Pública de Turismo Municipal	Política pública actualizada	1	No se cumplió

Fuente: Elaboración propia-basada en la información del informe de gestión 2016-2019.

En el corregimiento de Bohío se encuentra edificada la capilla doctrinera San Juan Bautista, monumento declarado por Resolución 1852 de, 10 de diciembre de 2003,

Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional. Este monumento fue construido en 1610. Dentro de ella se conservan ornamentos, retablos, púlpito, misales en latín, imágenes y campanas de la época de su construcción que hacen parte del inventario y museo religioso de la Capilla.

Tabla 13. Bienes de interés cultural – rural con enfoque turístico

NOMBRE DEL BIEN	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARA	DOCUMENTO ANEXO / COMENTARIO
Inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional-Área Rural		
Capilla de San Juan Bautista	Resolución 1852 del 10 de diciembre de 2003	No cuenta ni con zona de influencia delimitada o PEMP aprobado Es el único BIC que todavía conserva, en algunos de sus aspectos, la estructura colonial; Se localiza en la vereda el Bohío. Fue restaurada por la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle en 2017-2018.

Fuente: Cideter.





Durante el recorrido de las áreas de interés del municipio se encontró que la infraestructura y algunos elementos del inventario religioso de la capilla San Juan Bautista está sufriendo deterioros por el inadecuado manejo de las piezas, la comunidad ha solicitado la intervención, así como, la elaboración del Plan de Manejo del Bien de Interés con la finalidad de garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio ante un posible aprovechamiento para el sector turístico.

El municipio de Toro reporta ante el Ministerio de Cultura cuatro festividades, reconocidas que están relacionadas con las tradiciones culturales y costumbres de los Toresanos y que tienen potencial turístico.

Tabla 14 Festividades culturales con potencial turístico

TIPO DE FESTIVIDAD	NOMBRE	MES	ORGANIZADOR	DESCRIPCIÓN
Artísticas-Culturales	Festival de Cine "Cine Toro"	Octubre	Alcaldía Municipal y Extraliminal Producciones	El Festival Internacional de Experimentación CINETORO es un evento dedicado a promover y fomentar la el cine experimental y la formación de público en el país; anualmente cuenta con la inscripción de aproximadamente 15 trabajos de cortometraje en las categorías de ficción, experimental y animación, así

				como con una muestra de documentales. Realiza además una convocatoria denominada "En Construcción" dirigida a nuevos realizadores de la región. Actualmente hace parte de los circuitos de festivales destacados de la región y de Colombia."
Religiosas-Patronales	Fiestas cívicas patronales de Nuestra Señora de la Consolación	Septiembre	Alcaldía	Nuestra Señora de Consolación o Virgen de Consolación es una advocación mariana venerada por los católicos, cuya fecha de celebración es el 4 de septiembre. Se llama así porque la consideran defensora del Apocalipsis como libro fundamental para el consuelo de los católicos. En Toro, esta celebración dura una semana, durante la cual se programan encuentros de danza, presentaciones de películas y agrupaciones artísticas de otros municipios."
Carnavales y fiestas populares	Carnaval de la Alegría Uniendo Región	Agosto	Alcaldía	En el 2019 se conmemoró la onceava versión del Carnaval y se lleva a cabo en el marco de las fiestas cívico patronales de Toro, el día domingo. Su programación comprende una exposición de carrozas, y espectáculos culturales. Es la celebración más representativa debido a la acogida que tiene por parte de los pobladores, quienes se vinculan cada año más en su organización y realización.
Religiosas-Patronales	Semana Santa	Marzo	Alcaldía y Parroquia	La Semana Santa es la conmemoración católica de la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret y es época de intensa actividad litúrgica. Esta conmemoración inicia el domingo de ramos y finaliza el domingo de resurrección. En Toro y varios poblados comienzan la celebración el viernes anterior (Viernes de Dolores) y se realiza bien sea en marzo o abril según el calendario lunar. En el marco

				de la Semana Santa se realizan numerosas muestras musicales y teatrales.
--	--	--	--	--

FUENTE: SIFO-MINCULTURA Recuperado de <https://sifo.mincultura.gov.co/INFOTERRITORIAL/#!/municipal/76823>

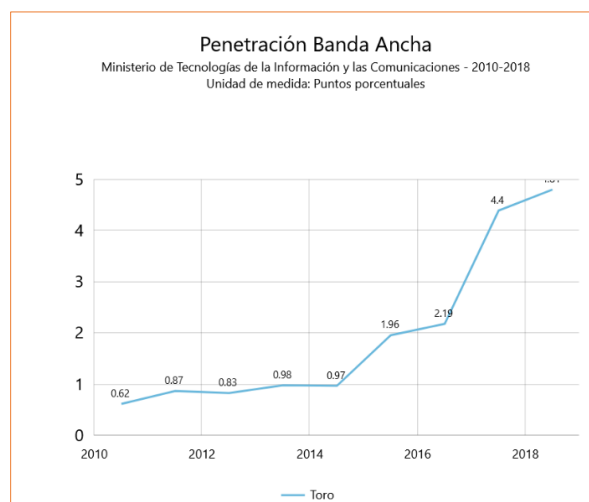
Ciencia, Tecnología e innovación

El Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” reconoce que la sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento. En este sentido, la CTel es promovida como la base de la productividad, el crecimiento, la sostenibilidad, el bienestar y la convivencia para movilizar el talento, impulsar empresas de base tecnológica y promover la equidad en la sociedad.

Sin embargo, el municipio de Toro enfrenta un reto importante con respecto a mejorar los indicadores de intervención en CTel para lograr concertarse con la visión de país propuesta desde la cuarta revolución industrial.

La reciente pandemia ha puesto en descubierto la necesidad de mejorar la oferta de servicios en materia de CTel, así como, las debilidades asociadas al sector como baja cobertura de acceso a internet, poca penetración de banda ancha, poca o nula conectividad de los hogares de la zona rural, entre otros.

Figura 25. Penetración banda ancha

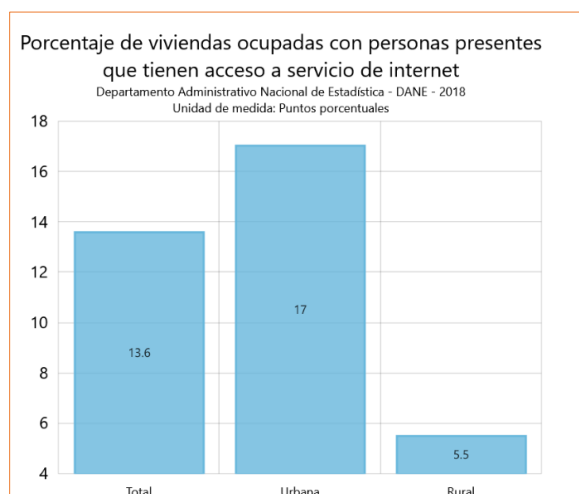


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Es cierto que la penetración de banda ancha en el municipio ha incrementado desde el año 2010 hasta situarse en el 17%, no obstante, el acceso al servicio es muy bajo considerando las dinámicas de un mundo altamente globalizado.

Según el último censo DANE el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet es en promedio del 13.6%, el indicador demuestra que la comunidad con capacidad de acceder a este servicio es bajo.

Figura 26. Porcentajes de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Ahora, desagregando la cobertura por zonas, se identifica que las viviendas de la zona urbana con acceso a servicio de internet corresponde al 17% frente al 5.5% de las viviendas ubicadas en la zona rural. Lo anterior, demuestra las brechas sociales entre los entornos urbanos rurales que continúan limitando el desarrollo de la comunidad Toresana.

El bajo acceso a la tecnología asociado al sistema productivo agropecuario y las condiciones de bienestar de la comunidad rural, es cada vez una problemática de gran peso que afecta las dinámicas poblacionales, causando migraciones de la población joven rural, regazos en la modernización de los sistemas de producción, dificultad en el acceso a las plataformas de comercialización, baja calidad de

educación rural y finalmente el abandono del campo Toresano y la pérdida de la cultura campesina.

Infraestructura municipal en CTel

Como parte de la estrategia de conectividad de la población toresana para articular la oferta tecnológica con MinTIC, en municipio adopto la normatividad para hacer posible el desarrollo de proyectos TIC's bajo el Decreto 71 de 21 de septiembre de 2017 expedida por el Concejo Municipal de Toro con la cual fue posible la inversión en los Puntos y Kioscos Vive Digital.

Los Puntos Vive Digital, son espacios que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El municipio cuenta con dos Puntos Vive Digital en funcionamiento y en operatividad con servicio de internet para la comunidad.

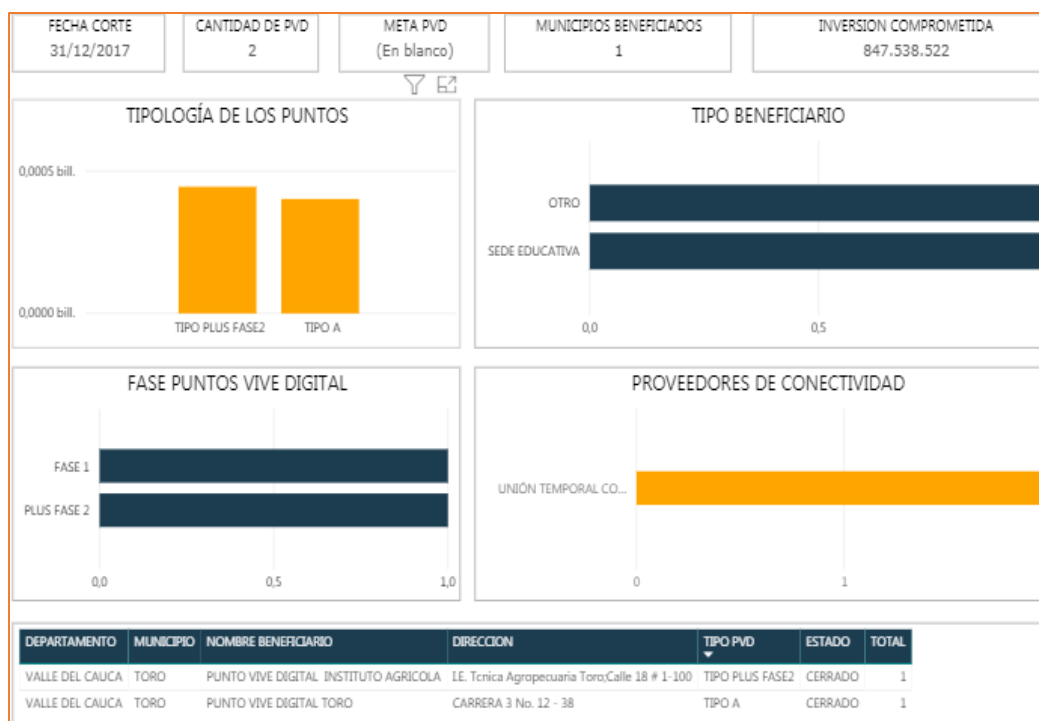
Tabla 15. Puntos Vive Digital

CENTRO DE APROPIACIÓN	TIPOLOGIA	EJECUTOR	UBICACIÓN	DIRECCIÓN
PVD	Plus	Gobernación	I.E. Técnica agropecuaria – sede técnica agropecuaria Toro	Calle 18# 1-100
PVD	A	Alcaldía	Biblioteca municipal	Carrera 3 # 12-46

Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaria de Desarrollo Económico - CIO Sistemas de TICS.

Los servicios ofrecidos en los Puntos Vive Digital, ha permitido el acceso principalmente a la comunidad educativa urbana. El PVD Plus es un potencial y una ventaja comparativa con otros municipios de la región del Norte del Valle, no obstante, aún no se consolida como una ventaja competitiva entre la juventud y la comunidad, que permita evidenciar el verdadero impacto de esta infraestructura.

Figura 27. Puntos Vive Digital.

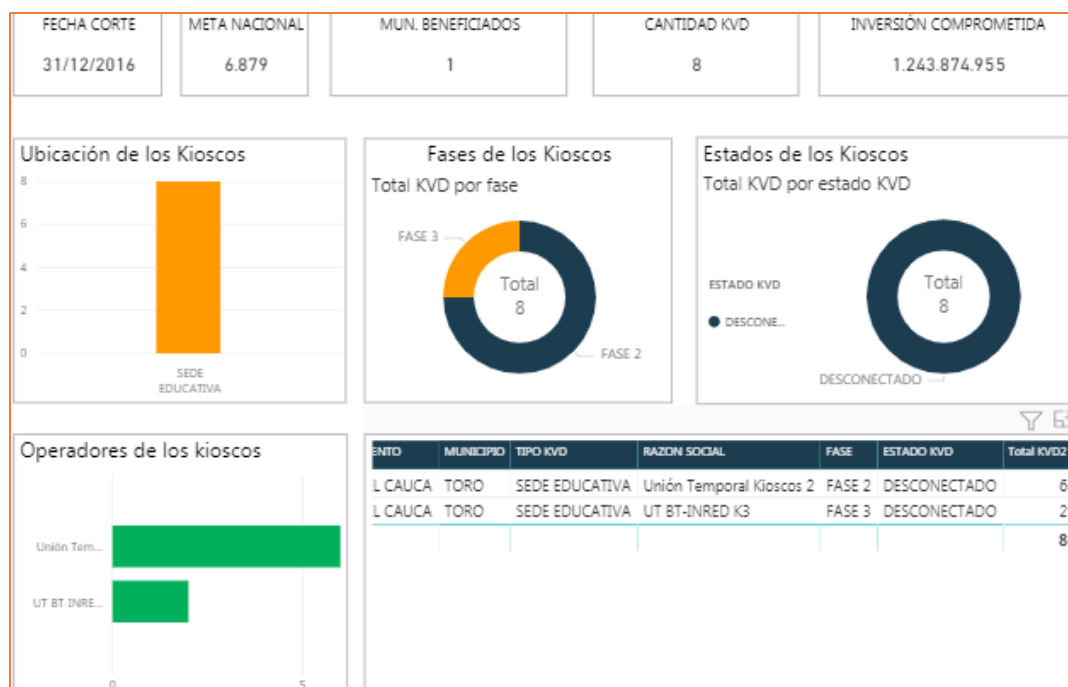


Fuente: MINTIC. Recuperado de <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36366.html>

Nota: Centros de acceso comunitario a internet urbano proyecto iniciado en febrero de 2012 y finalizado en julio de 2018

Los Kioscos Vive Digital son puntos de acceso comunitario a Internet para los niños, jóvenes y adultos en zonas rurales de más de 100 habitantes, ubicados en las zonas más alejadas donde se pueden conectar a internet y recibir capacitaciones gratuitas en uso y apropiación de las TIC.

Figura 28. Kioscos Vive Digital de Toro



Fuente: MINTIC. Recuperado de <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36366.html>

Nota: Puntos de acceso comunitario a internet en zonas rurales fecha de inicio del proyecto septiembre 2014 – fecha fin del proyecto finalización del proyecto diciembre 2019.

En la Actualidad el municipio cuenta con 8 Kioscos Vive Digital, distribuidos de la siguiente manera por el territorio:

Tabla 16. Kioscos Vive Digital de Toro

FASE	UBICACIÓN	TIPO KVD	CONTRATO SOCIAL	TIPO DE CONECTIVIDAD	TIPO DE ENERGIA	KVD VELOCIDAD	ESTADO DEL KVD
2	Boyacá	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado
2	Caicedo y Cuero	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado
2	Cristóbal Colón	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado
2	José María Córdoba	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado
2	Nuestra Señora de Fátima	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado
2	San Juan Bosco	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado

3	I.E. Simon Bolivar	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado
3	I.E. Guillermo Leon Valencia	Sede Educativa	Unión Temporal Kioscos 2	Satelital	Red Interconectada	512-2048 Kbps	Desconectado

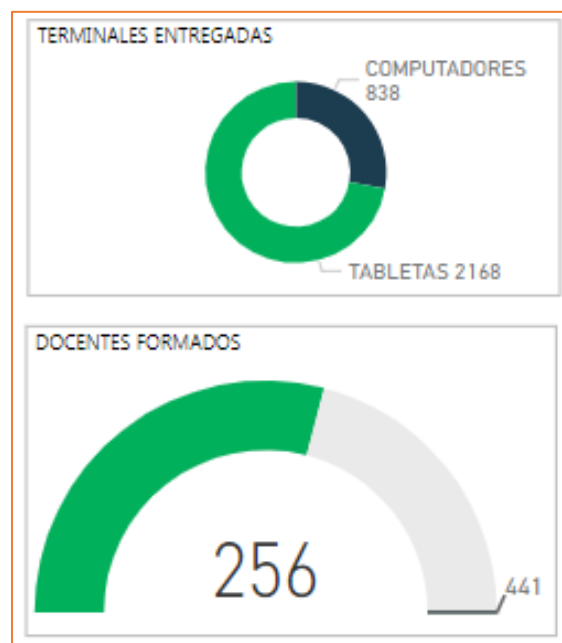
Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaria de Desarrollo Económico - CIO Sistemas de TICS

Actualmente estos puntos se encuentran desconectados y sin servicio y alguno de ellos requieren fortalecimiento en la infraestructura para reiniciar la operación.

Con respecto a las zonas WIFI, en el municipio durante el año 2018 operaron dos zonas con apoyo de la gobernación con inversiones de con un promedio de inversión de \$190.858.400 COP en los barrios El Lázaro y El Chanco.

Con respecto a otros programas como Computadores para Educar-CPE estrategia del Gobierno Nacional de impacto social que fomenta la calidad de la educación bajo un modelo sostenible, el municipio ha recibido para entregar a la comunidad 838 computadores y 2.168 tabletas, así mismo, fueron formados 256 docentes en el manejo de las TIC's.

Figura 29. Computadores para educar entregados en el municipio



Fuente: MINTIC. Recuperado de <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36665.html>

A continuación se relacionan los detalles de la inversión en el municipio y las entregas asociadas al programa Computadores Para Educar:

MUNICIPIO	SECRETARIA	COMPROMISO / GESTION	ESTADO	FECHA DE CUMPLIDO		PROYECTO	VALOR MUNICIPIO	VALOR VALLE DEL CAUCA	FUENTE DE FINANCIACION	POBLACION BENEFICIADA	CARACTERIZACION	INSTANCIA DE PROCESO
TORO	TIC	SUMINISTRAR COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CUMPLIDO	JULIO	2017	CONVENIO 186-16 COMPUTADORES PARA EDUCAR - VALLE DEL CAUCA	\$ -	\$ 71.608.439	Recursos propios	2424	PERSONAS	120 DISPOSITIVOS ENTREGADOS
TORO	TIC	SUMINISTRAR COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CUMPLIDO	SEPTIEMBRE	2018	DOTACION TECNOLOGIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA PI25-100504	\$ -	\$ 164.125.000	Regalias	2424	PERSONAS	CUMPLIDO ENTREGA 505 TABLETS
TORO	TIC	SUMINISTRAR COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CUMPLIDO	JULIO	2018	DOTACION TECNOLOGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA PI25-100505	\$ -	\$ 69.875.000	Mintic-CPE	2424	PERSONAS	CUMPLIDO ENTREGAS 215 TABLETS

Radicado	Cod. Municipio	Departamento	Municipio	Institucion Educativa	Sede Educativa	Tipologia de Sedes	Tablets	Contrapartida	Aporte CPE \$	Aporte Gobernacion \$
27028	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Tecnica Agropecuaria Toro	Guillermo Leon Valencia	A	10 CPE		\$ 5.979.709,59	\$ 597.791,32
19703	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Nuestra Señora de la Consolacion	La Providencia	A	10 CPE		\$ 5.847.800,90	\$ 5.977.913,20
49528	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Tecnica Agropecuaria Toro	Jose Eusebio Caro	A	10 CPE		\$ 5.979.709,59	\$ 5.977.913,20
17404	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Fray Jose Joaquin Escobar	Santa Ana	A	20 Gobernacion		\$ -	\$ 32.878.522,62
49525	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Fray Jose Joaquin Escobar	Edelmira Campo de Piedra	A	60 Gobernacion		\$ -	\$ 11.955.826,41
49530	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Tecnica Agropecuaria Toro	Diogenes Piedrahita	A	5 Gobernacion D		\$ -	\$ 11.955.826,41
49533	76823	Valle del Cauca	Toro	I.E.Tecnica Agropecuaria Toro	Doroteo Lennis	A	5 Gobernacion D		\$ -	\$ 2.988.956,60

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca- Comité de las TIC's

TRANSPORTE

El crecimiento acelerado de la población urbana, experimentado durante las últimas décadas en el municipio hace necesario ofrecer alternativas de transporte que minimicen la contaminación y la siniestralidad y la garantía de la movilidad. Por otra parte, la ruralidad del municipio aún conserva parte del sistema productivo y se encarga del abastecimiento de los alimentos para los centros poblados y la cabecera municipal.

En este sentido, se ha identificado que la distribución a través de las redes viales al interior del municipio entre los entornos urbanos y rurales principalmente de los productos agropecuarios presenta deficiencias que limitan la competitividad de los agricultores campesinos, familiares y comunitarios; entre estas las siguientes:

- Deterioro de la infraestructura vial y del espacio público
- Operación de vehículos viejos y baja participación de tecnologías vehiculares limpias;
- Alto impacto ambiental
- Costos de última milla

Es claro que se han logrado avances importantes en la infraestructura vial de la zona urbana y en el mantenimiento de las vías rurales, no obstante, para avanzar hacia el desarrollo, es importante reconocer que los retos en términos de infraestructura, competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística; retos que superan la capacidad financiera de la entidad territorial municipal.

Para abordar este diagnóstico se tendrán en cuenta las variables asociadas a la conectividad vial como elemento estructurante del desarrollo económico y social que permita iniciar la ruta para superar los grandes retos que tenemos en materia de infraestructura.

El municipio de Toro – Valle se encuentra ubicado en la zona norte del departamento, denominado “subregión norte”, limitando con el departamento de Risaralda y Choco hacia el norte. Por el municipio de Toro pasa la vía nacional “Panorama” que desde su capital Cali se conecta por la ruta “Troncal del Pacifico

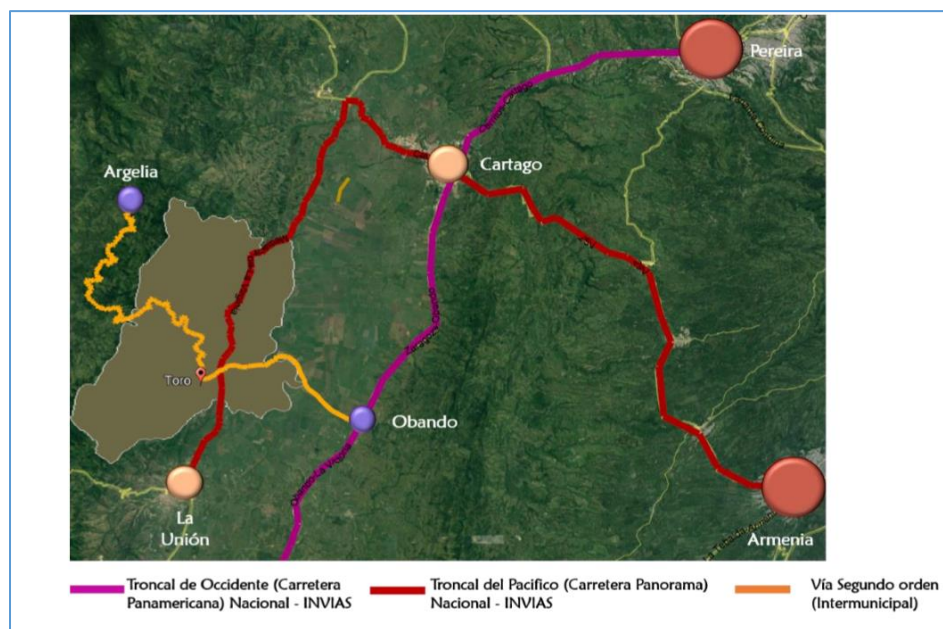
(Carretera Panorama)”: siendo un corredero vial importante dado que permite la conexión funcional de Toro, permitiendo una dinámica comercial y de transporte siendo una región con una alta diversidad en agricultura entre Cali – Yumbo – Buga – Tuluá – La Unión.

Toro Valle se localiza a 389 Km de Bogotá; se toma la vía hacia el sur de la capital en la ruta Transversal Buenaventura pasando por Ibagué – Armenia – Cartago, se conecta por la ruta “ Troncal del Pacífico (Carretera Panorama)”: Cartago – Toro.

Así mismo, Toro – Valle se conecta por medio de una vía intermunicipal de segundo orden con el municipio de Argelia hacia el occidente y Obando al oriente siendo una ruta importante dado que se conecta con la vía de primer orden “Panamericana” y así mismo se da una conexión funcional importante con la ciudad de Armenia y Pereira contando con buena relación funcional por su cercanía con Toro Valle.

En el entorno regional la localización del municipio frente a la vía nacional Panorama y su ubicación intermedia entre cabeceras principales como Pereira y Armenia, dejan ver que su posición es estratégica para el desarrollo del municipio.

Figura 30. Sistema Vial Regional



Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019

Tabla 17. Sistema Vial municipal

CLASIFICACION		ESTADO	LONGITUD (Km)	PORCENTAJE %
Primer orden		Bueno	16.42	3.22
Segundo orden		Regular	21.11	4.13
Tercer orden	Invias	Regular	33.42	6.55
	Placa huella	Bueno	1.33	0.26
Caminos senderos	y	Regular	438.21	85.89
TOTAL			510.49	100

Fuente: Elaboración propia basada en el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, ajustado con la Secretaría de Planeación Municipal.

El municipio de Toro tiene aproximadamente 510 kilómetros de red vial, de los cuales 16.42 km es vía de primer orden esta pavimentada y en buen estado, 21.11 Km es vía de segundo orden esta sin pavimento en afirmado en regular estado y 34.75 Km de red vial terciaria, en regular estado por lo cual es necesario la rehabilitación y mantenimiento principalmente en temporada de lluvias.

Subsistema vial urbano

El sistema vial es el que ordena y define la morfología de las ciudades, en el caso de la zona urbana de Toro Valle del Cauca se puede evidenciar un trazado ortogonal en el área central del área urbana que se complementa con las vías que se han desarrollado por las urbanizaciones ubicadas en la periferia y sobre las vías que se comunican con la red municipal (CIDETER, 2019).

Tabla 18.Estado del sistema vial urbano

Clasificación	Material	Estado	Simbología	Longitud (mts)	%
Via colectora	Concreto	Bueno		8.537,62	39,09
		Regular		1.753,08	8,03
	Asfalto	Regular		1.027,20	4,70
		Malo		2.299,24	10,53
	Tierra	Regular		2.007,40	9,19
Via local	Concreto	Bueno		3.668,14	16,79
		Regular		785,18	3,59
	Asfalto	Regular		407,27	1,86
		Bueno		1.129,53	5,17
	Tierra	Malo		228,55	1,05
TOTAL TEMÁTICA				21.843,21	100,00

Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019

Subsistema rural

Este subsistema está conformado por vías entre secundarias y terciarias, así como caminos y senderos que representan en total representan el 86% del sistema vial municipal.

A través de este subsistema se conecta los agricultores familiares, campesinos y comunitarios con los centros poblados y la cabecera municipal, se transportan los productos agropecuarios que abastecen y garantizan la disponibilidad alimentaria de la población Toresana.

Tabla 19. Vías del municipio de Toro por tipo de superficie

Nombre de la Vía	Longitud Total	Nombre del tramo vial		Longitud Tramo	Tipo de Superficie en Km				
	(Km.)	Lugar de Inicio	Lugar Final	(Km.)	Pavimentada	Afirmada	Placa Huella	Tierra	COMPETENCIA
VIAS INVENTARIADAS SATELITALMENTE POR LA GOBERNACION DEL VALLE									
VIA MUNICIPAL 23VL11 TORO-VENTAQUEMADA	9,56	TORO	VENTAQUEMADA	9,56	1,49	8,07			MUNICIPAL
VIA DEPARTAMENTAL 23VL15 QUEBRADA GRANDE-TORO	15,63	QUEBRADAGRANDE	TORO	13		13			DEPARTAMENTAL
SUBTOTAL 1	25,19			22,56	1,49	21,07			
VIAS SIN INVENTARIO VIAL SATELITAL									
TORO- SABANAZO- PATIO BONITO	13,24	LAS PARTIDAS VDA. EL CEDRO Y VEREDA PATIO BONITO	PARTIDA AL MPIO VERSALLES Y VDA. LA QUIEBRA	13,24		13,24			MUNICIPAL
PATIO BONITO - LA SONORA	4,25	CASERIO PATIO BONITO	HACIENDA LA SONORA LIMITES CON EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE	4,25		4,25			MUNICIPAL
TORO - - EL CEDRO- VIOLETAS	14,99	HACIENDA EL GUARANGO, SALIDA CASCO URBANO	CORREGIMIENTO DE VIOLETAS, LIMITES MUNICIPIO DE LA UNION	13,16		12,92	0,24		MUNICIPAL
LA QUIEBRA - EL BOSQUE	5,95	ENTRADA CANCHA VDA. LA QUIEBRA	PARTIDAS VDA. VENTA QUEMADA Y TORO	5,95		5,95			MUNICIPAL
PATIO BONITO - LA QUIEBRA	16,23	CASERÍO VDA. PATIO BONITO	ENTRADA CANCHA LA QUIEBRA	16,23		16,08	0,153		MUNICIPAL
VENTAQUEMADA - LAS TORRES	6,1	SEDE EDUCATIVA CAICEDO Y CUERO VDA VENTAQUEMADA	BASE MILITAR BATALLON VENCEDORES, LIMITES MUNICIPIO DE VERSALLES	6,1		6,1			MUNICIPAL
LAS PARTIDAS-BUENA VISTA	4,4	LAS PEÑAS	FINCA LAS SIBERIA	4,4		4,4			MUNICIPAL
VENTAQUEMADA- EL ROBLE	5,26	CRUCERO PUESTO DE SALUD VDA. VQUEMADA	FINCA LA LINDA	5,26		5,26			MUNICIPAL
TORO-SAN JOSE DE LOS OSOS	5,15	CRUCERO BARIO EL CHANCO	FINCA DE DON JORGE MARIN	5,15		5,15			MUNICIPAL
TORO-PAN DE AZUCAR- BOLIVAR- EL CAFE	17,28	CRUCERO VÍA PANORAMA	ENTRADA ESCUELA VDA. BOLÍVAR	13,41		13,41			MUNICIPAL
		CRUCERO ESCUELA VDA. BOLÍVAR	CRUCERO VÍA EL CAFÉ	3,86		3,86			MUNICIPAL
VIA EL CAFE-LA PRADERA PALO SOLO	6,82	CRUCERO VÍA VEREDA EL CAFÉ (MUNICIPIO DE ANSERMA)	CACERIO, PLACA HUELLA VDA. PRADERA	2,02		2,02	0,089	1,82	MUNICIPAL
		CACERIO VDA LA PRADERA	SECTOR DE PALO SOLO	4,8		2,9	0,482	1,82	MUNICIPAL
LAS PARTIDAS-EL GUINEO	2,74	ENTRADA LIMITE VEREDA EL GUINEO	FINCA PORTUGALITO	2,74		2,74			MUNICIPAL
SUBTOTAL 2	102,41			95,31		98,28	0,964	3,64	
TOTAL	127,6			117,87		119,35	0,964	3,64	

Fuente: Elaboración propia- basada en la información de la Secretaria de Planeación

Con relación al estado de las vías de los 510 kilómetros de vías que tiene el municipio, el sistema vial terciario se encuentra más afectado donde es importante enfocar la gestión de recursos para la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de estas vías. Teniendo en cuenta que el 801% de las vías requieren intervención, es necesario orientar el plan vial hacia la priorización progresiva de las vías rurales.

Subsistema de transporte

El subsistema de transporte corresponde a los medios utilizados para movilizarse desde un punto A hacia un punto B, bajo la estructura vial descrita anteriormente. Estas movilizaciones se determinan en flujos recurrentes de vehículos privados; transporte público; en bicicleta; a lomo de caballo; en moto, trimoto o cuatrimoto y a pie.

Actualmente la empresa principal de transporte para el área urbana es la empresa de Transportes TransToro Ltda. la cual tiene como domicilio principal de su actividad la dirección, carrera 3 9 70 en Toro – Valle. La cual tiene rutas desde la zona urbana comunicando con el municipio de La Unión y Cartago principalmente, y las intercomunicaciones con las veredas del municipio, donde también es usual utilizar el transporte de Yipaos o mototaxis.

También se cuenta con una ruta que va desde Toro a Pereira pasando por los municipios de la Unión y La Victoria. Y una frecuencia desde Toro pasando por el municipio de Obando para llegar a Pereira, estas rutas se conectan con la vía nacional de primer orden “Panamericana.” Ofrecido por la empresa Transandina.

Tabla 20. Operación de empresas de transporte en el municipio de Toro

LUGAR	Km	DURACION DEL RECORRIDO (Minutos)	EMPRESA	Nº VIAJES POR DÍA	COSTO DEL PASAJE POR PERSONA
TORO - LA UNIÓN	12	19	TRANSTORO, LINEAS DEL VALLE, TRASANDINA	36	\$ 3.000
TORO- CARTAGO	36	47	TRANSTORO, LINEAS DEL VALLE.	24	\$6.500

TORO- ANSERMA	28	32	TRANSTORO, LINEAS DEL VALLE.	24	\$6.000
TORO – TULUA	74	1 hora 30 minutos	TRASANDINA, LINEAS DEL VALLE.	12	\$9.000
TORO - ZARZAL	38	38	TRASANDINA, LINEAS DEL VALLE.	12	\$5.000

Fuente: Elaboración propia – basada en el informe de gestión 2016-2019 Alcaldía Municipal.

Existe también el servicio de transporte prestado por Taxis que comunica al municipio de Toro con Pereira por la ruta sobre la vía Panorama pasando por el municipio de Cartago. El municipio de Toro Valle cuenta con un paradero ubicado sobre la carrera 3 entre calles 10 y 9, es una bahía de parqueo está en la parte de atrás de la plaza de mercado, allí se ubican las busetas y Yipaos que prestan el servicio a la comunidad.

DIMENSIÓN TORO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE, PROSPERIDAD SOCIAL PARA TODOS

Más equidad de oportunidades se entiende en este Plan como el avance hacia un municipio más incluyente y con más garantías para la población Toresana, través de la reducción de la pobreza multidimensional, garantizando la no discriminación e inclusión de las familias más vulnerables y en especial con las familias rurales.

La equidad de oportunidades implica remover las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de toda la población, independientemente de su origen y de sus circunstancias, como la localización geográfica, pertenencia étnica, sexo, condición de discapacidad, edad, entre otras.

El resultado más oportunidades para garantizar la equidad a través de estrategias incluyentes, permitirá la prosperidad social, es por esto que reconocer las debilidades y problemáticas sociales, en materia de salud, educación, acceso al deporte, la recreación, la cultura, la vivienda entre otros, son indispensables para proponer acciones estratégica que permitan iniciar la transformación social que el municipio requiere.

En capítulo encontrarán los indicadores trazadores de desarrollo, situaciones complejas y diversas con implicaciones multisectoriales que derivan de causas asociadas a las brechas históricas entre entornos rurales y urbanos.

La información contenida es el resultado del análisis de las bases de datos de fuentes oficiales, información de las estrategias de participación comunitaria, información obtenida de la estrategia niñez y del informe de gestión 2016 -2019.

SALUD

La salud se concibe como un derecho fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. En este sentido, existe una relación recíproca entre el estado de salud, la nutrición y el crecimiento económico (Bloom & Canning, 2003) y la productividad (Howitt, 2005). Por ello, la salud es fundamental dentro del desarrollo de las capacidades individuales, el desarrollo humano y la consecución de una sociedad próspera socialmente con más equidad.

Considerando que la salud es parte constitutiva y un fin del desarrollo, un buen estado de salud tiende a reforzarse mutuamente con la prosperidad económica, hasta convertirse en un instrumento del progreso económico. En la misma vía, la equidad en salud, comprendida como la disposición justa de los recursos necesarios para lograr y mantener un buen estado de salud de la población, es una característica central de la justicia de los acuerdos sociales (Sen, 2002).

Durante la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, el mundo atravesó una crisis causada por un coronavirus, que puso a todos los estados en riesgo, y al país en una Emergencia Sanitaria Nacional, lo cual deja en evidencia la necesidad de la acción verdadera de la aplicación de las políticas en materia de salud, desde el enfoque de los determinantes sociales y ambientales, teniendo en cuenta las trayectorias que atraviesan los territorios debido al cambio social acelerado, el proceso de urbanización del desarrollo y el incremento de las brechas territoriales, la transición demográfica, explicada por la reducción de las tasas de natalidad y el aumento en la esperanza de vida, que tiene como consecuencia un proceso de envejecimiento y el cambio sustantivo en la carga de la enfermedad.

El presente análisis del territorio en materia de Salud, involucra la descripción de situaciones basadas en los indicadores municipales, teniendo en cuenta el modelo de los determinantes sociales de la salud, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas establecidas por el Gobierno Nacional en atención a la “Estrategia PASE a la Equidad en Salud”, las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Aseguramiento

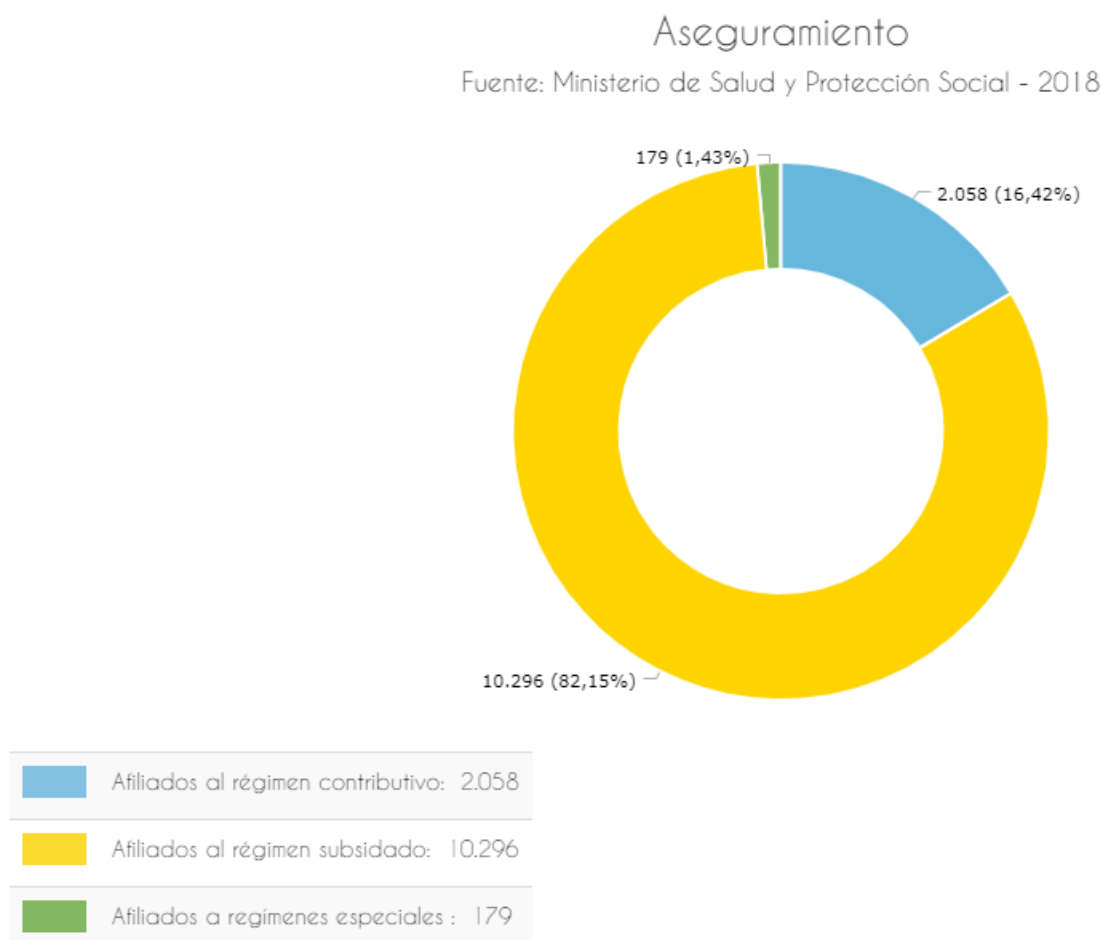
El sistema de salud colombiano creado con la Ley 100 de 1993 incorpora en su diseño varios mecanismos orientados a ofrecer la universalización de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) establecido por el artículo 153 anteriormente mencionado que conlleva dos tipos de obligaciones: por un lado, la obligación de todo empleador de afiliar a sus trabajadores a este Sistema, y por el otro, la obligación del Estado de facilitar la afiliación a quienes carezcan de vínculo con algún empleador o de capacidad de pago.

En este sentido, el Sistema General de Seguridad Social en Salud está diseñado sobre la base de la población ocupada y sus familias, bajo el supuesto de que la obligación de cotizar al Sistema, a través del régimen contributivo, depende de los ingresos laborales obtenidos en el mercado de trabajo, ya sea en empleos actuales en trabajos asalariados o por cuenta propia, o por pensiones obtenidas por trabajo pasado y disfrutadas por el individuo en su vejez o invalidez o por sus beneficiarios, si existen, después de su muerte.

Según datos del último censo del DANE, el municipio de Toro tiene una población de 14.612 habitantes de los cuales el 16.42% de los afiliados pertenecen al Régimen Contributivo, considerando que las cifras de afiliación al Régimen Contributivo corresponden a un promedio anual del total de afiliados compensados mes a mes, es posible que la falta de oportunidades laborales y poca generación de empleos formales y decentes, estén directamente relacionadas con el porcentaje de la población en este régimen de afiliación.

Por otra parte el 82.15% se encuentra afiliado al régimen subsidiado, lo que indica que la mayoría de la población accede a los servicios de salud, en garantía a la universalización del derecho a la salud de todos los Toresanos, servicio brindado por la Empresa Social del Estado Hospital Sagrada Familia.

Figura 31. Aseguramiento de la población Toresana.



Fuente: Terridata 2020 Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76823>

La figura anterior refleja que el 100% de la población presenta afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin embargo, el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE propone acciones específicas en materia de aseguramiento correspondientes a :

- Actividades para garantizar cobertura universal.
- Estrategias para garantizar la afiliación de población, en especial vulnerable.
- Eliminar barreras administrativas para acceso al sistema de salud.
- Fortalecer monitoreo y seguimiento.
- Garantizar integralidad de la red de prestación de servicios de salud.
- Garantizar suscripción y liquidación oportuna de contratos.

Con respecto a la Institución Prestadora del Servicio, en el municipio opera la Empresa Social del Estado Hospital Sagrada Familia bajo el NIT.: 891.900.361-9 ubicado en la calle 11 No 63, bajo los preceptos de la siguiente misión:

"Nuestro compromiso es satisfacer las necesidades de Salud de primer nivel de complejidad de nuestros Usuarios mediante la asistencia en Consulta Médica General, Urgencias, Hospitalización, Odontología, laboratorio, Terapia Física, Terapia Respiratoria imagenología y Acciones de Promoción y Prevención en los Programas de Salud y Actividades Extramurales. El servicio se fundamenta en la atención humanizada, la labor en equipo; para lo cual nos orientamos hacia el mejoramiento continuo de nuestra organización, de su gente y de los recursos tecnológicos. Nuestra labor se enmarca dentro de un marco ético y redundando en beneficio de la comunidad, de nuestros colaboradores y del crecimiento y desarrollo de la Institución".

Salud pública

Según el Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad", se han presentado grandes avances en la identificación y priorización de problemáticas en salud a nivel territorial a través del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), sin embargo, persisten limitaciones asociadas principalmente a la desconexión entre la gestión del riesgo desde el aseguramiento y las acciones de salud pública a cargo de las entidades territoriales.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Figura 32. Prioridades Nacionales en Salud Publica.



Fuente: Minsalud. Salud pública. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Bajo el liderazgo y conducción de la Alcaldía del municipio de Toro se busca que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada e integral, promoviendo que las acciones se orienten al mejoramiento de las condiciones de salud de la población y al logro de resultados esperados en la salud de las personas, familias y comunidades, contribuyendo a la garantía del derecho a la salud.

Por esto es importante conocer las prioridades en salud pública y los indicadores del municipio frente a las prioridades nacionales a la luz de los determinantes sociales y ambientales que afectan a la población Toresana y las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

Tabla 21. Análisis Situacional por Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública para el municipio de Toro.

DIMENSION	PROBLEMÁTICAS
DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL (Hábitat saludable)	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo: Para el año 2018 las coberturas en acueducto fueron de 69,61, de alcantarillado de 54,11 y el porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas fue de 18,12. El municipio de Toro la prestación de servicios públicos alcanza una cobertura urbana y rural aceptable. En el área urbana se cuenta con una planta de potabilización de agua, con cobertura en dos corregimientos, en cuanto a su calidad de agua es tratable y apta para el consumo humano, mientras en la zona rural no se cuenta con la infraestructura suficiente para su potabilización por lo tanto su índice de calidad de agua es con riesgo alto, situación crítica para este municipio ya que cuenta con muy pocos recursos propios por ser un municipio de categoría sexta, la empresa que presta este servicios es Acuavalle.
	Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos: La calidad del agua en el municipio de Toro a nivel urbano es sin riesgo y la del área rural con riesgo alto no apta para el consumo humano, esta situación es crítica para el municipio porque está dentro de los municipios de sexta categoría que tienen este tipo de problemática dentro del departamento
	Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta. Radiaciones Electromagnéticas Actualmente existen en el Municipio dos antenas de telefonía móvil (Claro y Movistar), además se cuenta con antenas de radiodifusión. No se han presentado manifestaciones de inconformidad por parte de la comunidad hacia el impacto o posibles efectos que puedan ocasionar las antenas para señal de telefonía móvil.

	Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta. Ruido: Los principales generadores de ruido continúan siendo los establecimientos comerciales, los bares y las discotecas. los equipos de sonido de viviendas e iglesias, El ruido es origen de quejas y conflictos entre ciudadanos, y de estrés. El problema se genera cuando el ruido interno que producen esos establecimientos, traspasa a los espacios públicos y afecta la salud de los vecinos o de los circunstantes.
	Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta. Calidad del Aire: no se cuenta con información al respecto, pero se puede percibir una contaminación en el ambiente de acuerdo a las hectáreas utilizadas para la ganadería. En el municipio de Toro son utilizadas 3830 Ha en el desarrollo de la ganadería, el cual es un contaminante pues se sabe que los químicos del estiércol de estos animales son un gran contaminante ambiental. Por otra parte, se puede percibir una contaminación por la quema de la caña de azúcar pues bien en el municipio hay alrededor de 1530 hectáreas de las cuales en un 1/4 de estas se quema la caña. Por último, otra fuente de contaminación en el área rural son las cocinas de leña.
	Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta. Radiación ultravioleta. Como hasta la actualidad no hay amenazas de problemas con la capa de ozono, aparte de que el municipio de Toro no es una ciudad con industria dentro del Municipio, no se ha considerado necesario hacer mediciones de la radiación ultravioleta.
	Urbanismo, ruralidad y espacios públicos: En el municipio de Toro el EOT está en proceso de actualización, ya que este fue formulado y aprobado mediante acuerdo 008 de junio 4 2001 con ajuste mediante acuerdo 024 del 2010 y su principal problemática que se puede encontrar es el déficit de vivienda habitacional seguida de las pocas áreas de expansión para la construcción de nuevas viviendas.
	Causa: De acuerdo al ASIS 2018 la segunda causa de muerte fueron los accidentes de tránsito con una tasa por 100.000 habitantes de 37,49, la cual está por encima de la Departamental (16,83).

	Condiciones de vivienda: Déficit cuantitativo de vivienda.: De acuerdo al Censo 2005 en la cabecera municipal se ubican el 60% de viviendas (2506) y el resto en el área rural (1734). El principal tipo vivienda era tipo casa-casa indígena de una sola unidad, considerándose estas las que tienen acceso directo desde el exterior; con servicio de cocina y sanitario dentro de esta, incluyendo las viviendas de tradicionales indígenas. El Fondo de vivienda de interés social de Toro estima que el déficit de vivienda en el casco urbano es de 800 viviendas y en la zona rural es de 300 para construir. Se identifican un total de 4124 hogares en el año 2012, ubicados el 60% en la cabecera municipal y el 40% restante en el área rural. La conformación promedio de 3,7 personas, por lo tanto estamos dentro de los municipios con menor hacinamiento de vivienda lo que no significa que no exista esta necesidad en el municipio.
	Riesgo biológico: Disposición y manejo de residuos biológicos: En lo relacionado con la gestión interna de los residuos hospitalarios y similares, en el municipio de Toro Valle existen los siguientes establecimientos considerados generadores de residuos hospitalarios y similares: el hospital Sagrada Familia, establecimientos veterinarios (02), cementerios (01), consultorios odontológicos (02). En todos estos establecimientos se cuenta con su debido control ya que la disposición final de estos residuos es entregada a la empresa RH que está autorizada y con los debidos permisos que entrega la autoridad sanitaria correspondiente y la secretaria departamental de salud. Según el último censo canino y felino (2014), en el municipio de Toro se han vacunado 1791 caninos y 1413 felinos la cual se ha tenido una cobertura a 2014 la cobertura de vacunación del 100%. UES
	Riesgo Químico: Disposición y Manejo de residuos Químicos e industriales: En el municipio de Toro existen tres establecimientos donde se expende plaguicidas y cuentan con un concepto favorable. En cuanto en el municipio no se cuenta con un censo de empresas aplicadores de plaguicidas ya que las personas que aplican de estos productos las realizan pequeños productores a nivel del campo y no es un personal permanente.

	Riesgo asociado con el uso de tecnologías: Se desarrollan en el territorio estrategias para la gestión integral de sustancias químicas y tecnologías: No dado que en el municipio no existe planes de post consumo de plaguicidas domésticas, medicamentos, baterías y luminarias.
	Responsabilidad social empresarial: En el municipio de Toro existen 2 fincas en proceso de certificación de BPA.
	Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental: En el municipio de Toro, tanto la UES, Así como la Dirección Local de Salud deben garantizar que la comunidad se va beneficiar de las acciones que estos hacen en el campo de la salud. La UES garantizando el control de las enfermedades de Zoonosis, rabia u transmitidas por alimentos, en últimas buscan garantizar que la comunidad no se verá afectada por factores de riesgos que ellos manejan, mientras que la dirección local de salud garantiza que las personas puedan acceder a un servicio de salud. Política Integral de Salud Ambiental PISA: El municipio ya cuenta con una política y está en proceso de aprobación por parte del concejo municipal. Tenencia responsable de animales de compañía y de producción: El municipio de Toro no cuenta con Política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.
	Reglamento sanitario internacional: El municipio no maneja el Reglamento Sanitario Internacional.
	Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos: En el municipio de Toro se cuenta con una red hídrica conformada por la cuenca Chancos, la cuenca ZARABRUT y la cuenca del río Cauca, de la cual las anteriores son afluentes. A su vez, esa red hídrica está comprendida por siete sub cuencas de las quebradas El Negro, La Chica, La Grande, El Lázaro, San Francisco, El Idunque y la Pradera.
	Carga ambiental de la enfermedad: En el municipio de Toro no se ha calculado aún la carga de la enfermedad para los eventos de salud relacionados con el ambiente. Frente a la mortalidad x 100.000 Hb. ajustada de la accidentalidad de transporte terrestre, para el año 2017 fue una tasa de 37,49 y su pico más alto fue en el año 2010 con una tasa de 30,58.
DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL	

(Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales)	Establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados: El municipio de Toro por ser un municipio de categoría sexta estas actividades de vigilancia las realiza la UES Cartago, pero diariamente se tiene información en la DLS acerca de las frecuentes visitas que realiza a todos los establecimientos comerciales, cementerios, funerarias, salas de velación, escuelas, instituciones educativas entre otros. Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente: En el municipio de Toro existen los riesgos asociados con Fenómenos Biosanitario en donde se ubica principalmente Dengue, Malaria, Gripe AH1N1, SIDA, Caracol Africano, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Cisticercosis.
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES (Modos, condiciones y estilos de vida saludables)	Entornos saludables: En el municipio se implementa mucho la estrategia IEC en toda la comunidad en general con todas las acciones relacionadas con salud publica entre ella el fomento de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, prevención de los distintos tipos de cáncer, ambientes libres de humo, salud oral con toda la comunidad (estudiantes, padres de familia, personal de infancia, grupos organizados) y en coordinación con la oficina de deporte de la administración municipal existen 7 grupos de diferentes disciplinas deportivas dirigidas a toda la población en promoción de estilos de vida saludables. Infraestructuras, espacios, bienes y servicios saludables: En el municipio de Toro en el área urbana se cuenta con 3 canchas de fútbol, 3 coliseos, 1 parque recreacional que a su vez posee piscina, 3 parques infantiles, aparte de esto se tiene 7 grupos con diferentes disciplinas deportivas dirigidas por la coordinación de deporte de la administración municipal. Modos y estilos de vida saludables: En el municipio de Toro se desarrolla diferentes programas para propender el cambio de estilos de vida saludable generando en la comunidad conciencia de las consecuencias que tiene el no cuidarse. Los programas son dirigidos a los estudiantes de las distintas instituciones educativas y grupos organizados, siendo esta la población más afectada por el consumo de SPA y alcohol; completando estas acciones con la coordinación de cultura y deporte con los diferentes grupos de fomento del deporte, pero con la debilidad de que no cuenta con más recursos para aumentar estas escuelas deportivas. La tasa de mortalidad x 100.000 Hb. ajustada frente al sistema circulatorio con las siguientes: Enfermedades isquémicas del corazón tuvo una tasa de 140,82 en el año 2017, Enfermedades cerebrovasculares una tasa de 25,43 en el año 2017. Para la Diabetes mellitus la tasa de mortalidad por 100.000 Hb. fue de 21,77 de 2017 y su pico más alto fue en el año 2009 con una tasa de 43,00.

	La tasa de mortalidad en enfermedades hipertensivas por 100.000 Hb. para el año 2017 fue de 15,53 y su pico más alto fue en el año 2011 con una tasa de 39,68.
	Empoderamiento y corresponsabilidad social: En el municipio existe los grupos de la tercera edad, los grupos de las distintas escuelas deportivas, grupo parroquial juvenil, las instituciones educativas, y escuelas de padres conformadas en las distintas instituciones educativas
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES (Condiciones crónicas prevalentes)	Servicios de salud individuales y colectivos: La atención en salud de la ESE del municipio de Toro es de primer nivel de atención, se centra en atender a las personas de forma individual que poseen dicha patología y la prevención secundaria en conjunto al desarrollo de las actividades de salud pública programadas en el marco de PTS
	Servicios socio-sanitarios: El municipio de Toro cuenta con el hogar del anciano San Vicente de Paúl, donde 40 abuelos reciben sus alimentos a diario y en el Hospital Local le brinda la atención de salud a esta población, en caso de necesitar atención especializada son remitidos.
	Carga de la enfermedad: Las enfermedades no transmisibles ocupan en el municipio de Toro una de las principales causas de morbilidad en todos los grupos de edad, sobre todo a partir de los adultos jóvenes. El impacto que tienen estas enfermedades es muy fuerte y rebasa al enfermo, ya que los aspectos psicológicos, laborales y socioeconómicos afectan a todo el entorno familiar, la tercera causa son las deficiencias nutricionales que afecta a toda la población en general. En este sentido, el municipio contrata a la ESE local para que ejecute el Plan de Intervenciones Colectivas ejecutando actividades extramurales dirigidas a toda la población sin distinción de afiliación al sistema de seguridad social. Las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar de causa de mortalidad, destacándose las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 181,77 y las neoplasias con una tasa de 77,10 por 100.000 Hb.

	La mortalidad ajustada para enfermedades hipertensivas para el año 2017 tuvo una tasa de 15,53 y su pico más alto fue en el año 2011 con una tasa de 39,68 por 100.000 Hb. Para Tumor maligno de la próstata una tasa de mortalidad por 100.000 Hb. 32,71 en el año 2017 y 39,26 en el año 2006 en su pico más alto. Frente a Tumor maligno de la mama tuvo una tasa de 23,23 en el año 2017 y 26,43 en 2005 que fue su pico más alto (x100.000 Hb.) Tumor maligno del estómago con una tasa de 12,33 en el año 2017 y una tasa de 14,21 en el año 2006 (x100.000 Hb.)
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL (Promoción de la salud mental y la convivencia)	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social: En el municipio de Toro se desarrolla acciones en salud publica implementación de la estrategia IEC para el mejoramiento de factores como la autoestima, fortaleza emocional, pensamiento positivo, resolución de conflictos y autocuidado para mejorar o tener en control la salud mental con las distintas instituciones educativas y escuelas de padres existentes y cuidadores de personas en situación de discapacidad trabajando articuladamente con la policía de infancia y adolescencia. las estrategias implementadas con el fin de aumentar para la percepción el riesgo de los jóvenes se trajo una ciudadela directamente de la policía antinarcóticos departamental en esta había distintas temáticas sobre estos temas de prevención como la disminución de consumo de spa, manejo del tiempo libre entre otras y a nivel del municipio se realizó un desfile con carrozas alusivas a estas temáticas Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social: En el municipio la prevención de violencia y abuso sexual se ha trabajado por medio de talleres con el personal de hogares comunitarios, padres de familia y niños de las diferentes instituciones educativas. Se ha trabajado la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil; para el año 2014, se reportaron 14 casos de violencia intrafamiliar y 1 caso de violencia sexual; para los cuales se realizó el manejo adecuado, donde se realiza examen sexológico por parte de la ESE municipal, visita domiciliaria por parte de la comisaria y se remite a fiscalía. Luego de que es enviado a fiscalía se hace seguimiento durante 6 meses, realizando acompañamiento al menor, se remite al psicólogo debido a que en el municipio no se cuenta con el recurso humano lo que es una problemática debido a que las madres o acudientes de estos niños no van al psicólogo. En el municipio existe la política de salud mental, pero no ha sido aprobada por el Concejo Municipal.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL (Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia)	Entornos protectores para la salud mental y la convivencia social: Se considera que los entornos protectores para la salud mental son los sitios de recreo, los sitios para la práctica de deportes y actividades al aire libre, porque permiten liberar las tensiones y ansiedades que se acumulan por la carga diaria de responsabilidades de todo tipo; así mismo se consideran los espacios culturales, como las bibliotecas, las escuelas de teatro, de danzas, de música y de otras actividades liberales. Bajo esta consideración, en el municipio de toro existen lugares y espacios para practicar estas actividades liberadoras, ya que este cuenta con canchas de futbol, polideportivos y parques que permiten a las personas liberara las tensiones.
	Factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos: El empleo, que brinda seguridad económica y eventualmente protege la estructura y la unidad familiar, es el principal factor protector de la salud mental y la convivencia, en todas las comunidades. Infortunadamente, las cotas de desempleo y de empleo informal en el municipio son muy altas, lo que pone en peligro la unidad familiar. Aparte de este factor negativo, hay otros factores protectores, tales como los espacios para el desarrollo de la personalidad, entre los que están las escuelas y colegios; los espacios para la práctica de los deportes y para disfrutar del tiempo libre, y la garantía del ejercicio de sus legados culturales. En el ámbito escolar se trabaja con la con el Hospital Sagrada Familia en la difusión e implementación de la Ley 1620 (contra el matoneo escolar), de estrategias para resistirse al consumo de drogas y a la violencia; con respecto a estas actividades se han logrado avances en la articulación con servicios amigables. En el ámbito familiar y en el marco del programa Haz Paz, se han construido en Toro Valle las Redes del Buen Trato, que buscan salvaguardar la dignidad de los grupos humanos bajo riesgo de discriminación de cualquier tipo por su condición de minoría étnica o situación de vulnerabilidad debido a discapacidad, desplazamiento forzado, minoría de edad, orientación sexual o género.
	Atención psicosocial y en salud mental a población víctima de conflicto armado: En el municipio de Toro, no se cuenta con un servicio de atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, pues bien, el hospital es de primer nivel de atención y solo cuenta con un médico y una enfermera, y no cuenta con un psicólogo.

	Gestión del riesgo individual y colectivo de los problemas y trastornos mentales, así como del impacto en salud mental de las diferentes formas de violencia: En el municipio de Toro la principal causa en primera infancia de morbilidad mental son los Trastornos mentales y del comportamiento con un porcentaje de 79,51 para el año 2018, con un cambio porcentual de -9,38, seguido por Epilepsia con 20,49. En infancia la principal causa son los Trastornos mentales y del comportamiento con un porcentaje de 91,38 para el año 2018, con sin cambio porcentual, seguido por Epilepsia con un porcentaje de 8,62. En adolescencia la principal causa son los Trastornos mentales y del comportamiento con un porcentaje de 94,07 para el año 2018, con un cambio porcentual de 12,38, seguido por Epilepsia con 4,03. En juventud la principal causa son los Trastornos mentales y del comportamiento con un porcentaje de 94,07 para el año 2018, con un cambio porcentual de 12,38, seguido por Epilepsia con 4,03. En adultez la principal causa son los Trastornos mentales y del comportamiento con un porcentaje de 88,55 para el año 2018, con un cambio porcentual de -3,37, seguido por Epilepsia con un porcentaje de 10,28. Y finalmente en la vejez la principal causa son los Trastornos mentales y del comportamiento con un porcentaje de 92,66 para el año 2018, con un cambio porcentual de 3,90, seguido por Epilepsia con 6,96. La mortalidad ajustada para lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) para el año 2017 tuvo una tasa de 6,08 y su pico más alto fue en el año 2005 con una tasa de 21,95 (x100.000 Hb.) La mortalidad ajustada frente a los homicidios en el municipio para el año 2017 fue una tasa de 33,53 y su pico más alto lo tuvo en el año 2005 con una tasa de 172,43. (x100.000 Hb.)
	Redes institucionales y comunitarias para la atención psicosocial de víctimas de conflicto armado: En el municipio de Toro se tiene una limitada capacidad para dar respuesta a la atención psicosocial y a la salud mental de las víctimas del conflicto armado, ya que poseemos solo una ESE de primer nivel de atención en salud no se cuenta con atención psicológica que es lo que más demanda esta población en cuanto atención mental, las pocas posibilidades de empleo, la pérdida de competencias ciudadanas, las víctimas del conflicto armado van siendo testigos de su pérdida de gestión frente a su dramática vida cotidiana, que se traduce en reconocer que no cuentan con opciones para demandar una atención psicosocial y en salud mental oportuna y adecuada a la expectativa de recuperación y reparación integral en salud.
DIMENSIÓN SEGURIDAD	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria: En el municipio de Toro está constituido “EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COMUSAN), por medio de acto administrativo (resolución 143 de mayo 11 de 2015) para dar ingreso a la participación de las

ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (Disponibilidad y acceso a los alimentos)	diferentes instancias, esta política de seguridad alimentaria se tiene formulada para su construcción a finales del año 2015 para mejorar y tener un plan de acción sobre la Promoción de la Alimentación Sana, el fortalecimiento de los mercados agroecológicos. Contantemente se realiza las visitas a los diferentes establecimientos para verificar la buena disponibilidad de alimentos y la calidad de los mismos, la realiza la Unidad Ejecutora de Saneamiento. Quien no solo revisa los alimentos, sino que capacita sobre el cuidado y la utilización de los mismos. Oferta de y acceso al grupo de alimentos prioritarios: A nivel local se cuenta con una Plaza de Mercado donde se encuentra toda clase de frutas, verduras, tubérculos y los demás productos de la canasta familiar son adquiridos en Tiendas de barrio y Supermercados; en la actualidad el municipio cuenta con tres supermercados de mediano tamaño donde se ofrecen gran variedad de productos para el alcance de la comunidad. Los precios de adquisición de todos los productos manejan un rango a nivel regional estandarizado. y tiene acceso toda la población del área urbana como rural. Existe en el municipio la Política SAN pero no ha sido aprobada por el Concejo Municipal.
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos)	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos: En el momento para el 2015 se crea el comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional, hasta el momento se está elaborando diagnostico situacional del municipio, por lo cual no se cuenta con programas educativos que incentiven la seguridad alimentaria y nutricional. El Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2017) en el municipio es de 6,92 y en el Valle del Cauca es de 8,62. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en 0 desde hace 7 años. (x100.000 niños.)
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (Calidad e inocuidad de los alimentos)	Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas (Resolución 1229 de 2013): La inspección, vigilancia y control de los alimentos y bebidas del municipio se encuentra a cargo de la unidad Ejecutora de Saneamiento UES, quien periódicamente realizan visitas a los establecimientos, verificando las condiciones sanitarias, técnicas y locativas.

DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género)	Garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género (intersectorial): El municipio de Toro se cuenta con rutas de atención para salud sexual y reproductiva, primera infancia, víctimas de violencia sexual y familiar, víctimas del conflicto armado con y sin discapacidad; la cual orienta los pasos a seguir con enfoque diferencial cuando se presenta un evento en alguna de las áreas mencionadas y a su vez especifica la responsabilidad de cada actor (hospital, personería, comisaria, dirección local de salud , policía, fiscalía, instituciones educativas y secretaria de gobierno). Estos servicios son brindados para la población en general. Se cuenta con material visual, en el desarrollo de los distintos talleres en salud pública se promueve temas como los derechos en salud sexual, equidad de género, entornos saludables entre muchos más temas en las diferentes instituciones educativas y se refuerza con las visitas domiciliarias que realizan las promotoras de salud, médicos del hospital local. Existe en el municipio la Política de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, pero no ha sido aprobada por el Concejo Municipal.
DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Prevención y atención integral, humanizada y de calidad en Salud Sexual y Reproductiva: A través del contrato inter administrativo del plan de intervenciones colectivas que es ejecutado por el Hospital, se abordan los temas de salud sexual y reproductiva. Se desarrollan actividades como: Educación en instituciones educativas donde tratan los temas de enfermedades de transmisión sexual, ITS, ETS, VIH, planificación familiar, sexualidad responsable, estas charlas educativas son orientadas por el médico general y la enfermera jefe. Se reactivaron el programa de servicios amigables que va dirigido a los jóvenes y adolescentes de todo el municipio, a los que asisten a las capacitaciones y se entregan preservativos.

(Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos)	Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro): El Hospital local cuenta con un programa psicoprofiláctico dirigido a todas las mujeres gestantes de la zona rural y urbana inscrita a los controles prenatales. En este programa se abarcan temas como: lactancia materna, nutrición, ejercicios, cuidados con el nacido vivo, etc. Este programa es orientado por la enfermera jefe de PyP a través de las actividades de salud pública se realiza capacitación a las madres comunitarias sobre la estrategia AIEPI e implementación del programa IAMI los cuales se implementan todas las estrategias de prevención y educación en niños, promoción de vacunación y control de crecimiento y desarrollo enfermedades de la primera infancia, entre otros. La razón de mortalidad materna está en ceros desde el año 2009 hasta el año 2017. La tasa de mortalidad neonatal para el año 2017 está en 0,00 y para el departamento es de 5,47 La tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 15,15 para el año 2017 y 8,74 para e Valle del Cauca La tasa de mortalidad en la niñez en Toro es de 15,38 y en el departamento es de 11,81. La tasa de incidencia para Sífilis congénita en el municipio 769,23 y para el departamento fue de 158,79 para el año 2017 respectivamente.
	Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes: En el Municipio La tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años ha mostrado un descenso importante en el periodo referido, sin embargo, cuando se analiza por área urbana /rural se muestran grandes brechas en el área rural lo que constituye un reto frente a las cero tolerancias al embarazo en menores de 14 años. Hay aspectos culturales que favorecen el embarazo en adolescentes, por desconocimiento de la normatividad y los derechos de niños, niñas y adolescentes. Falta educación sexual desde la casa, la escuela, colegios y universidades. Falta acompañamiento de los padres a niños, niñas y adolescentes en educación sexual y utilización de medios tecnológicos.
	Atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual: En el municipio para el año 2014 se presentó 1 caso de violencia sexual; en la actualidad existe una ruta de atención para la atención de violencia sexual, la cual ha sido socializada por todos los actores incluyendo las diferentes instituciones educativas del municipio. este caso fue atendido por el hospital local de primer nivel de atención este cuenta con el kit de atención y se ha capacitado por parte de medicina legal a todo el personal de salud. El seguimiento a estos casos lo realiza la comisaría de familia. El Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica analiza todos los eventos en salud pública que se presentan y les hace el respectivo acompañamiento.

	Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA: El municipio a través de la Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas se realiza actividades de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en la prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual ITS, ETS Y VIH. Se brindan talleres de autocuidado y de la manera como prevenir estas enfermedades. Una de las estrategias que se tienen para prevenir las ETS, ITS y VIH se tiene la educación y la entrega de preservativos a las personas que asisten a las capacitaciones. Para el año 2017 se presentó una tasa de mortalidad de 5,77 por 100.000 Hb en VIH.
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas)	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo: El Hospital local y el Comité de Vigilancia Epidemiológica están en constante comunicación con los pacientes con el objetivo de realizar el acompañamiento de no abandono del tratamiento. en compañía de la policía nacional ya que uno de estos opuso resistencia en la continuidad del tratamiento. Para el año 2017 se presentó una tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles de 4,98 por 100.000 Hb. La tasa de mortalidad para tuberculosis para el año 2017 fue de 4,98 por 100.000 Hb.
	Carga de enfermedades desatendidas: Sin información al respecto
	Carga de enfermedades infecciosas por ETA y EDA: En el municipio, a través de la UES realiza constantemente capacitaciones en el tema de manipulación de alimentos a vendedores de expendios ambulantes, madres comunitarias, panaderías etc. al igual que a las manipuladoras de los alimentos de los restaurantes escolares. Con respecto a las EDA en el municipio se presenta es por el consumo de agua no tratada y esto se ve reflejado más en el área rural del municipio; la consecuencia se debe al consumo de agua sin tratar y a la falta de higiene.
	Vigilancia y control de condiciones nuevas y reemergentes: El municipio cuenta con el Comité de Vigilancia Epidemiológica a nivel institucional y municipal que es quien coordina las actividades de vigilancia; cuando hay un evento, el comité es quien emite la alerta y a la vez toma las acciones a seguir dependiendo el suceso presentado. por otra parte, En el municipio no se han presentado casos de enfermedades inmunoprevenibles (Poliomielitis, el Sarampión, la Rubeola, el Síndrome de Rubeola Congénita, el Tétanos Neonatal, la Fiebre Amarilla, la Difteria,

	la Tuberculosis Meníngea, las Hepatitis A y B, Neumococo, Haemophilus influenzae tipo B, diarreas por Rotavirus, Tos Ferina, Parotiditis, Eventos supuestamente atribuidos a inmunización (ESAVI), o Influenza).
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones: Se cuenta con el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI con el personal idóneo capacitado en PAI, las coberturas de vacunación a nivel municipal son altas de BCG, rotavirus VPH entre otras; en el municipio se aplican todos los biológicos. Se cuenta con una cadena de frío adecuada. En el año se realizaron tres monitoreos rápidos de cobertura y las jornadas nacionales programadas por el MSP y todos los días en el Hospital local son días de vacunación. Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018): 25,15 Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018): 85,27 Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018): 85,28 Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018): 100,70
(Enfermedades inmunoprevenibles)	Carga de enfermedades inmunoprevenibles: De acuerdo a la notificación obligatoria para el año 2017 se presentó una tasa de mortalidad de sífilis congénita de 769,23, mientras que el Departamento fue de 158,79.
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Carga de enfermedades transmitidas por vectores: En el municipio de Toro ha sido receptor en cuanto a los casos de dengue clásico. Para el año 2017 la tasa fue de 0. La UES implementó la estrategia de IEC casa a casa para disminuir estos casos promoviendo las acciones de cuidado, recolección de inservibles y lavado de tanques. Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores: En el municipio de Toro a través de la UES sede Cartago, realiza control biológico de larvas de mosquito en viviendas, sumideros de agua lluvia y atiende a las concentraciones humanas; efectúa control químico (fumigación) en vía pública y domiciliar, lleva a cabo campañas de recolección y eliminación de inservibles y calcula los índices médicos; también hace búsqueda activa comunitaria de síndromes febriles. Por otra parte, a las condiciones o situaciones que afecten una adecuada prestación de servicio de salud para éste aspecto no se presentan problemas dado por lo general estos casos son presentados más que todo en la zona urbana. La tasa de incidencia para dengue clásico en el año 2017 fue de 0,00 y a nivel departamental es de 99,39

(Condiciones y situaciones endemo-epidémicas)	Carga de enfermedades zoonóticas: En el Municipio a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, brinda capacitaciones constantemente a los estudiantes y comunidad en general sobre enfermedades zoonóticas, a través del plan de intervenciones colectivas se complementa esta educación, en los temas de protección a los trabajadores en el contacto y manipulación de animales, tendencia responsable de mascotas manipulación de alimentos, manejo de excretas, higiene y lavado de manos, control de roedores, y en comité de vigilancia epidemiológica en el momento de presentarse algún evento por zoonosis interviene con el protocolo de salud pública y análisis de casos si los hay.
	Atención integral de enfermedades zoonóticas: El personal que labora en el hospital local sigue e implementan las guías y protocolos para la atención de enfermedades zoonóticas y gran parte de la población con síntomas de enfermedades zoonóticas acude a los servicios de salud La tasa de incidencia por leptospirosis para el año 2017 fue de 12,10, mientras que la Departamental fue de 3,74.
DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres)	Información y conocimiento del riesgo en emergencias y desastres: En Toro de acuerdo con los 2.442 reportes de desastres en el Valle, el 50% corresponde a desastres asociados a inundaciones y deslizamientos y el 18,4% a incendios estructurales y forestales. La ocurrencia y afectación por inundaciones se concentran principalmente en los meses de Marzo – Mayo y Octubre – Diciembre, que se correlaciona con los periodos anuales de invierno en el departamento. Los eventos que mayor cantidad de víctimas fatales generan son las inundaciones y deslizamientos, lo cual ocurre de manera similar en el caso de la afectación en viviendas. Los riesgos con más ocurrencia son asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico relacionado con inundaciones de Río cauca, que afectan a los principales corregimientos del municipio los cuales son Bohío, San Antonio y San Francisco. Por otra parte, los incendios forestales se pueden presentar en cualquier zona del municipio. Por último los deslizamientos se presentan en las mismas zonas donde se dan las inundaciones.
	Reducción del riesgo de desastres: El municipio de Toro se encuentra rodeado de una serie de amenazas como son los deslizamientos, inundaciones e incendios forestales entre otros; los cuales han sido plasmados en la actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo; lo que se ha venido realizando son capacitaciones a la comunidad sobre la manera de prevenir y atender las emergencias

DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres: El municipio cuenta con el equipo de Respuesta Inmediata interinstitucional, para atender situaciones de emergencias; pero se cuenta con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo que coordina y ejecuta los planes de emergencia y desastres q se lleguen a presentar en el municipio, hasta la fecha solo se ha realizado trabajo articulado en materia de prevención con las diferentes instituciones competentes como en temas del cuidado del agua, prevención de incendios forestales entre otros pero hasta el momento no se ha presentado ninguna emergencia provocada no de catástrofe natural.
DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL (Seguridad y salud en el trabajo)	Poblaciones laborales en el sector formal e informal de la economía: El municipio no se cuenta con muchas fuentes de empleo por lo cual se percibe que la gran mayoría de la población tiene un empleo informal y son muy pocos los habitantes que tienen un empleo formal. Por otro lado, la principal actividad económica en toro es la agricultura otro factor que permite afirmar lo anterior ya que muchas de estas personas trabajan al día o por producción en el día, y estos no son afiliados ni a ARL ni a pensiones, ni a la seguridad social.
	Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales: Según el diagnóstico de la salud en el ámbito laboral realizado por el hospital local indica que solo el 39% de 120 encuestas realizadas solo este porcentaje realiza aportes a EPS y ARL y solo el 7% de estos utilizan este servicio los cuales se resaltan las caídas y cortadas.
	Protección de la salud en el trabajo y fomento de la cultura preventiva a los trabajadores informales de la economía: El municipio no cuenta con muchas fuentes de empleo; es por ello que se tiene el empleo informal; en este sentido se labora en un 75% en el trabajo informal, desarrollando actividades agrícolas y agropecuarias. Estilos, modos y condiciones saludables en el entorno laboral: Se tiene conocimiento que las Instituciones Educativas, el hospital local y la alcaldía, son las únicas entidades que disponen de tiempo para realizar actividades de estilos de vida saludables
DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Niños, niñas y adolescentes: Según la proyección DANE el municipio cuenta en 2019 con 1.805 niñas y niños de 0 a 5 años; con 1.746 niñas y niños de 6 a 11 años y con 1.972 adolescente de 12 a 18 años. El ICBF brinda atención integral a la primera infancia en el municipio de Toro con Hogares infantiles 1 con 50 cupos Hogares Fami: 4 Hogares de modalidad tradicional HCB: 20 Programa de desayunos infantiles DI: 154 beneficiarios Generaciones con bienestar, cobertura 150 jóvenes y adolescente. Las

(Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes)	ESE del municipio activado los servicios amigables para adolescentes y jóvenes, Generaciones con bienestar, cobertura 150 jóvenes y adolescentes.
DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (Envejecimiento y vejez)	Envejecimiento y vejez: Según la proyección DANE el municipio cuenta en 2019 con 2.281 adultos mayores (Más de 60 años). En el municipio de Toro por medio del plan de intervenciones colectivas se vienen brindando a la comunidad charlas de autoestima, autocuidado; enfermedades transmisibles y no transmisibles, estilos de vida saludable, se realizan mensualmente caminatas y encuentros generacionales. La alcaldía tiene a cargo el Hogar de los abuelos con 40 abuelos permanentes y tiene en el programa del adulto mayor recibiendo dicho subsidio a 1156 abuelos. El Índice de Vejez representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total. En el año 2019 de cada 100 personas, aproximadamente 14 tenían 65 años o más. El Índice de Envejecimiento es la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año 2019 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años había aproximadamente 52 personas mayores de 65 años.
DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (Salud y género)	Salud y género: El municipio de Toro se cuenta con rutas de atención para salud sexual y reproductiva, primera infancia, víctimas de violencia sexual y familiar, víctimas del conflicto armado con y sin discapacidad; la cual orienta los pasos a seguir con enfoque diferencial cuando se presenta un evento en alguna de las áreas mencionadas y a su vez especifica la responsabilidad de cada actor (hospital, personería, comisaria, dirección local de salud, policía, fiscalía, instituciones educativas y secretaria de gobierno). Estos servicios son brindados para la población en general. Se cuenta con material visual, en el desarrollo de los distintos talleres en salud pública y se refuerza con las visitas domiciliarias que realizan las promotoras de salud, médicos del hospital local.
DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (Salud en población étnica)	Salud en poblaciones étnicas: No existe caracterización de poblaciones especiales.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (Discapacidad)	Discapacidad: En el municipio de Toro se tiene en cuenta la atención a la población en condición de discapacidad con la estrategia IEC fomentando el autocuidado. En el año 2019, en el municipio de Toro se reportaron un total de 987 casos de personas en condición de discapacidad, la mayor condición es por alteraciones permanentes del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas (45,08%), seguidos por el sistema nervioso (43,02%) y después la condición de los ojos (29,75%). La discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, es mayor en los hombres (104) y en las mujeres la discapacidad mayor es en el sistema nervioso (102).
DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (Víctimas del conflicto armado)	Víctimas del conflicto armado: El municipio de Toro cuenta con una ruta de atención en salud a las personas consideradas víctima esta ruta es intersectorial, socializada por la mesa transicional de víctimas. Para la atención a las víctimas se han brindado capacitaciones y talleres de formación con líderes sobre sus derechos y deberes y como acceder al SSGS y demás temas concernientes con salud pública. Las cifras del conflicto armado, según en condición víctima 2019 el municipio presenta una población de 2.610 para un total de mujeres 1.093 y de hombres de 1.512, lo cual son cifras elevadas y diferentes a las dadas por el municipio. Según la Unidad para la atención y Reparación a las Víctimas el municipio cuenta con 1.440 personas, los afro descendiente, negros, palenqueros y raizales es la etnia que más personas víctimas representan.
	Fortalecimiento de la regulación: El municipio de Toro cuenta con un plan territorial de salud en proceso de adaptación conforme a la política pública del plan decenal. El municipio de Toro retroalimenta de forma semanal el Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, los flujos de información, protocolos de vigilancia nuevos y vigentes, y modelos de vigilancia con los actores involucrados, según competencias de acuerdo a los lineamientos del Ministerio e Instituto Nacional de Salud. A nivel municipal se cuenta con un espacio intersectorial en el Consejo de Política Social que se integra con el Consejo de Gobierno. A nivel sectorial existe el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Se cuenta también con el Comité de Vigilancia en Salud Pública para el análisis de situación de salud en problemáticas específicas que se presentan en el municipio. Estrategias para el fortalecimiento de la conducción: El municipio de Toro cuenta con el documento ASIS, entregado por el departamento. Cada año se construye un PIC de acuerdo a las estrategias en salud nacionales y de acuerdo a los eventos que se presentan en el municipio como las causas de morbilidad.

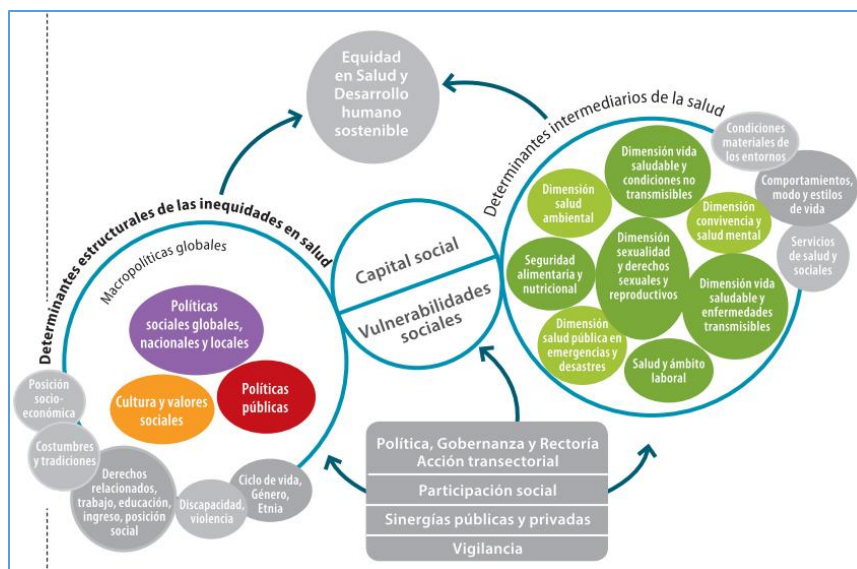
DIMENSIÓN TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD (Fortalecimiento de la autoridad sanitaria)	Estrategias para fortalecer la gestión administrativa y financiera: El hospital local del municipio de Toro no se encuentra en riesgo financiero.
	Estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria: En el municipio de Toro se trata de dar respuesta inmediata y realizar un trabajo intersectorial con las entidades competentes respecto a la inspección, vigilancia y control de los casos que le compete al municipio en estos temas, siguiendo los lineamientos nacionales y departamentales para la vigilancia en salud pública (SIVIGILA) en lo relacionando al SOGC en los prestadores de servicios de salud Por ser Toro un municipio de categoría sexta la mayoría de actividades sanitarias es de competencia de la Unidad ejecutora de saneamiento entidad encargada de desarrollar y dirigir los componentes de vigilancia demográfica, de gestión de servicios de salud del sector público, de ambiente, alimentos, bebidas, medicamentos y dispositivos médicos, adelantando la correspondiente inspección, vigilancia y control de manera independiente.
	Estrategias para garantizar el aseguramiento: Estrategias para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud Cada EPS'S que opera en el municipio de Toro cuenta con un espacio donde los usuarios puede concentrar acciones en salud, en donde se brinda la asesoría en afiliaciones, traslados o una prestación de servicios; en procura de mejorar la calidad de los servicios y obtener la universalización del aseguramiento cada EPS'S cuenta con la priorización de los diferentes grupos étnicos y victimizantes.

FUENTE: Alcaldía Municipal de Toro -Secretaria de Salud y Bienestar Social. Plan Territorial de Salud. Componente Diagnostico.

Análisis desde los determinantes sociales

Los determinantes sociales son aquellas situaciones, condiciones o circunstancias sociales que hacen parte del bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano, que ejercen influencia sobre la salud de las personas y que, actuando e interactuando en diferentes niveles de organización, determinan el estado de salud de la población (MINSALUD, 2019). Por lo cual, existen numerosas variables que intervienen y que se ubican dentro de los determinantes estructurantes y determinantes intermedios que unido al capital social buscando la reducción de las vulnerabilidades sociales, pueden generar un municipio más equitativo e incluyente para Todos los Toresanos.

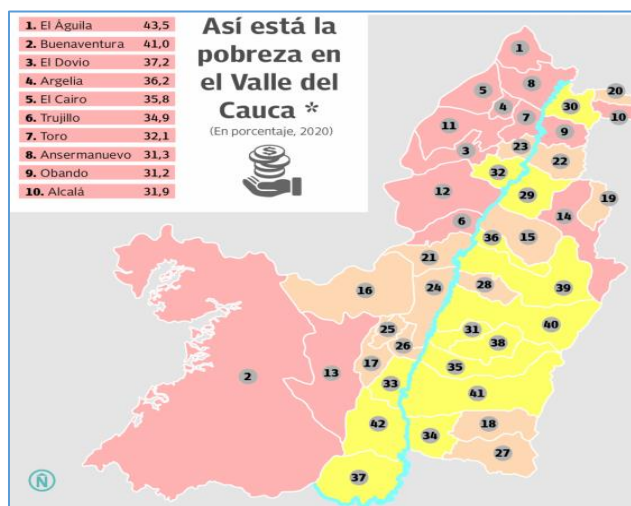
Figura 33. Determinantes Sociales de la Salud.



Fuente: Plan Decenal de Salud Pública. Modelo de los determinantes sociales de la salud. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/IMP_4feb+ABCmins_alud.pdf

Con el censo DANE 2018 se revelaron datos importantes con relación a la pobreza multidimensional de los habitantes del municipio de Toro, situándose como el noveno municipio del Departamento con mayor pobreza multidimensional.

Figura 34. Pobreza multidimensional de los municipios del Valle del Cauca.

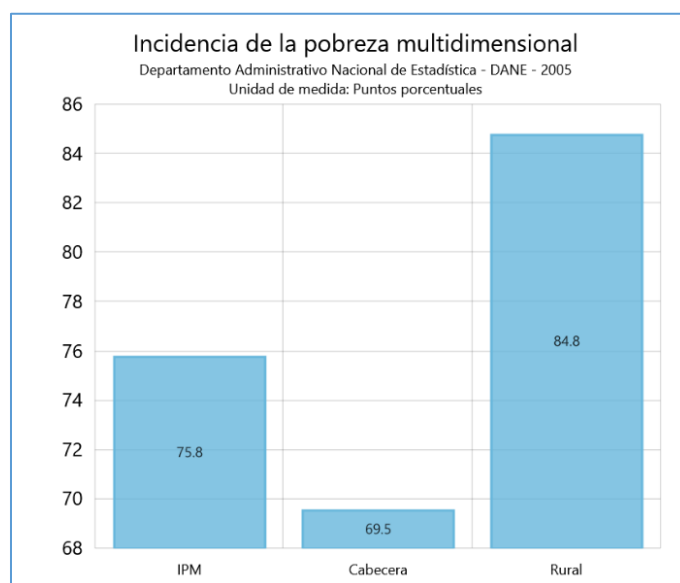


Fuente: El país. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/contenido-premium/que-tan-pobres-son-los-vallecaucanos-esto-dice-el-dane.html>

Lo anterior da cuenta de las carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida de muchos habitantes Toresanos.

Durante la implementación de la Estrategia Comunitaria “Conversando con Escudero” se identificaron múltiples vulnerabilidades sociales que guardan relación con las condiciones de bienestar de la población y con mayor influencia en los habitantes de la zona rural, corroborando la información de las fuentes secundarias.

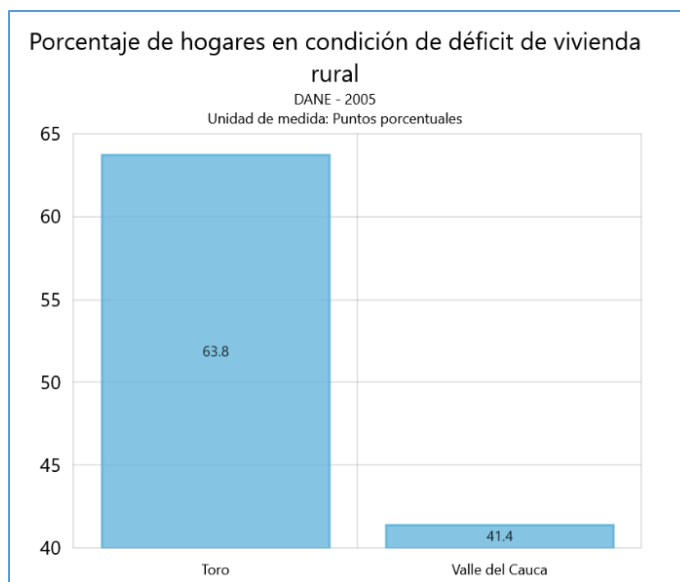
Figura 35. Incidencia de la pobreza multidimensional.



Fuente: Terridata 2020 Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76823>

Las condiciones de habitabilidad en la zona rural del municipio de Toro son muy complejas, considerando que, son quienes experimentan el mayor porcentaje de pobreza multidimensional. Las variables asociadas a este indicador se relacionan con la vivienda, las condiciones de habitabilidad, acceso a los servicios públicos, calidad del agua, acceso a la educación, el nivel de ingresos del hogar, entre otras.

Figura 36. Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural.

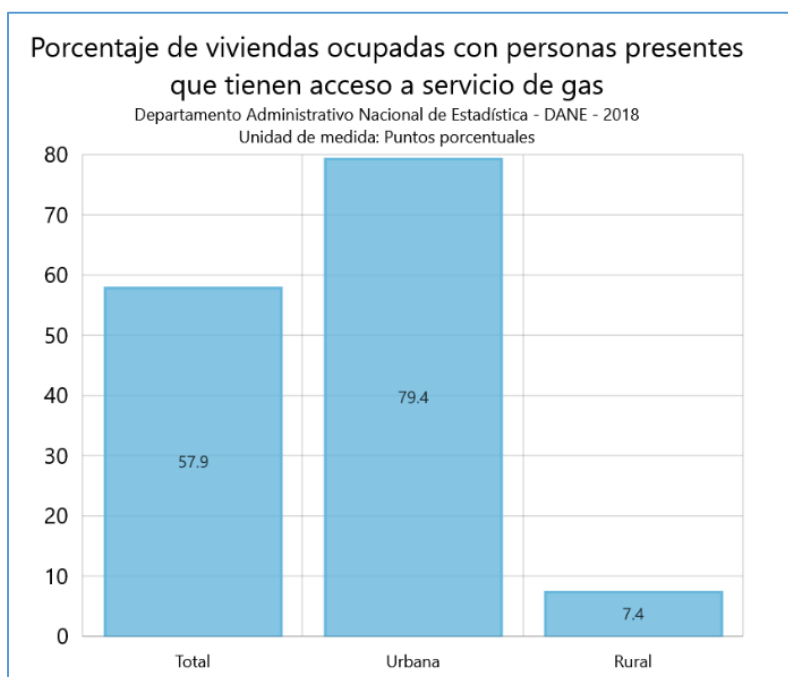


Fuente: Terridata 2020 Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76823>

Los datos revelan que el 63.8% de la población rural Toresana presenta déficit de vivienda, menos del 13.1% de la población rural no tienen acceso al servicio de alcantarillado, es importante mencionar que ese porcentaje lo componen los corregimientos de San Antonio y Bohío, puesto que la zona rural de ladera no presenta acceso al servicio de alcantarillado por no estar dentro de una zona interconectada.

Con respecto al servicio de acueducto solo el 60% de la población rural tiene acceso a la red de acueducto y accede al agua de calidad, los habitantes de la zona de ladera tienen acueductos veredales, de donde se hace la captación de los recursos hídrico el indicador de calidad del agua, que califica el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano el Ministerio de Salud reporta que el municipio en la zona rural está en 22,8% puntos, que se interpreta como nivel de medio, considerándose agua no apta para el consumo humano que requiere una vigilancia especial según establece la 2115 de 2007.

Figura 37. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas.

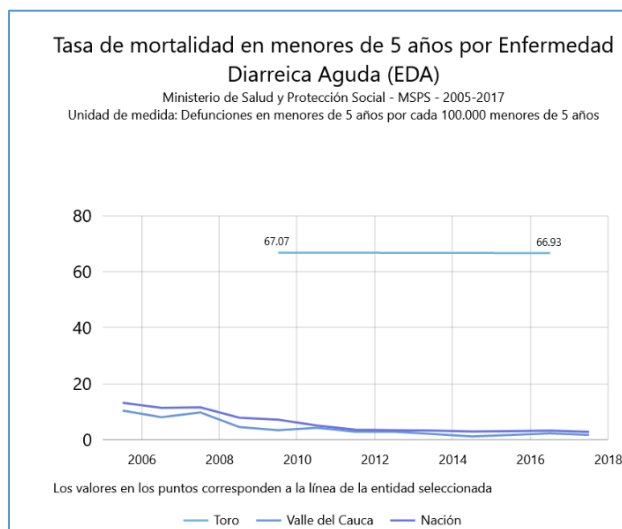


Fuente: Terridata 2020 Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76823>

El indicador de calidad de agua de la fuente hídrica de donde se captura el recurso para el corregimiento de San Francisco presenta alto riesgo para el consumo humano que causa posibles afectaciones a la salud de los habitantes.

Con respecto a lo anterior, la tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el municipio de Toro es superior a las tasas reportadas por el Departamento y la Nación dentro del rango de tiempo analizado, lo que puede significar la relación entre la calidad del agua y la presencia de EDA's en menores de 5 años que considera la necesidad de intervenir interinstitucionalmente la problemática identificada y dirigir las acciones de salud pública en atención a los hogares de los menores.

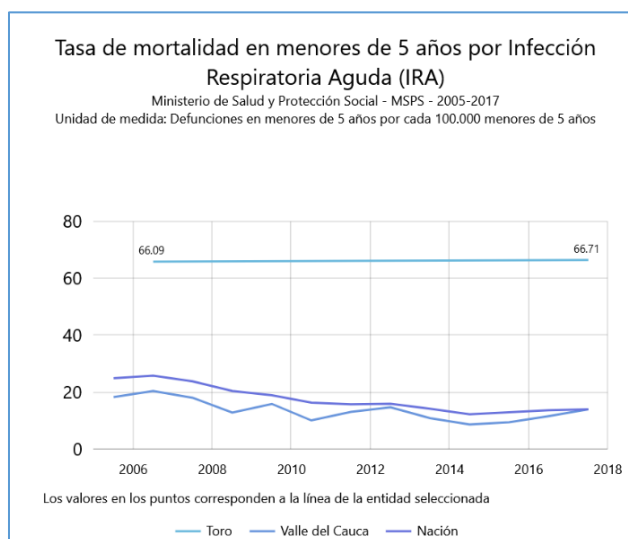
Figura 38. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).



Fuente: Terridata 2020 Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76823>

Con respecto a otro indicador que se asocia a la calidad del agua, la inseguridad alimentaria y nutricional que padecen los hogares con índices altos de Pobreza Multi Dimensional, se evidencia altas tasas de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA).

Figura 39. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA).



Fuente: Terridata 2020 Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76823>

El análisis de los anteriores indicadores establecen la probable relación entre dos o más variables dentro de la vulnerabilidades sociales que afectan a la población Toresana y de manera puntual a la población rural, lo que supone la necesidad de atención a las comunidades rurales en la calidad de vida y condiciones de bienestar con la finalidad de aportar progresivamente al cierre de las brechas sociales entre los entornos urbanos y rurales que permita la garantía del derecho a la salud como una indicador de desarrollo para la comunidad Toresana.

Finalmente se mencionan las acciones propuestas dentro del componente de Salud Publica incluido en la modificación de la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y la adopción del Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE:

- Garantizar la alineación del Plan Territorial de Salud a las prioridades de salud.
- Definir, implementar y evaluar políticas públicas sectoriales e intersectoriales.
- Implementar las RIAS.
- Ejecutar las acciones de gestión de la salud pública.
- Garantizar la contratación del PIC.
- Realizar seguimiento y evaluación de los resultados esperados en salud.
- Formular e implementar proyectos costo efectivos alineados con las prioridades del territorio.
- Diseñar, implementar y evaluar el plan de desarrollo de capacidades funcionales y técnicas.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información.
- Fortalecer la atención integral.

Entidad prestadora del servicio de salud en el municipio

El 14 de junio de 1941 a través de la Ordenanza 25 se creó el Hospital Sagrada Familia; el 17 de mayo de 1945 a través del ordenado 2, el Departamento hizo una exaltación al Municipio en sus 350 años de fundado y su en la Batalla del Bajo Palace: como reconocimiento ayudo con una partida para la construcción del Hospital, que efectivamente se ubicó en un lote de terreno de un área aproximada de 6.150 metros cuadrados.

Esta construcción hecha acorde a la época y caracterizada por paredes muy altas en barro cocido, piezas muy altas, piso de baldosa, sirio durante muchos años para

ofrecer servicios de salud de primer nivel, destacándose la presencia de las hermanas vicentinas que se encargaban de colaborar en la atención de hospitalizados hasta hace unos 32 años. En 1983 se inauguró el nuevo Hospital de construcción moderna, actual.

Mediante Acuerdo 010 de junio 7 de 1995, el Hospital se convierte en Empresa Social del Estado, rigiéndose por una Junta Directiva conformado por un Representante Legal de la alianza de usuarios, un representante de los comerciantes, un representante de la Administración Municipal y dos de los estamentos de salud, igualmente regidos por un reglamento interno y aprobado dentro de los estatutos de la Empresa.

El objetivo es prestar servicios de salud de primer nivel en general a la comunidad con eficiencia y eficacia en hospital cuenta con los servicios que se describen a continuación:

Tabla 22. Servicios prestados por el Hospital Sagrada Familia

GRUPO DEL SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO
HOSPITALIZACION	General adultos contamos con diez camas las cuales se encuentran habilitadas en su totalidad.
HOSPITALIZACION	General pediatría contamos con 3 camas
HOSPITALIZACION	Obstetricia se cuenta con 2 camas
CONSULTA EXTERNA	Atención en Enfermería con una estación de atención no muy adecuada, odontología con un consultorio y 3 unidades de odontología en regular estado, y medicina general.
CONSULTA EXTERNA Medicina General	Cual cuenta con tres consultorios en regular estado de infraestructura y de equipos médicos.
CONSULTA EXTERNA Odontología General	Cuenta con un consultorio amplio y 3 equipos odontológicos en regulares condiciones.
URGENCIAS	Servicio de urgencias cuenta con dos consultorios, uno para atención de urgencia vital y otro de apoyo, los cuales carecen de espacio.

TRANSPORTE ASISTENCIAL Básico	Contamos con tres ambulancias, con las siguientes condiciones. AMBULANCIA DE PLACA OC1720: marca Renault, modelo 2016, motor R9MD450C087101 se encuentra en regular estado, con un estado mecánico del 90%. La parte eléctrica de los equipos médicos fallan frecuentemente. AMBULANCIA DE PLACA OOG113: marca Hyundai, modelo 2012, motor D4BHB026050 se encuentra en regular estado, con un estado mecánico del 60%. La parte eléctrica de los equipos médicos fallan frecuentemente, la camilla no funciona. AMBULANCIA DE PLACA OOG109: marca Hyundai, modelo 2008, motor D4BB7436173 se encuentra en mal estado, con un estado mecánico del 40%. La parte eléctrica de los equipos médicos no funciona, la camilla no sirve, no está apta para traslado de pacientes.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Laboratorio clínico con falta de equipos actualizados para la lectura de exámenes.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Radiología e imágenes diagnósticas, contamos con un equipo de RX en regular condición.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Servicio farmacéutico contratado a un externo, ya que no es posible tenerla en propiedad por falta de recursos.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Contamos con un consultorio dotado de un equipo de ultrasonido con un espacio muy reducido.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	La terapia respiratoria no cuenta con un espacio adecuado para la atención de los usuarios, por falta de adecuación de infraestructura.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Fisioterapia con espacio óptimo para la atención.
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	El consultorio de tamización de cáncer de cuello uterino tiene un espacio muy reducido para la toma de citologías el cual presenta incomodidad tanto para el paciente como para la auxiliar de enfermería.
ATENCIÓN DEL PARTO	Se cuenta con dos mesas de partos en regular estado.
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENION	Contamos con un médico en el área de promoción y prevención para la atención de planificación familiar, controles crónicos, controles prenatales, crecimiento y desarrollo de primera vez, posparto, atención al recién nacido y agudeza visual en un consultorio en regular estado y muy poco espacio para la atención y comodidad de los pacientes y falta de ventilación.

	Contamos con una auxiliar en el área de promoción y prevención para atención de pacientes crónicos controlados, afinamientos y crecimiento y desarrollo por enfermera, cuyo consultorio carece de espacio.
VACUNACIÓN	Se atiende en un consultorio por una auxiliar de enfermería con poco espacio para la demanda de pacientes que se deben atender.
OBSERVACIÓN	Se cuentan con cuatro camas en el área de observación en espacio reducido.

Fuente: Hospital Sagrada Familia.

Tabla23. Puestos de Salud municipio de Toro

PUESTOS DE SALUD
Son 23 veredas que hacen parte del Municipio, por lo tanto es necesario realizar las visitas cada 3 meses para lograr cubrirlas en su totalidad. A continuación se relaciona los servicios y el estado de los puestos de salud:
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO: Atendido por una auxiliar de enfermería, contando semanalmente con la atención de CONSULTA EXTERNA, ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, Y ATENCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), Puesto de salud el cual no se encuentra en buen estado, ya que las paredes están agrietadas, el techo tiene goteras, falta de pintura y embellecimiento del frente del puesto de salud, falta silletería donde los pacientes se puedan sentar a esperar para ser atendidos, falta de equipos médicos, las camillas se encuentran en regular estado.
VEREDA DE LA CHICA ALTA Y BAJA: El personal de la E.S.E. se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VCUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.
VEREDA PATIO BONITO, LA ROBLEDA, SABANAZO: El personal de la E.S.E. se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA LA QUIEBRA, CHONTADURA, SANTA HELENA:

El personal de la E.S.E. se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA CONSOLIDA ALTA Y BAJA:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA SAN ANTONIO:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado

VEREDA GUACHAL Y BOHIO:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA BOLIVAR:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA CALLETANA, CACHIMBAL:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA EL CEDRO:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que se encuentra en pésimas condiciones ya que no es posible atender pacientes en el puesto de salud, por lo tanto se hacen cáseos.

VEREDA SAN JOSE DE LOS OSOS:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VCUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA VENTAQUEMADA, BUENA VISTA, EL BOSQUE, EL ROBLE:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA EL GUINEO, PAN DE AZUCAR:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTON Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

VEREDA LA PRADERA:

El personal de la E.S.E., se desplaza hasta la vereda, para asistir a sus habitantes brindándoles atención de CONSULTA EXTERNA, CONTROLES DE ENFERMERIA, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENION (VACUNACION, PLANIFICACION FAMILIAR, JOVEN SANO, ADULTO MAYOR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CITOLOGIAS), teniendo en cuenta que el puesto de salud se encuentra en mal estado.

Fuente: Hospital Sagrada Familia.

EDUCACIÓN

La Educación es cómplice de los procesos de transformaciones sociales como un eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad. Es por esto que la educación es la base fundamental para que los Toresanos, puedan potencializar sus capacidades (CEPAL, 2017).

El municipio de Toro es un municipio no certificado que posee tres instituciones educativas Nuestra Señora de la Consolación, Fray José Joaquín Escobar y el Instituto Técnico Agropecuario todas pertenecientes al sector oficial, siendo la última quien hace presencia en la zona rural del municipio.

Cobertura

Considerando la educación como un derecho que tienen las personas y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia, se describen los indicadores asociados a las matriculas, cobertura bruta y cobertura neta en el municipio.

Matricula

La matrícula es un elemento fundamental de la cobertura educativa, que permite conocer la cantidad de niños que se encuentran matriculados en el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT.

La matrícula bruta que considera a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en algún nivel educativo sin clasificación por rangos de edades entre el año 2016 hasta el 2019 muestra las siguientes cifras:

Tabla 23 Matricula Bruta de los estudiantes registrados en el SIMAT 2016 -2019.

NIVELES		MATRICULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	183	197	179	179
BASICA	PRIMARIA	1218	1039	1017	992
	SECUNDARIA	936	931	889	857
MEDIA		298	296	289	302
SUBTOTAL		2635	2463	2374	2330
CICLO DE ADULTOS		150	215	160	162
TOTAL MATRICULA		2785	2678	2534	2492

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Alcaldía Municipal de Toro Valle, Secretaria de Educación Departamental, Instituciones Educativas y la información reportada en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).

Teniendo en cuenta las cifras de la Matricula Bruta, se evidencia un descenso progresivo desde el año 2016 hasta el 2019 en el número de estudiantes, siendo el 2019 el año de mayor decrecimiento con una diferencia en 305 estudiantes correspondiente al cuatrienio anterior sin tener en cuenta los estudiantes matriculados en el ciclo de adultos.

El decrecimiento en las matriculas brutas guarda relación con otras variables asociadas a la baja implementación de estrategias de retención de alumnos, como el programa de alimentación escolar, incremento del nivel educativo de los padres, adecuación de la infraestructura de las sedes educativas y mayor nivel de competencias de la planta docente.

El en documento de empalme de la administración municipal 2016-2019 se evidenciaron algunas estrategias ejecutadas frente al descenso de las matriculas, como la unificación de los uniformes para las Instituciones Educativas, bajo la razón de promover la continuidad de la educación cuando los alumnos se trasladaran de corregimientos o veredas, así mismo, se evidencio un trabajo articulado frente a los Programas Educativos Institucionales, sin embargo las cifras demuestran que las acciones realizadas no fueron suficientes frente al decrecimiento de matrículas brutas en el municipio.

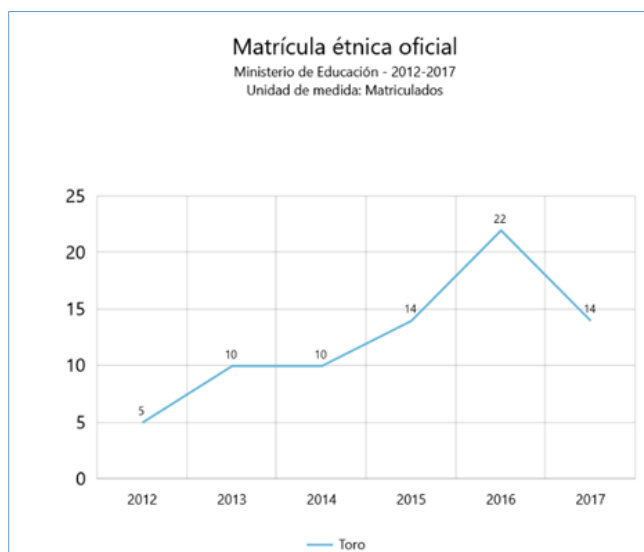
Tabla 24. Número de estudiantes matriculados por grado 2016-2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	183	197	179	179
PRIMERO	230	191	212	192
SEGUNDO	230	204	191	202
TERCERO	233	220	204	200
CUARTO	240	207	202	196
QUINTO	285	217	208	202
SEXTO	287	291	239	209
SÉPTIMO	239	244	258	221
OCTAVO	213	218	211	235
NOVENO	197	178	181	192
DÉCIMO	161	157	154	164
ONCE	137	139	135	138
TOTAL	2635	2463	2374	2330

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Gobernación del Valle del Cauca Diagnóstico estratégico del sector.

El Municipio reporta un número de matrículas a población clasificada como étnica, de 14 personas; sin embargo, en los recorridos por el Municipio se pudo validar que existe un número es mucho mayor, por lo tanto se hace necesario establecer una estrategia para vincular a las niños, niñas y adolescentes con pertinencia étnica a la educación.

Figura 40. Matricula étnica oficial



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Con relación al comportamiento de las matriculas correspondiente a los ciclos educativos se evidencia un decrecimiento discontinuo en todos los ciclos, algunos con más inestabilidad de otros, por lo cual es necesario plantear estrategias de intervención conjunta con las Instituciones de educativas y con la comunidad escolar para evitar la reducción de las matrículas y así garantizar la cobertura y el derecho universal a la educación de los niños y jóvenes Toresanos.

Cobertura bruta

La tasa cobertura bruta en educación es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar y corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados independientemente de la edad que estos tengan.

Tabla 25. Cobertura bruta 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	25%	28%	26%	26%
PRIMARIA	28%	24%	24%	24%
SECUNDARIA	33%	33%	32%	31%
MEDIA	21%	22%	22%	22%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, en los niveles educativos de transición y medio presentaron un crecimiento discontinuo, mientras los niveles primaria y secundaria presentaron un decrecimiento discontinuo.

Para establecer este indicador es importante tener en cuenta los cambios en la demografía del municipio, como se mencionó en un aparte anterior, la población de niñas, niños y adolescente ha disminuido notablemente.

Cobertura neta

Es la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad. En el municipio se ha evidenciado que es el nivel educativo con más número de matriculados extra edad, esto puede significar que los alumnos interrumpen sus estudios por factores socio económicos, también se idéntico que la falta de condiciones asociadas al transporte o a la oferta del nivel educativo (grados 10 -11) en las sedes de la zona rural está provocando un impacto negativo en el cumplimiento del indicador.

Tabla 26. Desagregación por coberturas netas

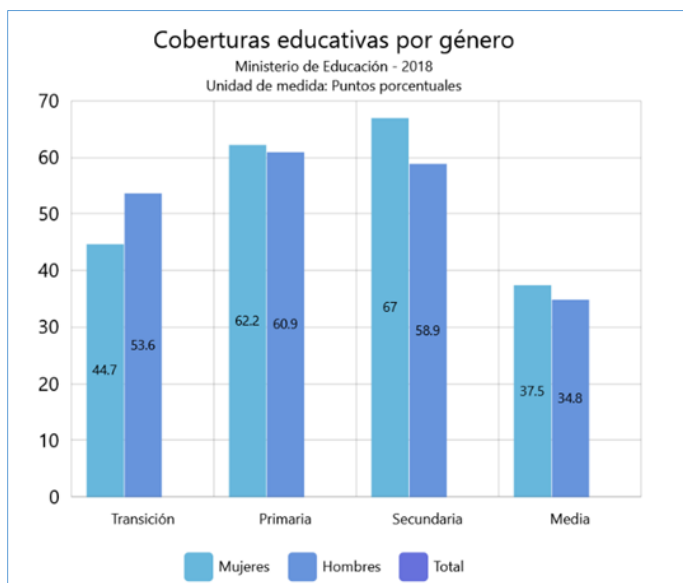
NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	21%	22%	22%	20%
PRIMARIA	26%	23%	23%	23%
SECUNDARIA	26%	25%	24%	24%
MEDIA	14%	14%	15%	15%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto, a coberturas educativas por género, llama la atención que, si bien se matriculan más niños que niñas para transición, su tránsito a primaria, permanece

casi constante, se evidencia una leve diferencia superior en niñas que en niños; y ya la tendencia en mujeres es mayor cuando transitan a los grados de secundaria, con una diferencia porcentual de más de nueve puntos.

Figura 41. Coberturas educativas por género



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

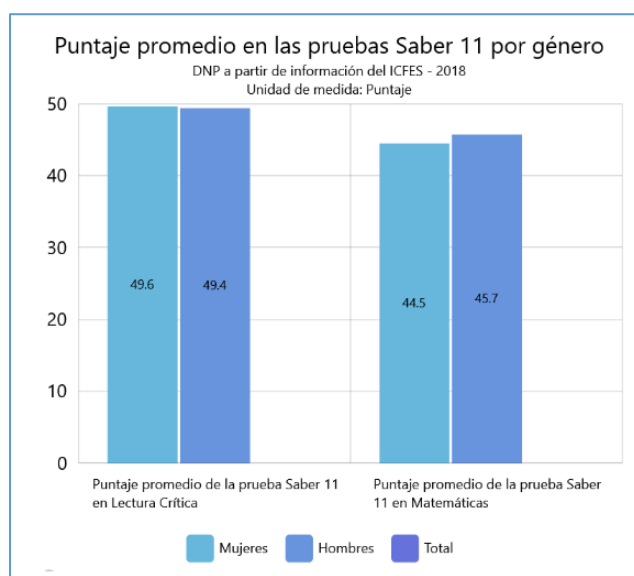
De igual manera, es importante y relevante establecer que para la educación media, los indicadores se afectan de manera dramática por la falta de continuidad del ciclo en las zonas rurales, y en los diálogos con la comunidad se logra validar, que los principales factores ha sido la oportunidad para poder acceder a la educación, debido a la distancia y a la falta de medio de transporte; y la presencia de trabajo rural adolescente, “que es cuando los padres refieren enviar a los jóvenes a trabajar al campo, a generar ingresos, que a estudiar”.

Calidad

La calidad es una meta fundamental y permanente en el sector educativo, transversal a las diferentes visiones de desarrollo, este indicador se monitorea a través de los resultados obtenidos de las pruebas saber que se realiza por el ICFES cada año a los grados 3, 5, 9 y 11. Sin embargo existen otros indicadores importantes asociados a la calidad educativa como el índice sintético de calidad, la tasa de analfabetismo y la infraestructura de las sedes educativas.

Según el reporte del año 2018 el puntaje de ICFES en las pruebas saber 11 en lectura crítica fue de 51 puntos discriminado por sexo fueron las mujeres quienes presentaron una puntuación más alta que los hombres con respecto a los resultados obtenidos.

Figura 42. Promedio en las pruebas saber 11



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Con respecto a los promedio obtenidos en el área de matemáticas lo resultado son un poco más bajos ubicándose en 47 puntos, siendo en este caso los hombres con la puntuación más alta en las prueba.

Índice Sintético De Calidad ISCE IE Oficiales

El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE es la herramienta que apoya en el seguimiento del progreso de las Instituciones Educativas. A través de ella, los miembros de la comunidad educativa pueden identificar de manera objetiva el estado de la calidad de la Institución Educativa, el Índice es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que se puede obtener.

Los componentes que integran la calidad son (i) el progreso: que registra que tanto ha mejorado el colegio con relación a los resultados de la pruebas saber del año anterior, (ii) desempeño: que compara los resultados del colegio en las pruebas saber con relación a otros colegios del país, (iii) eficiencia: da a conocer la relación del total de estudiantes que es promovido al siguiente grado según los registros del SIMAP y (iv) ambiente escolar: que permite saber si hay suficiente acompañamiento educativo y como sienten los estudiantes en ambiente en el aula.

Tabla 27. Índice Sintético De Calidad ISCE IE Oficiales en el municipio de Toro

INSTITUCION EDUCATIVA	AÑO			MMA 2018
	2015	2016	2017	
IE Nuestra Señora de la Consolación	2.47	2.26	5.99	6.0
IE Instituto Técnico Agropecuario	6.07	5.02	5.91	6.4
IE	4.61	6.22	3.91	5.0

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2017

Según el Índice Sintético de Calidad, reportado por el MEN 2017, la única Institución Educativa en el municipio que ha venido presentando avances en el indicador ISCE es la IE Nuestra Señora de la Consolación, por otro lado las IE Instituto Técnico Agropecuario y FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR se encuentra lejos incluso de cumplir con el I Mejoramiento Mínimo Anual proyectado por el Ministerio.

Sedes educativas urbanas y rurales

Con relación a la cantidad de sedes educativas, se evidencio que existe diferentes fuentes de información con respecto al número de sedes que no permite establecer el dato real, el municipio reporta 29 sedes, la Secretaria de Educación Departamental reporta 32 sedes educativas y el dato del KPT menciona 24 sedes educativas.

Lo que cierto es que algunas sedes educativas de ambos entornos han cerrado principalmente por deficiencia en la infraestructura y disminución en la población educativa rural que se asocia a la migración de la población rural a la cabecera municipal.

Tabla 28. Sedes educativas del municipio de Toro

SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE TORO VALLE				
N°	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	UBICACIÓN	AREA TOTAL (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)

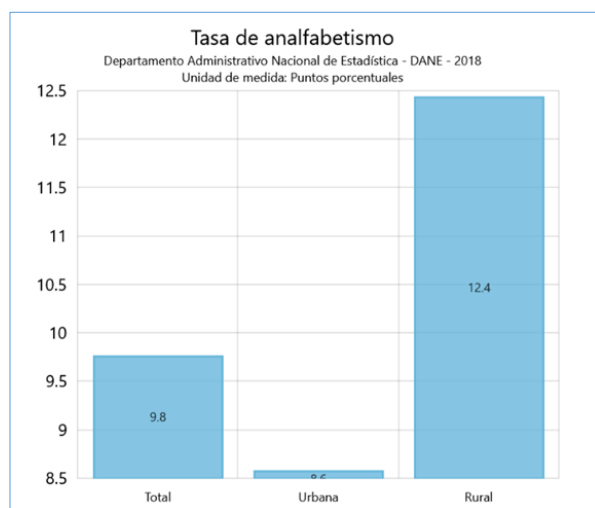
1	GUILLERMO LEON VALENCIA	LA PRADERA	350	98
2	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SAN FRANCISCO	552	120
3	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SAN FRANCISCO	1365	823
4	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SAN FRANCISCO	1250	144
5	SAN JUAN BOSCO	BOHIO	979	150
6	LA GRAN COLOMBIA	CALLE 9 No 2-51	1797	882
7	ELOY HERNANDEZ	CALLE 11 CON CARRERA 4 ESQUINA	2834	679
8	FELIPE RIVERA	CALLE 11 No 10-569	244	150
9	RESTREPO MEJIA	LA ROBLEDA	1100	247
10	PEREGRINO GARCIA	CONSOLIDA BAJA	440	207
11	TERESA BORJA	EL CHANCO	269	218
12	ALFONZO LOPEZ PUMAREJO	EL BOSQUE	1200	208
13	JUAN DEL CORRAL	EL ROBLE	200	105
14	LEONIDAS GONZALEZ ZAFRA	BUENA VISTA	600	135
15	JUAN XXIII	CHONTADURO	1200	95
16	CAMILO TORRES	PAN DE AZUCAR	460	90
17	CAICEDO Y CUERO	VENTAQUEMADA	1000	347
18	DOROTEO LENIS CARO	SANTA ELENA	600	191
19	JOAQUIN HORMAZA	EL GUINEO	600	131
20	SIMON BOLIVAR	EL CEDRO	240	152
21	SALVADOR ROLDAN	BOLIVAR	400	90
22	CARLOTA RENGIFO	LA CAYETANA	558	135
23	MARIANO OSPINA PEREZ	LA CONSOLIDA	620	132
24	JOSE EUSEBIO CARO CARO	SABANAZO	600	91
25	JOSE MARIA CORDOBA	LA QUIEBRA	1400	369
26	CRISTOBAL COLON	PATIO BONITO	315	300
27	BOYACA	SAN ANTONIO	1160	353
28	SAN JOSE DE LOS OSOS	EL OSO	1963	150
29	DIOGENES PIEDRAHITA	LA CHICA	438	130

Fuente: Elaboración propia. Basada en el Diagnostico de actualización del EOT 2019 CIDETER.

Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo se encontró en el 9.8%; sin embargo, al igual que en las coberturas y deserción, sigue siendo el área rural la que más se ve impactada, al encontrarse en un 12,4%, esto, junto a la baja tasa de matriculados en esta zona, requiere de atención e intervenciones puntuales.

Figura 43. Tasa de analfabetismo



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación es un elemento vital que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los individuos. Por tanto, el deporte, además de ser un fin en sí mismo del desarrollo, es considerado un vehículo de la para lograr otros objetivos no deportivos, tales como la reducción del delito y el uso de drogas por parte de la juventud, el fomento de la inclusión social, la cohesión social, la promoción de la salud, la promoción de los hábitos y los estilos de vida saludable.

Considerando la importancia del sector deportivo para la comunidad Toresana, se describirán la situación de los indicadores del sector Deporte y Recreación en municipio de Toro con la finalidad de proponer el desarrollo de actividades de recreación orientadas al ejercicio y el fortalecimiento de lo lúdico, de tal manera que la población Toresana, durante todo el curso de vida, construya mediante el ejercicio de la libre voluntad y la creatividad, una relación de disfrute con el medio que la rodea, consolidando el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como instrumentos para alcanzar objetivos sociales a mediano y largo plazo para Todos.

Institucionalidad

El municipio cuenta con un Instituto de Municipal del Deporte y la Recreación, creado según el decreto N° 75 de 8 de julio de 2016, con el objeto de “generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio”(Decreto municipal N° 75 de 2016).

Desde entonces el Instituto de Municipal del Deporte y la Recreación ha venido prestando los servicios a la comunidad Toresana, bajo las directrices de la Junta directiva, que está conformada por el Alcalde Municipal, quien la preside, un representante del ente deportivo departamental, un representante del sector educativo del municipio, un representante de los clubes y comités deportivos del municipio legalmente reconocidos, un representante de las organizaciones campesinas o verdales de deporte y un representante de la población discapacitada.

Tabla 29. Planta operativa del Instituto de Municipal del Deporte y la Recreación

AÑO	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO
2016	Gerente Secretaria	Monitores 4
2017	Gerente Secretaria	Monitores 6
2018	Gerente Secretaria Apoyo financiero Soporte y mantenimiento información financiera	Monitores: 7
2019	Gerente Secretaria Apoyo financiero Soporte y mantenimiento información financiera	Monitores: 6

Fuente: Instituto de Municipal del Deporte y la Recreación 2020

Infraestructura deportiva

El municipio cuenta con una infraestructura deportiva, que permite la práctica del deporte y la recreación, sin embargo, existen escenarios que requieren intervenciones para poder ofrecer espacios de calidad para la comunidad y con prioridad para los habitantes de las zonas rurales.

Estadio municipal



Coliseo central



Cancha San Antonio



Cancha vereda Ventaquemada



Cancha vereda Chontaduro



Terreno cancha La Consolidada vieja



Cancha vereda Patio Bonito



Cancha vereda Patio Bonito sede Eusabio Caro



Cancha Corregimiento San Francisco



Coliseo Corregimiento San Francisco



Parque Recreacional

Es una corporación mixta sin ánimo de lucro creada el 15 de agosto de 1994 por la Gobernación del Valle del Cauca y tiempo después encargada por Recreavalle, con el fin de que la población tuviera un lugar para recrearse y realizar un sano esparcimiento.

Cuenta con tres piscinas: 1 con tobogán, 1 semiolímpica y 1 módulo de piscina para niños. Actualmente su estado es regular, cuenta con una maquinaria deteriorada y los gastos de funcionamiento son pocos.



Fuente: Instituto Municipal de Deporte y la Recreación 2020

Con respecto al estado y acceso de los escenarios deportivos para la población con limitaciones de movilidad se evidencia que todos los escenarios deportivos requieren adecuaciones para garantizar a la población el acceso a la práctica del deporte y la recreación.

Tabla 30. Escenarios deportivos municipales en función de personas discapacitadas

ESCENARIO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN Y EL ESTADO	ADECUADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
ESTADIO MUNICIPAL	Calle 2	Bueno	No
COLISEO CENTRAL	Frente Galería	Bueno	No
CANCHA	Barrio Santa Helena	Regular	No
CANCHA	Corregimiento San Francisco	Regular	No
COLISEO	Corregimiento San Francisco	Bueno	No
CANCHA	Corregimiento el Bohío	Regular	No
CANCHA	Corregimiento San Antonio	Regular	No
CANCHA	Vereda Ventaquemada	Regular	No
CANCHA	Vereda Chontaduro	Regular	No
CANCHA	Vereda Patio Bonito	Regular	No

Fuente: Instituto Municipal de Deporte y la Recreación 2020

Disciplinas deportivas

Desde el Instituto de Municipal del Deporte y la Recreación se han fomentado diversas disciplinas deportivas, según el informe de gestión de la vigencia anterior, el municipio ha incursionado con las niñas, niños y jóvenes en disciplinas como fútbol, natación, patinaje, voleibol, baloncesto y tenis de mesa.

Tabla 31. Disciplinas deportivas

AÑO	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	Nº DISCIPLINAS	Nº JOVENES QUE PARTICIPARON	RECURSOS INVERTIDOS (COP)
2016	futbol, natación, patinaje, voleibol, baloncesto	5	470	14.400.000
2017	futbol, natación, patinaje, voleibol, baloncesto, balonmano, rumbo terapia	7	550	78.900.000
2018	futbol, natación, patinaje, voleibol, baloncesto, tenis de mesa rumbo terapia	7	600	89.435.600
2019	futbol, natación, patinaje, voleibol, baloncesto, balonmano, rumbo terapia	7	600	85.755.015

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe de gestión Alcaldía Municipal de Toro 2016-2019

Dentro de la población atendida por el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación, reporto la atención acumulada desde el 2016 – 2019 de 60 personas en condición de discapacidad.

Tabla 32. Población discapacitada atendida por el IMDER

AÑO	POBLACION DISCAPACITADA ATENDIDA	ACTIVIDAD
2016	0	0
2017	10	CPSID001-2017 CPSID002-2017 CPSID003-2017 CPSID004-2017 CPSID005-2017 CPSID008-2017 CPSID009-2017 CPSID010-2017 CPSID011-2017 CPSID012-2017 CPSID013-2017 CPSID014-2017 CPSID015-2017 CPSID016-2017 CPSID017-2017 CPSID018-2017 CPSID019-2017 CPSID020-2017 Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en proceso de fomento al deporte y la recreación en el municipio de Toro Valle (futbol, natación, patinaje).
2018	20	CPSID001-2018 CPSID002-2018 CPSID003-2018 CPSID004-2018

		CPSID005-2018 CPSID006-2018 CPSID010-2018 CPSID011-2018 CPSID012-2018 CPSID013-2018 CPSID014-2018 CPSID015-2018 CPSID016-2018 CPSID017-2018 Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en proceso de fomento al deporte y la recreación en el municipio de toro valle (fútbol, natación, patinaje).
2019	30	CPSID001-2019 CPSID002-2019 CPSID003-2019 CPSID004-2019 CPSID005-2019 CPSID006-2019 CPSID008-2019 CPSID011-2019 CPSID012-2019 CPSID013-2019 CPSID014-2019 CPSID015-2019 CPSID016-2019 CPSID017-2019 CPSID018-2019 CPSID019-2019 CPSID020-2019 Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en proceso de fomento al deporte y la recreación en el municipio de toro valle (fútbol, natación, patinaje)

Fuente: Instituto Municipal de Deporte y la Recreación 2020

Con respecto a los eventos deportivos realizados, se identificó que Instituto Municipal de Deporte y la Recreación realzo en promedio 20 eventos deportivos por cada año durante el cuatrienio inmediatamente anterior. A continuación se detallan por año los eventos deportivos realzados:

Tabla 33. Eventos deportivos por año

AÑO	DESCRIPCION DEL EVENTO
2016	1. Torneo de veteranos "copa la amistad" 2. Carrea en botas de caucho "Ventaquemada" 3. Celebración del día de Halloween 4. Torneo de banquitas en San Francisco 5. Copa norte femenino-masculino 6. Copa futbol de salón "uniendo región" 7. Torneo de futbol "copa navideña" 8. Torneo de voleibol 9. Festival de patinaje 10. Torneo interveredal de futbol salón 11. Torneo banquitas "Patio Bonito"

	12. Vacaciones recreativas
2017	1. Participación de la selección Toro de futbol libre “igueronsito” 2. Torneo Autosport 3. Capacitación Balonmano 4. Festival deportivo en “San Francisco” 5. Válida de la copa occidental de Down Hill 6. Inauguración de los juegos intercolegiados Supérate 7. Organización durante la realización de los juegos intercolegiados Supérate 8. Clausura de los juegos intercolegiados Supérate 9. Acompañamiento a los equipos del municipio en los juegos departamental 10. Realización de torneo de microfútbol en San Francisco 11. Realización del torneo de veteranos, copa la amistad 12. Realización de torneo de futbol libre póngale fe 13. Realización de las actividades deportivas y recreativas en el marco de las festividades municipales 14. Participación dos equipos copa norte 15. Torneo de futbol de salón “póngale fe” en el coliseo central 16. Torneo de futbol “copa integración” en la cancha de Bohío 17. Torneo de futbol sala en la vereda La Quiebra 18. Torneo futbol 8 en la vereda de Patio Bonito 19. Torneo de futbol navideño 20. Maratón de aeróbicos 21. Participación torneo del voleibol en El Dovio 22. Apoyo actividades de Halloween 23. Participación en las finales de los juegos departamentales
2018	1. Torneo de futbol de salón coliseo central 2. Torneo de categoría gorrión en el estadio municipal 3. Torneo de categoría Babys en el estadio municipal 4. Ciclo travesía “Toro sobre ruedas” 5. Torneo recreativo de futbol libre 6. Participación de la selección Toro en torneo de futbol de salón en el municipio de La Unión 7. Participación de la selección Toro en torneo de futbol de salón en el municipio de la Victoria 8. Participación carrera de Down Hill en Cali 9. Participación de la selección Toro juvenil torneo Auto-sport 10. Celebración mes del niño 11. Inicio de juegos intercolegiados Supérate 12. Desarrollo de los juegos intercolegiados Supérate 13. Clausura juegos intercolegiados Supérate 14. Torneo de inter barrios futbol 6 15. Capacitación en entrenamiento deportivo y psicología deportiva 16. Realización de torneo intermunicipal de futbol de salón 17. Torneo de categoría gorrión en el estadio municipal 18. Torneo infantil en el estadio municipal 19. Apoyo a ciclo travesía a realizar el 23 de septiembre 20. Apoyo a participación válida de Down Hill en Cali. 21. Apoyo a válida nacional de moto velocidad en Zarzal 22. Apoyo a festival de futbol de salón en Patio Bonito 23. Apoyo a la válida de moto velocidad a realizar el 29 de julio 24. Realización de torneo intermunicipal de futbol “copa ciudad de Toro” 25. Semana deportiva y recreativa en marco de fiestas municipales 26. Realización de torneo recreativo de futbol 2018 27. Realización de torneo de futbol copa navideña 2018 28. Participación copa norte categoría juvenil 29. Apoyo a las actividades Halloween corregimiento de San Francisco 30. Apoyo torneo de tres bandas “amantes del billar” 31. Apoyo a participante en las válidas de moto velocidad Zarzal 32. Apoyo a válida de Down Hill Toro Valle 33. Actividades deportivas y recreativas en marco de fiestas cgto San Francisco 34. Realización de torneo intermunicipal de futbol de salón 2018
2019	1. Torneo recreativo en el corregimiento San Antonio

	2. Torneo de futbol de salón en corregimiento de San Francisco 3. Realización Ciclo travesía Toro sobre ruedas 4. Intercambios deportivos preparatorios a juegos departamentales 5. Participación en los juegos departamentales en futbol, futbol de salón futbol sala masculino y femenino 6. Realización de Trail Runign Toro 7. Realización torneo futbol 6 recreativo en la cancha del Veneno 8. Realización torneo futbol sala 5 recreativo en la cancha Santa Helena 9. Realización de cuadrangular futbol 9 en la vereda Patio Bonito 10. Realización de cuadrangular de futbol de salón en la vereda La Queiebra 11. Torneo recreativo futbol estadio 15 de agosto 12. Celebración mes del niño 13. Desafío de héroes del bicentenario en Buga 14. Realización de los juegos supérate intercolegiados 15. Futbol del salón repechaje en Buga (participación juegos departamentales) 16. Apoyo a paseo Hard Enduro buscando al payaso 2.0 17. Torneo de futbol de salón integración infantil corregimiento de San Francisco 18. Torneo de futbol 5 femenino en la vereda Patio Bonito 19. Apoyo a ciclo travesía 20. Apoyo visita de la colonia de Cali al estadio municipal 15 de agosto 21. Apoyo a la selección de futbol de salón femenina del municipio de Toro en La Unión Valle 22. Torneo intermunicipal copa ciudad de Toro 2019 23. Participación de equipos clasificados en las finales de los juegos departamentales 2019 en Buenaventura y Yumbo 24. Realización festivales de futbol categoría teteros, semilla y gorrión 25. Participación en torneo de baloncesto en el municipio de La Victoria 26. Maratón de aeróbicos 27. Realización de torneo intermunicipal de futbol de salón 28. Realización de la semana deportiva y recreativa en el marco de fiestas cívico patronales de Toro 29. Realización torneo de fútbol de salón en San Francisco 30. Realización de torneo de futbol "COPA NAVIDEÑA 2019" 31. Realización de celebración de Halloween en el corregimiento de San Francisco 32. Realización de caminata "actividad física y salud" 33. Realización de la tradicional carrera en botas de caucho en la vereda Ventaquemada 34. Realización de torneo de micro fútbol "COPA TORO 2019" 35. Realización de competencia de Stunt Bike 2019 36. Realización de festival de baloncesto 37. Realización de festival de patinaje
--	--

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe de gestión Alcaldía Municipal de Toro 2016-2019

Desde el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación se ha realizado inversiones significativas para la dotación deportiva y recreativa del desarrollo de algunas actividades y disciplinas asociadas a la naturaleza del servicio del Instituto.

Tabla 34. Inversiones para dotación deportiva y recreativa

AÑO	ACTIVIDAD	VALOR
2016	No se registraron inversiones	0
2017	Compra de uniformes de futbol (CV005-2017 Proceso que se llevó a cabo por la alcaldía	\$9.450.400
	CVID002-2018:	\$10.543.859

2018	Adquisición a título de compraventa, de implementos deportivos y recreativos para la práctica deportiva en el municipio de Toro Valle	
2019	CVID004-2019: Adquisición a título de compraventa, de implementos deportivos para la práctica deportiva en el municipio de Toro Valle.	\$4.809.640
	CIVD005-2019: Adquisición título de compraventa de uniformes de ciclismo jersey manga larga subliminado como dotación para el instituto municipal del deporte y la recreación de Toro Valle.	\$4.242.300

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe de gestión Alcaldía Municipal de Toro 2016-2019

Ejecución de recursos

Según la información reportada en el informe de gestión municipal 2019, se evidencia una ejecución durante el cuatrienio anterior acumulado entre los años 2016 – 2019 de \$732.004.705.

Tabla 35. Ejecución de recursos del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación 2016-2019

AÑO	VALOR EJECUTADO (COP)
2016	67.170.500
2017	197.186.610
2018	222.714.459
2019	244.933.136.
TOTAL	732.004.705

Fuente: Instituto Municipal de Deporte y la Recreación 2020

Durante el análisis de la información reportada en el proceso de empalme, se evidencio la falta de articulación del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación con la planificación orientada a resultados que permitiera garantizar que la proporción de recursos invertidos llegarán a más grupos poblacionales priorizados en las políticas públicas.

También se identificaron problemas asociados al proceso de contratación con respecto a la operación legal en el manejo de los recursos a la luz de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el decreto 1510 de 2013.

CULTURA

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, modos de vida, sistemas de valores, manifestaciones artísticas, tradiciones y creencias que caracterizan a los grupos humanos y que son fundamento de la identidad de un grupo, municipio, región y nación.

La cultura brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. La garantía de los derechos culturales implica fomentar el acceso de todos a la oferta cultural, promover las condiciones para la creación y circulación de productos y garantizar el reconocimiento de la diversidad cultural. Así mismo, se deben proteger los elementos materiales e inmateriales que son constitutivos de la identidad propia de todos los Toresanos

En el panorama nacional, existen estrategias que buscan generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural (PND, 2018).

Un elemento fundamental en el marco de las estrategias nacionales está centrada en el concepto de economía naranja, que hace referencia a bienes y servicios cuyo valor en muchos casos puede protegerse por los derechos de propiedad intelectual.

Las actividades que conforman la economía naranja se pueden clasificar en desarrollos, productos o servicios que hacen parte de las artes y el patrimonio cultural material e inmaterial, las industrias culturales y las creaciones funcionales. En este sentido, la economía naranja se relaciona directamente con la garantía de derechos culturales y el estímulo a la creatividad cultural y el fomento de una cultura ciudadana comprometida con la inclusión y tolerancia a las diferencias de raza, nivel socioeconómico, lugar de nacimiento, afiliación política, religión y orientación sexual.

El cambio demográfico experimentado por el municipio durante los últimos 15 años abre un abanico de oportunidades para el desarrollo de estrategias relacionadas con el fomento y promoción de la cultura como elemento clave de la implementación de la economía naranja en el municipio con factores de emprendimiento e

innovación para la juventud considerando que el 23% de la población Toresana son adolescentes y jóvenes en rangos de edad entre los 10 y 24 años.

Teniendo en cuenta los elementos anteriormente descritos, en este aparte analizan los indicadores que componen el sector cultural, con la intención de plantear estrategias para creación de oportunidades y condiciones mínimas que permita garantizar a la población el ejercicio de sus derechos culturales y mejorar el acceso de los Toresanos a la oferta de bienes y servicios culturales.

Infraestructura cultural del municipio

Biblioteca o casa de la cultura Diógenes Piedrahita, con la creación de la sociedad de mejoras públicas de Toro, fundada el 15 de Agosto de 1939, se pone al servicio la biblioteca municipal, siendo esta una de las más antiguas del departamento, creada por el acuerdo No. 007 de 1980, pertenece a la Red Nacional de Bibliotecas reconocida ante el Ministerio de Cultura.



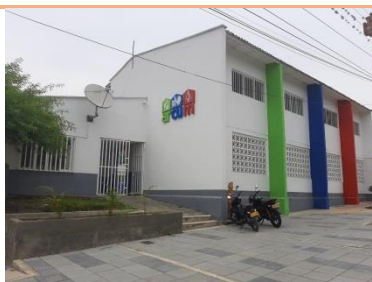
Sala de cine teatro “Wilson Jaramillo Tobon”, es un espacio amplio, con sillas cómodas que dan capacidad para 120 personas, cuenta con un proyector digital de última tecnología, lo cual permite que los habitantes de municipios del Norte del

Valle del Cauca, acceder a bajos costos a espacios de entretenimiento y diversión, inicio operación el 13 de Abril de 2017.



Fuente: Instituto de Arte, Cultura y Turismo Municipal

INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE ARTE Y MUSICA



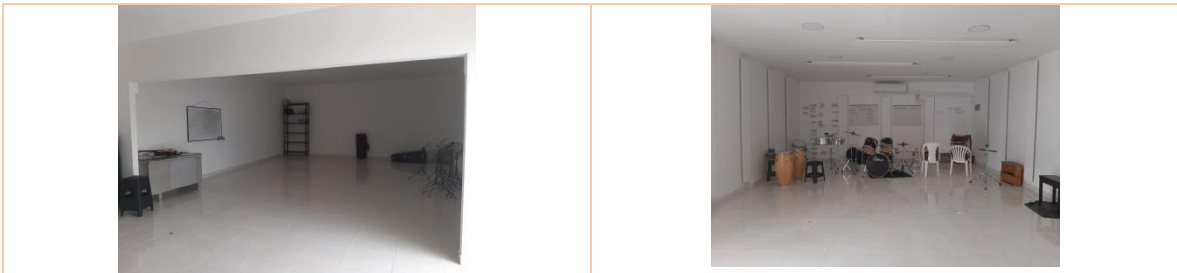
SALÓN DE TECNICA VOCAL, CUERDAS Y TECLAS.



SALON DE DANZA



SALÓN DE PERCUSIÓN, VIENTOS Y ENSAMBLE.



Fuente: Instituto de Arte, Cultura y Turismo Municipal

Bienes de interés cultural

Los bienes de interés cultural de acuerdo a la legislación vigente el patrimonio cultural se agrupa en dos grandes áreas: mueble e inmueble, se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente, en el municipio de Toro se identifican los siguientes:

Bienes Muebles:

El patrimonio cultural mueble, dado su propio peso y constitución, es susceptible de ser trasladado de un lugar a otro, como menaje doméstico, instrumental de actividades específicas, herramientas, obras de arte, monumentos conmemorativos, esculturas públicas, vestigios arqueológicos, paleontológicos y sumergidos, entre otros. Para el caso de Toro se identifican los siguientes elementos:

Tabla 36. Bienes Muebles

NOMBRE DEL BIEN	ACTO ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO QUE LO RELACIONA	DESCRIPCION
Imagen de Nuestra Señora de la Consolación	Artículo 169 del Acuerdo 008 de 2001 (se declara como patrimonio arqueológico)	PIEDRAHITA, Diógenes (1959) Historia de Toro (segunda edición) Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Imprenta Departamental, Cali.	Imagen de nuestra señora de la Consolación, la cual fue traída de España y acompaña a los conquistadores en sus viajes al Chocó, es la imagen de campana más antigua que existe en el departamento y se encuentra en la iglesia Nuestra Señora de la Consolación en exhibición
Colección de bienes muebles de la Casa de la Cultura	Artículo 169 del Acuerdo 008 de 2001 (se declara como patrimonio arqueológico)	https://www.soyvalle.com/index.php/regio/norte/toro	Consistente en una muestra de cerámica precolombina perteneciente a la cultura Quimbaya con 230 piezas (husos, copas, jarras viñeras, poporos, ollas cacas, collares, instrumentos líticos, cuencos, jarrones, cántaros)

			algunas muestras tienen 14 mil años de antigüedad, así como también los fósiles de un mastodonte encontrados en el río Cauca en el año de 1992 y 18 óleos correspondientes a personas ilustres del municipio
Colección de Bienes Muebles de la Capilla de San Juan Bautista	Resolución 1852 del 10 de diciembre de 2003- MinCultura	Lista de bienes declarados bien de interés cultural del ámbito nacional- Grupo de investigación y documentación - dirección de patrimonio, Ministerio de Cultura. Última actualización: junio de 2019.	

Fuente: Elaboración propia basada en el Diagnostico de EOT

Capilla de San Juan Bautista



Bienes Inmuebles

El patrimonio inmueble se caracteriza por estar fijo a la tierra, tal como las edificaciones, los conjuntos arquitectónicos, los asentamientos urbanos, las obras de ingeniería, los parques arqueológicos y las obras de adecuación del territorio

para fines de explotación, producción o recreación. Las áreas cultivadas o explotadas, las obras de infraestructura y los ámbitos geográficos adaptados culturalmente han entrado a formar parte de esta categoría. Para el caso de Toro se identifican los siguientes bienes:

Tabla 37. Lista de inmuebles declarados como bienes de interés cultural

NOMBRE DEL BIEN	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARA	DOCUMENTO ANEXO / COMENTARIO
Inmuebles Declarados como Bienes de Interés Cultural de Carácter Municipal- Área Urbana		
Iglesia Nuestra Señora de la Consolación	Artículo 169 del Acuerdo 008 de 2001 (inmuebles de época colonial, no de forma explícita)	su emplazamiento original data de 1695, pero ha sido reconstruida por lo cual no conserva imagen de la época
Escuela la Inmaculada		Identificada de acuerdo a planimetría del municipio
Iglesia Nuestra Señora del Carmen		Estaba ubicada en el cementerio y fue destruida

Fuente: Cideter

A la fecha los inmuebles que se relacionan no cuentan con fichas de valoración que permitan establecer el nivel de conservación e intervención que requieran, así como los Planes Especiales de Manejo y Protección – PEMP para la Iglesia Nuestra Señora de la Consolación y la Capilla San Juan Bautista.

También se hace necesario reconocer que existe una marcada tendencia a reconocer como patrimonio el asociado al uso religioso, dado que las iglesias forman parte del atractivo turístico, y conforman hitos de los centros históricos que generan la identidad de cada uno de los municipios, pero es también necesario reconocer en las edificaciones civiles y de arquitectura doméstica que conforman el área más antigua de la zona urbana cuentan con valores arquitectónicos del municipio, se encuentran en buen estado y que representan un tesoro invaluable para la población de Toro. Algunos de los predios afectados por esta figura requieren de mantenimiento y restauración, siendo necesario ante todo su valoración.

Finalmente, dentro de la Lista de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, no se han añadido bienes declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, entre otros que potencialice el sector cultura de manera conjunta con el turismo y la promoción del desarrollo.

Patrimonio arqueológico

En septiembre de 1980, accidentalmente, fueron descubiertos los restos de un mastodonte, en el municipio de Toro. Junto con los restos del proboscideo, fue hallada una punta de lanza, elaborada posiblemente en marfil (Rodríguez, C.A., 1980). A la fecha, los elementos mencionados y los hallazgos arqueológicos correspondientes tienen algunos niveles de documentación y se exhiben, pero su localización no se ha incorporado en el Atlas Arqueológico de Colombia, ni se cuentan con planes para su recuperación y mejora.

Disciplinas artísticas y culturales

Desde la creación del ARCUM, se han realizado procesos de formación artística en música y danza, generando un impacto positivo en la población urbana, no obstante, la articulación de los programas en el sector rural no genera el mismo impacto considerando la falta de cobertura y de acción en la zona rural alta del municipio.

Figura 44. Procesos de formación artística



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Según la información registrada en la base de datos de población atendida en el año 2019, por disciplina se ofreció formación en piano, guitarra y técnica vocal a 110 niños, niñas y adolescentes y 70 niños, niñas y adolescentes en danza.

Tabla 38. Población atendida en el ARCUM

ESCUELAS DE FORMACION	POBLACION ATENDIDA A DICIEMBRE 2019
MUSICA (Banda sinfónica- piano-guitarra-técnica vocal)	110
DANZA (Infantil y Juvenil)	70
TOTAL	180

Fuente: Instituto de Arte, Cultura y Turismo

Durante el proceso de empalme, se identifico la existencia de instrumentos musicales que se relaciono como inventario para el ARCUM, a continuación se realiza la descripción de los instrumentos:

PLACA No	NOMBRE DEL ARTICULO	PLACA No	NOMBRE DEL ARTICULO	PLACA No	NOMBRE DEL ARTICULO
408	TROMPETA	1029	FLAUTA	1060	ATRIL PARA PARTITURA
416	TIMBAL	1030	FLAUTA	1061	ATRIL PARA PARTITURA
417	BASE DE TIMBAL	1031	FLAUTA	1062	ATRIL PARA PARTITURA
411	ORGANETA	1032	FLAUTA	1063	ATRIL PARA PARTITURA
422	TROMPETA	1033	FLAUTA	1064	ATRIL PARA PARTITURA
421	TROMPETA	1034	FLAUTA	1065	ATRIL PARA PARTITURA
418	CLARINETE	1035	FLAUTA	1066	ATRIL PARA PARTITURA
420	CLARINETE	1036	FLAUTA	1067	ATRIL PARA PARTITURA
405	PIANO CON BUTACO	1037	FLAUTA	1068	ATRIL PARA DIRECTOR
409	BOMBO	1038	FLAUTA	1069	CAMPANA DE MANO CON GOLPEADOR
410	TROMBO	1039	FLAUTA	1070	PANDERETA
438	ORGANETA	1040	FLAUTA	1071	PLATILLO DE 20" CON BASE
423	PLATILLO	1041	FLAUTA	1072	PLATILLO DE 16" CON BASE
1000	FLAUTA	1042	FLAUTA	1235	PLATILLOS DE 18"/45 cm
1001	FLAUTA	1043	FLAUTA	1236	BASE OSTAND
1002	CLARINETE	1044	FLAUTA	1237	EUPHONIUM
1003	CLARINETE	1045	FLAUTA	1238	CLARINETE SOPRANO
1004	CLARINETE	1046	FLAUTA	1239	OBOE
1005	CLARINETE	1047	FLAUTA	1240	TROMBON
1006	SAXOFON ALTO	1048	ATRIL PARA PARTITURA	1241	REDOBLANTE

1007	SAXOFON ALTO	1049	ATRIL PARA PARTITURA	1019	PIANO
1008	SAXOFON TENOR	1050	ATRIL PARA PARTITURA	1020	PIANO
1009	TROMPETA	1051	ATRIL PARA PARTITURA	1021	PIANO
1010	TROMBON VARA	1052	ATRIL PARA PARTITURA	1022	GUIARRA
1011	TROMBON VARA	1053	ATRIL PARA PARTITURA	1023	GUIARRA
1012	FLISCORNO BARITONO	1054	ATRIL PARA PARTITURA	1024	GUIARRA
1013	CONGAS CON BASE	1055	ATRIL PARA PARTITURA	1025	GUIARRA
1014	BONGOES CON BASE	1056	ATRIL PARA PARTITURA	1026	GUIARRA
1015	BATERIA COMPLETA	1057	ATRIL PARA PARTITURA	1027	GUIARRA
1016	GUIRO METALICO CONTENEDOR	1058	ATRIL PARA PARTITURA	1028	FLAUTA
1017	GUACHE	1066	ATRIL PARA PARTITURA	1059	ATRIL PARA PARTITURA
1018	PIANO	1067	ATRIL PARA PARTITURA	1060	ATRIL PARA PARTITURA
1068	ATRIL PARA DIRECTOR	1069	CAMPANA DE MANO CON GOLPEADOR	1061	ATRIL PARA PARTITURA
1063	ATRIL PARA PARTITURA	1070	PANDERETA	1062	ATRIL PARA PARTITURA
1065	ATRIL PARA PARTITURA	1064	ATRIL PARA PARTITURA		

Espacios de participación

En desarrollo del derecho que tienen los colombianos de acceder a la cultura en igualdad de oportunidades y de disfrutar del conocimiento, el arte, la ciencia y la tecnología, consagrado en el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, y dando cumplimiento a los artículos 71 y 72 de la Constitución Nacional, el 7 de agosto de 1997 se sancionó la Ley 397 o Ley General de Cultura.

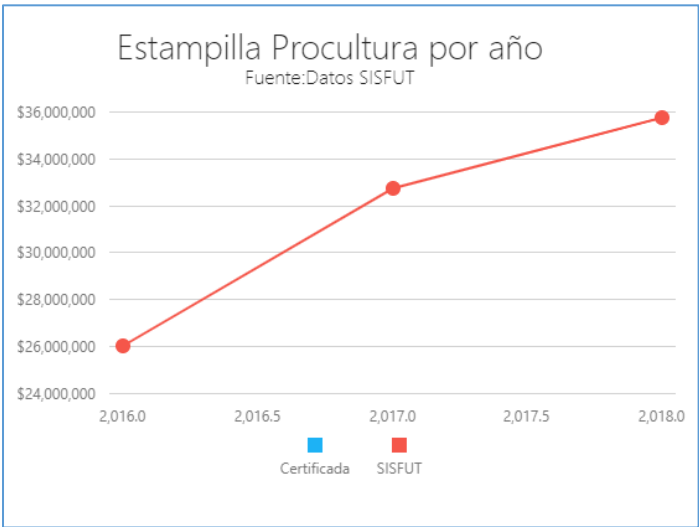
Desde el enfoque de la Ley 397/97, la participación comunitaria hace referencia, por una parte, al acceso a los bienes y servicios culturales a los que tiene derecho toda la ciudadanía y por otra, a la garantía para que los diversos grupos que conforman el sector puedan expresarse, comunicarse, crear y asegurar su propio desarrollo, participando en la definición de políticas culturales y en la ejecución de proyectos.

Con respecto a lo anterior, el municipio de Toro ha iniciado el proceso de participación en el sector Cultural a través de la conformación del Consejo de Cultura creado por el Decreto N° 150 de septiembre de 19 de 2016, se considera un avance significativo en la garantía de los derechos culturales, sin embargo, el Consejo de Cultura opera con dificultad.

Financiación

El gravamen reglamentado por la Ley 666 de 2001, la cual, en su artículo primero, autoriza a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y a los Concejos Municipales para crear un impuesto territorial denominado Estampilla Procultura.

Figura 45. Estampilla procultura por año



Fuente: SIFO. MINCULTURA Recuperado de <https://sifo.mincultura.gov.co/INFOTERRITORIAL/#!/municipal/76823>

Festividades

El municipio de Toro reporta ante el Ministerio de Cultura cuatro festividades, reconocidas que están relacionadas con las tradiciones culturales y costumbres de los Toresanos.

TIPO DE FESTIVIDAD	NOMBRE	MES	ORGANIZADOR	DESCRIPCIÓN
Artísticas-Culturales	Festival de Cine "Cine Toro"	Octubre	Alcaldía Municipal y Extraliminal Producciones	El Festival Internacional de Experimentación CINETORO es un evento dedicado a promover y fomentar la

				el cine experimental y la formación de público en el país; anualmente cuenta con la inscripción de aproximadamente 15 trabajos de cortometraje en las categorías de ficción, experimental y animación, así como con una muestra de documentales. Realiza además una convocatoria denominada "En Construcción" dirigida a nuevos realizadores de la región. Actualmente hace parte de los circuitos de festivales destacados de la región y de Colombia."
Religiosas-Patronales	Fiestas cívicas patronales de Nuestra Señora de la Consolación	Septiembre	Alcaldía	Nuestra Señora de Consolación o Virgen de Consolación es una advocación mariana venerada por los católicos, cuya fecha de celebración es el 4 de septiembre. Se llama así porque la consideran defensora del Apocalipsis como libro fundamental para el consuelo de los católicos. En Toro, esta celebración dura una semana, durante la cual se programan encuentros de danza, presentaciones de películas y agrupaciones artísticas de otros municipios."

Carnavales y fiestas populares	Carnaval de la Alegría Uniendo Región	Agosto	Alcaldía	En el 2019 se conmemoró la onceava versión del Carnaval y se lleva a cabo en el marco de las fiestas cívico patronales de Toro, el día domingo. Su programación comprende una exposición de carrozas, y espectáculos culturales. Es la celebración más representativa debido a la acogida que tiene por parte de los pobladores, quienes se vinculan cada año más en su organización y realización.
Religiosas-Patronales	Semana Santa	Marzo	Alcaldía y Parroquia	La Semana Santa es la conmemoración católica de la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret y es época de intensa actividad litúrgica. Esta conmemoración inicia el domingo de ramos y finaliza el domingo de resurrección. En Toro y varios poblados comienzan la celebración el viernes anterior (Viernes de Dolores) y se realiza bien sea en marzo o abril según el calendario lunar. En el marco de la Semana Santa se realizan numerosas muestras musicales y teatrales.

FUENTE: SIFO-MINCULTURA Recuperado de <https://sifo.mincultura.gov.co/INFOTERRITORIAL/#!/municipal/76823>

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Según las Naciones Unidas (2017), las ciudades y asentamientos humanos deben cumplir una función social y ecológica, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante para obtener un nivel de vida adecuado y condiciones de bienestar, sin discriminación, con acceso universal y asequible al agua potable y al saneamiento básico, así como, la igualdad de acceso de todos, a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida.

Para el Gobierno Nacional, en el PND Pacto por Colombia pacto por la equidad, en lo referente a vivienda y entornos dignos e incluyentes, se buscará mejorar la calidad de las viviendas deficitarias reconociendo que, para el 9,75 % de los hogares urbanos y el 48,5 % de los rurales, la vivienda no garantiza los estándares mínimos de calidad. Teniendo en cuenta que las variables asociadas al componente de servicios públicos domiciliarios y vivienda contribuyen en un 11 % en la incidencia (ajustada) de la pobreza multidimensional, los avances en la calidad y el acceso a la vivienda (como elemento patrimonial y de generación de ingresos, especialmente para la población rural) aportarán a reducir el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que para 2017 fue de 17,0 % (11,4 % en la zona urbana y 36,6 % en la rural) (DANE, 2018a).

Partiendo de la visión, que la vivienda es un derecho de los hogares Toresanos, se valida la información de los proyectos de vivienda de interés prioritario que le han garantizado el derecho a una vivienda digna, cumpliendo con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción, y se evaluó el déficit habitacional, analizando prioritariamente a la población más vulnerable.

Generalidades acerca de la vivienda

Según los datos, del censo 2018, la información de número de viviendas es de 5.016; se censaron 4.167 hogares; y un número de personas efectivamente censadas en hogares particulares, de 12.068; y 23 personas en lugares especiales de alojamiento; a nivel municipal, (información que se actualizó el 12 de noviembre de 2019, de acuerdo con la revisión de límites oficiales municipales dispuestos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC).

Según trabajo de campo, se encontró que en Toro se cuenta con 2.291 construcciones destinadas en su mayoría a uso residencial, con una tendencia mínima de mezcla de uso comercial y de servicios. El 94.37% de las viviendas conservan un uso exclusivo residencial y el 5.63% tienen una tendencia de combinar usos comercial y residencial. Los datos que se suministran pertenecen a aproximaciones tendenciales dado que los nuevos mercados hacen que las viviendas tengan una condición mixta sin llegar a ser evidente en la planificación. (CIDETER, 2019).

Se evidencio que el Municipio no ha articulado de manera estructurada mecanismos, para atender la demanda, tanto en lo urbano, como rural; por ejemplo programas como VIS rural, que atiende población localizada en centros poblados y zonas rurales dispersas, para el Municipio de Toro, al igual que en la mayoría, que cuentan con población rural dispersa y localizada, “enfrenta el reto de atender a estas últimas zonas, pues sus habitantes disponen de menos oportunidades para generar ingresos y su remuneración equivale, en promedio, al 79 % de un salario mínimo mensual legal vigente, a nivel nacional (en Toro es menos del 50%).

Además, solo el 5,2 % de los hogares rurales dispone de financiación para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, y en nuestro Municipio es menor del 4% (estimado); esto se convierte en un factor que afecta de manera directa el que la dinámica de los programas pueda ser eficiente para atender los déficits en el Municipio, y lleva a que la administración Municipal busque alianzas, programas y alternativas para suplir el déficit.

Vivienda nueva

En Colombia, según el DANE, y reportado en el PND, para el año 2017, el déficit de vivienda urbano en 2017 afectó al 14,97 % de la población nacional, de los cuales el 5,22 % requieren vivienda nueva y 9,75 % mejoramiento (DANE-GEIH, 2017).

En el municipio, según proyecciones del censo del DANE, se evidenció que existe un déficit cuantitativo de vivienda del 6,4%, esto significa que hay un número importante de hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable; algunos viven en construcciones con material inestable, estructura precaria, habitan en viviendas inadecuadas, o son hogares secundarios que comparten con otros, la vivienda o habitación; dado esto estos hogares requieren viviendas nuevas.

De acuerdo con los datos del DANE 2005 el déficit cuantitativo de vivienda para el área rural es de 116 viviendas; y en el área urbana se presenta un déficit de vivienda de 146 unidades.

Tabla 38. Déficit de vivienda DANE 2018

DÉFICIT DE VIVIENDA (DANE 2018)			
Variable	URBANO	RURAL	Total
Censo 2018 viviendas	2829	1202	4031
Hogares Censo 2018	2928	1239	4167
Personas 2018	8355	3736	12091
Población 2005	9513	6397	15910
Población 2018	9968	4644	14612

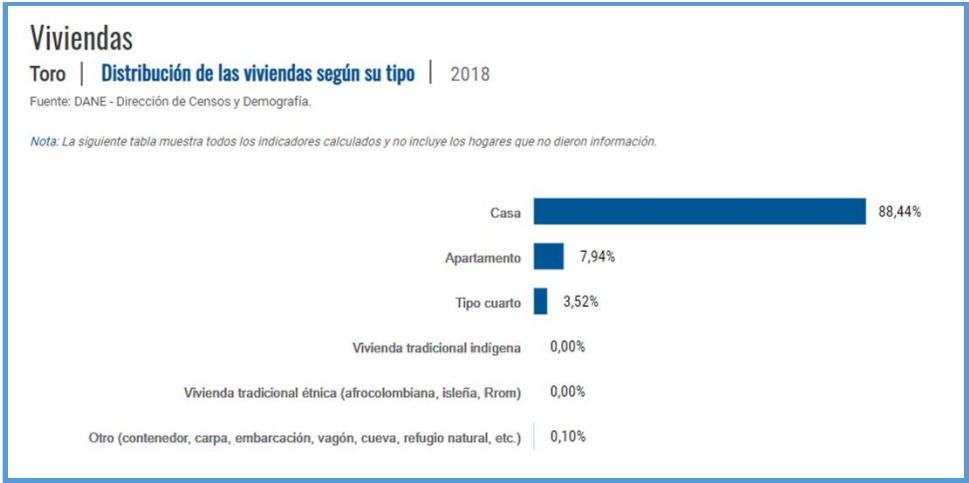
Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el censo general DANE 2005 estimo para el área urbana 3.501 viviendas y 2.490 hogares, en este caso no se existía un déficit cuantitativo significativo de vivienda, dado que existía una suficiencia de vivienda para los hogares existentes. En el censo DANE 2018 se estima para el área urbana 2.829 viviendas y 2.928 hogares, por lo tanto, se presenta un déficit de vivienda dado que no es suficiente la cantidad de vivienda para suplir la necesidad de los hogares existentes.

Vivienda digna, sin riesgo y con inclusión

De igual manera, se encontró, según el DANE, un déficit cualitativo de vivienda del 29,8%, que son hogares que habitan en viviendas construidas con estructuras básicas, materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos (déficit cualitativo); esto quiere decir que, alrededor de 30 de cada 100 hogares requieren o son sujetos de mejoramientos de vivienda y que el principal reto que enfrenta el municipio en este sector corresponde a superar las condiciones de las viviendas actuales, también, existen barrios específicos como el Lázaro y el Chanco donde se identifican hacinamiento y/o viven varias familias en un mismo hogar.

Figura 46. Distribución de las viviendas según su tipo



Fuente:Minvivienda 2020

Según datos aportados por trabajo de campo realizado por CIDETER, frente a la variable cualitativa, el déficit de vivienda para el área rural es de 926 viviendas y en el área urbana se presenta un déficit de vivienda de 304 unidades. Según información en informe de gestión del periodo anterior se iniciaron 114 mejoramientos de vivienda.

DÉFICIT DE VIVIENDA CUALITATIVO		
Variable	URBANO	RURAL
Déficit vivienda cualitativa	304	926
TOTAL	1230	

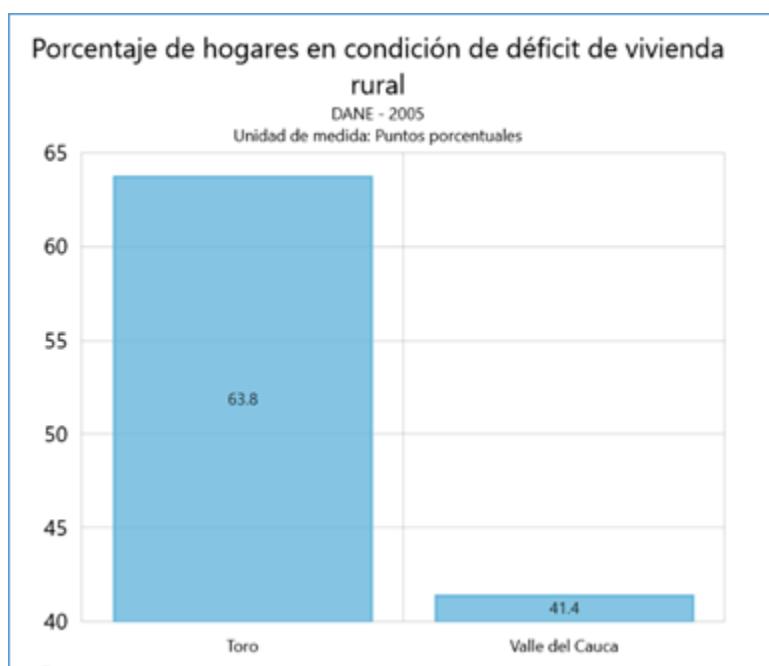
Vivienda rural

En Colombia, según el DANE, y reportado en el PND, para el año 2017, el déficit habitacional rural fue del 51,63 %, de los cuales 3,09 % necesitaban vivienda nueva; y 48,54 % requerían mejoramiento de vivienda (DANE, 2017b). Respecto a estos últimos, el 52,95 % registró carencias en acueducto; el 39,82 %, en servicio de sanitario; el 21,61 %, en estructura de pisos; el 14,79 %, en cocina; y el 15,73 % reportó hacinamiento mitigable. Esta tendencia es muy similar a la que se encuentra en la mayoría de Municipios con gran extensión rural.

Las condiciones de habitabilidad en la zona rural, es muy compleja, para la población, considerando que experimentan el mayor porcentaje de pobreza multidimensional, siendo la vivienda una variable de peso significativo. En este sentido, La metodología del Déficit de Vivienda busca determinar, si las necesidades

habitacionales de los hogares se encuentran cubiertas, en este caso, en relación al sector rural, se encontró que el 63.8% de los hogares del sector rural, en déficit de vivienda, muy por encima del promedio Departamental para la misma población, que se ubica en 41%; información verificada en la estrategia de participación comunitaria, en la comunicación con las diferentes comunidades rurales visitadas y verificadas por el equipo de trabajo que acompañó la estrategia “Conversando con Escudero”; lo que se convierte en un reto frente a cierre de brechas entre los entornos urbano- rurales que apuntan a proponer estrategias para mejorar las condiciones de vida y fortalecer las capacidades de los agricultores familiares, campesinos y comunitarios.

Figura 47. Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

De acuerdo a datos aportados por CIDETER, frente a la Densidad de vivienda, se podría afirmar, que el aumento en la densidad de vivienda (podrá en un 61% en 20 años, aproximadamente), alcanzando un ritmo anual de aproximadamente 65 viviendas, demuestra que la cabecera municipal se ha venido consolidando, pero no expandiendo, es decir, compactando.

El municipio de Toro cuenta con un área urbana aproximada 137.77 ha. y con una población urbana de 9.968 habitantes (proyección población DANE 2018, sobre los 14.612), con esta información se pudo obtener la densidad de población para la zona urbana de Toro es de 72.35 hab./ha.

Esto así mismo se ve asociado al grado de ocupación del suelo, el cual se refleja en el promedio de índice de ocupación de las manzanas de la zona urbana el cual se sitúa en un 29% y que se concentra en las manzanas a lo largo de la Calle 11, y al oriente de la misma sobre las carreras 3 y 4. Según este análisis, se reporta que “si bien no aun aumentado en mayor volumen las construcciones si se están presentando subdivisiones, especialmente en zonas de periferia.

Esta configuración predial no planeada resulta perjudicial dado que no se están generando en paralelo los soportes urbanos complementarios (especialmente espacios públicos y equipamientos), lo cual reduce la calidad de vida de los habitantes que ocupan esas zonas”.

El centro poblado rural es un asentamiento humano con baja densidad habitacional (20 viviendas) que comparte ciertos equipamientos comunitarios que prestan servicios al área rural próxima y en ese sentido permite la prestación de servicios dotacionales, sociales y otros para su área de influencia. (Decreto 1077 de 2015).

Actualmente el municipio de Toro cuenta con tres centros poblados definidos en el EOT vigente, son clasificados como centros poblados rurales, según el decreto 3600 de 2007, se consideran como parte de la categoría de desarrollo restringido en el área rural. Los tres centros poblados están ubicados en la margen derecha de la vía nacional “Panorama”; los más relevantes por su tamaño son San Francisco y San Antonio, los centros poblados más cercanos al casco urbano de Toro son Bohío a 2 km y San Antonio a tan solo 1 km.

Estos datos evidencian el ritmo bajo en el que se ha venido actuando frente a la problemática de vivienda en el Municipio; encontrando ejecuciones puntuales que han sido reportados en los informes de gestión y las estadísticas estatales: En el periodo anterior se encontró el reporte de la ejecución de acciones en mejoramiento de vivienda, 51 con la Corporación Diocesana de la Comunidad Cristiana, de Cartago; 26 con el DPS, y 37 aprobados por la Gobernación del Valle. En total se gestionaron 114 subsidios para estos mejoramientos, y 1 subsidio para la construcción de vivienda nueva en la vereda Santa Helena, en un convenio con el Comité de Cafeteros. De igual manera, se reporta la titulación de 4 viviendas.

Se encuentra reporte de gestión realizada para la construcción de la urbanización Santa María del Camino, con la Corporación Diocesana de Cartago, sin embargo, ese proyecto no logra avanzar de la fase de estimación.

Según los datos hallados, de la administración anterior, el Municipio no cuenta con lotes apropiados para el desarrollo de vivienda de interés social, y no se ejecutaron proyectos de vivienda; sin embargo, se reportan 73 viviendas urbanas construidas en el Municipio, que cumplieron con condiciones técnicas y les fue otorgada su licencia de construcción.

A pesar de encontrar reportes que el Municipio no cuenta con lotes para la construcción de vivienda nueva y de interés social, se planteó la gestión ante la CVC para la evaluación de potenciales terrenos. Adicional a esto, llama la atención que en el municipio el área de predios urbanizados no urbanizables es bastante notoria y ocupa la mayor cantidad de área de la zona urbana por encima del área ocupada con uso residencial, estos predios urbanizables no urbanizados llegan a ocupar alrededor del 14,38 % del total del área urbana.

En el municipio de Toro dentro de los usos del suelo urbano se pudo evidenciar que se encuentra una cantidad significativa de predios residenciales la cual es el uso predominante, con un 31,18 % con respecto del total del área urbana. El desarrollo de viviendas se ha desarrollado principalmente por autoconstrucción, no obstante, existen varios desarrollos por urbanización especialmente en la periferia del área urbana; en la validación realizada con la comunidad y los colaboradores de la administración, se pudo determinar, lo planteado en algunos estudios, que en la zona occidental del municipio, existen terrenos propicios para la construcción de vivienda nueva, que deben contar con servicios públicos o sociales, para proyectar su desarrollo.

Junto a la información analizada, obtenida de las fuentes formales de gobierno, el departamento y registros de la Alcaldía, se logra, con la estrategia comunitaria “Conversando con Escudero”, y en las mesas de trabajo con cada comunidad, analizar la situación actual de habitabilidad en cada comunidad, se identifican los problemas según las necesidades priorizadas por los diferentes grupos; y adicional a esto, se logra constatar la información estadística con las opiniones y vivencias de la comunidad, en las reuniones de socialización y diagnóstico, donde se evidenció que la problemática más importante, que se ha presentado durante los últimos años, está relacionada con el mejoramiento de vivienda, legalización de predios, construcción y mejoramiento de vivienda (esta para los sectores en zonas de alto riesgo); y solicitan evaluar la compra de terrenos.

En general la comunidad, manifestó la necesidad de programas de mejoramiento de vivienda, siendo la población rural quienes más priorizaron esta variable como un aspecto fundamental para tener mejores condiciones de vida.

Es importante mencionar que el municipio no presenta los recursos económicos para dar solución dada la magnitud de la problemática asociada, es por esto que, en el marco de las competencias municipales, las herramientas de orden nacional y la suma de todos los actores claves del territorio es necesario una gran alianza para lograr disminuir las brechas sociales que limitan el acceso a la vivienda digna de la población toresana.

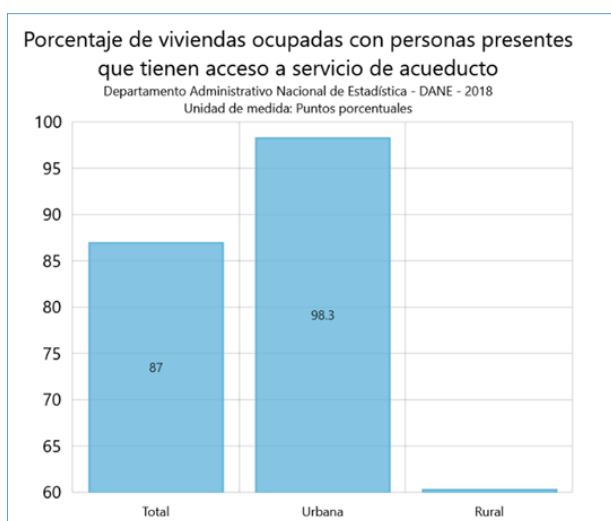
Situación de acceso a los servicios públicos en viviendas

Se ha encontrado que en muchos caso, el municipio cuenta con condiciones marginales de habitabilidad por condiciones de infraestructura, se suma el acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, que tienen relación directa con la salud física y bienestar; y el acceso al servicio de energía, y al gas domiciliario, afectan directamente el mantenimiento y la cocción de los alimentos; situación que ha sido evidenciada en los talleres “Conversando con Escudero” que acompañaron la formulación del Plan de Desarrollo Toro somos Todos 2020-2023.

Acceso al servicio de acueducto

Es importante analizar el indicador que nos permite evidenciar que si bien en el área urbana, se tiene como referente que la cobertura es del 100%, la mayoría de las personas que habitan las viviendas ocupadas, tienen acceso a servicio de acueducto, en un 98,3%. Se observa, que es totalmente inverso lo que viven los habitantes del área rural, donde se refleja, de acuerdo al censo, que de la baja cobertura en el servicio (38%), el porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso al servicio de acueducto, es inferior al 60%; y al realizar los talleres con la comunidad se pudo corroborar esta situación, y sus habitantes reportan que esta circunstancia los lleva, junto a la falta de otros servicios, en muchos casos, a buscar mejores condiciones en el caso urbano.

Figura 48. Porcentaje de viviendas ocupadas con servicio de acueducto

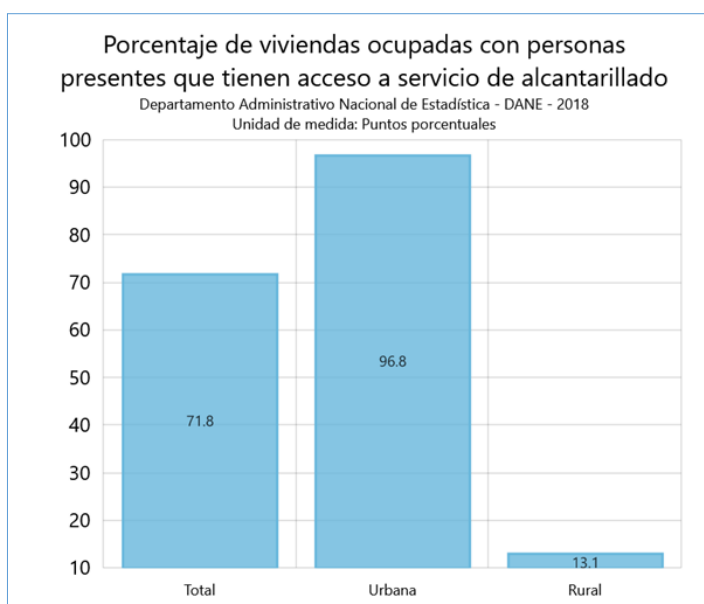


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Acceso al servicio de alcantarillado

La posibilidad de acceso, que se observa en el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de alcantarillado es demasiado bajo para el sector rural, es del 13%; y en la zona urbana del 36,8%.

Figura 49. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a servicio de alcantarillado

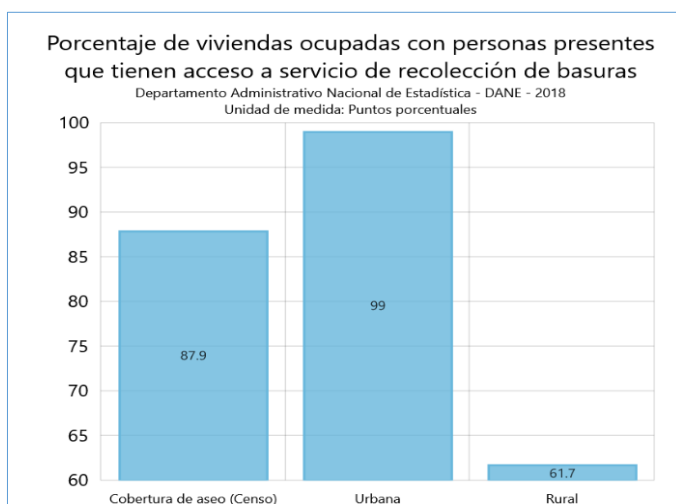


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Acceso al servicio de recolección de basuras de las viviendas ocupadas

El acceso que tienen las personas de las viviendas ocupadas en el Municipio, es casi del 100% en el sector urbano; y en los centros poblados está en promedio del 60%; pero a nivel rural, es cero.

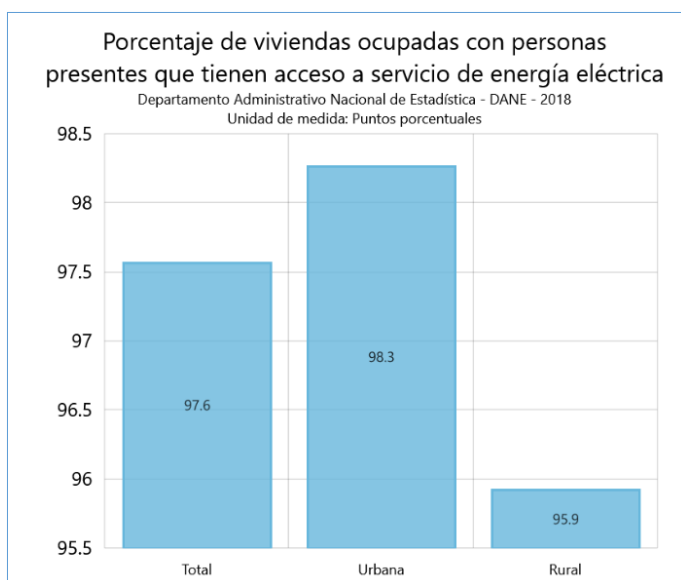
Figura 50. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a servicio de recolección de basuras



Fuente DNP Portal Territorial 2020

Acceso de energía eléctrica

Figura 51. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica

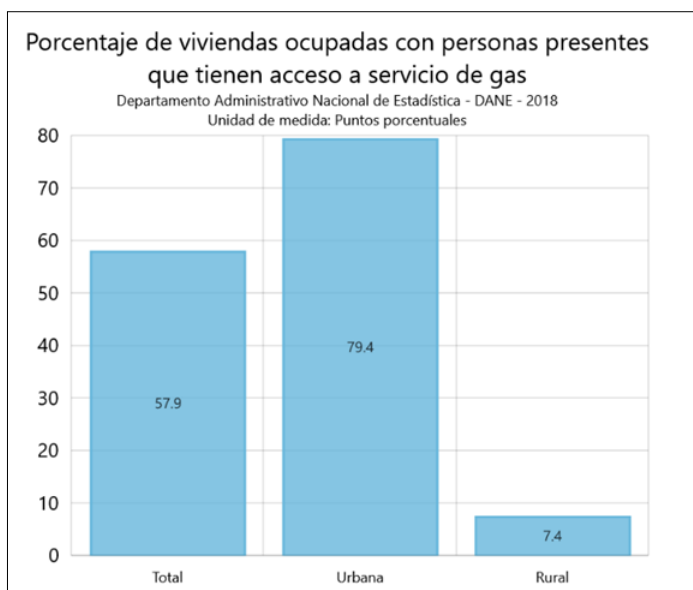


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Se evidencia, (según datos del censo DANE), un muy alto porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio, y acceden a él, con más del 97% a nivel general Municipal; siendo más alto que el reportado en el censo anterior. Y el porcentaje de acceso es de 98% en el área urbana; y el 95% para el área rural.

Acceso de servicio de gas

Figura 52. Porcentaje de viviendas con acceso a gas



DNP Portal Territorial 2020

Si bien el acceso al servicio de energía es alto, esto no ocurre, con el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas; toda vez que, según los datos del DANE, podemos inferir que las viviendas que carecen del servicio en la zona urbana es de más del 20 %, pero es muy alto en la zona rural, con más del 92%, teniendo como referencia que, para la mayoría de las personas, ese servicio es vital en su relación con la cocción de los alimentos.

Se observa, que si bien se puede contar con coberturas, principalmente en la zona urbana, con gran déficit en el área rural, se hace necesario lograr que todos los habitantes de los hogares cuenten con las condiciones de acceso a los servicios básicos, apoyando programa de mejoramiento de redes y de infraestructura interna en las viviendas.

OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

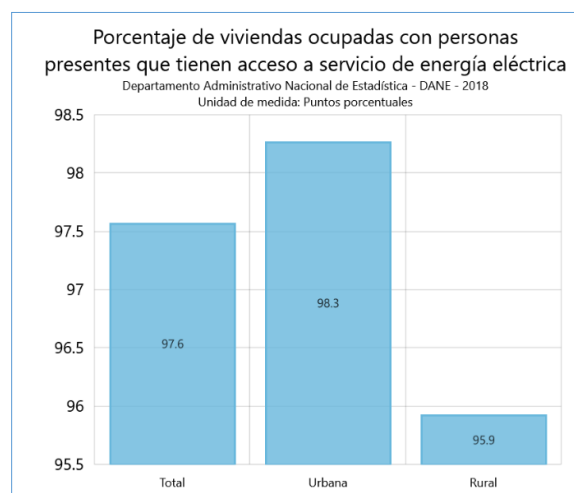
Existen otros servicios ligados al mejoramiento de la calidad de vida que están directamente relacionados con el desarrollo social, equidad e inclusión para el beneficio de la comunidad, en este sector se incluyen los indicadores asociados al alumbrado público, la cobertura de energía eléctrica y gas.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica y alumbrado público son prestados a través de la empresa de Servicio de Energía del Pacífico S.A. EPSA, y es la Secretaría de Planeación quien tiene a cargo el mantenimiento del servicio de Alumbrado Público.

Las viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio energía eléctrica es promedio general el 97.6%, con respecto a los entornos se identifica que en el sector urbano el acceso es del 98.3% mientras en el sector rural con un 95.9%.

Figura 53. Porcentaje de viviendas con acceso a servicio de energía eléctrica



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La universalización del acceso a la energía eléctrica en particular a las zonas rurales es un indicador de desarrollo a alcanzar y un reto que debe enfrentar la

administración municipal en la búsqueda de mejorar las condiciones de bienestar para el campo Toresano. Por otra parte, la energía eléctrica proveniente de otras fuentes de energías renovables es un indicador que aún no se registra y que presenta un panorama de oportunidades para el desarrollo sostenible de la población.

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público, como un servicio público no domiciliario, dado que se presta para proporcionar la iluminación de bienes públicos y demás espacios de libre circulación, es la administración municipal el responsable de velar y garantizar la prestación en condiciones óptimas.

El análisis del censo del inventario del alumbrado público, mostro que actualmente la estructura es precaria y deficiente. La siguiente tabla corresponde al inventario de bombillas donde se evidencia que la zona tanto en la zona urbana como rural el uso de los bombillos de sodio es predominantes y que generan el mayor consumo.

Tabla39. Consumo de energía del inventario de alumbrado publico

DESCRIPCIÓN	CONSUMO MES (KWH)	URBANAS	RURALES	CONSUMO TOTAL MES
Ahorradora 24W	8,64	1	63	86
Ahorradora 25W	9,00	59	4	1.098
Fluorescente 20W	7,92	229	2	1.845
Incandescente 100W	36,00	0	0	72
Metal Halide 250W	108,36	2	0	217
Metal Halide 400W	172,44	2	2	345
Mixta 160W	57,60	0	35	115
Sodio 150W	60,84	30	0	3.955
Sodio 250W	100,44	2	209	201
Sodio 70W	29,16	456	63	19.391

Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaria de Planeación Municipal

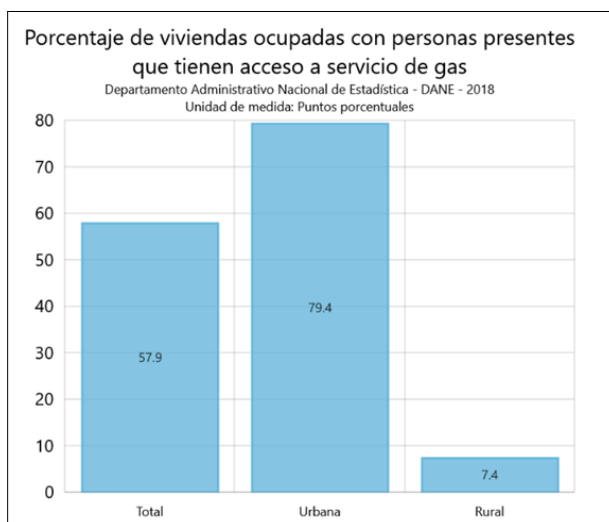
La situación anteriormente descrita, indica la necesidad de elaborar un plan anual de alumbrado público que permita de manera progresiva el cambio y el uso de un sistema de alumbrado público más eficiente y sostenible.

Gas domiciliario

Es un recurso limpio, amigable con el medio ambiente, seguro, económico y de alto poder calorífico, que cada día cobra más importancia en la sociedad Toresana, durante los talleres participativos los centros poblados cercanos a la cabecera municipal manifestaron la necesidad de ampliar las redes para acceder a este servicio.

El reporte de cobertura según el último censo, el acceso al servicio de gas en las viviendas de la zona urbana es del 79.4% y en la zona urbana es de apenas el 7.4%. La inclusión de este servicio es relativamente nuevo en el municipio y en materia de acceso y cobertura se enfrenta un reto importante por mejorar el indicador.

Figura 54. Porcentaje de viviendas con acceso a servicio de gas

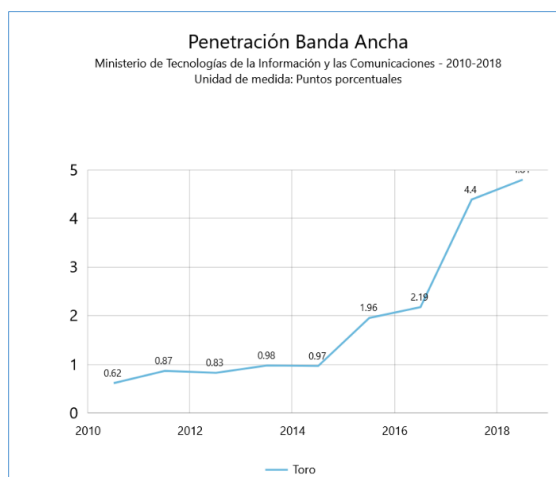


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Internet

En un mundo cada vez más conectado y globalizado, el internet se convierte en una poderosa estrategia para catapultar el desarrollo. La crisis que atraviesan los países por causa del COVID 19 deja claro la necesidad que enfrentan los países y las regiones con menor desarrollo por promover estrategias que faciliten el acceso a la red de internet. No obstante, hablar de internet como un servicio básico, aun no es posible cuando se reportan limitaciones en la universalización de acceso al agua potable, saneamiento básico y aseo.

Figura 55. Penetración banda ancha

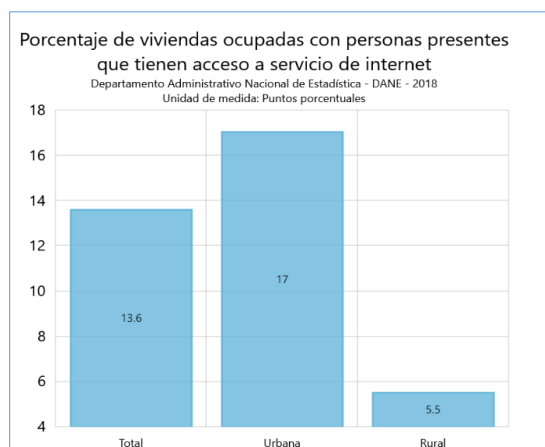


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Es cierto que la penetración de banda ancha en el municipio ha incrementado desde el año 2010 hasta situarse en el 17%, no obstante, el acceso al servicio es muy bajo considerando las dinámicas de un mundo altamente globalizado.

Según el último censo DANE el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet es en promedio del 13.6%, el indicador demuestra que la comunidad con capacidad de acceder a este servicio es bajo.

Figura 56. Porcentajes de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Ahora, desagregando la cobertura por zonas, se identifica que las viviendas de la zona urbana con acceso a servicio de internet corresponde al 17% frente al 5.5% de las viviendas ubicadas en la zona rural. Lo anterior, demuestra las brechas sociales entre los entornos urbanos rurales que continúan limitando el desarrollo de la comunidad Toresana.

GRUPOS VULNERABLES



La reducción de la pobreza y la desigualdad es un compromiso del Estado Colombiano que se enmarca en la equidad y el acceso a oportunidades a través del acercamiento de programas y proyectos de entidades nacionales y locales, para lograr la superación de privaciones y el aumento de ingresos (DNP, 2020).

En este sentido, con el propósito de optimizar los recursos públicos y lograr la atención prioritaria de la población que más lo requiere, focaliza los esfuerzos hacia la población en condiciones especiales correspondiente a aquellas personas para las cuales la vulnerabilidad es más cercana a la idea de “debilidad” o la “incapacidad para defenderse (Dercon, 2005).

Dentro de las categorías de grupos vulnerables se encuentran, las niñas y niños menores de 6 años, los jóvenes, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las madres gestantes y lactantes, las madres cabeza de hogar, las personas, la comunidad LTGBI+Q y las víctimas del conflicto armado y los agricultores familiares campesinos y comunitarios.

En este capítulo se describirán los indicadores de mayor impacto que se han encontrado de las bases de información oficial, así como, la información obtenida de la comunidad durante la Estrategia Participativa “Conversando con Escudero” del proceso de empalme, del informe de gestión 2016-2019 de la Alcaldía Municipal y de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Mujeres

Según el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, en Colombia, hay evidencia de que las mujeres están en desventaja en una buena

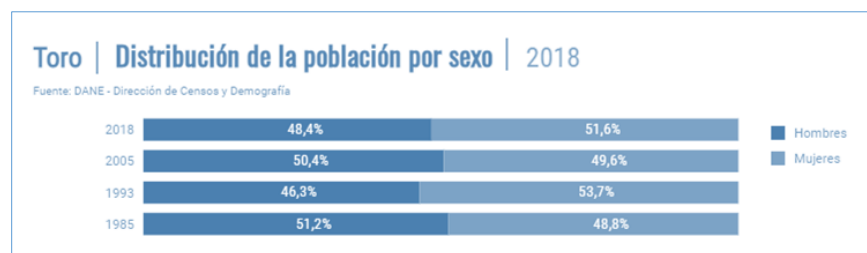
parte de las oportunidades sociales y productivas. En este contexto, nacer mujer implica contar con menos oportunidades para el desarrollo individual.

Considerando que, el derecho a la igualdad es un derecho humano, y, por tanto, debe garantizarse que las mujeres, quienes conforman más de la mitad de la población, tengan una distribución justa de bienes, productos y servicios, acceso a los recursos, a las oportunidades y al poder con la finalidad de fortalecer su empoderamiento económico, político y social, garantizando el goce pleno de los derechos.

El municipio de Toro cuenta con una población total 14.612 habitantes certificada, de las cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% corresponden a hombres. Los índices demográficos demuestran cambios en la población y la demografía a través de los censos nacionales realizados por el Departamento Nacional de Estadística.

La distribución de la población por sexo refleja cambios significativos en dos periodos, el primero entre 1985 y 1993 con un incremento de 4.9% y el segundo entre el año 2005 y 2018 con un incremento de 3.2% en las mujeres Toresanas.

Figura 57. Distribución de la población por sexo.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018

Estos cambios en la demografía, permiten reconocer la necesidad de ajustar las intervenciones desde la administración municipal, en muchos sectores, como en los planes de intervenciones colectivas asociados a los perfiles epidemiológicos en el caso puntual de detección temprana de cáncer de mama y cáncer de cérvix, también, campañas para las mujeres jóvenes en la promoción de la garantía a los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

A continuación se presenta la evolución historia del comportamiento de fenómenos demográficos básicos relacionados con la mujer con respecto a la relación entre el número de mujeres por cada 100 hombres.

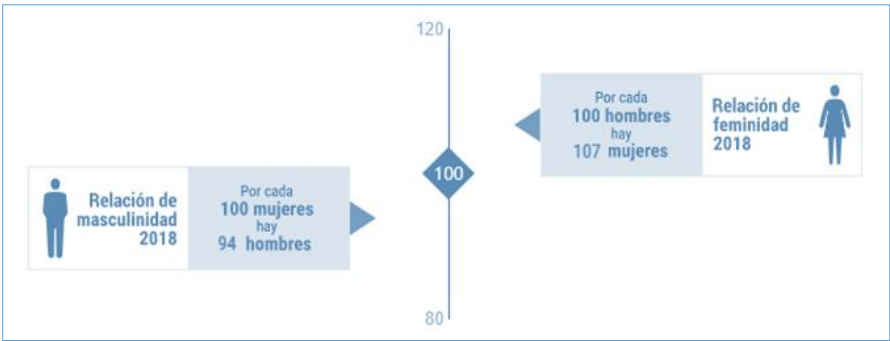
Tabla 40. Índice de feminidad de Toro

INDICE	AÑO			
	1985	1993	2005	2018
Índice de feminidad	95.34	115.85	98.36	106.83

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018

A diferencia de lo que sucede con la población masculina, los datos históricos relevan el incremento de la población femenina con relación a los hombre, no obstante, aún no existe un política clara con respecto al fomento de la participación, promoción y empoderamiento de la mujer Toresana que promuevan acciones concretas a favor de las mujeres. .

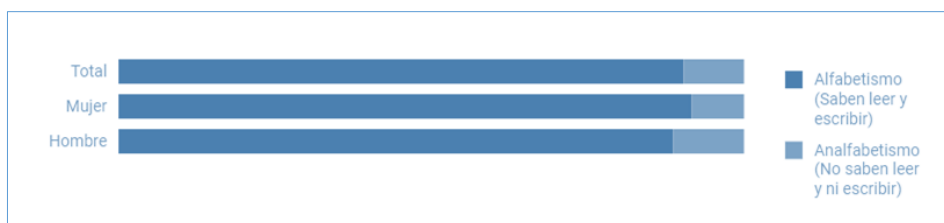
Figura 58. Índice de masculinidad y feminidad



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018

Con relación al alfabetismo se identificó que 91.66% de las mujeres Toresanas saben leer y escribir frente a 8.35% que no saben leer y escribir, el alfabetismo es un indicador importante para la medición de desarrollo de las comunidades, mejora sustancialmente el acceso a las oportunidades de desarrollo, generan un retorno social y apuntan al bienestar común. En este sentido es importante incorporar acciones que apunten a cerrar las brechas sociales garantizando a las mujeres Toresana el acceso a la educación.

Figura 59. Alfabetismo por sexo



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018

Con relación a los casos de violencia contra la mujer reportados en el municipio en el periodo comprendido entre 2014 y 2016 se registraron 5 casos de violencia contra las mujeres frente a 2 casos para los hombres.

Figura 60. Casos de violencia de pareja por sexo



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Es importante mencionar que en el municipio no existe política pública, se trabajó con la del departamento, el municipio se acogió a la política pública del departamento, sin embargo, se creó el decreto 124 de diciembre 12 de 2017, por la cual se crea la mesa de erradicación de violencia contra la mujer. Se elaboró 1 ruta de prevención de la violencia contra la mujer y mesa para la erradicación de las violencias contra la mujer.

Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política de Colombia promulgada en 1991 señala que los derechos de los niños, niñas y los adolescentes son fundamentales y establece la prevalencia sobre los derechos de los demás.

Igualmente, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y una amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia; y por esta razón, expidió el 08 de noviembre de 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) que reconoce a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos de derechos. Esta norma fue modificada en algunos artículos y se dictaron otras disposiciones a través de la Ley 1878 del 09 de enero de 2018.

Así mismo, en el orden constitucional se encuentra consagrada la Protección Integral de la Familia por parte del Estado y la sociedad (art. 42 de la Constitución). Los desarrollos normativos derivados (entre ellos, la Ley de Protección Integral a la Familia - Ley 1361 de 2009, adicionada por la Ley 1857 de 2017) asumen a la familia como un sujeto colectivo titular de derechos en profunda interdependencia con los derechos individuales de sus integrantes, de los cuales, indistintamente de su edad, sexo u otra característica diferencial, es agente corresponsable.

También, es importante mencionar que los niños, niñas, adolescentes y familias son esenciales para el desarrollo territorial, considerando que representan una población fundamental en términos del curso de vida y a nivel demográfico.

La garantía de los derechos y la promoción del desarrollo integral inciden de manera significativa en las trayectorias de vida de la población, tanto a nivel individual como colectivo.

En este sentido el marco de referencia para la protección de los niños, niñas y adolescentes, son las Políticas Nacionales de Primera Infancia; de Infancia y Adolescencia y la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, la doctrina de la protección integral, atendiendo los enfoques de derechos humanos, el diferencial, el de género, el de desarrollo humano, el de curso de vida y el de capacidades.

Así, el Código de la Infancia y la Adolescencia en su Artículo 204, y la Ley 1804 de 2016, en sus Artículos 06 y 07, dispone que el Presidente de la República, los Gobernadores y Alcaldes son garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las familias y por tanto son responsables del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de carácter diferencial, y la rendición de cuentas.

Así mismo, en el Libro II del Código se trata el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y demás procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos, tema fundamental en los procesos de corresponsabilidad de las entidades territoriales.

Por su parte, la Protección Integral de la Familia se hace efectiva a través de la puesta en marcha de un Sistema de Garantías (Sentencia T-840 de 2010. Corte Constitucional) que posibilite el ejercicio de derechos individuales y colectivos, potencialice el desarrollo humano integral a lo largo de la vida, haga realidad los fines de vida en común y ayuda mutua, así como las funciones familiares de reproducción biológica, cultural y social.

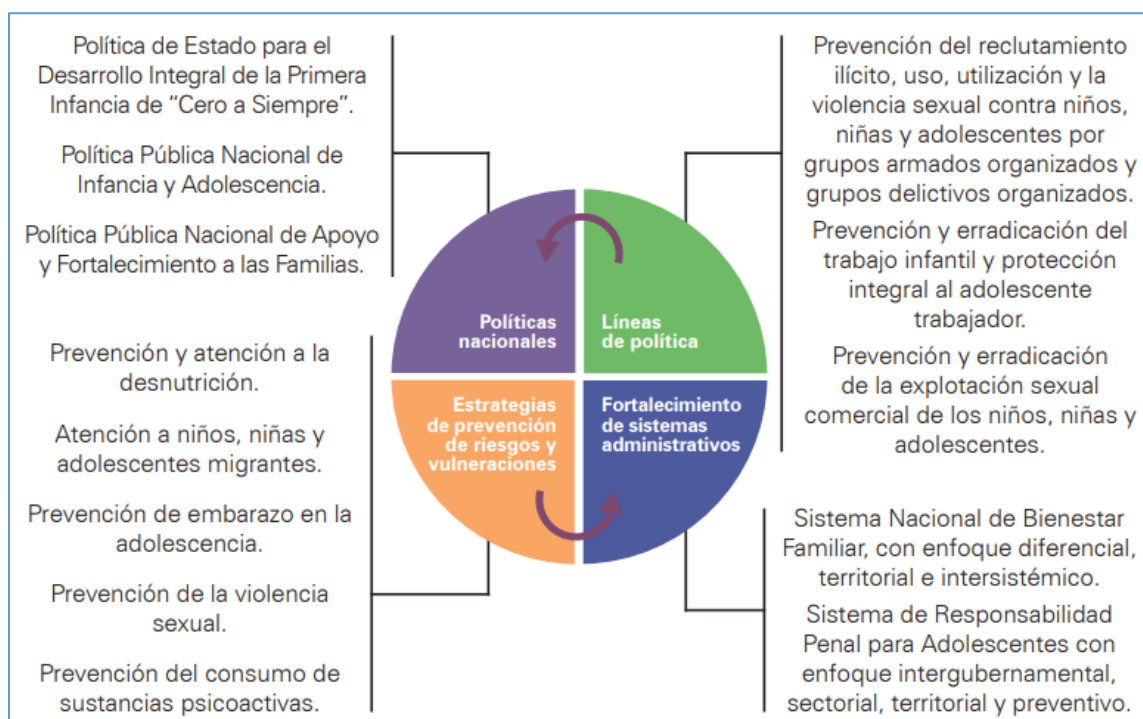
Desde esta perspectiva, la finalidad de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, la adolescencia y la familia se orientan en promover su desarrollo integral, entendido como un proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente, a través del cual se materializa la condición como seres humanos y se fortalece la capacidad de producir conocimiento, el cual, a su vez, es la base para desplegar la capacidad transformadora del medio y de los sujetos.

La protección integral de las niñas, niños y adolescentes requiere que la familia, como fin en sí misma, reconocida a su vez como sujeto colectivo de derechos sea un actor corresponsable en el cuidado, desarrollo y cumplimiento de derechos. Por tanto, requiere de la atención del Estado y ser fortalecida para cumplir con su rol de protección y representación.

La Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, establece los enfoques y prioridades de abordaje desde ejes orientadores de la acción estatal y la gestión en el territorio. Sus acciones están orientadas desde el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de las familias de acuerdo con la realidad territorial, a su efectiva protección social, la construcción de relaciones democráticas, la promoción de la participación social, el fortalecimiento de la gestión intersectorial y la gestión de conocimiento sobre sus realidades.

Las familias siendo sujetos de derechos, se reconocen también como actores sociales y agentes de transformación, juegan un rol esencial en los procesos de inclusión y desarrollo social y productivo de sus miembros. Es por ello, que desde la gestión municipal de Toro, se asocian a las estrategias para la superación de la pobreza, el fortalecimiento de capacidades para la vinculación al mercado laboral, los programas de protección integral para los niños, niñas adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, y demás programas con énfasis poblacional, en tanto potencian sus resultados. Los programas que promueven generan y fortalecen capacidades de las familias y de sus diferentes integrantes tienen un alcance importante en el desarrollo local.

Figura 61. Apuestas nacionales frente a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.



Fuente: Sistema Nacional de Bienestar Familiar. 2020. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/system/files/cartilla_para_mandatarios_territoriales_del_periodo_2020_-_2023_v3.pdf

Considerando el marco normativo que involucra la atención integral de los niños, niñas adolescentes y la Protección Integral a la Familia, el presente diagnostico pretende identificar tanto las situaciones socialmente problemáticas como las oportunidades y fortalezas. La posibilidad de tener un panorama de la población en

el territorio permitirá analizar causas y consecuencias, y priorizar las situaciones más críticas para la atención a este grupo poblacional.

Estrategia “Escudero un alcalde amigo de la niñez” plan de desarrollo “Toro somos Todos 2020-2023”



La participación no es una concesión a la niñez, es una obligación. Se trata del reconocimiento de la capacidad de los niños, niñas y adolescentes como agentes del proceso formativo de ciudadanía que contribuye a la calidad de la democracia del país. La participación debe partir del enfoque de derechos, diferencial, de género, étnico, cultural y debe reconocer los derechos de la niñez con discapacidad, en igualdad de condiciones a los demás.

Es por esto que durante la formulación del Plan de Desarrollo Toro somos Todos 2020 – 2023, se reconoció la importancia de implementar acciones conjuntas con los niños, niñas y adolescente, que permita planear, coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a los indicadores que mejoren la calidad de vida de las familias Toresanas.

Es por esto que en las instalaciones del Instituto de Arte y Cultura del municipio se llevó a cabo la Mesa de la Niñez Escudero un Alcalde Amigo de la Niñez “El municipio que soñamos”, teniendo en cuenta las directrices de la Estrategia “Niñez

Ya” implementando la metodología “Territorios amigos de la Niñez”, para construir los escenarios deseados por los niños, niñas y adolescentes Toresanos.

Metodología

Se usó la Cartografía Social como herramienta para producir una obra colectiva acerca del territorio donde los niños, niñas y adolescentes desean vivir, se buscó a través de colores e imaginación que los niños, niñas y adolescentes contaran que los hace felices en cada uno de los espacios más representativos para ellos y sus familiar tomando como medida los hogares, colegios y espacios públicos.

Esta metodología fue diseñada para niños de 5 a 11 años de edad de la zona urbana y la zona rural de todas las instituciones educativas y veredas residentes en el municipio de Toro.

Dada la complejidad de la movilidad de los niños, niñas y adolescentes de la zona rural, el desarrollo de la metodología tuvo dos formas de implementación una diseñada para la zona urbana y otra para la zona rural.

En la zona urbana se realizó con ayuda de las Instituciones Educativas con los niños de los grados 1 de primaria hasta grado 6 de bachiller, los cuales fueron invitados por la Secretaria de Salud y Bienestar a través de comunicado oficial, para los cual se solicitaba .la participación de 2 niños por cada grado además fueron remitidos los correspondientes consentimientos informados para garantizar el pleno conocimiento de la comunidad escolar.

Los niños fueron seleccionados por cada Institución Educativa a discreción y criterio, cada grupo asistió en compañía de un maestro responsable de los niños y previo inicio de la jornada se revisaron los consentimientos informados debidamente firmado por el acudiente del menor y de algún miembro de la institución escolar.

La estrategia “El municipio que soñamos” se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2020 a las 9:30 am en las instalaciones del ARCUM, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaria de Planeación, Secretaria de Salud, Instituto de Deporte y la Recreación y el Instituto de Cultura y Turismo.



Participaron 80 niños y niñas, 15 maestros, más de 30 padres de familias, concejales, secretarios de diferentes despachos, se vinculó a la estrategia el grupo “Polialegría” de la Policía Nacional, entre otros actores del municipio.



Durante la jornada se realizaron 7 grupos que fueron seleccionados de manera aleatoria y se les asignó un orientador por grupo para explicar la metodología de la actividad.

Cada grupo tenía en un espacio colores, laminas con lugares representativos del municipio como la capilla de Bohío, el parque, el estadio municipal, hospital Sagrada Familia, parque recreacional, Instituciones Educativas entre otros, y elementos como árboles, flores, niños practicando diferentes disciplinas deportivas, canchas, así como, el mapa del municipal en la zona urbana y zona rural.



La actividad consistió primero en dibujar el mapa de municipio, en algunos grupos el mapa rural en otros grupos en el mapa urbano, posteriormente se identificó con los niños los lugares representativos del municipio ubicándolos en el mapa donde actualmente se encuentran, después se pegaron en el mapa los elementos e imágenes que ellos soñaron dentro de cada espacio, orientándolo a pensar en el municipio de ellos sueñan.



Finalmente, cada orientador alienta una conversación entre el grupo para compartir esas visiones, percepciones, sueños, necesidades e ilusiones que los niños, niñas y adolescentes tienen sobre el territorio y se apuntan para el posterior análisis de información.

En la zona rural compuesta por los corregimientos y veredas, se incluyó la participación de los niños en el marco de la Estrategia Comunitaria, invitando a los niños de las veredas que asistieron a los talleres “Conversando con Escudero”.

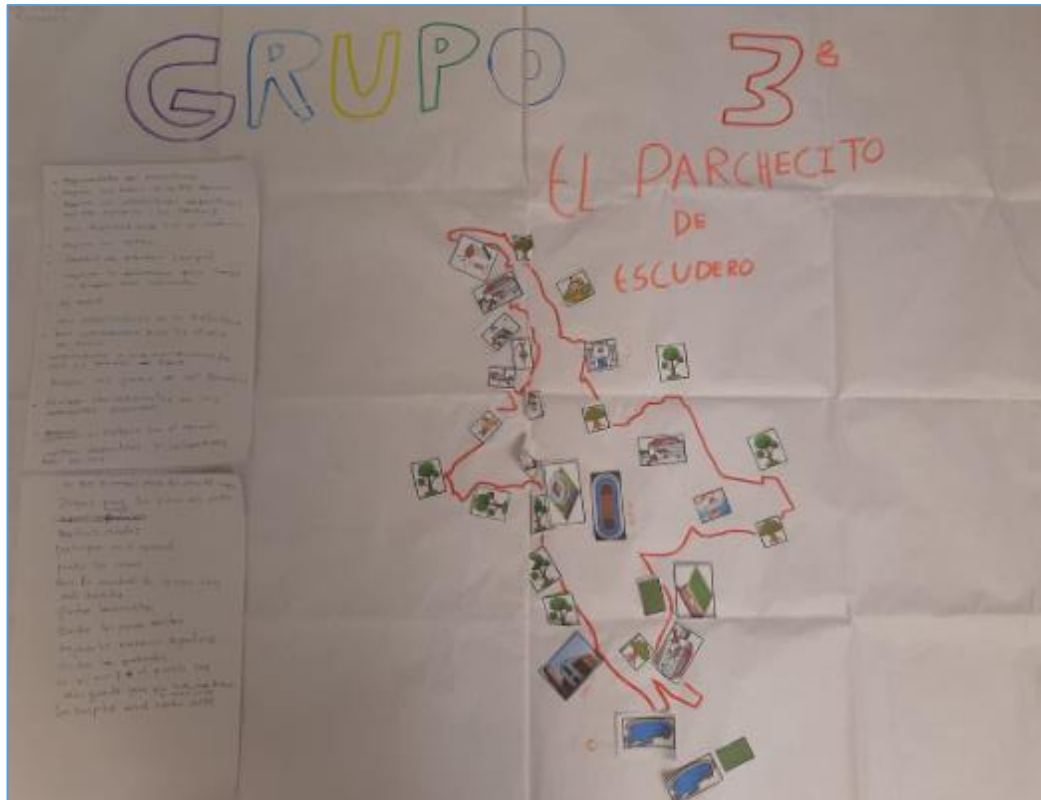
Se realizó una mesa exclusiva para los niños aparte de la reunión de los adultos, para que dibujarán su vereda y contarán a través del dibujo y de un conversatorio como “sueñan su vereda” Se tuvieron en cuenta las variables de los hogares, escuela, espacios comunitarios, además de las propias del entorno, como la importancia de las huertas caseras, el consumo de alimentos producidos en la finca, transporte escolar y trabajo rural.

“El campo que soñamos” se realizó de acuerdo a la programación de la Estrategia comunitaria en las siguientes fechas 15 de febrero en la Pradera y Pan de azúcar, 16 de febrero en Ventaquemada y la Quiebra, el 22 de febrero el Cedro y Patio Bonito, 23 de febrero Bohío y San Antonio.

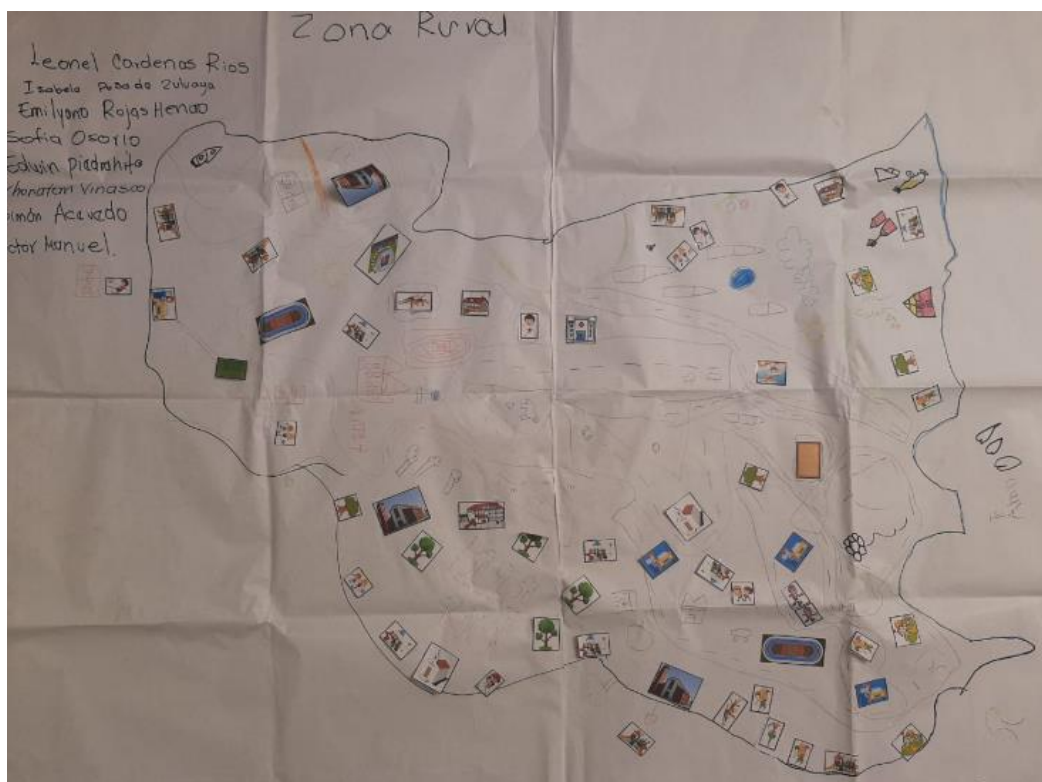
Variables

- El hogar: como el espacio físico donde interactúan con su núcleo familiar, hacinamiento, consumo frecuente de alimentos (consumo de proteínas, frutas y verduras), entornos protectores.
- El colegio: como el lugar donde permanecen la mitad del tiempo, se tuvo en cuenta, variables como: infraestructura física (salones, baños, computadores, ventiladores, canchas, juegos infantiles, bibliotecas), calidad educativa (docentes, dotación de libros, enfoque académico de las Instituciones Educativas, escuelas deportivas, jornada única: percepción de la jornada única), alimentación escolar (estado del comedor, cupos, calidad de los alimentos, cantidad de los alimentos, aspecto de los alimentos).
- Espacios públicos relevantes del municipio/vereda: Parques, parque recreacional, avenida, canchas, vías, placas huellas, caminos, hospital o puesto de salud, caseta comunal, entro otros.
- Otras iniciativas que surgieron de manera espontánea y que los niños plasmaron en el mapa.

Evidencia Fotográfica



Fuente: Zona Urbana del municipio de Toro Valle desde la perspectiva de los niños, niñas Toresanos.



Fuente: Zona Rural del municipio de Toro Valle desde la perspectiva de los niños, niñas Toresanos.

Atención Integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

En análisis de los indicadores asociados a la garantía de derechos y protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Toro han sido compilados teniendo en cuenta el informe de gestión para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia del municipio de Toro Valle 2016- 2019, bases de datos disponibles, Sistema de Nacional de Bienestar Familiar y la Secretaría de Salud y Bienestar.

Derecho a la identidad

Según datos de la Registraduría Nacional del Estado civil, el municipio de Toro para los años 2016, 2017 y 2018 garantizo el derecho a la identidad de los niños y niñas nacidos vivos. Igualmente, salud, garantiza el acceso a servicios de control de crecimiento y desarrollo que motiva a los cuidadores para que reconozcan a los niños y niñas como sujetos de derechos.

Derecho a la salud (salud infantil y salud materna)

El municipio de Toro a través del Hospital Sagrada Familia y de los servicios de atención primaria en salud ofrece los controles prenatales los cuales buscan garantizar la salud materna de las madres gestantes y por supuesto garantizar un óptimo estado de salud durante el embarazo. Vale la pena mencionar que el municipio cuenta con una extensa zona rural, y aunque se hacen acciones de difusión para que las madres asistan a los controles prenatales, sin embargo, en ocasiones la falta de recursos económicos y las distancias limitan el acceso al servicio.

Tabla 41. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales

Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales				
Momento del Curso de Vida	Categoría de Derecho	2016	2017	2018
Primera Infancia	Derecho a la salud	90,44	89,23	87,29

Fuente: Informe de gestión 2016-2019 basado MinSALUD

Con respecto a la cobertura al SGSSS se logró establecer que las coberturas para la infancia y la adolescencia garantiza la cobertura, sin embargo para la primera infancia existe una diferencia comparada con el año inmediatamente anterior, según la información suministrada por la entidad territorial no todos los niños menores de 6 años son vinculados o registrados al sistema de salud por sus padres o responsables. Con respecto a la cifra de 2018 por curso de vida la cobertura estuvo distribuida de la siguiente manera: 837 primera infancia, infancia 1.052, y 1.300 adolescentes.

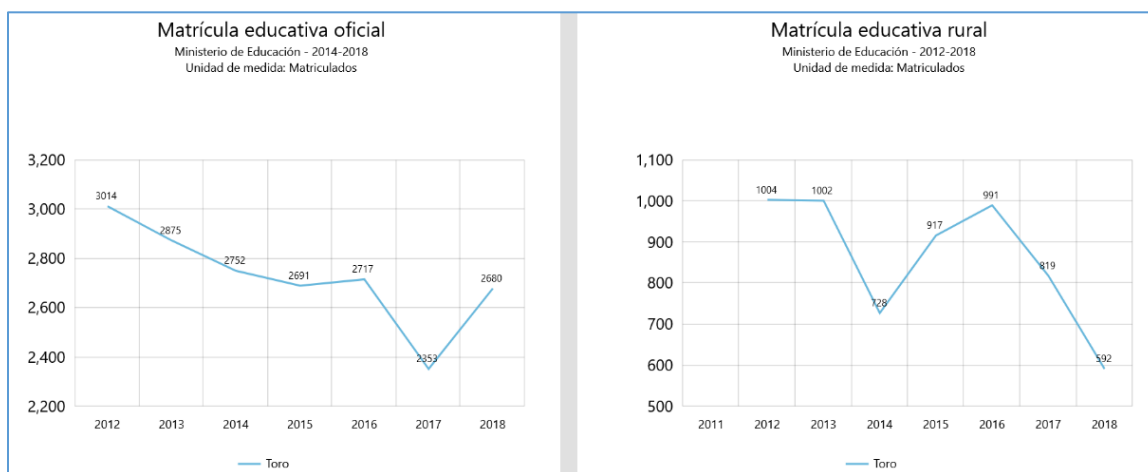
Derecho a educación

El Código de Infancia y Adolescencia en su Artículo 28 señala que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica”.

El municipio tiene tres Instituciones Educativas y más de 24 sedes en la zona rural para atender a las niñas, niños y adolescentes en materia de infraestructura educativa, la cantidad de sedes son suficientes, sin embargo, la gran mayoría de las sedes rurales tienen numerosas fallencias en materia de infraestructura, comedores escolares, techos, iluminación y baterías sanitarias.

El Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) en el 2019 reportó que el municipio tiene 2.330 niñas, niños y adolescentes matriculados oficialmente. El comparativo con los años anteriores evidencia un importante decrecimiento desde el año 2016 hasta el 2019 en el número de estudiantes, siendo el 2017 el año de mayor decrecimiento con una diferencia en 305 estudiantes correspondiente al cuatrienio anterior sin tener en cuenta los estudiantes matriculados en el ciclo de adultos, siendo además la matrícula educativa rural el indicador de mayor decrecimiento.

Figura 62. Matrícula educativa

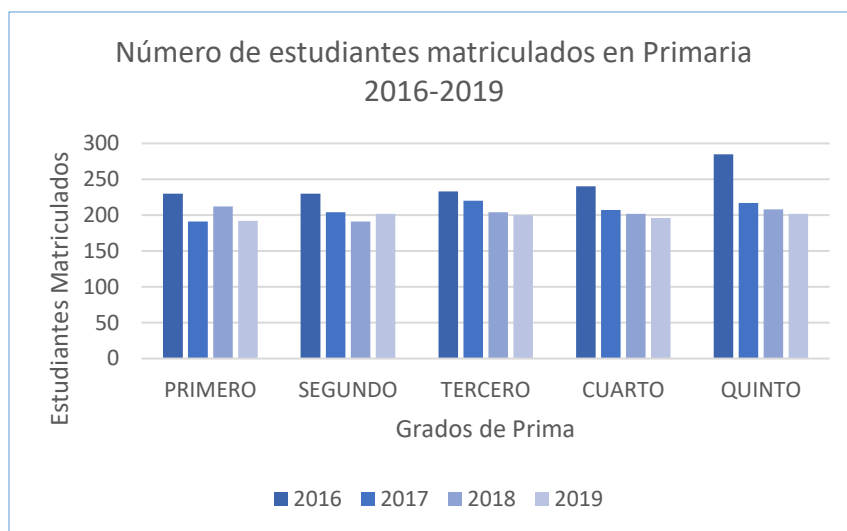


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, el posible decrecimiento en las matrículas puede tener relación con otras variables asociadas a la baja implementación de estrategias de retención de alumnos, asociadas al programa de alimentación escolar, incremento del nivel educativo de los padres, adecuación de la infraestructura de las sedes educativas y mayor nivel de competencias de la planta docente.

Con respecto a los estudiantes matriculados en primaria el comparativo en los últimos cuatro años; presenta un decrecimiento constante.

Figura 63. Estudiantes matriculados en primaria



Fuente: Elaboración propia

La educación inicial considerada como la etapa de la escolarización que antecede a la escolaridad primaria en el proceso de educación formal ha ido incrementando en el municipio.

Figura 64. Niños y niñas con educación inicial



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Apoyo y fortalecimiento a las familias

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

Figura 65. Tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

En el municipio se han registrado hechos que involucran violencia a niños, niñas y adolescentes, principalmente asociado a contra niños entre 15 a 19 años, el indicador demuestra la necesidad de implementar estrategias y acciones a favor del apoyo y el fortalecimiento a las familias Toresanas

Con respecto a la tasa de homicidios, para el año 2017 y 2018 se registraron homicidios en adolescentes de 12 a 17 años de edad en el municipio según el informe de gestión para la niñez y la adolescencia 2016-2019, estos casos se encontraron asociados a

Tabla 42. Tasa de homicidios contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 28 años

Momento del Curso de Vida	2016	2017	2018
Primera Infancia (0 a 5)	0,00	0,00	0,00
infancia(6 a 11)	0,00	0,00	0,00
Adolescencia (12 a 17)	0,00	59,,14	118,48
Juventud (18 a 28)	372,44	62,42	157,73

Fuente: DNP Portal Territorial 2020

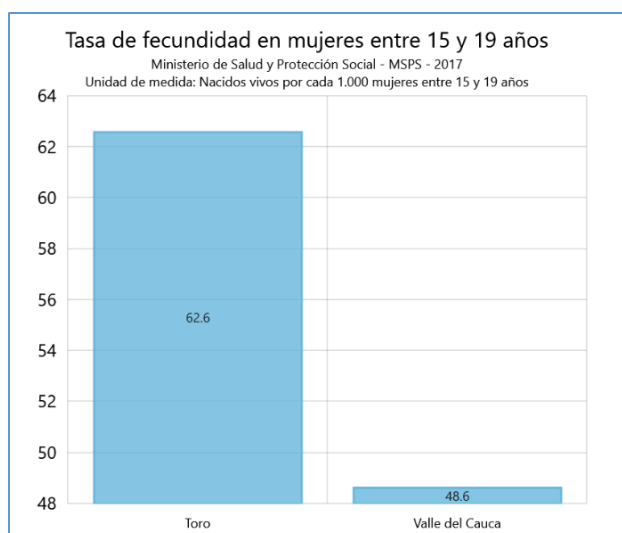
Fortalecimiento Familiar:

Sisben identificó para el año 2018, 4.365 Núcleos familiares en el municipio de Toro; los cuales dan cuenta de los diferentes tipos de organización familiar que se dan en el contexto Toresano; identificando principalmente que aún siguen primando los hogares de tipo nuclear (esposo, esposa e hijos), familias extensas (más de dos generaciones o más de dos núcleos familiares), familias mono parental (uno de los padres con los hijos o madres cabeza de hogar) y se denota gran presencia de hombres solteros.

Promoción y atención a la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

La tasa de fecundidad, presenta un indicador interesante al encontrar un 62,6% de los nacidos vivos por cada 1000 son de madres gestantes entre los 15 y los 19 años; lo que refleja una constante reportada por la comunidad, frente a los poca asistencia y la baja demanda de programas de educación en la población de mujeres jóvenes que inician la maternidad a temprana edad, teniendo en cuenta que en este rango se encuentra el 8,5% de la población de mujeres del Municipio, lo que impacta de manera significativa en la dinámica económica y social.

Figura 66. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescentes.

Figura 67. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

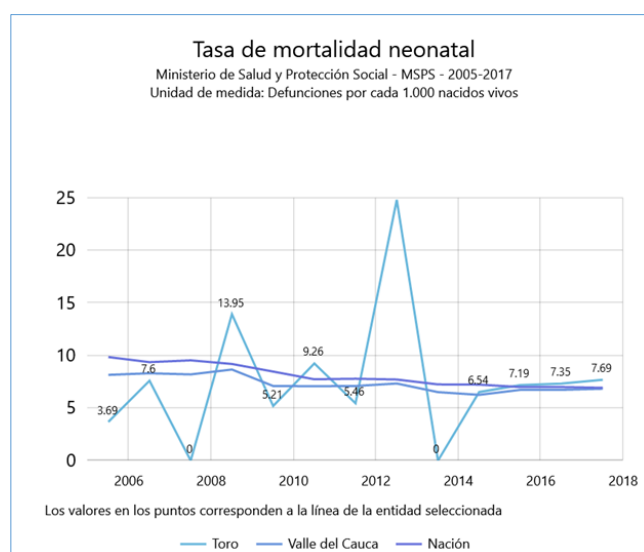


Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La tasa de mortalidad en neonatos, en muchos casos está asociada a problema de nutrición de las gestantes, la edad de la madre, y las condiciones que rodean la

prestación del parto; al igual que problemas genéticos o prenatales en general. Según la información analizada, se observa que el Municipio ha logrado “aplanar la tendencia”, y se ubica al nivel de los indicadores del Departamento y la Nación, sin embargo, es necesario tener en cuenta que solo se cuenta con un centro de asistencia a la materna, y servicio de ginecología y obstetricia, en la cabecera Municipal, en el Hospital, de nivel 1 y que no tiene unidad para atención de neonatología.

Figura 68. Tasa de mortalidad neonatal



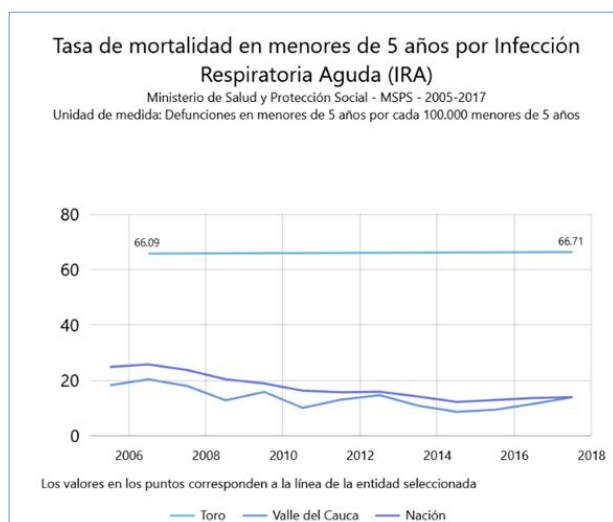
Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La tasa de mortalidad en menores de cinco años, en general; refleja la atención que un administración y la comunidad en general brinda a los más vulnerables, los niños menores, que en el caso del Municipio de Toro, cabe resaltar que no existe un programa de atención especializada para esta población, toda vez que no se cuenta con médico pediatra, ni instalaciones habilitadas para atención pediátrica, los niños son remitidos a las entidades cercanas de mayor nivel. Se realizan intervenciones en PyP para esta población, pero no se encuentra un trabajo focalizado para atender las causas más frecuentes de enfermedad y mortalidad.

Realizando el análisis focalizado, se encuentran los datos arrojados por el Ministerio de Salud, para la tasa de mortalidad en menores de cinco años. En Infección Respiratoria Aguda, se encontró que las defunciones de los niños menores de 5 años, (por cada 100.000 habitantes) en el periodo analizado, fue del 66.7% para el último año; que es un indicador alarmante, y adicional a esto, se encentra muy por encima del promedio Departamental y Nacional, que están por debajo del 20%. La

comunidad reportó que no se logra hacer prevención y que los niños ya son llevados a atención especializada, “solo cuando ya están con problemas graves de respiración”, esto principalmente en la zona rural.

Figura 69. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA



DNP Portal Territorial 2020

En el caso del análisis de las defunciones por enfermedad diarreica aguda (EDA), los datos reportan que las defunciones de los niños menores de 5 años, (por cada 100.000 habitantes) en el periodo analizado, fue del 66.93% para el último año reportado; que al igual que el anterior, es un indicador alarmante, y contrasta de manera negativa con el promedio Departamental y Nacional, que caen a niveles por debajo del 5% en los últimos 4 años, observando que el Municipio “depende” para atender de manera permanente esta población de los instrumentos y programas del Departamento y de la Nación. Si bien se encontraron reportes de los programas de promoción y prevención, en comunicación con los padres de familia y comunidad en general se logra validar el impacto que sobre este indicador tiene la falta de servicios públicos, la calidad del agua, déficits en seguridad alimentaria, y el acceso limitado a los servicios públicos, principalmente en el corregimiento de San Francisco, y, cuando cuentan de manera incipiente con ellos en la comunidad. Lo evidente es que no se ha logrado implementar en la misma medida la estrategia que desde el gobierno departamental, ha permitido, que en el caso de enfermedad diarreica aguda, se aplane con tendencia a menos, la muerte de los niños.

Figura 70. Tasa de mortalidad en menores de 5 años EDA



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Es importante mencionar que la comunidad de las poblaciones rurales, en todas las veredas, presento la misma solicitud como prioritaria: “la habilitación de los puestos de salud” y el “modelo de promotores de salud”; y frente al tema de “lo que afecta la salud física y mental”, manifestaron que hay deficiencia en programas de educación para la salud y el bienestar; la supervisión de los programas de alimentación para los niños y los adultos mayores (cuando se brindan); y la preocupación por que no se dé continuidad a programas de alimentación escolar en la zona rural, toda vez que se logró identificar que en muchos casos, los niños, solo reciben una nutrición de mejor calidad con la ingesta generada en estos programas.

Enfoque Étnico

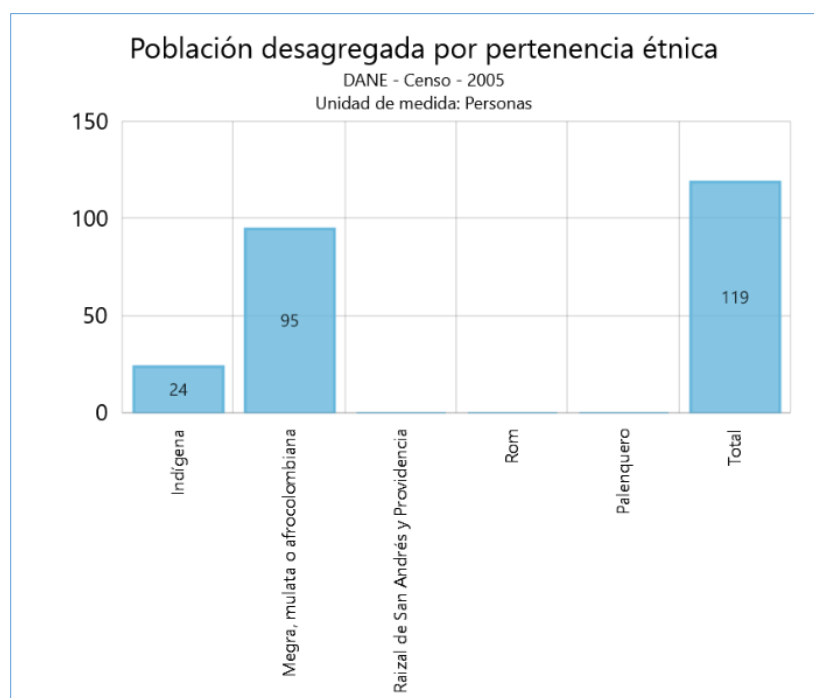
En Colombia se reconocen tres grupos étnicos, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, sujetos de derechos tanto colectivos como individuales.

El país ha presentado avances significativos en el cumplimiento del mandato de construir conjuntamente una sociedad diversa, pluriétnica e incluyente, sin embargo, reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos, mediante la materialización de políticas y acciones concretas para la inclusión del enfoque diferencial étnico en planes, programas, proyectos, procedimientos e instrumentos de los agentes gubernamentales del orden nacional

y territorial y promover la participación de los grupos étnicos en las decisiones que afectan su vida social, cultural, ambiental, económica y política, aun es un gran reto por implementar (DNP, 2020).

El municipio de Toro hasta el censo de 2005 no registraba población étnica, esta información se modificó durante la actualización del último censo del DANE, reportando la presencia de comunidad con pertenencia étnica.

Figura 71. Población desagregada por pertenencia étnica



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La aparición de la comunidad con pertenencia étnica se encuentra asociada principalmente a la recepción de personas víctima del conflicto armado considerando que el ICVE indica que el 75.63% de la población étnica del municipio de Toro es víctima del conflicto armado.

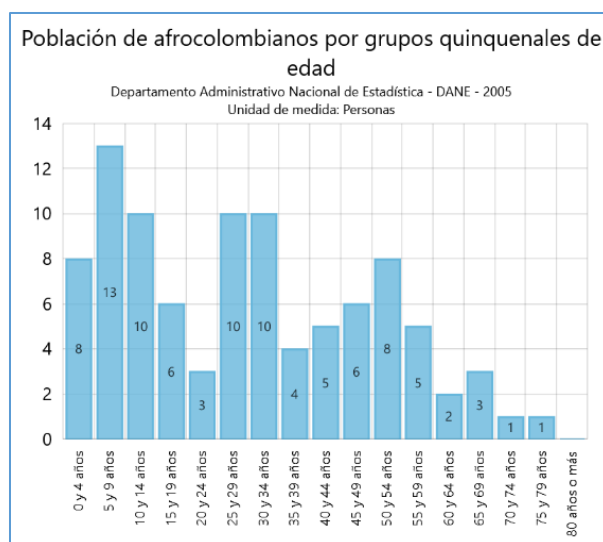
Figura 72. Población indígena por grupos quinquenales de edad



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La población indígena que se sitúa en el municipio de Toro se encuentra compuesta por un rango de edades entre de los 0 a 64 años, siendo los niños y adolescentes (0-19 años) el conjunto más numeroso representando cerca del 50% de la muestra, seguido por los adultos (20-59 años) representando cerca del 38% y finalizando con los adultos mayores (60 en adelante) representando cerca del 5% de la muestra.

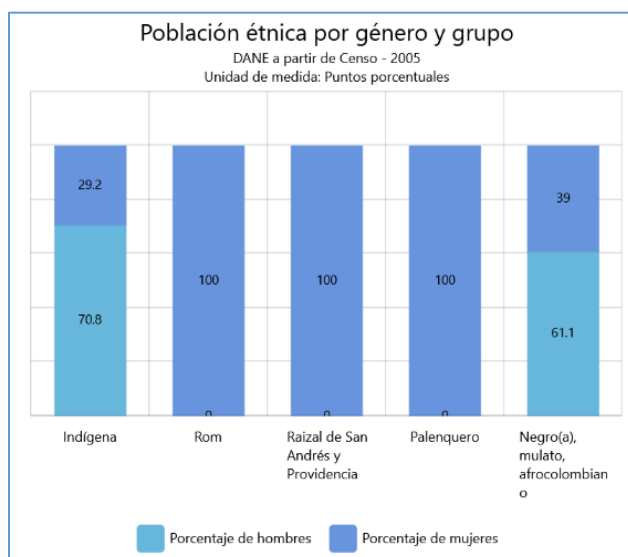
Figura 73. Población de afrocolombianos por grupos quinquenales de edad



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La población negra, mulata y afrocolombiana del municipio de Toro se encuentra compuesta por personas entre los rangos de edades de 0 a 79 años, siendo los adultos (20-59 años) el conjunto más numeroso, seguido por los niños y adolescentes en rango de edades de (0-19) y por último los adultos mayores (60 en adelante).

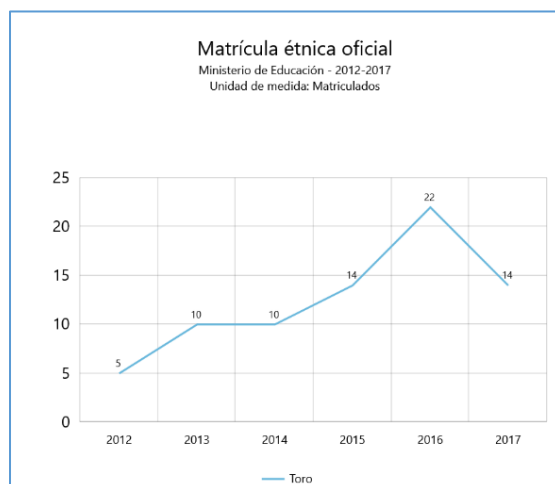
Figura 74. Población étnica por género y grupo



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Con respecto a la población étnica por género y grupo, se identificó que cerca del 65% del total de la población étnica del municipio de Toro está compuesta por hombres.

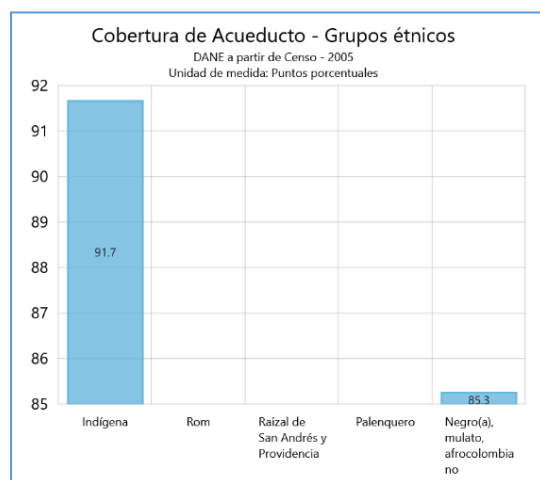
Figura 75. Matrícula étnica oficial



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Entre los años 2012-2016 el número de estudiantes matriculados bajo la categoría de matrícula étnica oficial tuvo un crecimiento paulatino, sin embargo, durante el último cuatrienio se evidenció un descenso en el 5% de las matrículas de la población étnica.

Figura 76. Cobertura de acueducto por grupos étnicos



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Según la información registrada por el DANE de los grupos étnicos del municipio, la población indígena cuenta con un 91.7% de cobertura frente al 85.3% de la población negra, mulata y afrocolombiana.

Población con pertenencia étnica víctima del conflicto armado

Con respecto a la pertenencia étnica el Índice de Concentración de Víctimas Étnicas (ICVE) el 75.63% de la población étnica del municipio de Toro es víctima del conflicto armado.

Tabla 43. Las víctimas del municipio se clasificadas según su pertenencia étnica

CLASIFICACION DE VICTIMAS	Víctimas ubicadas*			
	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado ubicadas	1.470		460.882	
No personas indígenas VCA ubicadas	12	0,8%	7.653	1,7%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA ubicadas	78	5,3%	145.058	31,5%
Nº personas no étnicas VCA ubicadas	1.380	93,9%	308.171	66,9%

*La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

Fuente: Ficha de caracterización territorial del municipio de Toro. Basada en la información del RNI a corte de 1 diciembre 2019

Tabla 44. Declaraciones y ocurrencias de hechos victimizantes en poblacion etnica

DECLARACIONES Y OCURRENCIAS DE HECHOS VICTIMIZANTES	Declaraciones				Ocurrencia			
	Municipio	%	Departamento	%	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado	1.359		658.409		2.289		512.760	
No personas indígenas VCA	9	0,7%	13.763	2,1%	5	0,2%	7.012	1,4%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA	33	2,4%	210.205	31,9%	26	1,1%	155.472	30,3%
Nº personas no étnicas VCA	1.317	96,9%	434.441	66,0%	2.258	98,6%	350.276	68,3%

Fuente: Ficha de caracterización territorial del municipio de Toro. Basada en la información del RNI a corte de 1 diciembre 2019

De acuerdo a cifras de RNI, por número de declaraciones y ocurrencias de hechos victimizantes, en el municipio de Toro muestra una tendencia a ser un municipio expulsor de víctimas del conflicto armado.

Tabla 45. Hecho victimizante por declaración

Hecho victimizante por declaración	Indígenas	NAPR	TOTAL
Abandono o Despojo de Tierras	0	0	0
Acto terrorista	0	0	0
Amenaza	0	0	0
Delitos contra la integridad sexual	0	0	0
Desaparición forzada	0	0	0
Desplazamiento	8	23	31
Homicidio	0	2	2
Minas Antipersonal	0	0	0
Perdida de Muebles o Inmuebles	0	0	0
Secuestro	0	0	0
Tortura	0	0	0
Vinculación de Niños y Adolescentes	0	0	0

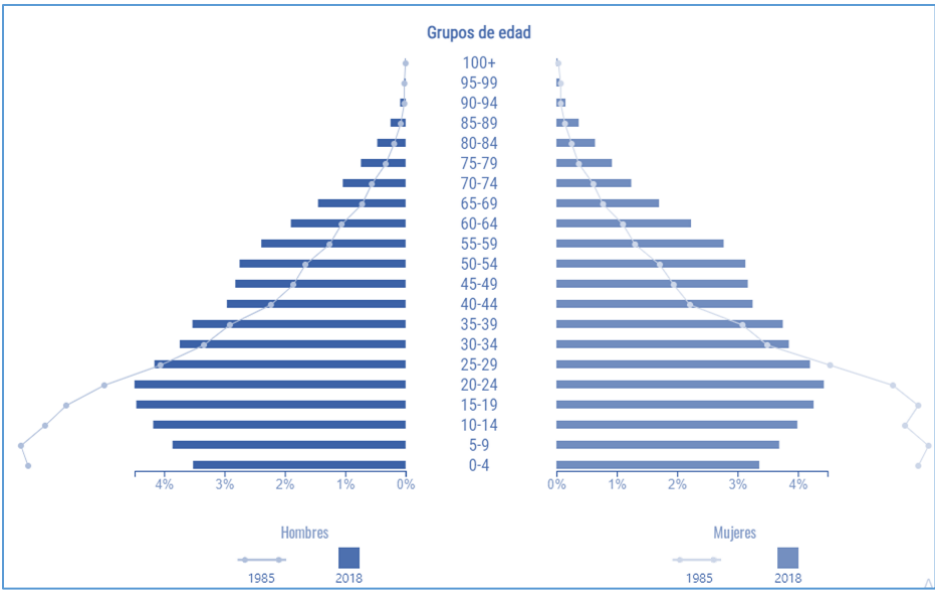
Según las cifras anteriores el mayor hecho victimizante por declaración en el municipio de Toro de la población con pertinencia étnica es el desplazamiento con un total de 31 casos.

Persona Mayor

En la medida que los adultos mayores acceden a los servicios y bienes para enfrentar situaciones o necesidades particulares representa un gran logro de inclusión social y productiva, producto de los esfuerzos realizados en varios periodos de la vida y por el accionar, tanto del aparato estatal y de la economía como de la propia persona.

Como se ha mencionado en apartes anteriores, durante las últimas décadas, el municipio ha experimentado una acelerada transición demográfica, causada por un retroceso relativo el embarazo adolescente y el descenso de la mortalidad como el resultado de la mejoría en las condiciones de nutrición y salubridad y del desarrollo económico.

Figura 76. Estructura de la población, hombres y mujeres comparativo 1985 y 2018



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018

Estos factores determinantes de la transición demográfica han resultado en un incremento significativo de la población mayor Toresana, como lo muestra la pirámide poblacional, ahora invertida con más población mayor en proporción a la base.

La evolución histórica del comportamiento de fenómenos demográficos básicos que involucra la población mayor, establece que la relación de la población adulta (65 y más) con la población de niños o jóvenes menores de 15 años por 100, se evidencia una relación inversa, en un comunidad con más presencia de personas mayores que niños y niñas.

Tabla 46. Índice de envejecimiento

INDICE		AÑO			
		1985	1993	2005	2018
Índice de envejecimiento	de	10.94	13.11	20.54	40.43
Índice de dependencia demográfica	de	67.75	63.90	58.84	46.51

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018

La información revelada por el censo puede sugerir ajustes importantes en el cambio del perfil epidemiológico de los Toresanos, así como, la implementación de estrategias a través del Plan de Intervención Colectiva que minimicen los factores de riesgo asociados a la presencia de enfermedades no transmisibles como la diabetes e hipertensión arterial.

Para la OMS, el envejecimiento activo es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida. Este concepto trasciende la visión de envejecimiento saludable para promover la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas.

Promover el envejecimiento activo en individuos y grupos poblacionales significa mayores oportunidades de participación de esta población en todos los espacios de la vida social y comunitaria.

DIMENSIÓN TORO MUNICIPIO VERDE AMBIENTALMENTE

SOSTENIBLE PARA TODOS

La sostenibilidad busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción, de forma tal que la riqueza natural del municipio sea apropiada como un activo estratégico para el desarrollo de los Toresanos.

Afianzar el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, la reducción de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático se logra a partir del uso eficiente de los recursos naturales, las materias primas y la energía, con esquemas de economía circular basados en la ciencia, la innovación y la adopción de tecnologías, que permitan el desarrollo de nuevos modelos de negocio y cadenas productivas que aumenten la competitividad y generar empleo formal en nuevos sectores de la economía.

En este sentido el trabajo intersectorial fortaleciendo los recursos para lograr las metas establecidas en los ODS, Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y el Plan de Desarrollo Departamental, además de los Planes Estratégicos de la MicroRegión como el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2036 y demás instrumentos de planeación de la entidad territorial ambiental CVC, es un reto que se debe abordar de manera conjunta, considerando las limitaciones en los recursos frente a los indicadores que muestran el panorama de ambiente y desarrollo sostenible del municipio de Toro.

En esta Dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que, se asocian otros procesos territoriales como las dinámicas urbano – rurales, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza.

De igual forma, se promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras para lograr un desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales de todos los Toresanos, visualizando un horizonte de progreso alineado a la visión de territorio establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas en el 2015 como herramienta de desarrollo para el mundo que en un llamado universal a todos los Estados Miembros, instan a proteger el planeta, poner fin a la pobreza y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

La apuesta por el Desarrollo Sostenible puso en el centro del desarrollo el ser humano y la integración con el medio que lo rodea, en este sentido, el ambiente se torna más que importante en las acciones establecidas por todos los países evidenciándose un progreso significativo.

No obstante, aún son muchas las acciones que se deben realizar para alcanzar las metas establecidas por las Naciones Unidas y más allá del escenario internacional, son números los esfuerzos que a nivel local se deben realizar para lograr salvaguardar los recursos naturales para las futuras generaciones.

Por otra parte el “Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo” del Plan de Desarrollo Nacional, en armonía con los ODS y los organismos multilaterales propone una integración equilibrada entre la sostenibilidad, conservación y uso responsable de los bienes naturales como una fórmula que permite potencializar la conservación del capital y la riquezas naturales como un activo estratégico de la Nación.

Ambos instrumentos establecen que el ambiente es un sector transversal al desarrollo, es por esto que, esta mayor interrelación existente entre ambiente y los aspectos del desarrollo se basa no solo en evitar o reducir la contaminación y otros daños ambientales, sino también en el papel fundamental que los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas prestan para el bienestar humano, las oportunidades económicas, la resiliencia social y ecológica y la protección de la riqueza natural.

Desde esta perspectiva de desarrollo y teniendo en cuenta la importancia de la integración del sector ambiental se describirán las variables que integran el sector,

el avance y los retos que se deberán enfrentar en el presente cuatrienio en el “Plan de Desarrollo Toro somos Todos 2020 – 2023”.

Sistema biofísico

El Sistema Biofísico lo conforman los recursos naturales y el ambiente, estudia integralmente la naturaleza y los elementos que dan origen al paisaje, resulta de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la fauna, los cultivos, la temperatura, la infraestructura, la población y las amenazas naturales.

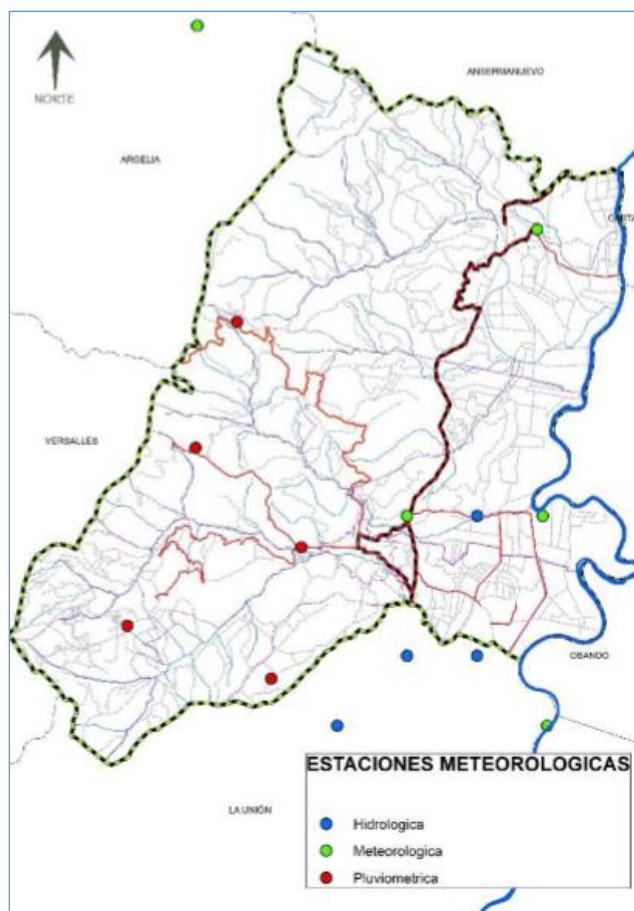
A continuación se describen los aspectos más relevantes de la climatología del municipio de Toro basado en la información de las estaciones meteorológicas y el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Tabla 47. Estaciones meteorológicas

Código	Estación	Tipo	Entidad	Coordenadas	Altura	Cuenca	Municipio
2624700113	El Oso	Pluviométrica	CVC	E: 1108458,01 N:997945,87	1201	RUT	Toro
2624700108	Las Peñas			E: 1107610,52 N: 1007417,75	1718		
2624700121	La Quebra			E: 1106814,04 N:1003890,46	1487		
2624700103	El Vesubio			E:1109533,34 N:1001446,52	958		
2624700118	Patio Bonito			E:1104660,04 N:999284,39	1689		

Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019. Con base en (Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2019).

Figura 77. Mapa de ubicación de las estaciones meteorológicas.



Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019. Con base en (Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2019).

La temperatura en el municipio de Toro oscila entre los 24°C y 27°C, con rangos de variabilidad no significativos que registran valores máximos durante los meses de enero (26°C) y febrero (27°C) y los valores mínimos entre los meses de junio (24°C) y diciembre (25°C).

Humedad relativa promedio mensual oscila entre el 64,7% en agosto y el 67,3% en mayo, con un promedio del 64,3%, estos valores se mantienen sin mayores variaciones los valores máximos de humedad relativa alcanzan el 85% en los meses de febrero y abril, correspondiente a los meses de mayor precipitación del primer período húmedo del año, mientras que los menores valores de humedad se presentan en los meses más secos del año, es decir, julio y octubre, con humedades

cercanas a los 90%. (CIDETER basado en los datos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Dirección de Planeación, 2011).

Precipitación este factor fue analizado teniendo en cuenta los registros de precipitación máxima, media y mínima de las estaciones Las Peñas, La Quiebra, El Vesubio, Patio Bonito y El Oso para el periodo en estudio (1979-2019) por el equipo de Cideter, que determinó que los promedios de los valores totales anuales tienen un promedio de 1.340,286 mm totales anuales, con rangos máximo de 1.497,124 mm, y mínimos de 1.217,021 mm/año.

Geología

Estructuralmente la geología en el municipio de Toro está determinada localmente por la falla de Toro, Esta falla de tipo normal, aunque aparentemente está fosilizada por el abanico aluvial de Toro, tuvo durante el sismo de noviembre de 1979 una notable influencia en las construcciones hechas sobre su traza en especial en el corregimiento de San Francisco (CIDETER, 2019).

Relieve

El área rural del municipio de Toro está distribuida principalmente en 5 tipos de paisajes geomorfológicos. La mayor parte de la extensión territorial del municipio está representada por el paisaje de montaña que ocupa el 69% del territorio y el restante 31% lo ocupan los paisajes de Lomerío, Planicie, Piedemonte y Valle.

Tabla 48. Áreas por tipo de paisaje. Municipio Toro, Valle del Cauca

Paisaje	Fase Morfogenética	Hectáreas	Porcentaje %
Montaña	Fluvio-Gravitacional y Coluvio-Aluvial	12162,19	69%
Piedemonte	Aluvial y Coluvio-Aluvial	2166,33	12%
Planicie	Aluvial	2034,13	12%
Lomerío	Fluvio-Lacustre	990,34	6%
Valle	Aluvial	147,42	1%
AREA TOTAL		17500,43	100%

Fuente: CIDETER Diagnostico Esquema de Ordenamiento Territorial 2019

Clasificación del clima

Según el diagnóstico del proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, basado en la clasificación de Caldas Lang que analiza la variación de la temperatura con la altitud, el municipio presenta cinco tipos de climas:

Tabla 49. Clasificación del clima

Área Total del municipio	17500,4389 ha	Porcentaje
		100%
Tipos de Clima	Área Ha	Porcentaje
Calido Semiarido	5363,64745	31%
Calido Semihumedo	1202,43263	7%
Frio Semihumedo	633,904728	4%
Templado Semiarido	5607,23582	32%
Templado Semihumedo	4691,43655	27%

Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019. Con base en (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004)

Figura 78. Clasificación climática Caldas-Lan



Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019. Con base en Corporación autónoma regional del Valle del Cauca.

Ordenamiento territorial ambiental

La Ley 388 de 1997, define que el objetivo del ordenamiento del territorio municipal y distrital es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y acciones que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos”.

Este proceso de planificación no puede hacerse de una manera aislada, pues deberá establecer las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales y así mismo, atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, armonizando estas acciones con la protección y conservación de los recursos naturales y la dinámica social asociada al territorio.

Por ende, esta dinámica de la planeación y el ordenamiento buscan que el proceso de desarrollo esté basado en los siguientes aspectos:

- **Participación:** Se deben comprender los grupos y actores sociales que intervienen durante la formulación y gestión del Plan, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.
- **Competitividad:** estableciendo mejores resultados, más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.
- **Equivalencia:** Igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.
- **Sostenibilidad:** Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente) y la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

En este sentido, mediante el ordenamiento ambiental del territorio es posible definir las directrices para el crecimiento sostenible, en materia económica, social, ambiental y cultural, garantizando la conservación de los ecosistemas, el uso y

aprovechamiento de la oferta ambiental de bienes y servicios para la comunidad, el modelo de ocupación que brinda los elementos de referencia en cuanto a la compatibilidad y equilibrio de las actividades a desarrollar teniendo en cuenta el uso del suelo; la proyección de expansión, el crecimiento gradual y dinámico en armonía con el medio ambiente.

Para el análisis del ordenamiento territorial, los determinantes ambientales y la estructura ecológica principal municipal, se usaran algunos contenidos del componente diagnóstico realizado por CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019 para el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial que se encuentra en curso y otros documentos que hacen parte del expediente municipal.

Antecedentes del Ordenamiento territorial del municipio

Según la Ley 388 de 1997 la denominación del instrumento a desarrollar para el municipio de Toro es Esquema de Ordenamiento Territorial, en adelante EOT, por contar con una población menor a 30.000 habitantes conforme el artículo 20 de la ley en mención

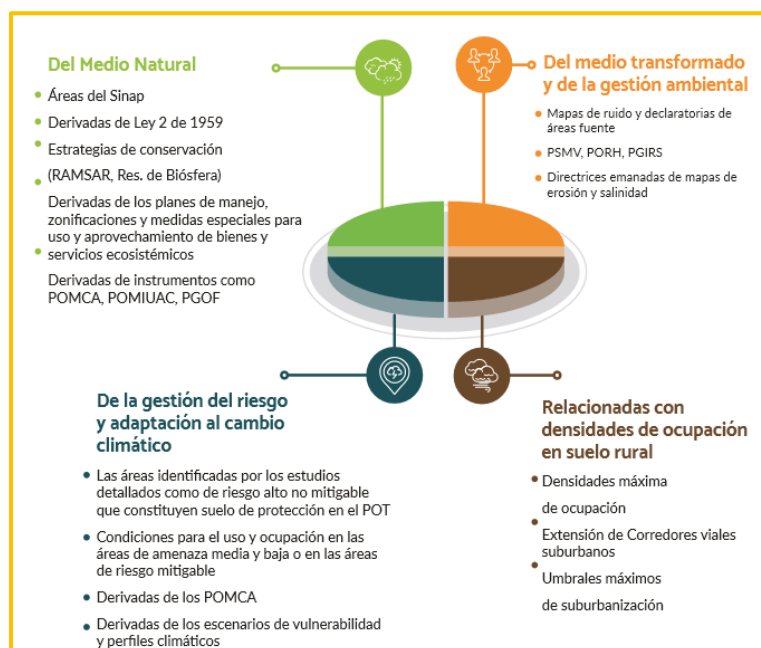
El ordenamiento territorial para el municipio de Toro ha sido estructurado desde el año 2000, con la adopción del Acuerdo 008 de 2000 con el cual se adoptó el EOT. Sin embargo, este instrumento ya cumplió con la vigencia máxima de 9 años, haciéndose necesario iniciar el proceso de revisión y reformulación del EOT para los próximos 12 años.

Lo anterior por cuatro razones principales: I) las dinámicas poblacionales, económicas, urbana y sociales de un municipio cambiaron drásticamente en décadas, II) el municipio en materia de suelo y recursos no está preparado para estos cambios, III) las dinámicas regionales y nacionales lo afectan tanto directa como indirectamente y IV) el instrumento se ve obsoleto a la hora de cumplir con nuevos requerimientos normativos de superior jerarquía, específicamente conforma la nueva normatividad que define las determinantes de ordenamiento territorial contempladas en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, en temas de patrimonio cultural, gestión del riesgo, el Plan de Desarrollo Nacional Ley 1955 de 20019 y nuevos instrumentos del orden ambiental, como los establecidos para el ordenamiento de cuencas hidrográficas entre los más relevantes para el municipio de Toro (Cideter, 2019).

En atención a las situaciones anteriormente expuestas, durante el año 2019 se realizó un contrato de consultoría con la empresa CIDETER con el objetivo de “realizar la revisión general ordinaria al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Toro Valle del Cauca, incluido la incorporación del estudio o básico de gestión de riesgo según Decreto 1077 de 2015” por un valor de \$ 370.000.000 COP con un tiempo de ejecución del contrato de 8 meses a partir del acta de inicio, fecha que empezó a correr desde el mes de abril de 2019 a la fecha el proceso de formulación del EOT sigue en marcha teniendo en cuenta que para la entrega definitiva del documento era necesario tener el Plan de Gestión de Riesgo de la zona urbana, documento pendiente por entregar por parte de la Corporación Autónoma Regional. .

Con respecto a la actualización normativa a tener en cuenta para la actualización del EOT se encuentra el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, apela a la armonización basándose en instrumento de superior jerarquía. De manera que los EOT deben formularse con base en determinantes ambientales¹ y planes de escala nacional y regional, su formulación debe guardar armonía especialmente en temas de zonificación ambiental, el componente programático y el componente de gestión de riesgo, artículo 2.2.3.1.5.6 del Decreto 1076 de 2015 (Cideter).

Figura 79. Agrupación de los determinantes ambientales por ejes temáticos.



Fuente: Curso virtual: Herramientas de gestión municipal para las áreas de conservación MINAMBIENTE-ESAP.2019.

En atención a lo anterior se han identificado los determinantes de ordenamiento territorial que aplican para el municipio de Toro teniendo en cuenta las categorías, normatividad e identificación de soporte legal a nivel departamental que se están incorporando en el proceso de formulación del EOT.

Tabla 50. Determinantes de Ordenamiento Territorial aplicables al Municipio de Toro Valle del Cauca

CATEGORIA	SOPORTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL
Áreas de reserva forestal regional	Decreto 1076 de 2015	
Distrito Regional de manejo integrado	Decreto 1076 de 2015	
Zonas de Preservación establecidas en los POMCA	Decreto 1076 de 2015	POMCA RUT
Áreas protegidas municipales	Constitución Política de Colombia	• Reserva de uso sostenible municipal del bosque subandino de Toro. • Parque natural municipal Catios de Toro. • 15 reservas ecológicas municipales de Toro. • Refugio Municipal El Ballano de Toro.
Humedales	Resolución 157 de 2004 y Resolución 0196 de 2016	
Áreas forestales protectora de fuentes hídricas	Decreto 1076 de 2015	
Áreas de importancia estratégica para el abastecimiento del municipio	Decreto 1076 de 2015 Decreto 953 de 2013	
Áreas de importancia para la generación de servicios eco sistémicos a nivel urbano		
Reservas de recursos naturales temporales	Resolución 761 de 2013 y Resolución 705 de 2013	
Zonas con función amortiguadora	Decreto 1076 de 2015	
Tierras forestales protectoras	Decreto 2811 de 1974 y guía para el usuario del SIG CVC	• Proyectos de recuperación de suelos con erosión muy severa en Toro. • Proyectos de reconversión de pastos de zona plana a

		ganadería intensiva y cultivos. • Proyectos de reconversión de pastos de zona plana a ganadería silvopastoril de carga media e intensiva, y cultivos.
Patrimonio arqueológico Ley 388 de 1997		
Áreas categorizadas como riesgo alto	Ley 1523 de 2012	
Áreas que correspondan al riesgo inminentes	Ley 388 de 1997	
Áreas de amenaza no mitigable	Decreto 1807 de 2014	
Áreas que conforman bermas o corredores definidos entre diques y los cauces de los ríos o quebradas	Acuerdo CVC 052 de 2011	
Suelos donde se construyan y ocupen obras de mitigación	Ley 388 de 1997	
Movimientos en masa activos	Decreto 1077 de 2015	
Áreas en condición de amenaza	Decreto 1077 de 2015	

Fuente: CIDETER - Equipo Jurídico Cideter S.A.S con insumos de la Resolución CVC 574 de 2015

Usos del suelo del EOT vigente

Las Unidades de Manejo Territorial son áreas del territorio rural, que por su oferta natural y funcionalidad necesitan ser consolidadas y desarrolladas con base en su demanda social, condicionadas a las políticas nacionales del sector agropecuario, con el fin de poder brindar a la población el mejoramiento de la dinámica económica a través de un adecuado uso del suelo con base en su uso potencial.

El Modelo Territorial Municipal, involucra a todo el suelo rural que se distribuye en cuatro (4) Unidades de Manejo Territorial con base en las alturas sobre el nivel del mar, el clima y las coberturas del suelo; donde se resalta un gran Núcleo de Centralidad que corresponde a la cabecera municipal y dos (2) Núcleos de Desarrollo Satélite que coinciden con los centros poblados rurales de San Francisco y San Antonio. Las unidades de Manejo Territorial comprenden cuatro (4) fajas altitudinales:

Área de conservación: Desde las máximas alturas del municipio (Aproximadamente 2100 m.s.n.m) hasta 1800 metros: en estas áreas se localizan áreas boscosas, rastrojo, pastos y algunos frutales de clima frío. Es la zona donde localizan la mayoría de los nacimientos de las quebradas que constituyen el sistema hídrico municipal. Las precipitaciones están por encima de los 1300 m.m/año. Los suelos están afectados por amenaza geológica y en ellos predominan pendientes mayores del 40%. Corresponde a la unidad climática Frío Moderado.

Agroecológico: Desde 1800 hasta 1600 metros sobre el nivel del mar. Presenta precipitaciones mayores de 1300 m.m/año y temperaturas promedio de 18°C. En esta zona predominan los cultivos de café, pan coger y frutales de clima frío. Se localizan terrenos afectados por amenaza geológica en suelos con pendientes mayores del 40% y afectados por erosión moderada. Corresponde a la unidad climática Medio Húmedo.

Agroforestal: Desde 1600 metros hasta la línea que demarca el piedemonte entre área se presentan varios rangos de precipitación con valores de 800 m.m/año, 1000 m.m/año y mayor de 1300 m.m/año. También se localizan la mayoría de suelos afectados con erosión muy severa y severa. La actividad predominante es la ganadería y en las partes bajas los frutales. La mayoría de los suelos presentan pendientes mayores del 40%, seguido los de 25% al 40% y los 10 al 25%. En esta zona predominan los latifundios y los mayores conflictos por uso del suelo. Corresponde a las unidades climáticas Cálido Moderado Seco y Cálido Moderado Húmedo.

Agrotecnológico. Desde la línea que demarca el piedemonte hasta el río Cauca, se presentan suelos con pendientes que varían entre el 0 al 10% y algunas colinas aisladas. Predominan los cultivos de caña para azúcar, seguido de los semestrales y algunas áreas con frutales. Al norte cerca de los límites con Anserma se presentan áreas afectadas con erosión muy severa y severa. Corresponde a las unidades climáticas Cálido Moderado Húmedo

El Núcleo de Centralidad: Está conformado por la cabecera municipal y los Núcleos de Desarrollo Satélite por las cabeceras de los corregimientos que, por su localización, infraestructuras y reconocimiento cultural, ocupan un lugar importante en el territorio municipal. Con esta categorización en núcleos se pretenden fortalecer los centros poblados de San Francisco, el Bohío y San Antonio, convirtiéndose en

sedes satélites del casco urbano, que ofrecen a los habitantes de la zona rural la oportunidad de tener algunos servicios, generando mejor optimización del tiempo.

Biodiversidad y servicios eco sistémicos.

La estructura ecológica principal definida como el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio. Su establecimiento tiene la finalidad principal de preservar, restaurar, usar sosteniblemente y gestionar el conocimiento de los recursos naturales renovables que aportan al desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Decreto 3600 de 2007, compilado en el Decreto 1077 de 2015).

Así, puede considerarse la estructura ecológica como el portafolio de servicios ecosistémicos del municipio y uno de los ejes estructurales del ordenamiento territorial municipal, en tanto contiene un sistema espacial, estructural y funcionalmente interrelacionado, que define corredores o redes ambientales de sustentación, de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio ecosistémico del territorio. Por lo tanto, la estructura ecológica es un insumo clave de los sistemas urbanos y rurales, así como para la consolidación de los suelos de protección (Ley 388 de 1997).

La Estructura Ecológica Principal del municipio de Toro está integrada por componentes y elementos rurales y urbanos. El componente urbano comprende una red de espacios con alto valor ambiental que proporcionan servicios ambientales y ecosistémicos y, que buscan garantizar la sostenibilidad y la habitabilidad en el suelo urbano.

Las áreas que componen la Estructura Ecológica Principal Urbana están determinadas por las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico, áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico y las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro.

Tabla 51. Elementos de la Estructura Ecológica Principal Urbana.

Suelo De Protección En Suelo Urbano Y De Expansión	Determinante Ambiental Para La Protección Del Espacio Público Y El Paisaje
Corredores Urbanos De Conservación.	Espacio Público
1. Corredores urbanos de conservación (Franjas de protección hídrica)	1. Drenajes Urbanos 2. Ríos y quebradas 3. Zonas verdes 4. Parques 5. Plaza Principal

Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019

Por otra parte, el componente rural comprende el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones rurales y urbanas.

Cada elemento perteneciente a la Estructura Ecológica Principal lleva consigo directrices y normativas orientadas a promover un cuidado especial de estos suelos de protección para asegurar su contribución a la conservación que se pretende alcanzar con la Estructura Ecológica Municipal.

Tabla 52. Componentes de la Estructura Ecológica Principal Rural.

Estructura	Categoría	Subcategoría	Sub subcategoría	Nombre	
Categorías de protección en suelo rural	Áreas de conservación y protección	"Áreas del sistema nacional de áreas protegida"	Distrito Regional de manejo integrado	DRMI RUT Nativos	
			Zonificación DRMI	Preservación	
		Restauración			
		Uso Sostenible			
		"Áreas de especial importancia ecosistémica"	Áreas protegidas declaradas por CVC	RRN Madre vieja El Nilo	
				RRN Madre vieja La Pepa	
			Áreas protegidas Municipales	Parque natural municipal Los Carios	
				Refugio de vida silvestre Humedal El Bayano	
				Refugio de vida silvestre Humedal Cantarrana	
				Reservas ecológicas Municipales	
				Reservas de servicios ambientales	
			Ecosistemas Estratégicos	Humedales	
				Bosques Naturales	
				Bosque seco	
				Áreas de recarga de acuíferos	
				Franjas de Protección Humedales	
				Áreas forestales protectoras de ríos, quebradas y nacimientos	
			Corredores de conectividad		
			Línea ecosistémica Rio Cauca		
	Áreas para la producción agrícola y ganadera de explotación de recursos naturales		Agropecuario intensivo	Clases agrologicas I II III	Agropecuaria Intensiva

Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019. Con base la Resolución 0100 No. 05000574 de 2015 CVC.

Con relación a las áreas de conservación y protección ambiental, las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), Áreas de reserva forestal, Áreas de manejo especial y Áreas de especial importancia ecosistémica, deben conformarse como objetivos de especial protección ambiental en el ordenamiento territorial y hacer parte de la estructura ecológica según lo establece el Decreto 3600 de 2007, compilado en el Decreto 1077 de 2015.), a continuación se describe cada categoría.

Áreas protegidas

Las áreas protegidas son un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y de sus valores culturales asociados (Dudley, 2008).

El municipio de Toro posee áreas declaradas dentro del Sistema Nacional, Departamental de áreas protegidas y además posee su propia declaratoria de áreas protegidas a nivel municipal, lo que demuestra la importancia del sector ambiental para los Toresanos.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

La conformación de Sistemas de Áreas Protegidas obedece a un enfoque ecosistémico, estrategia que desde el Convenio de Diversidad Biológica, se ha propuesto para alcanzar un manejo equitativo de la tierra, el agua y los recursos vivos, a favor de su conservación, usos sostenibles y distribución equitativa de los beneficios que puedan generar (UNESCO, 2000). Este convenio se suscribió a través de la Ley 165 de 1994, con base en la cual se formuló la Política Nacional de Biodiversidad y se adquirió el compromiso de conformar y consolidar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.

Según la información registrada en Terridata 2020, el municipio registra 1.855,4 hectáreas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que corresponden a las hectáreas que hacen parte de la declaratoria del Distrito de Regional de Manejo Integrado RUT-NATIVOS, que pasaron del Sistema Departamental de Áreas Protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el Acuerdo CD N° 004 de 19 de marzo de 2015 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CVC.

Sistema Departamental de Áreas Protegidas

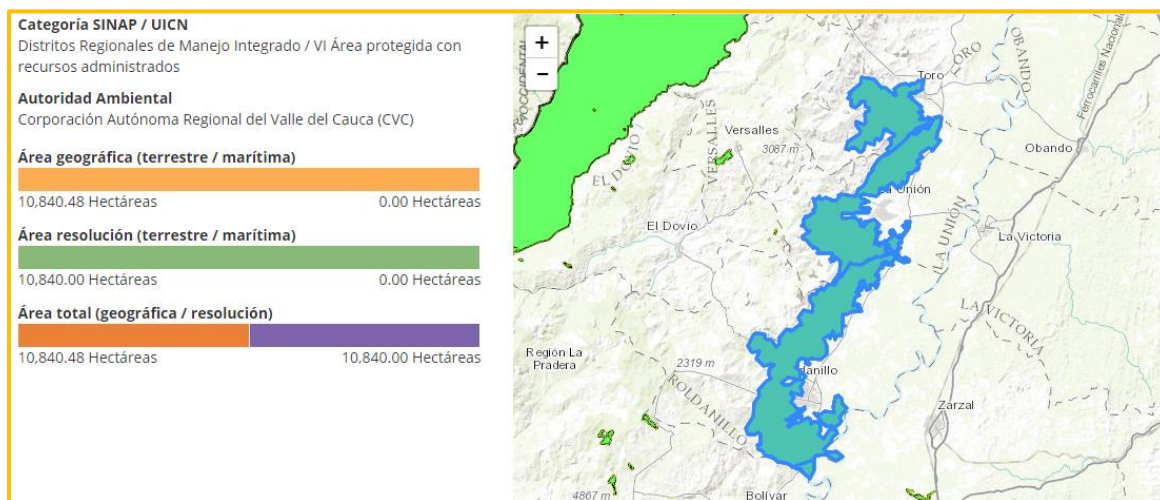
El SIDAP Valle forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y de los subsistemas regionales Andes Occidentales y Pacífico. Es un espacio de construcción social alrededor de las áreas protegidas y las estrategias

complementarias de conservación que ha identificado las prioridades de conservación del departamento y avanza a nivel local en la conformación y consolidación de los sistemas municipales de áreas protegidas (SIDAP, 2020).

Dentro la gestión del SIDAP Valle fue declarado en el año 2015 como área protegida por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC, el Distrito Regional de Manejo Integrado RUT NATIVOS que se ubica en las cuencas de Roldanillo, La Unión, Toro, RUT y Pescador, con una extensión de 10.840 hectáreas en su gran mayoría de ecosistema arbustal y matorral muy seco y unos pequeños relictos de ecosistemas bosque cálido seco, bosque medio húmedo y bosque cálido seco.

Del total de las áreas 1.854 hectáreas se encuentran en la jurisdicción del municipio de Toro según la información del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP.

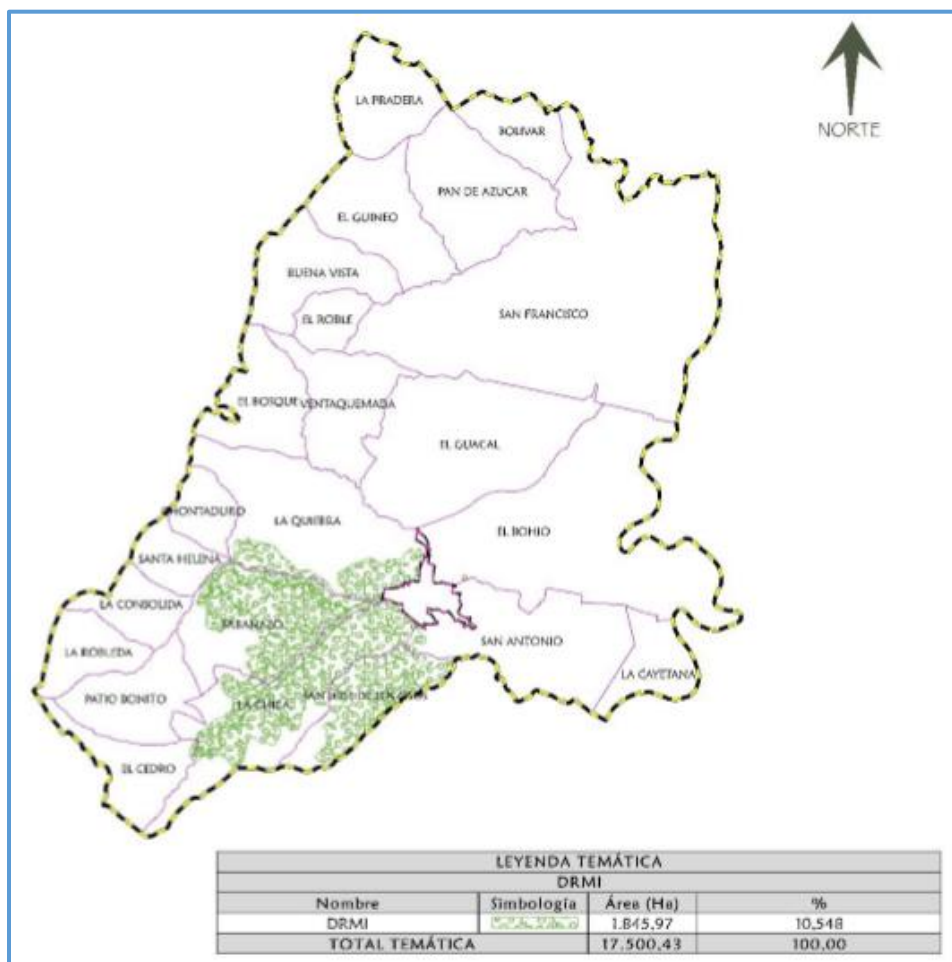
Figura 80. Distrito Regional de Manejo Integrado DMRI RUT NATIVOS



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP – Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Recuperado de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/1043>

Esta declaratoria es importante para el municipio considerando que el objetivo involucra la necesidad de garantizar la oferta de bienes y servicios esenciales para el bienestar humano, como la flora, la fauna y los paisajes, que ofrecen los ecosistemas arbustales matorrales, medio muy seco de montaña fluvio – gravitacional, bosque cálido seco en planicie aluvial, bosque cálido seco en piedemonte aluvial, bosque medio húmedo en montaña fluvio – gravitacional.

Figura 81. Distrito Regional de Manejo Integrado DMRI RUT NATIVOS presente en el municipio de Toro



Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019.

En la búsqueda de la inversión para la conservación y preservación de los ecosistemas descritos anteriormente y las estrategias establecidas durante el cuatrienio anterior con relación a la articulación de las estrategias municipales con la declaratoria, no se evidencian inversiones que demuestren la importancia a través de las acciones establecidas con respecto a los objetivos de conservación

Es importante resaltar la necesidad de invertir en estos ecosistemas como parte de la estructura ecológica principal del municipio por sus múltiples beneficios considerando que ayudan a controlar y revertir los procesos de erosión y desertificación, aportan a la prevención y disminución de los deslizamientos o inundaciones, manteniendo la capacidad productiva de los ecosistemas naturales, manteniendo viabilidad de las especies voladoras que se relacionan con la

productividad agrícola y especies vegetales maderables que son recursos para la comunidades en especial *Cynophalla amplissima*, *Anacardium excelsum*, *Nectandra turbacensis*, *Brosimum alicastrum*, *Ocotea veraguensis* (CD N° 004 de 19 de marzo de 2015 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CVC).

Sistema Municipal de Áreas Protegidas

El SIMAP es considerado una herramienta de gestión municipal de áreas de conservación que permite principalmente la protección de la diversidad y la conservación de las áreas de especial importancia ecológica, fortalecer la capacidad en la gestión y cumplimiento de competencias en materia ambiental, así como, administrar y manejar el patrimonio ecológico y las áreas de conservación salvaguardando los recursos naturales para las futuras generaciones (ESAP, 2020).

En el marco de las competencias el municipio de Toro se declaró mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 013 del 7 de mayo de 2010 el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, dentro de este acuerdo se declararon las siguientes áreas de protección y otras áreas de especial significancia y valor ecosistémico:

Tabla 53. Áreas Protegidas declaradas en el SIMAP.

NOMBRE	AREA (Ha)	CATEGORIA	TIPO DE USO	PROBLEMATICAS O CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
Humedal El Bayano	2.5	Refugio de vida silvestre municipal	Múltiple	Presión sobre el espejo de agua invasión con ganadería intensiva
Parque Municipal Catíos	25	Parque Natural Municipal	Estricto	Tala seleccionada de árboles de balso para la actividad panelera, tránsito por el área de conservación
Bosque Subandino de la parte alta del Municipio de Toro (cota superior a los 1.600 m.n.s.m)	90	Reserva de servicios ambientales	Múltiple	Tala de árboles e invasión de predios por tránsito de personas además de actividad de caza
Predio municipal La Sonrisa	53,5	Reserva ecológica municipal	Estricto	Tala y caza. Presión del bosque con cultivos de frutales de clima frío

Predio municipal La Samaria	14,1	Reserva ecológica municipal	Estricto	Caza
Predio municipal La Congoja	5,45	Reserva ecológica municipal	Estricto	Caza.
Predio municipal La Aurora	7,1	Reserva ecológica municipal	Estricto	Presión sobre el bosque por ganadería extensiva además de caza.
Predio municipal El Bosque	9,0	Reserva ecológica municipal	Estricto	Tala.
Predio municipal La Fonda	26,2	Reserva ecológica municipal	Estricto	Transito
Predio municipal Las Gaviotas	25,5	Reserva ecológica municipal	Estricto	Invasión con ganado.
Predio municipal La Palma	11,5	Reserva ecológica municipal	Estricto	Invasión con ganado y tala de balso
Predio municipal La Esperanza	3,3	Reserva ecológica municipal	Estricto	Tala y presión sobre el bosque por ganadería extensiva
Predio municipal El Retiro	2,3	Reserva ecológica municipal	Estricto	Tala y presión sobre el bosque por ganadería extensiva
Predio municipal José Vicente Orozco	11,9	Reserva ecológica municipal	Estricto	Presión del bosque por ganadería extensiva.
Predio municipal El Campanario	2,8	Reserva ecológica municipal	Estricto	Tránsito de personas.
Predio municipal Alto Cielo	1,2	Reserva ecológica municipal	Estricto	Invasión del bosque con actividad de apiarios.
Predio municipal José Solón Cárdenas		Reserva ecológica municipal	Estricto	Presión del bosque por actividad ganadera, además de pérdida de la densidad boscosa por hormiga arriera.
Predio La Soledad	4,0	Reserva ecológica municipal	Estricto	Presión del bosque por ganadería extensiva.

Fuente: Elaboración propia. Basada en la información contenida en el Acuerdo Municipal de Toro 013 de 2010, información de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica.

Después de la declaratoria el municipio adquirió cuatro predios entre los años 2011 y 2015 en el marco de la Ley 99 de 1993, se evidencio también que durante el último cuatrienio no se adquirieron predios y no se cumplió con la inversión del 1% de los

ingresos corrientes de libre destinación para la compra o mantenimiento de predios de protección y conservación a la que hace referencia la Ley 99 de 1993 en el Artículo 111.

En atención al acuerdo municipal N° 013 de 2010 los siguientes predios se acogen a la declaratoria del SIMAP y se consideran áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Tabla 54. Predios municipales Ley 99 de 93 adquiridos entre 2011 - 2015

NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	AREA	AÑO DE ADQUISICION
Predio municipal Cielo Roto	Pan de Azúcar	4,6	2011
Predio municipal La Primavera	La Pradera	3,4	2011
Predio municipal La Secreta	La Pradera	40,5	2011
Predio municipal La Ligia	El Guineo	14	2015

Fuente: Elaboración propia. Basada en la información contenida en el Acuerdo Municipal de Toro 013 de 2010, información de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica.

Con respecto a las otras áreas de especial significancia y valor ecosistémico declaradas dentro del Acuerdo municipal 013 de 2010, se establecieron las siguientes:

Tabla 55. Áreas de especial significancia declaradas dentro del SIMAP.

NOMBRE	VALORES	AVANCES
Humedal Cantarrana	Ecosistemas estratégicos por su nivel de fragilidad y estado de amenazas. Son prioritarios de conservación a nivel regional y nacional como ecosistemas de escaso relictuales. Relevantes por los servicios ambientales que ofrecen como reguladores climáticos, como sitios de recarga y descarga de acuíferos y como espacios que albergan biodiversidad, especialmente avifauna.	Aislamiento del espejo de agua, recuperación de flora nativa en su contorno.
Humedal Chancos	Ecosistemas estratégicos por su nivel de fragilidad y estado de amenazas. Son prioritarios de conservación a nivel regional y nacional como ecosistemas de escaso relictuales. Relevantes por los servicios ambientales que ofrecen como reguladores climáticos, como sitios de recarga y descarga de	Se logró con el propietario de la finca realizar acciones de conservación para la recuperación natural de la flora y fauna. Aislamiento de la zona perimetral.

	acuíferos y como espacios que albergan biodiversidad, especialmente avifauna.	
Ecosistemas del bosque seco	Ecosistemas altamente amenazado, de prioridad nacional, regional y municipal, su conservación es una meta del PAT de CVC y del Plan de Biodiversidad del Valle, es una meta Nacional del SINAP. Toro presenta unos relictos boscosos en mejor estado de conservación que los del Departamento.	Acciones de concientización con cada uno de los propietarios para la realización de acciones de conservación de los relictos boscosos.
Ecosistemas del bosque subxerofítico	Ecosistemas altamente amenazado, de prioridad nacional, regional y municipal, su conservación es una meta del PAT de CVC y del Plan de Biodiversidad del Valle, es una meta Nacional del SINAP. Toro presenta unos relictos boscosos en mejor estado de conservación que los del Departamento.	Acciones de concientización con cada uno de los propietarios para la realización de acciones de conservación de los relictos boscosos de gran fragilidad.
Franjas forestales protectoras de fuentes hídricas	Ecosistemas de alta prioridad para garantizar el recurso hídrico.	Siembras de árboles nativos en 5 jornadas de reforestación aproximadamente 3 kilómetros lineales de siembra.
Áreas forestales protectoras de quebradas, cuencas y microcuencas	Ecosistemas de alta prioridad para garantizar el recurso hídrico.	

Fuente: Elaboración propia. Basada en la información contenida en el Acuerdo Municipal de Toro 013 de 2010, información de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica.

Las áreas bajo la anterior denominación según la declaratoria del SIMAP, requerían un plan de manejo especial para su protección con el objetivo de involucrarlas a futuro dentro de las áreas protegidas municipales, se evidencio que se han realizado acciones y procesos de aislamiento en cada uno de los predios de propiedad del municipio sobre la cuenca La Grande y el Lázaro alrededor de 8 kilómetros lineales para un aislamiento de 40 hectáreas de bosque aproximadamente, no obstante, es importante revisar los procesos para continuar ampliando las las áreas de especial significancia y valor ecosistémico.

La declaratoria del SIMAP ha sido una valiosa herramienta para la conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos del municipio, así como, para la sostenibilidad de la estructura ecológica principal, no obstante, el proceso se ha visto interrumpido en función de la gobernanza desde la declaratoria del mismo.

En este sentido una acción lograda hace 10 años reconocida como innovadora y ejemplo para muchos municipios de la Región del Norte del Valle del Cauca, hoy no

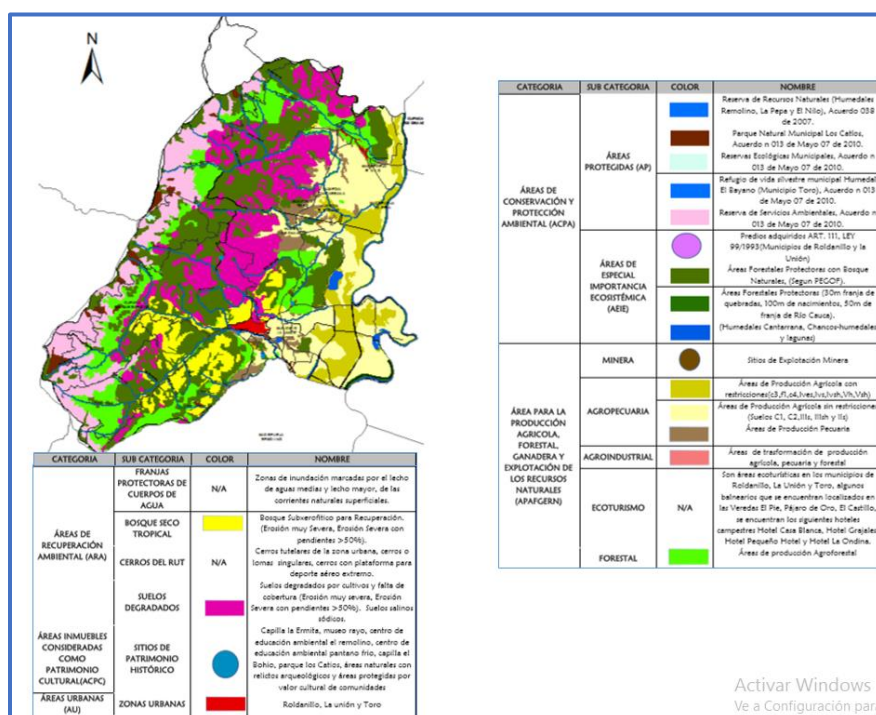
posee una estructura sólida ni la capacidad técnica y económica que permita al municipio avanzar en la conservación de biodiversidad y la provisión sostenible de los recursos ecosistémicos.

Zonas de preservación y zonificación de los Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)

Otro componente importante de la estructura ecológica principal está relacionado con las zonas de preservación y zonificación de los POMCHS. El municipio de Toro tiene dos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas que corresponde al POMCH Rut Nativos y El POMCH Chancos.

El POMCH es el Instrumento mediante el cual se planifica el uso del territorio y los recursos naturales, y se orienta los procesos de ocupación y utilización de los mismos, para contribuir a garantizar la funcionalidad y sostenibilidad del sistema natural, soporte de la población y los procesos sociales y económicos de las cuencas.

Figura 82. Zonificación del POMCH RUT



A partir de la información contenida en la resolución 0583 de 2011 por la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del RUT, se definieron las áreas de conservación y protección ambiental, área para la producción agrícola, forestal, ganadera y explotación de los recursos naturales, áreas de recuperación ambiental, áreas inmuebles consideradas como patrimonio cultural y las áreas urbanas.

También se establecieron 19 proyectos incluidos en el Plan de Acción del POMCH RUT, dentro de las acciones establecidas se identificación algunas con especial relevancia para el municipio de Toro.

Tabla 56. Proyectos incluidos en el Plan de Acción del POMCH relevantes para el municipio de Toro

PROYECTO	ACCIONES	RESULTADOS
Uso, recolección, transporte y disposición adecuada de los residuos sólidos del sistema de producción agropecuaria, en las unidades hidrográficas de RUT.	• Capacitaciones en programas de minimización en el origen, articulado con programas de producción más limpia. • Identificación y selección de sitios y áreas para la disposición temporal de residuos del sistema de producción agropecuario. • Adecuación de las áreas de almacenamiento temporal. • Realización de inventarios de generación y localización de residuos peligrosos. • Fortalecimiento de la vigilancia y control en el manejo de residuos sólidos.	Residuos sólidos del sistema de producción agropecuario de las 43.345 ha de la cuenca hidrográfica del RUT, recolectados, transportados y dispuestos adecuadamente en el sitio técnicamente seleccionado.
Aumento de la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales (SITAR) y colectivos (STAR), mediante el uso de tecnologías simples, efectivas y financieramente viables.	• Socializar el proyecto entre las comunidades del área de cobertura del proyecto. • Recorridos de campo del profesional con el apoyo de comunidad, para establecer el número de sistemas individuales a instalar. • Establecer alianzas y compromiso que contribuyan a la ejecución del proyecto. • Articular los conocimientos técnicos de la comunidad, con el equipo técnico ejecutor de las obras. • Ejecución de las obras de instalación de los SITAR prefabricados y STAR.	90% de las viviendas rurales del RUT con SITAR construidos y funcionando eficientemente. 9 STAR construidas y funcionando eficientemente. Comunidad educada en el manejo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

	• Realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación y sistematización información resultante del proceso de ejecución.	
Recuperación ambiental de las zonas de aprovisionamiento hídrico. Nacimientos de las unidades hidrográficas RUT	• Cuantificación detallada y verificación de áreas identificadas del sistema de drenaje natural. Levantamiento topográfico y cartográfico. • Ejecución de aislamiento de áreas con cercas muertas y vivas, según planos topográficos a escala apropiada. • Instalación de vallas informativas del proyecto de recuperación para su divulgación a nivel comunitario. • Apoyo silvicultural a la regeneración natural. • Reforestación para ampliación de áreas marginales determinadas. • Control fitosanitario, especialmente hormiga arriera. • Educación ambiental antes, en el momento y después de la recuperación. • Seguimiento, evaluación y sistematización de información de las fases del proyecto.	528 hectáreas de zonas de aprovisionamiento hídrico de RUT recuperadas. Comunidad del área educada e informada en el manejo del recurso hídrico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del POMCH RUT

Zonas de vida

Esta clasificación tomada del diagnóstico de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019, toma como base los factores bioclimáticos más importantes como la temperatura, precipitación pluvial y evapotranspiración, relacionándolo con la distribución geográfica de los tipos de vegetación y fauna frente a las variaciones latitudinales y altitudinales y con factores edáficos, donde las áreas con condiciones similares se denomina zonas de vida.

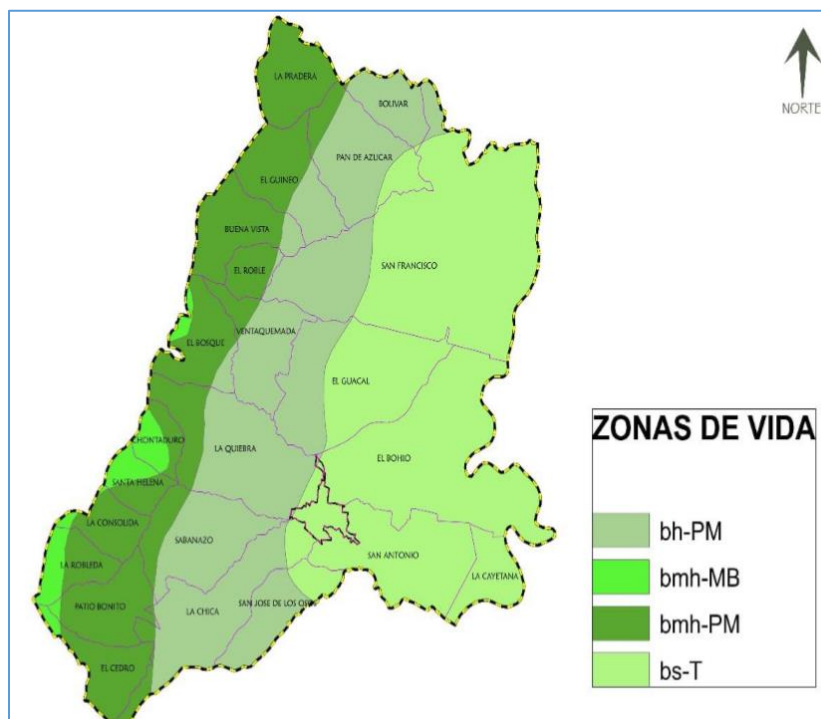
Dichas zonas no solo agrupan comunidades bióticas, condiciones climáticas y ambientales, también, a partir de ellas se puede analizar la oferta ambiental del municipio, en este sentido, se consolida como indicador del grado de conservación o degradación que los sistemas de producción razón por la cual, es necesario que se tenga en cuenta la presente clasificación para el manejo de los recursos naturales y conservar el equilibrio ecológico del municipio.

Tabla 57. Zonas de Vida en el municipio de Toro

Siglas	Zona de Vida	Altitud Promedio msnm	Temperatura °C	Precipitación promedio mm/año	Porcentaje
bh-PM	Bosque húmedo Premontano	1100 - 1600	18 a 24°C	1.000 a 2.000 mm	32 %
bmh-MB	Bosque muy húmedo Montano Bajo	1800- 2150	12 a 18°C	2.000 a 4.000 mm	3%
bmh-PM	Bosque muy húmedo Premontano	1600- 2000	18 a 24°C	2.000 a 4.000 mm	24%
Bs-T	Bosque seco Tropical	900 - 1100	>24	1.000 y 2.000 mm	41%

Fuente: CIDETER con base en (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004)

Figura 83. Zonas de vida de Holdridge



Fuente: CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019.Con base en Corporación autónoma regional del Valle del Cauca

En la figura de “Zonas de vida”, se ubican las diferentes zonas reseñadas en la tabla anterior, notándose que el Bosque seco Tropical, corresponde casi en su totalidad a la parte Este del municipio, esta zona cubre la mayor extensión expresada en un total de 7.143,659 Ha.

Seguido del Bosque húmedo Premontano extendido en una franja discriminada en la mitad del municipio posicionada de sur a norte con un área de 5.597,2413 Ha, de manera consiguiente el municipio cuenta con áreas de Bosque muy húmedo Premontano, expuesto hacia la parte oeste con un área de 4.273,667 ha; por último, el Bosque muy húmedo Montano Bajo el cual es la zona con menor cubrimiento pero de igual importancia la cual cuenta con un área de 485,869 Ha.

Recurso Hídrico

A continuación, se analizan los aspectos hidrológicos relevantes para el municipio de Toro, obtenidos principalmente del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Hidrográfica de Roldanillo, la Unión y Toro POMCH RUT 2010, el diagnóstico de la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial 2019 y otros documentos técnicos adelantados en el municipio.

El municipio de Toro, se encuentra localizado en la Cordillera Occidental por su vertiente Oriental, ubicada en la parte baja de las unidades hidrográficas quebrada grande o Toro y San Lázaro o el Bosque. El municipio está incluido en el proyecto SARA BRUT (Sistema de Abastecimiento Regional de Agua BRUT), acueducto regional ubicado en el municipio de Bolívar, que tiene como fin suministrar agua a los municipios de Bolívar, La Unión, Roldanillo, Toro, entre otros (Cideter, 2019).

La red hídrica municipal está conformada por la cuenca Chancos, la cuenca RUT y la cuenca del río Cauca, donde confluyen todas las cuencas. La componen 7 subcuencas, pertenecientes a las quebradas El Negro, La Chica, La Grande, El Lázaro, San Francisco, El Idunque y la Pradera.

Así mismo, las 7 subcuencas la integran 37 Microcuencas, las cuales cubren un área de 11.440 Ha., que representan el 65.37% del municipio, y es complementada el área faltante por el Distrito de riego RUT.

Tabla 58. Cuencas del municipio de Toro

CUENCA	DESCRIPCIÓN
El negro	Tiene una extensión de 500 hectáreas, nace a la altura de 1.550 msnm con un perímetro de 13 km.
La Chica	Tiene una extensión de 1.700 hectáreas, una extensión de 18 km y nace a una altura de 1.900 msnm.

La Grande	Tiene una extensión total de 2.000 hectáreas, una longitud de 19.5 km y nace a los 2.130 msnm.
El Lázaro	Tiene una extensión de 1.650 hectáreas, una longitud de 18 km y nace a la altura de 2.050 msnm
San Francisco	Tiene una extensión de 4.800 hectáreas, una longitud de 32.5 km y nace a una altura de 1.950 msnm.
La Pradera	Tiene una extensión de 490 hectáreas, una longitud de 8.25 km y nace a los 2.000 msnm.
El Idunque	Tiene una extensión de 300 hectáreas, una longitud de 6.5 hectáreas y su altura máxima es 1.050 msnm

Fuente: Elaboración propia basada en la información del diagnóstico del EOT 2019.

Con respecto a las aguas subterráneas el municipio por estar localizado en el valle geográfico del río Cauca cuenta con una oferta importante de agua subterránea, clasificado por en dos unidades hidrogeológicas que caracterizan acuíferos de tipo Semiconfinado y Confinado, la calidad química del agua subterránea de estas formaciones se clasifica como bicarbonatadas, sódico – cálcicas y magnésicas no aptas para el consumo humano.

Estas aguas generalmente son utilizadas para las plantaciones ubicadas en la cabecera municipal y en los corregimientos de San Francisco, San Antonio y Bohío. Según la CVC en municipio tiene inventariado con localización, nombre del predio, uso y caudal solo 6 pozos, incluyendo el pozo del municipio.

Tabla 59. Pozos en el municipio de Toro

CODIGO	PREDIO	USO	CAUDAL	ESTADO
Vt -8	Ins. Agrícola de Toro	----	----	Sin Uso
Vt – 23	Hda. Samaria	Agrícola	15	Sin Uso
Vt – 24	Hda. La Esperanza	Agrícola	7	Activo
Vt – 25	Hda. El Porvenir	Agrícola	----	Sin Uso
Vt – 26	Hda. El Porvenir	Agrícola	10	Sin Uso
Vt – 27	Municipio de Toro	Abas. Público	50.46	Activo

Fuente: CIDETER basado en la información de CVC

Frente al uso del recurso hídrico el máximo consumo se presenta en la cabecera municipal y los centros poblados de los corregimientos de San Antonio, Bohío y San Francisco.

En menor cantidad se tiene el consumo de agua para las labores agropecuarias principalmente ganaderas y de algunos cultivos de uva, no obstante, es importante

tener en cuenta que la mayoría de plantaciones ubicadas en la zona urbana cuentan con pozos sépticos que no están inventariados por la CVC y no se conoce el consumo real de ese recurso.

Humedales

Según el Convenio Ramsar define una zona húmeda o humedal como cualquier extensión de marisma, pantano o turbera, o superficie cubierta de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de aguas marinas cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Ramsar, 1971).

Son ecosistemas estratégicos de gran importancia ecológica ya que ofrecen una gran variedad de bienes y servicios a las comunidades. Estos ecosistemas han ido desapareciendo debido a diversos factores de afectación, los cuales alteran sus características físicas, biológicas y químicas, afectando así la flora y la fauna presente en ellos.

En el municipio de Toro existen 70.34 Ha en este ecosistema estratégico correspondiente a los humedales La Pepa y Chancos, estos humedales sostienen los altos niveles freáticos, el agua aflora a menos de 2 metros de profundidad y albergan fauna silvestre además de los beneficios ecosistémicos.

No obstante, se ha identificado en la comunidad poca valoración y reconocimiento del valor estratégico de los humedales en Toro como parte de la preservación del recurso hídrico para las futuras generaciones de Toresanos.

Fotografía: Humedal La Pepa	Fotografía: Humedal Chancos
	

Bosques naturales y plantados

La presente clasificación de los bosques naturales corresponde a la clasificación ecológica de L. R. Holdridge que toma como base los factores bioclimáticos más importantes como la temperatura, precipitación pluvial y evapotranspiración y los relaciona con la distribución geográfica de los tipos de vegetación y fauna frente a las variaciones latitudinales, altitudinales y factores edáficos para establecer la oferta ambiental del municipio.

Bosque húmedo Premontano bh-PM

Pertenece a la provincia de humedad húmeda. Esta zona suma el 32% del territorio del municipio, cubre un área de 5597,241 Ha. Se encuentra posicionado en una franja discriminada en la mitad del municipio extendida de sur a norte (Cideter, 2019).

Entre las especies vegetales ubicadas en esta formación, se tiene el guamo (*Inga densiflora*), el chagualo (*Clusia* sp), mortiño (*Clidemia capitellata* y *C. Octona*), balso blanco (*Heliocarpus popayanensis*), laurel (*Nectandra* sp), nacedero (*Trichanthera gigantea*), guadua (*Guadua angustifolia*), cañabrava (*Gynerium sagittatum*), helecho marranero (*Pteridium aquilinum*), entre otras. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004)

Gran parte de las tierras han sido explotadas en forma intensiva con cultivos de café, plátano, maíz, Misceláneo de árboles frutales, Pasto cultivado, Áreas naturales desnudas y degradadas, todas generalmente sin las suficientes prácticas de conservación de los suelos, contribuyendo a la degradación de éstos, así mismo podemos encontrar Zonas urbanas continuas, bosque mixto denso alto de tierra firme, bosque mixto relictual, Bosque de guadua y arbustal y matorral denso alto de tierra firme.

Bosque muy húmedo Montano Bajo bmh-MB

Se localiza en grandes extensiones sobre partes altas presentando humedad suficiente o excesos en la mayoría de los meses perteneciendo así a la provincia de humedad per húmedo. Se ubica en la vereda El Bosque, Chontaduro, Santa Helena, y en áreas mínimas de las veredas El Cedro, Patio Bonito, La Robleda y La Consolida, ocupando así el 3% del territorio del municipio, cubriendo un área de 485,869486 Ha (Cideter, 2019).

Las tierras están utilizadas Café-Otros arbóreos, Café, Café-Plátano, Café-Lulo, Caña panelera, Pasto cultivado, Misceláneo de pastos y cultivos, dejando pequeñas áreas con especies nativas de bosque mixto denso alto de tierra firme, bosque de guadua, arbustal y matorral denso alto de tierra firme, así como también superficies artificiales con construcción. Es necesario que se manejen estas explotaciones con criterios de sostenibilidad de Los recursos, Especialmente de las especies vegetales nativas, quienes desempeñan un papel importante en el régimen hidrológico de las cuencas hidrográficas

El bosque nativo de esta formación alcanza gran altura y cuenta con una gran diversidad de especies. Los árboles se distribuyen en varios estratos y el epifitismo es una condición muy acentuada en forma de quiches (bromeliáceas), musgos, líquenes, orquídeas, lianas, aráceas trepadoras. Entremezclados en la masa arbórea se levantan palmeras, helechos arborescentes, yarumos blancos (*Cecropia telealba* y *C. teleincana*). Existen especies con maderas de gran calidad, sometidas a un uso indiscriminado, con una merma considerable de éstas, como el pino colombiano (*Pedocarpus montanus*, *P. Oleifolius*, *P. rospigliossi*), nogal (*Juglan* sp), aliso (*Alnus jorullensis*), roble (*Quercus humboldtii*), entre otras. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

Bosque muy húmedo Premontano bmh-PM

Pertenece a la provincia de humedad perhúmeda. Esta zona suma el 24% del territorio del municipio, cubre un área de 4273,667 Ha. Se encuentra posicionado en la franja de sur a norte bordeando la parte oeste del mismo (Cideter, 2019).

Las tierras están utilizadas en café, misceláneo de árboles frutales, misceláneo de cítricos, plátano, café-plátano, café-lulo, granadilla, caña panelera, pasto cultivado, pasto cultivado arbolado, pasto cultivado enmalezado, lulo, tomate, habichuela, misceláneo de pastos y cultivos, así mismo presenta coberturas de bosque mixto denso alto de tierra firme, bosque mixto relictual, bosque de guadua, arbustal y matorral denso alto de tierra firme, arbustal y matorral abierto bajo esclerófilo, vegetación secundaria o transición, áreas naturales desnudas.

Entre las especies vegetales se encuentran el helecho (*Pteridium aquilinum*), salvia (*Eupatorium inulaefolium*), rabo de zorro (*Andropogon bicornis*), guadua (*Guadua angustifolia*), sauces playeros (*Tessaria tegrifolia*), cañabravas (*Gynerium sagittatum*), matas de cabuya y piñuela (*Bromelia* sp), carbonero (*Calliandra* sp),

nogal (*Cordia alliodora*), chachafruto (*Erythrina edulis*), guamo (*Inga densiflora*), guamo santafereno (*Inga edulis*), arboloco (*Montanoa* sp), aguacatillo (*Persea caerulea*), higuierillo (*Ricinus communis*), guayacán amarillo y rosado (*Tabebuia chrysantha* y *T. rosea*), zurrumbo (*Trema micrantha*). (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

La calidad de la madera de algunas especies, ha acelerado la deforestación incidiendo en degradación de los suelos, además, la lixiviación de éstos, provocada por las altas precipitaciones, por tal razón, deben manejarse con criterios de conservación de los recursos naturales implementando prácticas adecuadas. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

Bosque seco Tropical bs-T

En general, esta formación presenta una biotemperatura media superior a 24°C y precipitación promedia anual entre 1.000 y 2.000 mm, que la ubican en la provincia de humedad subhúmeda (Cideter, 2019).

La mayor parte de esta formación se encuentra en el valle geográfico del río Cauca. Esta zona suma el 41% del territorio del municipio, cubre un área de 7143,658 Ha. Ocupa casi toda la mitad del municipio hacia la parte este donde las pendientes son bajas.

Las tierras están utilizadas para guanábana, guayabo, misceláneo de árboles frutales, misceláneo de cítricos, banano, papayo, uva, caña de azúcar, maíz, sorgo, soya, pastos, pimentón, tomate y maracuyá así mismo presenta coberturas de Bosque mixto denso alto de tierra firme, bosque denso y de guadua, arbustales, matorrales, áreas naturales desnudas y estanques artificiales.

Algunas de las especies del bosque que se encuentran en esta formación son la palma de cuesco (*Scheelea butyracea*), la palma zancona (*Syagrus sancona*), el corozo grande (*Acronomia antioquiensis*), el burilico (*Xylopia ligustrifolia*), el manteco o pino que crece en sitios pantanosos (*Laetia acuminata*), la guadua (*Guadua angustifolia*), cedro (*Cedrela* sp.), ceiba (*Ceiba pentandra*), dinde (*Chlorophora tinctoria*), pringamosa (*Cnidioscolus tubulosus*), totumo (*Crescentia cujete*), caucho (*Ficus*), jigua (*Genipa americana*), algarrobo (*Hymenaea courbaril*), gualanday (*Jacaranda caucana*), balso (*Ochroma lagopus*), samán (*Pithecellobium saman*), trébol (*Platymiscium pinnatum*), guayacán amarillo y rosado (*Tabebuia*

chrysantha y T. rosea), guásimos (Guazuma ulmifolia), matarratón (Gliricidia sepium), almendro (Terminalia catappa). (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

Las condiciones climáticas y edáficas del bosque seco tropical han sido favorables para el establecimiento de ganadería y cultivos, circunstancia que ha llevado a la desaparición casi total de los bosques nativos en estas tierras. Los cultivos más desarrollados son la caña de azúcar, sorgo, soya, algodón, arroz, maíz, frijol, tabaco, tomate, vid, maracuyá, plátano, yuca, aguacate, guanábano, cítricos, cacao, mango, melón, papaya, piña y sandía y pastos para ganadería como india o guinea (Panicum maximun), pará (Brachiaria mutica), yaraguá uribe (Hyparrhenia rufa) y gramíneas nativas. (IGAC - Corporación autónoma regional del Valle del Cauca, 2004).

Deforestación de bosques

Las principales causas directas de la deforestación identificadas en el país están relacionadas con la expansión de la frontera agropecuaria, extracción ilícita de minerales, expansión de la infraestructura, extracción de madera e incendios forestales (MINAMBIENTE, 2019).

El municipio ha experimentado cambios drásticos en la cobertura boscosa desde hace dos décadas, que amenaza la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la población.

El primer gran proceso de deforestación fue experimentado a causa de la intensificación de la siembra de cultivo de café a libre exposición usando zonas boscosas, cada vez más cercanas a los afluentes de agua en las zonas rurales de ladera. Seguido por un cambio en el sistema productivo originado por una crisis en el sector cafetero que dio paso a la reconversión de los predios cafeteros a pasturas para la producción de ganadería extensiva e intensiva.

Desde el año 2010 que se realizó la declaratoria del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, el cambio en el indicador del área deforestada ha tenido una importante disminución, que se traduce como un impacto positivo, que permite salvaguardar los recursos naturales, hídricos, conservar la biodiversidad y generar servicios ecosistémicos importantes para las futuras generaciones.

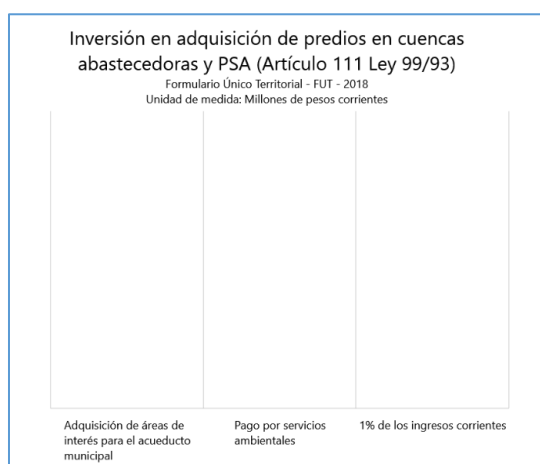
Figura 84. Área deforestada en el municipio de Toro



Fuente: Terridata 2020 -Dirección Nacional de Planeación

Desde entonces el municipio ha continuado adquiriendo predios de protección dentro del SIMAP, logrando establecer con algunos predios una conectividad entre los predios municipales, en este sentido se ha evidenciado un compromiso por parte de los administradores locales, salvo, durante el último cuatrienio donde no se reportaron compras o inversión en el mantenimiento de los predios en el marco del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Figura 85. Inversión en adquisición de predios articulo 111 Ley 99/93

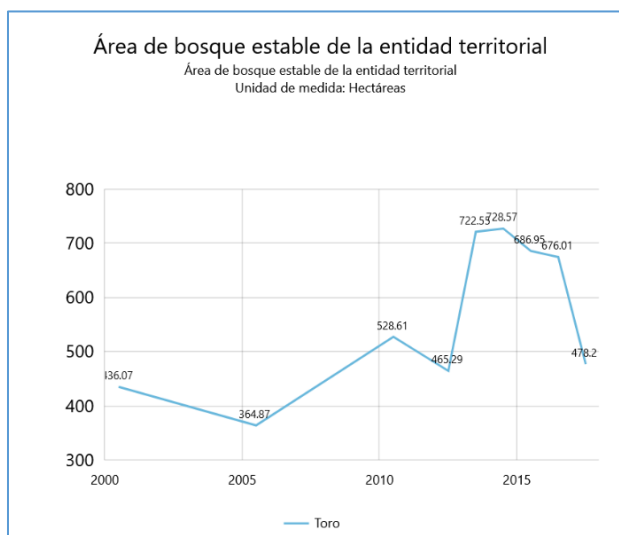


Fuente: Terridata 2020 -Dirección Nacional de Planeación

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario minimizar la ocurrencia de este evento, estableciendo protocolos claros y precisos que le permita a la entidad cumplir con la norma en el tiempo establecido para ello y evitar sanciones, así como, evitar las interrupciones en los procesos de fortalecimiento del sector ambiental y la protección de las cuencas abastecedoras de agua.

Con respecto al área estable del municipio los datos sugieren que han existido cambios en las especies nativas de los bosques y por ende modificaciones a los ecosistemas y a la biodiversidad.

Figura 86. Área de bosque estable de la entidad territorial



Fuente: Terridata 2020 -Dirección Nacional de Planeación

Durante la Estrategia Participativa “Conversando con Escudero” la comunidad Toresana (rural y urbana) manifestó la necesidad de la protección de las cuencas abastecedoras del recurso hídrico. También es importante mencionar que con mayor preocupación la comunidad rural solicitó priorizar los programas de reforestación para la conservación de los bosques y los acueductos rurales.

Salud ambiental

Para promover el desarrollo económico incorporando criterios de sostenibilidad y asegurando el bienestar de la población, es necesario coordinar acciones entre actores públicos y privados de diferentes sectores en el nivel local (salud, ambiente, transporte, industria, minería, hidrocarburos, agricultura, vivienda, agua potable y saneamiento).

En este sentido, es importante formular de manera concertada con los sectores, estrategias o programas que definan acciones, medidas o intervenciones para prevenir y controlar los factores ambientales que afectan la salud de las personas

Las cifras de muertes asociadas con factores ambientales como la contaminación del aire, agua y suelo, y exposición a productos químicos en el mundo se acerca a 12.6 millones. Es por esto que coordinar acciones a favor de la salud ambiental es prevenir y reducir la generación de factores ambientales que afecten la salud.

A continuación se describen las problemáticas asociadas a la dimensión de salud ambiental, desde el marco de la política de salud pública.

Tabla 60. Problemáticas asociadas a la dimensión de salud ambiental

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL
PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL HABITA SALUDABLE
Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo: Para el año 2018 las coberturas en acueducto fueron de 69,61, de alcantarillado de 54,11 y el porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas fue de 18,12. El municipio de Toro la prestación de servicios públicos alcanza una cobertura urbana y rural aceptable. En el área urbana se cuenta con una planta de potabilización de agua, con cobertura en dos corregimientos, en cuanto a su calidad de agua es tratable y apta para el consumo humano, mientras en la zona rural no se cuenta con la infraestructura suficiente para su potabilización por lo tanto su índice de calidad de agua es con riesgo alto, situación crítica para este municipio ya que cuenta con muy pocos recursos propios por ser un municipio de categoría sexta, la empresa que presta este servicios es Acuavalle

Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos:

La calidad del agua en el municipio de Toro a nivel urbano es sin riesgo y la del área rural con riesgo alto no apta para el consumo humano, esta situación es crítica para el municipio porque está dentro de los municipios de sexta categoría que tienen este tipo de problemática dentro del departamento

Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.

Radiaciones Electromagnéticas

Actualmente existen en el Municipio dos antenas de telefonía móvil (Claro y Movistar), además se cuenta con antenas de radiodifusión.

No se han presentado manifestaciones de inconformidad por parte de la comunidad hacia el impacto o posibles efectos que puedan ocasionar las antenas para señal de telefonía móvil.

Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.

Ruido: Los principales generadores de ruido continúan siendo los establecimientos comerciales, los bares y las discotecas. Los equipos de sonido de viviendas e iglesias, El ruido es origen de quejas y conflictos entre ciudadanos, y de estrés. El problema se genera cuando el ruido interno que producen esos establecimientos, traspasa a los espacios públicos y afecta la salud de los vecinos o de los circunstantes.

Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.

Calidad del Aire: no se cuenta con información al respecto, pero se puede percibir una contaminación en el ambiente de acuerdo a las hectáreas utilizadas para la ganadería.

En el municipio de Toro son utilizadas 3830 Ha en el desarrollo de la ganadería, el cual es un contaminante pues se sabe que los químicos del estiércol de estos animales son un gran contaminante ambiental. Por otra parte, se puede percibir una contaminación por la quema de la caña de azúcar pues bien en el municipio hay alrededor de 1530 hectáreas de las cuales en un 1/4 de estas se quema la caña. Por último, otra fuente de contaminación en el área rural son las cocinas de leña.

Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.

Radiación ultravioleta. Como hasta la actualidad no hay amenazas de problemas con la capa de ozono, aparte de que el municipio de Toro no es una ciudad con industria dentro del Municipio, no se ha considerado necesario hacer mediciones de la radiación ultravioleta.

Urbanismo, ruralidad y espacios públicos:

En el municipio de Toro el EOT está en proceso de actualización, ya que este fue formulado y aprobado mediante acuerdo 008 de junio 4 2001 con ajuste mediante acuerdo 024 del 2010 y su principal problemática que se puede encontrar es el déficit de vivienda habitacional seguida de las pocas áreas de expansión para la construcción de nuevas viviendas.

Causas de muerte por accidente de tránsito:

De acuerdo al ASIS 2018 la segunda causa de muerte fueron los accidentes de tránsito con una tasa por 100.000 habitantes de 37,49, la cual está por encima de la Departamental (16,83).

Condiciones de vivienda:

Déficit cuantitativo de vivienda.: De acuerdo al Censo 2018 en la cabecera municipal se ubican el 60% de viviendas (2506) y el resto en el área rural (1734). El principal tipo vivienda era tipo casa-casa indígena de una sola unidad, considerándose estas las que tienen acceso directo desde el exterior; con servicio de cocina y sanitario dentro de esta, incluyendo las viviendas de tradicionales indígenas.

El Fondo de vivienda de interés social de Toro estima que el déficit de vivienda en el casco urbano es de 800 viviendas y en la zona rural es de 300 para construir.

Se identifican un total de 4124 hogares en el año 2012, ubicados el 60% en la cabecera municipal y el 40% restante en el área rural. La conformación promedio de 3,7 personas, por lo tanto estamos dentro de los municipios con menor hacinamiento de vivienda lo que no significa que no exista esta necesidad en el municipio.

Riesgo biológico:

Disposición y manejo de residuos biológicos: En lo relacionado con la gestión interna de los residuos hospitalarios y similares, en el municipio de Toro Valle existen los siguientes establecimientos considerados generadores de residuos hospitalarios y similares: el hospital Sagrada Familia, establecimientos veterinarios (02), cementerios (01), consultorios odontológicos (02). En todos estos establecimientos se cuenta con su debido control ya que la disposición final de estos residuos es entregada a la empresa RH que está autorizada y con los debidos permisos que entrega la autoridad sanitaria correspondiente y la secretaria departamental de salud.

Según el último censo canino y felino (2014), en el municipio de Toro se han vacunado 1791 caninos y 1413 felinos la cual se ha tenido una cobertura a 2014 la cobertura de vacunación del 100%. UES

Riesgo Químico:

Disposición y Manejo de residuos Químicos e industriales: En el municipio de Toro existen tres establecimientos donde se expende plaguicidas y cuentan con un concepto favorable. En cuanto en el municipio no se cuenta con un censo de empresas aplicadores de plaguicidas ya que las personas que aplican de estos productos las realizan pequeños productores a nivel del campo y no es un personal permanente.

Riesgo asociado con el uso de tecnologías:

Se desarrollan en el territorio estrategias para la gestión integral de sustancias químicas y tecnologías: No dado que en el municipio no existe planes de post consumo de plaguicidas domésticas, medicamentos, baterías y luminarias.

Responsabilidad social empresarial:

En el municipio de Toro existen 2 fincas en proceso de certificación de BPA.

Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental:

En el municipio de Toro, tanto la UES, Así como la Dirección Local de Salud deben garantizar que la comunidad se va beneficiar de las acciones que estos hacen en el campo de la salud. La UES garantizando el control de las enfermedades de Zoonosis, rabia u transmitidas por alimentos, en últimas buscan garantizar que la comunidad no se verá afectada por factores de riesgos que ellos manejan, mientras que la dirección local de salud garantiza que las personas puedan acceder a un servicio de salud.

Política Integral de Salud Ambiental PISA: El municipio ya cuenta con una política y está en proceso de aprobación por parte del concejo municipal.

Tenencia responsable de animales de compañía y de producción: El municipio de Toro no cuenta con Política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.

Reglamento sanitario internacional:

El municipio no maneja el Reglamento Sanitario Internacional.

Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos:

En el municipio de Toro se cuenta con una red hídrica conformada por la cuenca Chancos, la cuenca ZARABRUT y la cuenca del río Cauca, de la cual las anteriores son afluentes. A su vez, esa red hídrica está comprendida por siete sub cuencas de las quebradas El Negro, La Chica, La Grande, El Lázaro, San Francisco, El Idunque y la Pradera.

SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES

Carga ambiental de la enfermedad:

En el municipio de Toro no se ha calculado aún la carga de la enfermedad para los eventos de salud relacionados con el ambiente.

Frente a la mortalidad x 100.000 Hb. ajustada de la accidentalidad de transporte terrestre, para el año 2017 fue una tasa de 37,49 y su pico más alto fue en el año 2010 con una tasa de 30,58.

Establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados:

El municipio de Toro por ser un municipio de categoría sexta estas actividades de vigilancia las realiza la UES Cartago, pero diariamente se tiene información en la DLS acerca de las frecuentes visitas que realiza a todos los establecimientos comerciales, cementerios, funerarias, salas de velación, escuelas, instituciones educativas entre otros.

Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente:

En el municipio de Toro existen los riesgos asociados con Fenómenos Biosanitario en donde se ubica principalmente Dengue, Malaria, Gripe AH1N1, SIDA, Caracol Africano, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Cisticercosis.

Educación ambiental

La inclusión de la educación ambiental tanto en lo formal como en lo informal y no formal, es un aporte al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de los toresano, que permite la conservación de las riquezas naturales y recuperar ecosistemas, por el bien de la próximas generaciones.

El municipio de Toro un cuenta el Plan Municipal de Educación Ambiental PMEA actualizado y el Comité de Educación Ambiental fue conformado mediante Decreto 007 de 11 de febrero de 2010 y realizan actividades las tres Instituciones Educativas de forma coordinada y de acuerdo al PRAES de cada institución.

Con respecto a los proyectos ambientales se identificó que se han realizado proyectos como el vivero municipal, dos actividades de reciclón, siembra de árboles y ornato municipal además del apoyo en la recolección de inservibles en las zonas de quebrada donde se lograron extraer tres toneladas de basura, así mismo, se institucionalizo el día de la biodiversidad como punto de partida y celebración del CIDEA en el municipio mediante convenio 0016 del 2018 entre la CVC y la Fundación Humano RH positivo realizando ajustes al PMEA quedando con proyección hasta el 2023

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión del riesgo de desastres es una estrategia de desarrollo sostenible del territorio y un complemento esencial en la adaptación al cambio climático; es la forma de proteger la vida, integridad física y mental, los bienes y derechos colectivos de los Toresanos.

Orienta en la toma de decisiones frente a la inversión segura en el territorio que garantiza la sostenibilidad y los logros del desarrollo territorial, el goce efectivo de derechos e intereses colectivos, fortalece las políticas de crecimiento económico y de reducción de la pobreza. Así mismo, promueve modelos de ocupación del municipio ordenados y seguros

Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado de la incorporación efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD y Gestión del Cambio Climático - GCC genera calidad de vida y bienestar social.

El cambio climático es un componente transversal a las dimensiones del desarrollo territorial por lo cual se maneja desde una perspectiva multidisciplinaria, que abarca la dimensión ambiente natural, ambiente construido, dimensión socioeconómica y político administrativa, desde esta perspectiva se le da tratamiento como un problema público complejo y sistémico, fundamental para la sostenibilidad de la estructura territorial y las condiciones de vida de la comunidad Toresana.

El municipio de Toro se cómo se ha mencionado en apartes anteriores se encuentra en un proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, esta proceso de planeación y ordenamiento territorial incorpora la actualización del Plan de Gestión de Riesgo Municipal, teniendo en cuenta la situación anteriormente expuesta, en este componente se realizará una descripción de los indicadores claves con respecto al sector, basados en la información del diagnóstico de la actualización del EOT y el Plan de Gestión de Riesgo Municipal del año 2016.

Antecedentes

Plan Municipal de gestión de riesgo

En 2016 el municipio presenta su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD, el cual tiene como una de sus determinantes la incorporación de la gestión del riesgo al EOT con base en los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 artículo 32, y en línea con las propuestas del Plan de Desarrollo del municipio.

Para su formulación se tomaron datos de 2009 en donde se identificaron comunidades afectadas por la ocurrencia de eventos desastrosos, sobre los cuales se establecen medidas estructurales y no estructurales en los distintos escenarios de riesgo, y se formulan estrategias para la reducción de las condiciones de riesgo.

Se crea mediante Decreto municipal N°. 064 de 2016 el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo como apoyo al Fondo de Gestión del Riesgo del municipio creado en 2012 mediante Acuerdo Municipal 018 de 2012.

Por último, el documento menciona el inicio del proceso de revisión del EOT de 2010 en donde señala las falencias del municipio en la elaboración, actualización y articulación de sus instrumentos de planificación.

Actualmente se encuentra en proceso de formulación del Plan de Gestión de Riesgo de la zona urbana por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira en convenio con la Corporación Autónoma Regional y el Plan de Gestión de Riesgo de la zona rural por parte de CIDETER S.A.S. Contrato de consultoría No. CST 003 de 2019 para el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Plan de contingencia para la Gestión del riesgo en incendios forestales

Este documento elaborado durante del periodo de gobierno 2012 – 2015 contemplan los programas y acciones para la gestión de riesgo en incendios forestales.

Fue elaborado con el objetivo de establecer los lineamientos de orden municipal para la prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas por estos eventos, mitigando su impacto y fortaleciendo la organización municipal, y por tanto la regional y nacional, a corto, mediano y largo plazo.

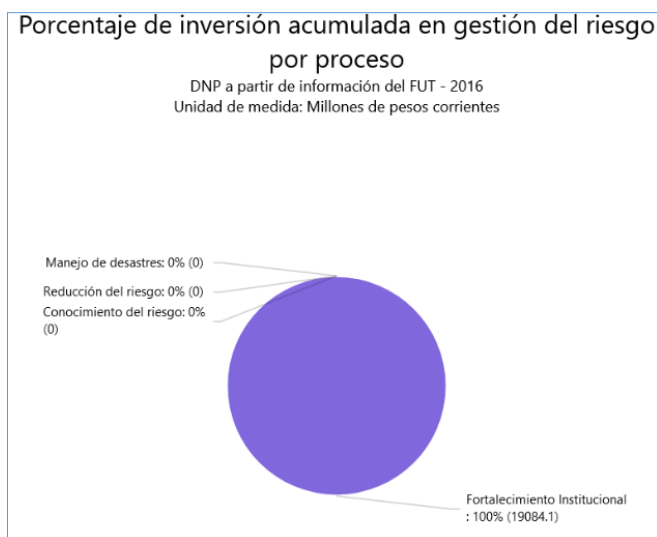
Plan de acción para la incorporación de la prevención y reducción del riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial

En 2013 se realiza este Plan de acción con la finalidad de proporcionar a la administración municipal de un instrumento para orientar el componente de prevención y reducción del riesgo del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT conforme a lo establecido por la Ley 388 de 1997, el Decreto 879 de 1998 y la Ley 1523 de 2013.

Inversión en gestión del riesgo

Según la información del FUT (2016), en los procesos que involucran la gestión de riesgo de desastres, no se registraron inversiones relacionadas con el conocimiento, reducción y manejo de desastre.

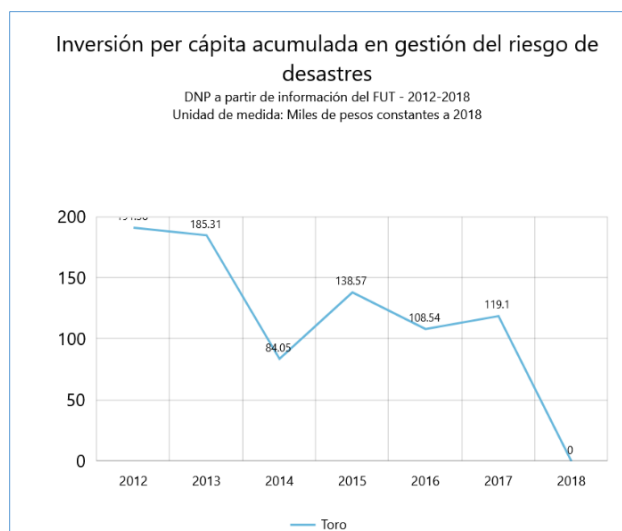
Figura 87. Inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

Con respecto al Índice Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático, el municipio se sitúa en el tercer municipio más vulnerable del Norte del Valle, con una amenaza de 90% del territorio por fenómenos hidrometeorológicos, es decir, amenazas asociadas a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales (IDEAM 2017).

Figura 88. Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres



Fuente: DNP Portal Territorial 2020

La figura anterior demuestra la falta de inversión y de institucionalidad asociada al sector de gestión del riesgo de desastres, lo anterior puede ser el resultado de la eliminación de la oficina de Coordinación de este sector dentro de la estructura de la planta de cargos de la Alcaldía Municipal.

En el proceso de construcción estratégica del sector Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, la totalidad de las mesas plantearon el fortalecimiento institucional a través de un enlace para la coordinación de las acciones de acuerdo a la competencia municipal que permita al municipio realizar más y mejores acciones en todas las dimensiones de gestión de riesgo principalmente en conocimiento y reducción del riesgo, con el fin a fortalecer las capacidades de la comunidad y disminuir los impactos del cambio climático.

Conocimiento del riesgo

El conocimiento se constituye en la base tanto para la toma de decisiones sobre inversión segura como para la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y planificación ambiental. A continuación se mencionan algunos riesgos identificados en las bases de información y en los planes formulados asociados al sector.

Impactos ambientales rurales y urbanos

Áreas del Sistema Ambiental Municipal: La problemática ambiental implica la modificación de la naturaleza de múltiples ecosistemas. El municipio de Toro es potencialmente vulnerable a eventos de origen natural y antrópicos, tales e los recursos naturales. En la zona rural de ladera, por donde cruza la red hídrica, se presentan procesos erosivos que aportan sedimentos afectando la calidad del agua.

Las cuencas de las quebradas Grande, Lázaro y San Francisco abastecen los acueductos del casco urbano del municipio de Toro, del corregimiento de San Francisco y de varias veredas; sin embargo, el vertimiento de sólidos y líquidos contaminan las aguas y en las partes altas de estas vertientes se están presentado procesos erosivos que afectan la calidad y cantidad de la oferta hídrica.

Áreas con Deslizamiento Activo: Se presentan procesos de deslizamiento en áreas de ladera, afectando la infraestructura vial, el alcantarillado y las viviendas. Los deslizamientos ocurren cuando la resistencia de los materiales del talud es sobrepasado por los esfuerzos del mismo, debido a la constitución del suelo y los efectos de las precipitaciones. Este fenómeno se presenta en las veredas El Cedro, La Robleda, Consolida, Santa Helena y Chontaduro.

Áreas con Vulnerabilidad a la Contaminación de Acuíferos: La vulnerabilidad de los acuíferos a la contaminación natural se presenta debido al contenido de bicarbonatos de calcio y magnesio con durezas carbonatadas de los estratos geológicos que contaminan los pozos, lo cual no la hace apta para el abastecimiento público.

La vulnerabilidad a la contaminación antrópica se debe a la presencia de depósitos de residuos industriales, al almacenamiento de productos químicos e hidrocarburos que pueden contaminar los acuíferos.

Áreas con Erosión Severa: En el suelo rural de ladera se encuentran 1.820,0 hectáreas de tierras con procesos de erosión muy severa y 4.855,0 hectáreas con erosión severa. Las causas de este fenómeno son las características geológicas, la presencia de altas pendientes, al cambio de cobertura y uso del suelo que proviene principalmente al cambio del cultivo de café tradicional a explotaciones ganaderas.

Áreas con Niveles Freáticos Altos y Salinos: La calidad del agua de riego es muy importante pues esta puede afectar los suelos, contaminándolos con la acumulación de sales.

Las áreas agropecuarias bajo riego sin infraestructura de drenaje, tienden a elevar el nivel freático creando problemas de salinidad, pues al ascender el nivel arrastra sales y las deposita cerca a la superficie. La zona plana del municipio de Toro presenta altos niveles freáticos y suelos salinos.

Áreas con Deslizamiento Activo: Se presentan procesos de deslizamiento en áreas de ladera, afectando la infraestructura vial, el alcantarillado y las viviendas. Los deslizamientos ocurren cuando la resistencia de los materiales del talud es sobrepasado por los esfuerzos del mismo, debido a la constitución del suelo y los efectos de las precipitaciones. Este fenómeno se presenta en las veredas El Cedro, La Robleda, Consolida, Santa Helena y Chontaduro.

Amenazas de contaminación en zona urbana: Se genera contaminación de las Quebradas El Lázaro y Toro por el vertimiento directo de las aguas residuales y residuos domésticos provenientes de la población que habita el suelo urbano. Así mismo, se generan conflictos en los cauces por desprotección y degradación de las riberas de estas quebradas, el aumento de la carga orgánica y la disminución del nivel de oxígeno de las corrientes.

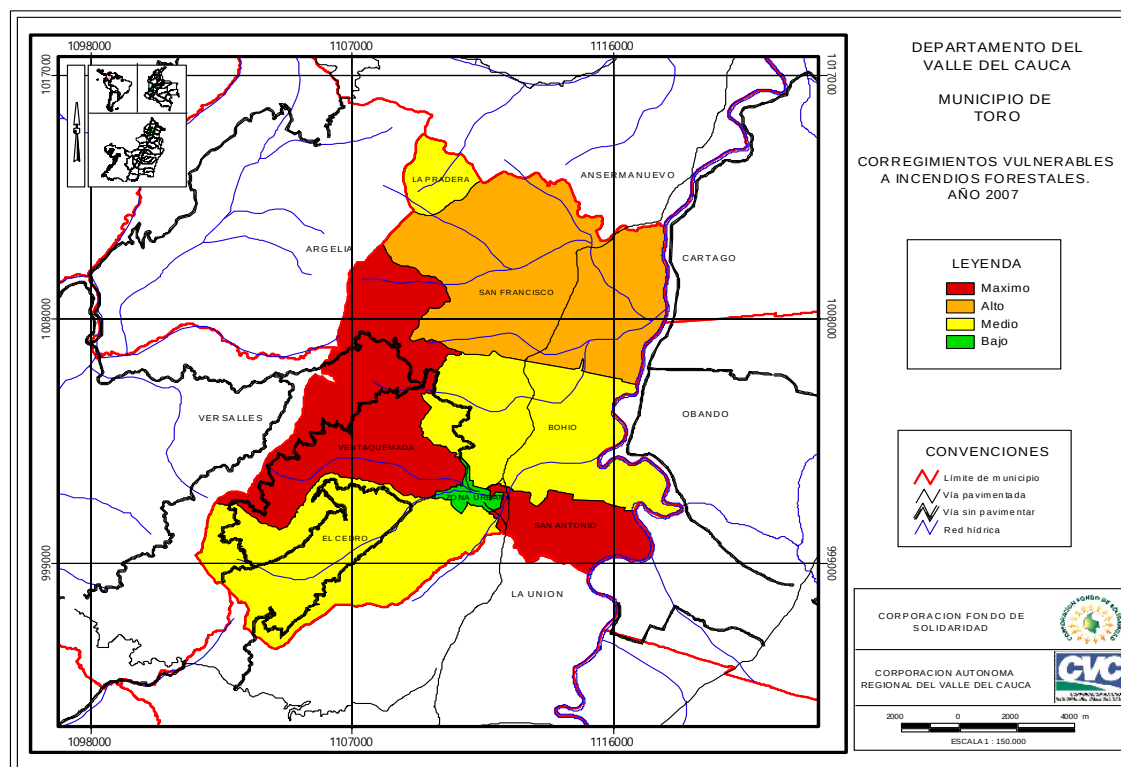
Así mismo, la contaminación generada al medio ambiente por la inadecuada localización de infraestructuras y los procesos que en ellas se realizan como el matadero emplazado sobre la zona de protección de la quebrada Toro, a la que vierte sus desechos líquidos y dos ladrilleras, localizadas en el barrio El Chanco.

Vulnerabilidad por amenaza de incendios forestales

Históricamente se han presentado incendios de origen antrópico ante la expansión de la frontera agropecuaria, realizándose como una práctica común en algunas veredas o corregimientos de la zona de ladera para el establecimiento de cultivos y en la zona rural baja, es una práctica frecuente en los cultivos de caña.

Sin embargo, en las zonas rurales de ladera es posible evidenciar mayor afectación, considerando la ubicación de las cuencas abastecedoras del agua.

Figura 89. Prioridad de protección contra incendios forestales



Fuente: Plan de contingencia para la Gestión del riesgo en incendios forestales

La imagen anterior, corresponde a un estudio realizado por la Corporación Autónoma Regional en el año 2007 donde se evidencia que la zona donde se encuentra establecido actualmente el SIMAP se encontraba en su momento vulnerable ante un incendio, lo que corrobora que la inversión en la estructura ecológica principal es un activo ambiental del municipio que se ha logrado preservar gracias a las acciones conjuntas de las entidades territoriales.

De acuerdo al Plan de contingencia para la Gestión del riesgo en incendios forestales, los riesgos están clasificados de la siguiente manera:

- Amenaza muy baja por incendios: corresponde a bosques o arbustos densos situados en áreas de clima Frío Húmedo, y laderas de pendientes fuertes.

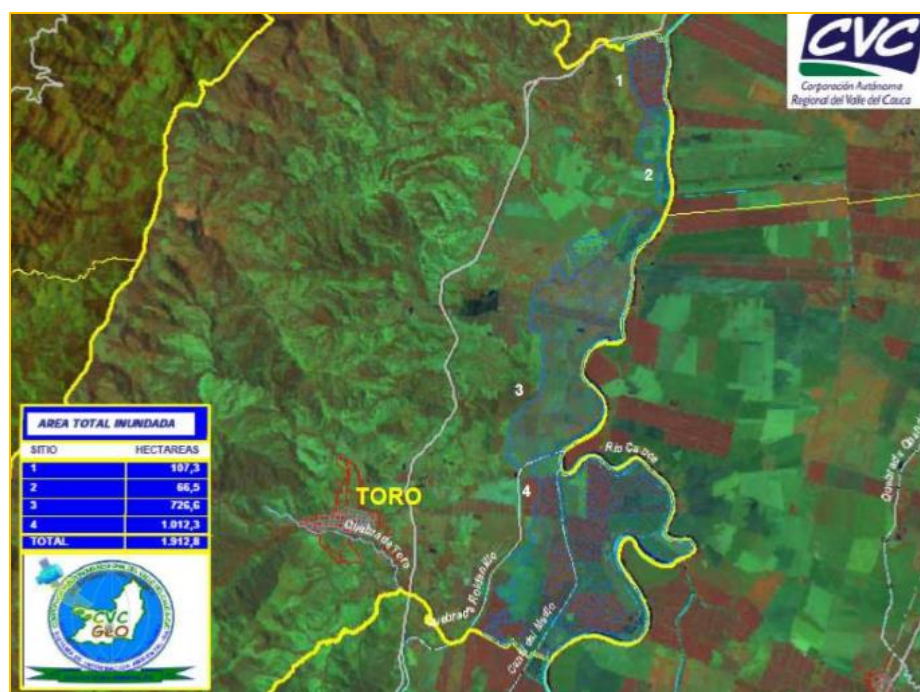
En el municipio corresponden a 347.5 Ha. Sobre la cota de los 1.800 metros sobre el nivel del mar donde se localizan las máximas alturas del municipio.

- Amenaza baja por incendios: corresponde a bosques o arbustos densos situados en áreas de clima Medio Húmedo, y laderas de pendientes fuertes. En el municipio corresponden a 3.982.5 Ha., al costado occidental de la Cuchilla La Sierra, sobre la cota de los 1.600 metros sobre el nivel del mar. Estas áreas corresponden a las zonas con agricultura de café tradicional y pastos.
- Amenaza media por incendios: el grado de amenaza media por incendios se presenta en áreas arbustivas densas con clima Cálido Moderado Seco; arbustivas dispersas y bajas y algunas praderas. Este grado de amenaza se presenta cerca de la divisoria de tierras de piedemonte y zona plana. Sus suelos están en cultivos o praderas. Comprende 386.3 Ha., el área donde domina este grado y tipo de amenaza corresponden al 2.22 % del área municipal.
- Amenaza alta por incendios: la amenaza alto por incendio es propia de áreas arbustivas bajas, herbazales y asociaciones de estos con vegetación nativa. Dichas coberturas presentan este grado de amenaza debido a la facilidad con que prenden, a la existencia de un clima con tendencia seca caracterizado por periodos de largos sequía, por la cercanía a sectores turísticos y porque su propagación eventualmente se facilitaría por efecto de la dirección del viento. Este grado de amenaza se presenta en la zona de pie de monte. Comprende 8.184.9 Ha., el área donde domina este grado y tipo de amenaza corresponden al 47.06 % del área municipal.

Ola invernal 2010-2011

La ola invernal 2010 – 2011 se manifestó con intensas lluvias, que afectaron con inundaciones, avalanchas y remociones en masa a varias zonas del País, en particular, en la región pacífica se presentó una mayor pluviosidad. Durante este evento el municipio de Toro se vio afectado por inundaciones en áreas agropecuarias productivas que terminó en el cierre de las empresas del Grupo C Lozano operadores de las empresas de Grupo Grajales- Agronilo que se tradujo en la disminución significativa de los empleos, la producción de alimentos y la seguridad alimentaria y nutricional de la población Toresana.

Figura 90. Áreas inundadas municipio de Toro 2010 - 2011



Fuente: Plan de Acción para la incorporación de la prevención y reducción del riesgo en el POT 2013

Durante este suceso también se registraron 285 viviendas afectadas y 87 viviendas destruidas según la subsecretaría de prevención y atención de desastres de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación del Valle.

Cambio climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su Artículo 1, define que 'un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables'. Así, se distingue entre 'cambio climático' atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica y 'variabilidad climática' atribuida a causas naturales (MinAMBIENTE, 2020).

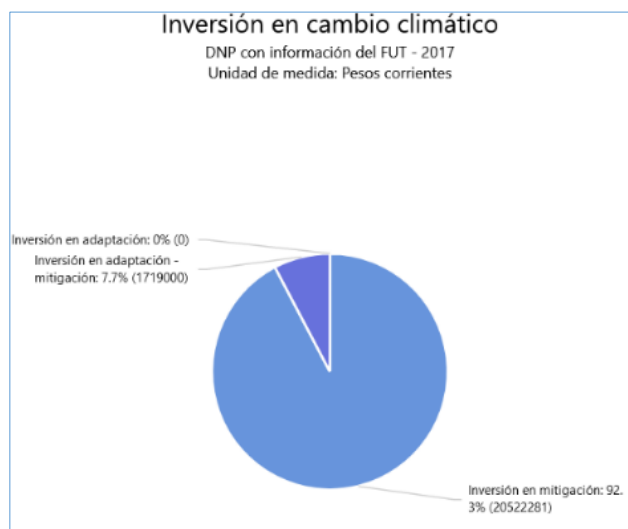
Las evidencias científicas demuestran que el planeta está cambiando a un ritmo más acelerado de lo esperado y que las actividades ligadas a la producción, extracción, asentamiento y consumo, son la principal causa de este aceleramiento en el cambio.

El mayor problema de un cambio acelerado en el clima es que la comunidad no esté preparada para asumir los problemas asociados con la mayor ocurrencia y fuerza en lluvias, sequías, huracanes, heladas y granizadas, inundaciones, reducción en la calidad y cantidad del agua, cambios en los ciclos de floración y fructificación de las plantas de cultivo, entre otros fenómenos que sin duda reducen nuestra calidad de vida.

En este sentido promover estrategias orientadas hacia la adaptación al cambio climático, la resiliencia en la comunidad Toresana y las obras de reducción del riesgo ante cualquier evento que involucre amenaza de pérdidas de vidas humanas.

Según los reportes realizados por el FUT la inversión en cambio climático en el municipio de Toro ha sido poca, se registró una inversión acumulada de \$22.241.281 COP en acciones de adaptación y mitigación.

Figura 91. Inversión en cambio climático



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El desarrollo del Municipio, la dinámica de crecimiento de sus centros poblados y el casco urbano, la calidad de vida de los habitantes y el funcionamiento planificado de la misma, se garantizan con la cobertura y la buena prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios y estos dependen a su vez de la oferta natural que tiene el territorio y de su articulación con los sistemas de carácter Regional y Nacional

En lo que respecta al componente de servicios públicos, el diagnóstico considera la cobertura y calidad de cada servicio, y llama la atención sobre aquellos elementos deficitarios que marcan la urgencia de formular, así como actualización y consolidación de información y aspectos técnicos relacionados con la prestación de los servicios públicos municipales.

Se ha establecido una normatividad amplia para dar soporte jurídico y constitucional a lo normado en servicios públicos, de estos a nivel nacional se puede tener en cuenta:

Tabla 61. Normatividad agua potable y saneamiento básico

DECRETO	DISPOSICIÓN NORMATIVA
Decreto 4715 de 2010	Por el cual se establecen reglas que adicionan la metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
Decreto 2945 de 2010	Por medio del cual se reglamenta el ejercicio de las actividades de monitoreo, seguimiento y control a que se refiere el Decreto 028 de 2008, para el sector de agua potable y saneamiento básico y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2730 de 2010	Por el cual se establecen instrumentos para asegurar el abastecimiento nacional de gas natural y se dictan otras disposiciones.
Decreto 938 de 2011	Por el cual se modifica el Decreto 1477 de 2009.
Decreto 41 de 2011	Por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto 3333 de 2008.
Decreto 1839 de 2011:	Por el cual se modifica el Decreto 938 de 2011 que modificó el Decreto 1477 de 2009.

Fuente: Elaboración propia

Considerando que este sector es clave para la productividad, así como, para el bienestar, la salud y la seguridad alimentaria de todos los Toresanos, se ha revisado el tema con diferentes profesionales en el área y se ha encontrado con dificultades relacionadas con Plan de Municipal de Saneamiento y Vertimiento y el cumplimiento de la normatividad vigente al momento de la solicitud de recursos para realizar intervenciones por parte de entes Departamentales y Nacionales.

En este entramado de indicadores el limitado acceso a los servicios públicos hace a las poblaciones más propensas a una baja atención sanitaria y a un menor acceso a trabajos estables, que posteriormente puede verse reflejado en mayor pobreza y desigualdad para la población entre los entornos urbanos y rurales.

Los datos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008-2019 muestran que el municipio ha disminuido en el indicador de cobertura, no obstante, la información fue corroborada con la base de datos del Ministerio de Vivienda a corte de septiembre de 2019 lo que permitió aclarar el reporte y asegurar que el municipio en la cabecera municipal se encuentra al 100% en cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo.

Otro es el panorama de la zona rural, en materia de acueducto, alcantarillado y aseo, las coberturas reportadas por MINVIVIENDA, 2019 son de 33.8%, 0% y 61.7% respectivamente, los datos demuestran la presencia de desigualdades sociales que suponen un reto importante en el cierre de brechas sociales, además de un histórico incumplimiento con los habitantes de las veredas y corregimientos del municipio, siendo el corregimiento de San Francisco el más afectado y la población que más enfermedades diarreicas agudas según información del Hospital Sagrada Familia presentan.

Instituciones prestadoras

En el Municipio de Toro, los servicios públicos básicos, acueducto y alcantarillado, los presta la empresa de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, S.A. Acuavalle, el servicio de aseo, la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Aseo.

Según información de Acuavalle se presta el servicio de acueducto y alcantarillado a 2.954 residencias y 110 no residencias como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 62. Suscriptores de servicio Acuavalle municipio de Toro

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.												
Variable Calculada	Estrato						Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
	1	2	3	4	5	6						
Suscriptores Empresa Departamento y Municipio	860	1694	390	8	1	1	2954	0	59	45	6	110

Elaboración propia basada en la información de Secretaría de Planeación

Calidad del agua para el consumo humano

En 1937, se da inicio a la obra de construcción del acueducto Municipal de Toro. Por medio de la Ordenanza 25 de junio 7 de 1948, el Concejo Municipal, asume la administración, siendo atendida dicha obra por la Secretaría de Obras Públicas, por la Junta Integrada por el Alcalde y dos personas designados por la Gobernación.

Para el año de 1961, el Municipio, hace entrega hasta este momento del acueducto a la Sociedad de acueductos y Alcantarillados del Valle S.A., ACUAVALLE, creada el 16 de Julio de 1959, como una empresa Industrial y Comercial del Estado, de tipo descentralizada e indirecta, haciendo el municipio parte en la misma como socio.

En las décadas de los 70 y 80 las inversiones en el sector fueron lentas, a partir de la década de los 90 se financiaron obras que garantizan la prestación del servicio de acueducto, como son la construcción del Pozo Profundo, la adquisición de la subestación eléctrica del pozo profundo y la instalación línea de impulsión desde el Pozo Profundo hasta la Planta de Tratamiento.

En la actualidad este servicio lo brinda Acuavalle a la zona urbana y en dos de los centros poblados del área rural de la parte plana, como son: San Antonio y Bohío. Su cobertura es del 100% de los suscriptores, en general el servicio es catalogado por la comunidad como bueno, pero con costos tarifarios altos.

Fuente hídrica

ACUAVALLE S.A. E.S.P., tiene otorgada por parte de la Autoridad Ambiental una concesión de agua superficial para el sistema de acueducto del municipio del municipio de Toro, mediante la Resolución No. 011 de 2007, con los siguientes caudales asignados: Quebrada la Grande 26,2 l/s, Quebrada San Lázaro 10,8 l/s.

Es importante mencionar que para el año, 2019, la concesión está en proceso de renovación ante la Autoridad Ambiental, trámite que está suspendido a la espera de la expedición de la Autorización Sanitaria Favorable por parte de la Secretaria de Salud Departamental.

El municipio de Toro tiene como fuente de abastecimiento de agua alterna el embalse SARA - BRUT, el cual cuenta con una concesión de agua otorgada por parte del Ministerio de Ambiente a la CVC mediante la Resolución 0532 de 1999, de licencia ambiental del proyecto BRUT. Adicionalmente ACUAVALLE S.A. E.S.P., con el fin de contar con una fuente redundante de abastecimiento de agua para el municipio de Toro en épocas de estiaje extremo, realizó la reactivación del pozo profundo Vt 027, para el cual está en trámite la concesión de aguas subterráneas ante la Autoridad Ambiental.

De conformidad con lo reportado en el PAUEA, el sistema de acueducto posee las siguientes bocatomas:

- Quebrada San Lorenzo, 30 l/s
- Quebrada La Grande 35 l/s
- S.A.R.A. B.R.U.T, embalse Guacas 30 l/s

Bocatoma Embalse Guacas (Fuente PAUEA) Embalse Guacas (Fuente PAUEA)



Planta de Tratamiento de Agua Potable

La planta de tratamiento de agua potable está localizada en el casco urbano del municipio de Toro y se encuentra en buen estado, tiene una capacidad instalada de 40 lps y actualmente, el caudal de operación es de, aproximadamente, 30 lps y

suministra agua potable apta para consumo humano, cumpliendo con la normatividad. En los últimos meses, se viene adelantando, la construcción del tanque de contacto de cloro, y proyecto de optimización de la planta de potabilización, para mejorar los procesos de tratamiento.



La planta de tratamiento es de tipo convencional, su funcionamiento se inició en 1967. El terreno donde se encuentra tiene 3 tanques de almacenamiento, 1 planta de tratamiento, un laboratorio, un banco de cloradores, parqueadero y zona verde. Posee una capacidad de almacenamiento de agua de 567 m³.

Muy cerca a la población se encuentra la planta de potabilización de agua, el sistema de acueducto funciona por gravedad y dispone de instalaciones para la captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua.

El agua que alimenta a la planta proviene de la fuente quebrada La Grande y San Lázaro y la que viene del SARA BRUT, ellas entran a la planta a través de un sistema de tuberías, en la planta de Toro se trabaja las 24 horas en turnos de 8 horas, se está manejando 30 l/s día. De la bocatoma de la quebrada La Grande al desarenador son 3.5 km desde la zona alta de la cordillera, baja por gravedad y entra a la válvula reguladora de caudal, cada bocatoma tiene una válvula reguladora para luego subir el agua al segundo piso por presión.

ACUAVALLE S.A. E.S.P., dispone de un laboratorio central localizado en la ciudad de Buga para el control de la calidad físico-química y bacteriológica tanto del agua cruda como del agua tratada. En este laboratorio se realizan los análisis de los

parámetros del agua, para dar en cumplimiento al Decreto 1575 y a la Resolución 2115 de 2007.

En la planta de potabilización de Toro se dispone de un laboratorio con la dotación básica para realizar rutinariamente las siguientes pruebas: Turbiedad, color, pH, temperatura, prueba de jarras, dosis de coagulante y tiempo óptimo de floculación. Control de calidad de procesos, control de calidad de agua en la red, el aforador, aplicación de sustancias químicas. Se realizan análisis fisicoquímicos y microbiológicos.

Según ACUAVALLE, La distribución se realiza por gravedad, de acuerdo a la siguiente información. La red de distribución tiene una longitud de 38.575 metros lineales, con los siguientes materiales como se muestra en la siguiente imagen:

Tabla 63. Longitud de las redes de distribución

DIÁMETRO	MATERIAL	LONGITUD	PORCENTAJE
1"	PVC	1.008	
2"	PVC	420	
3"	PVC	15.216	
6"	PVC	411	
8"	PVC	35	
10"	PVC	98	
Subtotal PVC		17.188	44,6%
2"	AC / HG / HF	212	
3"	AC / HG / HF	15.810	
4"	AC / HG / HF	2.189	
6"	AC / HG / HF	3.176	
Subtotal AC/HG/HF		21.387	55,4%
Longitud Total		38.575	100 %

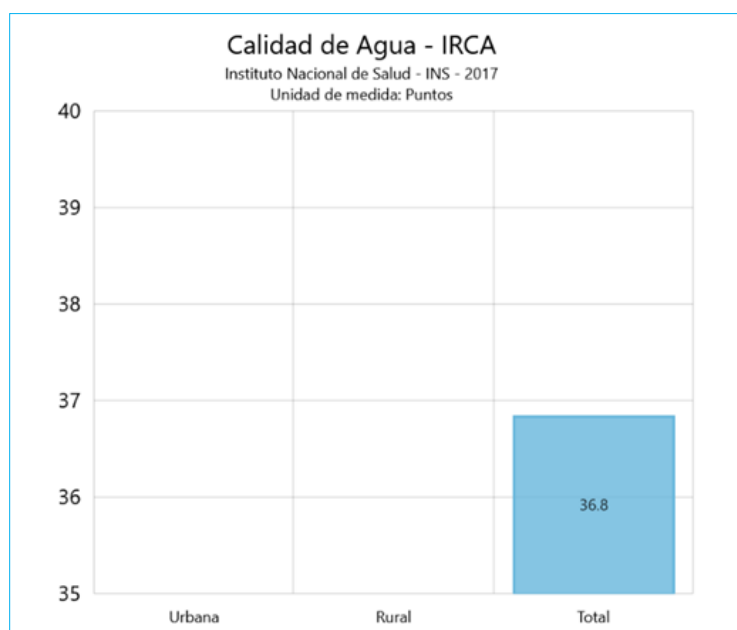
Fuente: CIDETER

Calidad del agua

Con relación a los indicadores asociados a la calidad del agua, los Objetivos de Desarrollo Sostenible en temas de agua limpia y saneamiento, insta a mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a través de inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionando instalaciones sanitarias y fomentando prácticas de higiene en la población (ODS, 2020).

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua, indicador que califica el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano según el MinSALUD 2019 el municipio cumple con el indicador y lo clasifica como sin riesgo para el consumo, en la zona urbana.

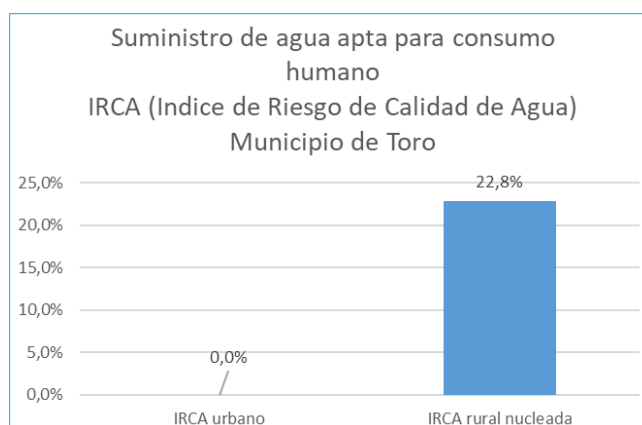
Figura 92. Calidad de Agua IRCA Total



DNP Portal Territorial 2020

Otro es el panorama para zona rural, el Ministerio de Salud reporta que el municipio en la zona rural está en 22,8%, que se interpreta como nivel de medio, considerándose agua no apta para el consumo humano que requiere una vigilancia especial según establece la 2115 de 2007. Frente a esta situación se encontró un plan de mejoramiento que establece acciones de cumplimiento para el corto plazo que deben ser integradas dentro de las estrategias en materia de saneamiento y agua potable para la zona rural del municipio.

Figura 93. Índice de Riesgo de Calidad del Agua zona rural



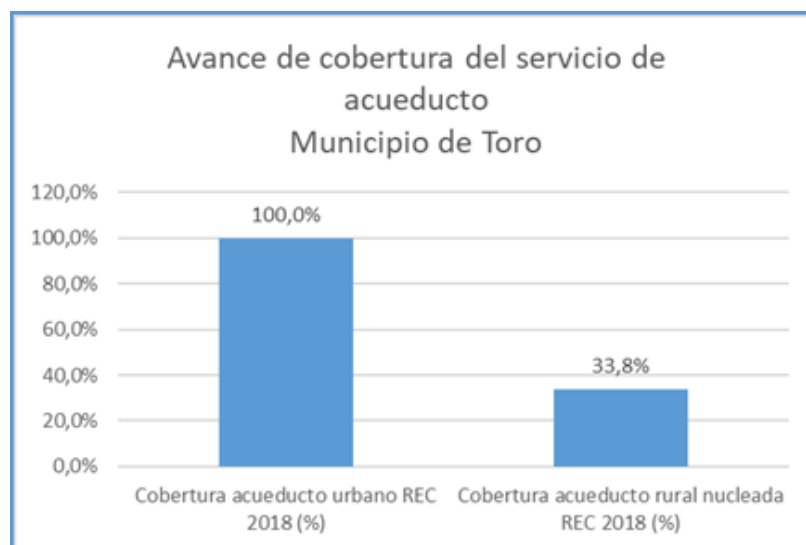
Fuente: Elaboracion propia

La situación anteriormente descrita evidencia una problemática acumulada que afecta múltiples dimensiones y sectores y que se convierte en una oportunidad de intervención para la población rural.

Avances de cobertura del servicio

El porcentaje de cobertura se evidencia con tendencia baja, principalmente por el bajo porcentaje en el sector rural.

Figura 94. Avance de cobertura



Fuente: Elaboración propia-basado en la base de datos de MINVIVIENDA 2019

Tabla 64. Avance de cobertura rural nucleada

Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia	40%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2005 (%)	64,2%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2018 (%)	33,8%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	No
	Calificación	No Cumple

Fuente: MINVIVIENDA. 2019

El Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019, permitió evidenciar los indicadores de cobertura, que ha sido de 100% para la zona urbana; pero no ha sido igual para el sector rural, que como se ha evidenciado en otros aspectos, ha venido rezagado en los procesos de desarrollo, y el avance en el servicio vital, ha sido muy bajo, en menos del 34%, que según la información recibida de la comunidad rural, afecta de manera directa su calidad de vida, principalmente en aspectos de salud y bienestar.

Acueducto rural

En la zona rural plana los tres centros poblados poseen sistema de acueducto, San Antonio y Bohío con redes que se derivan del acueducto urbano del que se encarga la empresa ACUAVALLE S.A E.S.P y en San Francisco, se tiene su propio sistema con planta de tratamiento, pero no es eficiente su funcionamiento; las viviendas dispersas y fincas toman el agua desde aljibes. En la zona rural de ladera la captación de agua para abastecimiento de consumo humano, se realiza según se muestra en la siguiente tabla (aportada por CIDETER):

Tabla 65. Utilización de las fuentes hídricas para el consumo

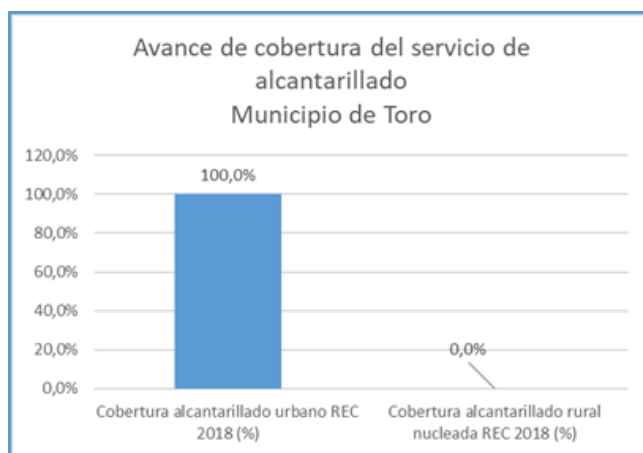
VEREDA	HABITANTES CENSO DANE 2005	NOMBRE FUENTE (CUENCA)	POBLACION ATENDIDA %	ENTIDAD A CARGO	CONSTRUCTOR	TRATAMIENTO	CAUDAL	PREDIOS Art. 111 LEY 99/03	Nº DE NACIMIENTOS
Patio Bonito (360)	387	La Grande	100	Junta acueducto	Comité cafeteros	Caseta cloración	1,6 l/seg	LA SONRISA	3
sabanazo	232	La Grande	100	Junta acueducto	Comité cafeteros	Caseta cloración	1,6 l/seg	LA SONRISA	3
la Robleda	89	La Grande	100	Junta acueducto	Comité cafeteros	Caseta cloración	1,6 l/seg	LA SONRISA	3
La Consolida	165	La Grande	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	LA CONGOJA, EL LOTE	1
Santa Elena	45	La Grande	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	Sin dato	1
Chontaduro	134	La Grande	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	LA FONDA Y EL BOSQUE	2
La Quiebra	281	El Lazaro	100	Junta acueducto	PARA	No hay	1,9 l/seg	Sin dato	Sin dato
El Bosque	69	El Lazaro	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	EL CASTILLO	1
Ventaquemada (270.)	125	El Lazaro San Francisco	80	Junta acueducto	Comunidad	No hay	se desconoce	LAS PALMERAS	1
El Roble	76	San francisco	80	Junta acueducto	Municipio	No hay	se desconoce	LAS PALMERAS	1
Buenavista	82	San francisco	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	LAS GAVIOTAS	1
El Cedro (520)	132	La Chica	70	No hay	Municipio	No hay	se desconoce	Sin dato	Sin dato
		La Sonora municipio de							
La Chica (480)	153	Versalles	50	No hay	Comité cafeteros	No hay	se desconoce	Sin dato	Sin dato
La Pradera	163	La Pradera	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	Sin dato	Sin dato
Bolivar	84	El Idunque	0	No hay	Municipio	No hay	se desconoce	ALTO CIELO	1
Pan De Azúcar (320)	134	El Idunque	0	No hay	Municipio	No hay	se desconoce	ALTO CIELO	1
La Cayetana	28	Acuavalle	100	Acuavalle	Acuavalle	No hay	Sin dato	Sin dato	Sin dato
El Guachal	35	no hay	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	Sin dato	Sin dato
El Guineo	73	San Francisco	90	No hay	Municipio	No hay	se desconoce	Sin dato	1
San Jose De Los Osos	57	El Negro	0	No hay	No hay acueducto	No hay	se desconoce	JOSE SOLOM C.	Sin dato
								LA SOLEDAD, CAMPANARIO	2
San francisco	2228	San Francisco	100	Junta acueducto	Municipio	Caseta cloración	5,3 l/seg	Sin dato	Sin dato
El Bohio	569	Acuavalle	100	Acuavalle	Acuavalle	Acuavalle	Acuavalle	Sin dato	Sin dato
San Antonio	701	Acuavalle	100	Acuavalle	Acuavalle	Acuavalle	Acuavalle	Sin dato	Sin dato

Fuente: Elaboración propia basado en la información de la Secretaría de Planeación

Gestión ambiental en el tratamiento de aguas residuales

La cobertura del servicio de alcantarillado corresponde al porcentaje de predios residenciales con acceso al servicio de alcantarillado; entendiéndose como predios residenciales aquellos reconocidos y estratificados; y los predios aún no estratificados pero reconocidos por la alcaldía como residenciales.

Figura 95. Cobertura del servicio de alcantarillado



Fuente: Elaboración propia-basado en la base de datos de MINVIVIENDA 2019

Tabla 65. Avance de cobertura rural nucleada servicio de alcantarillado

Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	40%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2005 (%)	19,2%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2018 (%)	0,0%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	No
	Calificación	No Cumple

Fuente: Elaboración propia-basado en la base de datos de MINVIVIENDA 2019

El servicio de alcantarillado para la cabecera municipal tiene una cobertura del 100%, adicional a esto, cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, ubicado en el centro poblado San Antonio, a una distancia aproximada de 2,0 Km del casco urbano, cuenta con los siguientes procesos:

- Tratamiento primario, mediante rejillas y desarenador.
- Tratamiento secundario, mediante dos lagunas de oxidación en serie, una anaeróbica y otra facultativa.
- Cuatro módulos de secado, donde se deposita el material resultante del mantenimiento de las lagunas.
- La fuente receptora de las aguas residuales tratadas de la cabecera urbana del municipio de Toro es el canal ASORUT, a él se llega con un emisor de 15 pulgadas aproximadamente; Así mismo la PTAR del municipio de Toro cuenta con un operador de tiempo completo (lunes - sábado) ejecutando las siguientes actividades
- Seguimiento a los cambios en las características observables del afluente y efluente.
- Labores de retiro de solidos gruesos que obstruyen los canales y el sistema de rejillas o cribado.
- Retiro de material que genera diariamente el sistema de lagunas.
- Toma de caudal diario
- Disposición de lodos producidos en el día en los lechos de secado y su respectiva desactivación

Además, ACUAVALLE S.A. E.S.P realiza seguimiento a la eficiencia del sistema; la PTAR de Toro por medio del muestreo y análisis mensual de las características fisicoquímicas del afluente y efluente en el laboratorio de la entidad.

El Mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas de las captaciones, embalses, desarenadores, aducciones y de las plantas de tratamiento de aguas

residuales y operación de pozos profundos de ACUAVALLE S.A. E.S.P., lo realiza la firma WTT Colombia S.A.S., quien mantiene relación contractual con ellos.

Alcantarillado San Francisco

El centro poblado de San Francisco no posee sistema de alcantarillado, los vertimientos de aguas residuales domesticas son vertidas a ladera abierta, creando focos de infección y deteriorando el ambiente del centro poblado.

Solo hasta el año 2000 se han iniciado labores sobre el alcantarillado, para lo que se han elaborado los diseños de la red sanitaria, de los que se han construido mínimos tramos que igualmente vuelven a verter las aguas residuales domesticas a un canal que desemboca al río Cauca, pero por su poco caudal, muchas de estas se filtran sobre el suelo antes de llegar a dicho río.

Esta situación teniendo en cuenta la concentración de población, genera una amenaza de tipo sanitario, lo que va en detrimento de un ambiente sano que garantice la salud de los habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario programar un plan maestro de alcantarillado para este centro poblado, que retome y evalúe los diseños de la red ya elaborados, además que contemple el tratamiento de esta agua y programas de concientización y educación de la población para el cuidado del ambiente.

Alcantarillado Bohío

Siendo este centro poblado el de menor envergadura en la zona plana y con el menor número de habitantes, se caracteriza por no poseer una red de alcantarillado, haciendo así un manejo de los residuos líquidos domésticos por medio de pozos sépticos.

Alcantarillado San Antonio

El centro poblado de San Antonio cuenta con un sistema de alcantarillado semicombinado, a él llegan las aguas residuales domesticas de las viviendas y las aguas lluvias provenientes de los patios de éstas.

En este sistema de alcantarillado no se hace tratamiento de las aguas residuales domésticas y este sistema se conecta con la red de desagüe de la PTAR que vierte las aguas residuales domesticas de la cabecera municipal ya tratadas al río Cauca, de manera que nuevamente éstas son contaminadas. De acuerdo con lo anterior,

es necesario que el municipio tome acciones necesarias que mitiguen esta contaminación, realizando los estudios de manejo de aguas residuales domesticas del centro poblado de San Antonio y realizando las obras necesarias.

Calidad de Alcantarillado

Mediante un laboratorio certificado por IDEAM, ACUAVALLE S.A. E.S.P realizó una caracterización, para dar cumplimiento a requisitos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, en cuanto a reporte al sistema único de información y se realiza seguimiento y evaluación a la eficiencia de las PTAR que opera ACUAVALLE S.A. E.S.P, en mayo del 2018 se obtuvieron los informes realizados Ecoquímica S.A.S.", laboratorio contratado para desarrollar la caracterización de aguas residuales domésticas vertidas del municipio de Toro a la PTAR y la realización de los respectivos análisis de acuerdo a los lineamientos expresados en la resolución 0631 Artículo 8 cargas mayores a 3.000,00 Kg/día DB05 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y lo acordado en el contrato No.132-17.

Gestión ambiental en el manejo integral de residuos solidos

Se entiende por gestión integral de residuos a los aspectos relacionados con la generación, separación y tratamiento en la fuente de origen de los residuos, así como su recolección, transferencia y transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final de los residuos.

En el municipio el servicio de aseo es prestado desde 1998 por la Empresa De servicios Públicos De Toro E.S.P. La recolección y transporte son realizadas por la empresa ATESA DE OCCIDENTE, mediante contrato de prestación de servicio No. 001 de 2016, suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Toro y Atesa de Occidente. También se realizan actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas y comercialización.

En el municipio se generan 180 Toneladas en promedio mensual entre residuos aprovechables y no aprovechables, con una producción por usuario aproximada de 0,056 ton/mes; además se suman los residuos generados por las diferentes actividades que se realizan por parte de la empresa de aseo como el corte de césped, poda de árboles, barrido y limpieza de calle.

Con respecto a la generación de residuos en la zona rural, se tienen registros mensuales de 20 Toneladas promedio entre residuos aprovechables y no

aprovechables, en la zona rural correspondiente a los centros poblados de San Antonio, San Francisco y El Bohío, la producción mensual por usuario aproximada de 0,032 ton/mes.

Según la información del PGIRS el total de usuarios para el año 2015 en la zona rural era de 614 personas, con respecto a la caracterización de los residuos sólidos de la zona rural del municipio se obtuvo la siguiente información:

Tabla 65. Composición de los residuos generados en el área rural

Tipo de Residuo	Peso Kg	%	Generación Per/cápita (Kg/persona/día)	PPV (kg/vivienda/día)
Desechos de alimentos	85	31,68%	0,062	0,187
Papel	3	1,12%	0,002	0,007
Cartón	9,5	3,54%	0,007	0,021
Plásticos	48,7	18,15	0,036	0,107
Textiles	12	4,47%	0,009	0,026
Caucho	0	0,00%	0,000	0,000
Madera	0	0,00%	0,000	0,000
Vidrio	7,5	2,80%	0,005	0,016
Metales no ferrosos	2	0,75%	0,001	0,004
Ordinarios	90,5	33,73%	0,066	0,199
Icopor	0,6	0,2%	0,000	0,001
Peligrosos	0,5	0,19%	0,000	0,001
Otros	9	3,35%	0,007	0,020
TOTAL	22	100%	100%	100%

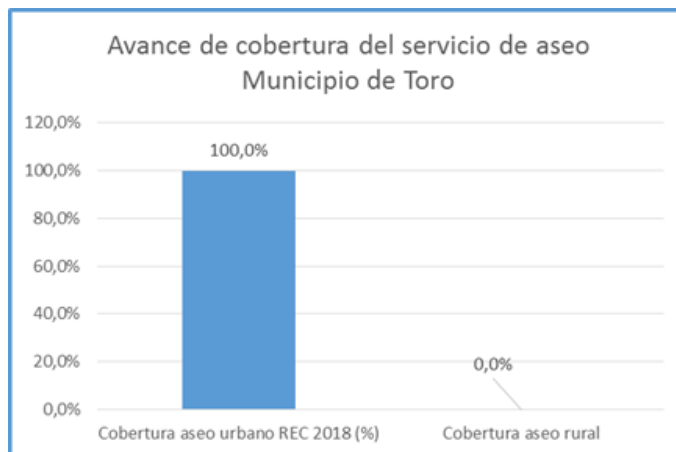
Fuente: CIDETER

Una caracterización más reciente del año 2018 demostró que los residuos predominantes en el municipio de Toro en sector rural son los plásticos, residuos de pañales y ordinarios debido principalmente a que son productos de consumo masivo y excedentes de diversas actividades del hogar. Dichos residuos alcanzaron niveles del 37 % de residuos no aprovechable y 30 % de residuos peligrosos respectivamente siendo los más representativos. Además, se encontró que un 20% de residuos (Empresa De servicios Públicos De Toro E.S.P.).

Cobertura

La cobertura del servicio de aseo y recolección de basuras, es del 100% para el sector urbano, y 0% para el sector rural. Los residuos sólidos recolectados en el municipio de Toro por parte de la empresa de aseo son dispuestos en un 100% en el Relleno Sanitario La Glorita de la ciudad de Pereira Risaralda, cumpliendo con una disposición final adecuada de los residuos.

Figura 96. Cobertura del servicio de aseo



Fuente: Elaboración propia-basado en la base de datos de MINVIVIENDA 2019

En la zona rural solo los tres centros poblados como San Francisco, El Bohío y San Antonio, localizados en la parte plana reciben la prestación del servicio de recolección de los residuos por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Toro con los parámetros y frecuencias establecidas por la normatividad vigente.

Por otra parte, en las viviendas dispersas y áreas pobladas de la zona rural del municipio, durante los últimos 3 años se ha implementado el programa de recolección de residuos en la zona rural, sin embargo, la frecuencia del servicio no cumple para realizar el reporte oficial y mejorar del indicador.

Adicionalmente no existe cobertura para todas las veredas de la zona de ladera para la recolección de residuos, debido a la capacidad operativa de la empresa, por lo cual, en alguna veredas siguen usándose prácticas inadecuadas para la disposición de residuos con prácticas no convencionales y ambientalmente lesivas.

Referente a las prácticas de aprovechamiento, en el municipio no hay aprovechamiento formal de los residuos sólidos, hay algunos recuperadores informales que desarrollan su actividad previa a las jornadas de recolección, transporte y disposición final de los mismos.

Puntos críticos identificados por la empresa de aseo

De acuerdo con el desarrollo de las diferentes actividades de prestación del servicio, La Empresa de Servicios Públicos de Toro se identificaron tres puntos dentro del sector, en el cual no ha sido posible controlar el arrojo de los residuos, por la naturaleza de los mismos (Llantas, Línea Blanca, Muebles) o por la falta conciencia ciudadana en el manejo de residuos, faltando aún, la implementación del comparendo ambiental por parte del municipio.

Punto	UBICACIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS
1	Carrera 5 entre calles 15 y 16
2	Carrera primera con calle 13, vía barrio el Chanco
3	Kilómetro 0.5 vía al Bohío

Subsidios y distribuciones

Los factores de contribución y de subsidio, son definidos con base al Acuerdo Municipal No. 013 de Julio 23 de 2012 “Por el cual se establecen los factores de subsidio y de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo”.

La Empresa de Servicios Públicos de Toro, a través de comunicación con la Secretaría de Hacienda Municipal, remite la proyección total del monto de los recursos potenciales a recaudar por concepto de aportes solidarios para cada año, incluyendo el número de usuarios atendidos clasificados por tipo de uso.

De igual modo, tal como lo establece el Decreto 1013, comunica la diferencia del cálculo entre el monto total de subsidios requeridos para el próximo año y los aportes solidarios a facturar; lo anterior con el propósito que estos valores sean incluidos en la preparación del anteproyecto de presupuesto municipal.

Tabla 66. Clasificación de los beneficiarios del subsidio

ESTRATO O TIPO DE USUARIO	FACTOR DE SUBSIDIO	FACTOR DE CONTRIBUCIÓN
Estrato 1	-60%	0%
Estrato 2	-30%	0%
Estrato 3	-5%	0%
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5	0%	50%
Estrato 6	0%	60%
Comercial	0%	50%
Oficial	0%	30%

Fuente: Elaboración propia basada en la información de la Empresa de Servicios Públicos de Toro

DIMENSIÓN TORO PARTICIPA Y CONSTRUYE CONFIANZA PARA TODOS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En esta dimensión se involucran el conjunto de instituciones que hacen parte del municipio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentran los sectores de fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal y los centros de reclusión.

Con esta dimensión se pretende construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio y fomentar los mecanismos de participación ciudadana, por parte de una estrategia de un gobierno abierto y de cara a la comunidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A través de Terridata, que es el repositorio, buscador y herramienta de visualización de datos a nivel municipal, departamental y regional del país, se cuenta con indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados en diversas dimensiones socioeconómicas de todas las Entidades Territoriales del país se realizó el análisis del sector.

Visor de Terridata para el Municipio de Toro:



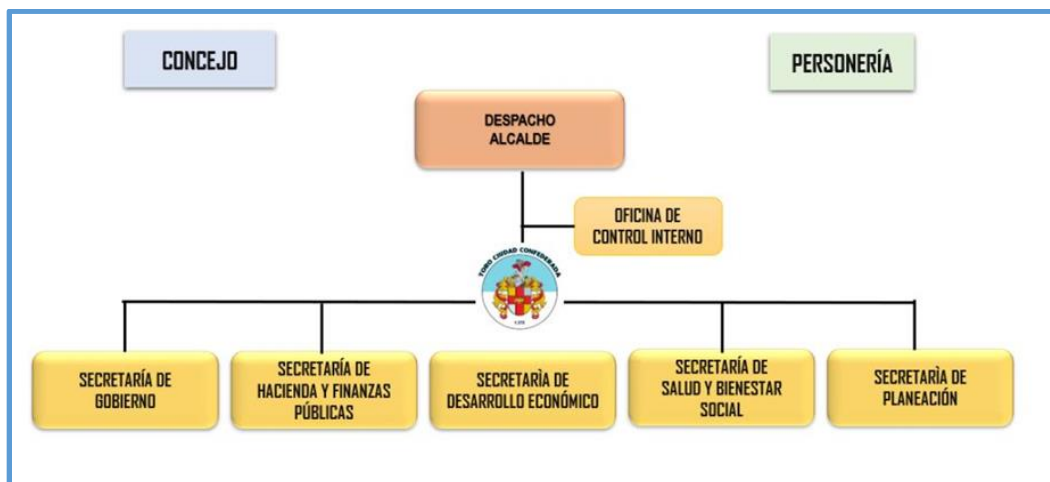


**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**TerriData**
Sistema de Estadísticas Territoriales

Clasificación del Municipio, abril 2020, Terridata DNP



La Estructura Administrativa de la alcaldía del municipio de Toro, define la organización, refleja la autoridad, jerarquía, para establecer la línea de mando funcional y operativo, de las diferentes dependencias y entidades.

Estructura administrativa de la entidad territorial:

En la comisión de empalme, y el análisis realizado por la administración, se encontró que se realizó una restructuración, para el año 2016, la cual se formalizó mediante Decreto 074 del 8 de julio de 2.016, y opera hasta la fecha; adicional a esto, algunas de las dependencias asumen funciones y procesos que venían siendo ejercidas por áreas competentes a cada área de intervención, por ejemplo, desapareció la UMATA, y los proceso vinculados al tema agroindustrial y ambiental quedaron como una función de la secretaría de desarrollo económico.

Existen áreas y dependencias que estaban asumiendo competencias que correspondían a la naturaleza funcional de otra dependencia, esto genera re procesos, y falta de articulación entre las dependencias, que hacen poco eficiente y eficaz la toma de decisiones. La falta de modernización y sistematización es evidente, toda vez que no permite tener procesos más ágiles y disponibles en línea para a comunidad.

Manual de funciones:

El 8 de julio de 2016, fue modificado el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de la planta de personal del Municipio de Toro, donde se evidenció la supresión de cargos y procesos, re direccionamiento

de funciones, procesos y procedimientos, ajustes en los requerimientos, competencias, conocimientos y experiencia en algunos cargos,

	MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA Nit: 891900985-4	PAGINA Página 1 de 53
		CÓDIGO F-
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 0
		TRD 100-

DECRETO No. 74
(Del 8 de Julio de 2016)

*Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias
Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Municipio de Toro, Valle
del Cauca.*

El Alcalde, Municipal de Toro, Valle del Cauca, En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 13 y 28 del Decreto Ley 785 de 2005, y en especial de las conferidas por el Acuerdo N° 001 de Enero 18 de 2016 expedido por el Honorable Concejo Municipal,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Ajustar el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal del Municipio de Toro Valle del Cauca fijada por el Decreto N° 73 del 8 de Julio de 2016 cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalan así:

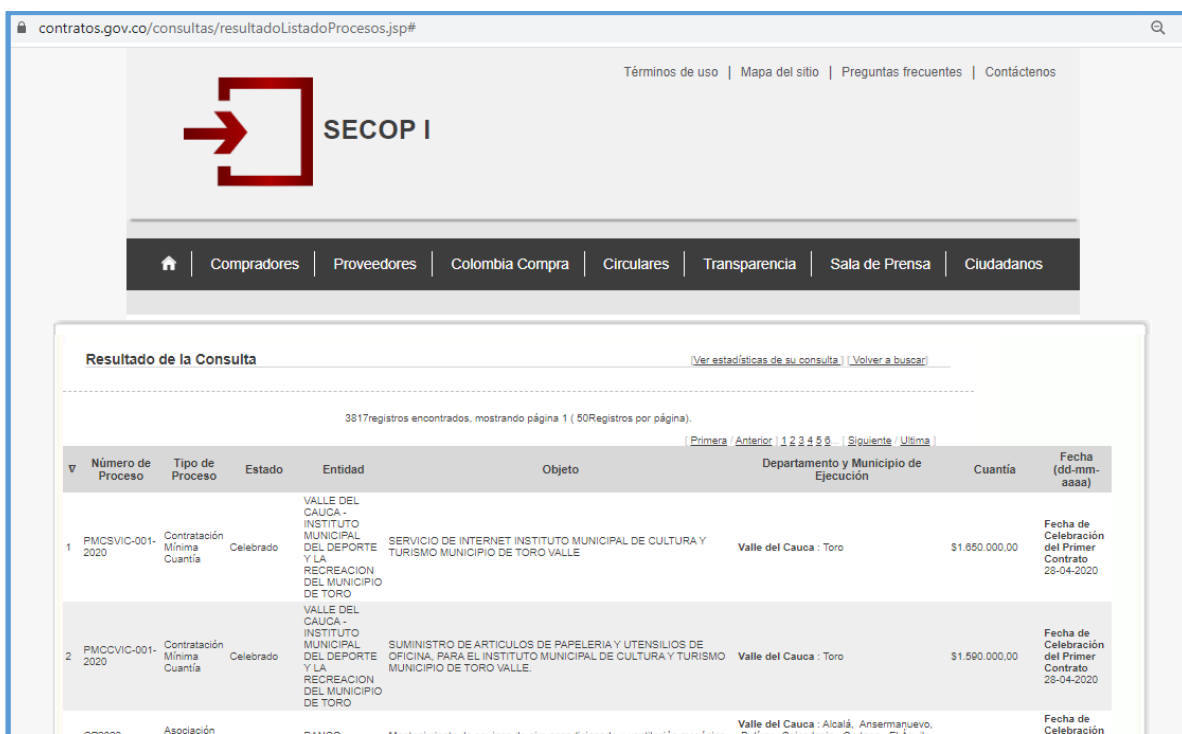
DESPACHO DEL ALCALDE

Fuente: Portada de documento decreto de modificación manual de funciones y competencias.

SECOP II

Desde el comienzo de esta administración se ha trabajado con los instrumentos de transparencia y eficiencia del estado, es así como elemento fundamental del plan de transparencia y anti corrupción, El subcomponente 1: Lineamientos de transparencia activa, como una actividad fundamental se encuentra: Mantener publicado el link del SECOP donde se muestran todas las contrataciones de la Administración Central Municipal, incluidos los informes de supervisión y/o interventoría de cada contrato; bajo la responsabilidad de Oficina Jurídica, Oficina

de Comunicaciones y Secretaria de Gobierno-Contratación. De igual manera, Mantener y actualizar cada vigencia el Plan Anual de Adquisiciones (con Link al SECOP); los responsables de dar cumplimiento y hacer seguimiento son: Oficina de Comunicaciones y Secretaria de Gobierno-Contratación.



contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Resultado de la Consulta [\[Ver estadísticas de su consulta\]](#) [\[Volver a buscar\]](#)

3817 registros encontrados, mostrando página 1 (50 Registros por página).

[Primera](#) [Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [...](#) [Siguiente](#) [Ultima](#)

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1 PMCSVIC-001-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE TORO	SERVICIO DE INTERNET INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPIO DE TORO VALLE	Valle del Cauca : Toro	\$1.650.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-04-2020
2 PMCCVIC-001-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE TORO	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTENSILIOS DE OFICINA, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPIO DE TORO VALLE	Valle del Cauca : Toro	\$1.590.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-04-2020
...	Asociación	...	...	...	Valle del Cauca : Alcalá, Ansermanuevo, Belén, Calcedonia, Pácora, Fátima	...	Fecha de Celebración

Visualización de procesos del SECOP, a abril 2020.

Eficacia

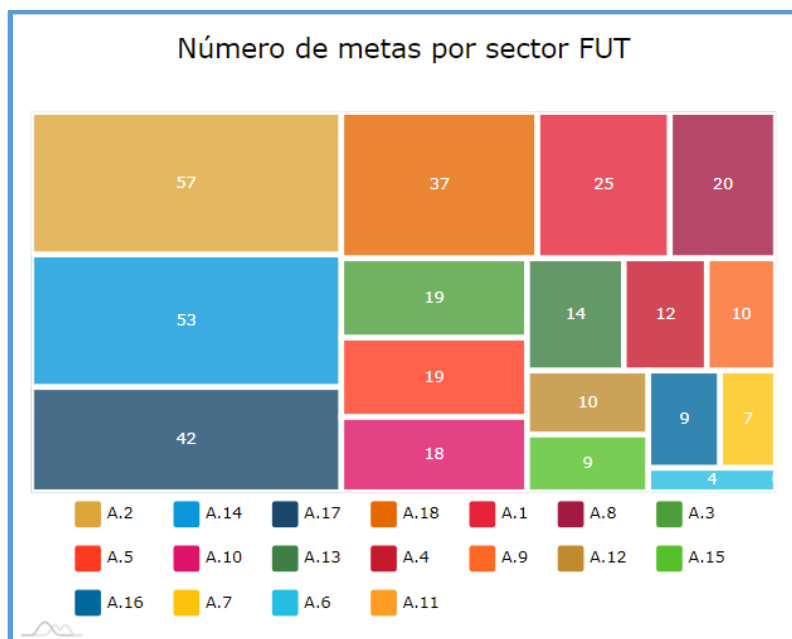
Según los resultados de eficacia de la entidad territorial, en el Sistema de Información para la evaluación de la Eficacia, (SIEFE), se evidencia que el porcentaje de avance sobre metas evaluables por vigencia se encuentra en el 87,3%.

Información Básica	Metas y Sectores FUT	Metas y ODS	Metas y Pilares de Paz	Estructura del Plan Indicativo
Soportes	Presupuesto	Consolidado Departamental	Cumplimiento	Documentos y Ayuda
TORO, VALLE DEL CAUCA				
	2016	2017	2018	2019
Número de metas de producto en el período de gobierno	365	365	365	365
Número de metas de producto agregadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto desactivadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto programadas por vigencia	247	272	277	321
Número de metas de producto reportadas por vigencia	239	272	264	322
Porcentaje de avance sobre metas evaluables por vigencia	88.2 %	96.3 %	93.6 %	87.3

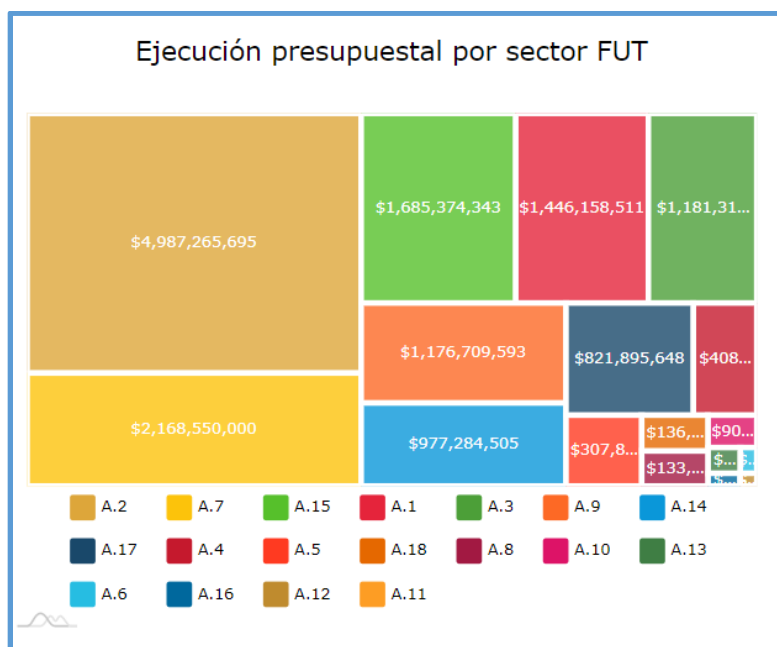
Tabla resultados de Eficacia.

Para el año 2.019 la ejecución presupuestal por sector FUT, fue:

Por número de metas:



Por presupuesto:



Metas y sectores FUT:

Se relaciona para cada sector FUT, las metas y el presupuesto, año 2.019, donde A2 salud, A1 Educación, A3 y A7, tienen la mayor participación.

Sector FUT	Número de metas	Presupuesto
A.1 Educación	25	\$1,446,158,511
A.2 Salud	57	\$4,987,265,695
A.3 Agua potable y saneamiento básico	19	\$1,181,311,687
A.4 Deporte y recreación	12	\$408,570,255
A.5 Cultura	19	\$307,803,178
A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	4	\$24,304,380
A.7 Vivienda	7	\$2,168,550,000
A.8 Agropecuario	20	\$133,467,561
A.9 Transporte	10	\$1,176,709,593
A.10 Ambiental	18	\$90,199,000
A.11 Centros de reclusión	0	\$0
A.12 Prevención y atención de desastres	10	\$12,000,000
A.13 Promoción del desarrollo	14	\$47,811,585
A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	53	\$977,284,505
A.15 Equipamiento	9	\$1,685,374,343
A.16 Desarrollo comunitario	9	\$23,000,000
A.17 Fortalecimiento institucional	42	\$821,895,648
A.18 Justicia y seguridad	37	\$136,357,155

PRESUPUESTO EJECUTADO POR SECTOR Y AÑOS EN PERIODO ANTERIOR:

PRESUPUESTO EJECUTADO POR CADA SECTOR FUT EN LOS ULTIMOS AÑOS (REPORTADO DNP)						
Sector	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Total Ejecutado	%
A.1. Educación	\$ 804.659.000	\$ 867.124.841	\$ 895.187.112	\$ 1.446.158.511	\$ 4.013.129.464	7,05
A.2. Salud	\$ 7.769.376.000	\$ 8.301.307.249	\$ 9.292.735.264	\$ 4.987.265.695	\$ 30.350.684.208	53,30
A.3. Agua potable y saneamiento básico	\$ 645.099.000	\$ 815.482.442	\$ 1.204.482.528	\$ 1.181.311.687	\$ 3.846.375.657	6,75
A.4. Deporte y recreación	\$ 207.560.000	\$ 504.253.414	\$ 373.618.291	\$ 408.570.255	\$ 1.494.001.960	2,62
A.5. Cultura	\$ 151.276.000	\$ 346.654.935	\$ 354.957.648	\$ 307.803.178	\$ 1.160.691.761	2,04
A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 200.804.000	\$ 205.256.517	\$ 192.398.134	\$ 24.304.380	\$ 622.763.031	1,09
A.7. Vivienda	\$ 360.000.000	\$ 11.399.311	\$ 40.000.000	\$ 2.168.550.000	\$ 2.579.949.311	4,53
A.8. Agropecuario	\$ 125.752.000	\$ 125.380.279	\$ 151.958.433	\$ 133.467.561	\$ 536.558.273	0,94
A.9. Transporte	\$ 750.028.000	\$ 357.004.508	\$ 423.079.344	\$ 1.176.709.593	\$ 2.706.821.445	4,75
A.10. Ambiental	\$ 61.303.000	\$ 97.317.214	\$ 34.264.765	\$ 90.199.000	\$ 283.083.979	0,50
A.11. Centros de reclusión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
A.12. Prevención y atención de desastres	\$ 22.632.000	\$ 35.084.055	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	\$ 75.716.055	0,13
A.13. Promoción del desarrollo	\$ 21.933.000	\$ 49.866.526	\$ 53.764.763	\$ 47.811.585	\$ 173.375.874	0,30
A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	\$ 552.880.000	\$ 506.173.704	\$ 717.940.619	\$ 977.284.505	\$ 2.754.278.828	4,84
A.15. Equipamiento	\$ 584.713.000	\$ 2.000.000	\$ 1.410.791.866	\$ 1.685.374.343	\$ 3.682.879.209	6,47
A.16. Desarrollo comunitario	\$ 20.890.000	\$ 24.750.000	\$ 30.692.400	\$ 23.000.000	\$ 99.332.400	0,17
A.17. Fortalecimiento institucional	\$ 387.512.000	\$ 543.982.854	\$ 355.060.476	\$ 821.895.648	\$ 2.108.450.978	3,70
A.18. Justicia y seguridad	\$ 63.580.000	\$ 149.504.541	\$ 106.974.552	\$ 136.357.155	\$ 456.416.248	0,80
TOTALES	\$ 12.729.997.000	\$ 12.942.542.390	\$ 15.643.906.195	\$ 15.628.063.096	\$ 56.944.508.681	100,00

De este análisis, llama la atención observar que, siendo un Municipio de vocación agrícola, el presupuesto en el sector agropecuario, ambiental, y promoción del desarrollo, son de los más baja inversión, en comparación al de salud, que representa más del 50% de la ejecución presupuestal total en el periodo

Con respecto a las metas y ejecución presupuestal, en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS	Número de metas	Presupuesto
 1. Poner fin a la pobreza	1	\$1,000,000
 2. Hambre Cero	5	\$66,126,133
 3. Buena salud	69	\$5,395,835,950
 4. Educación de calidad	21	\$1,366,931,951
 5. Igualdad de Genero	12	\$557,000,000
 6. Agua limpia y saneamiento	19	\$1,181,311,687
 7. Energía asequible y sostenible	4	\$24,304,380
 8. Trabajo decente y crecimiento económico	19	\$140,811,585
 9. Industria, innovación, infraestructura	13	\$1,176,709,593
 10. Reducir inequidades	71	\$2,864,013,178
 11. Ciudades y comunidades sostenibles	21	\$2,010,589,500
 12. Producción y Consumo Responsable	4	\$15,567,988
 13. Acción por el clima	5	\$2,609,500
 14. Vida Submarina	0	\$0
 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	1	\$1,000,000
 16. Paz, justicia e instituciones solidas	94	\$809,251,651
 17. Alianzas para lograr los objetivos	6	\$15,000,000

Medición de desempeño

Para DNP, con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales, la Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

El diseño del nuevo esquema para la Medición del Desempeño Municipal se basa en tres principios (Pérez, Gómez, Ariza & Ruíz, 2018):

- El fin último del desarrollo territorial es reducir las disparidades en el bienestar de la población. Esto es un esfuerzo conjunto entre niveles de gobierno.
- Existe una alta heterogeneidad en la capacidad de gestión y de resultados de desarrollo de los 1.101 municipios del país. Esta heterogeneidad territorial no depende únicamente de acciones o decisiones de las Entidades Territoriales, sino de condiciones externas y exógenas que se denominan condiciones iniciales.
- La relación entre condiciones iniciales y resultados de desarrollo debe estar mediada por la capacidad de gestión de los gobiernos locales. Es decir, diferencias en la gestión de las administraciones locales deben poder explicar, en parte, las diferencias en los niveles de bienestar entre municipios, una vez se controla por condiciones iniciales similares.

En este sentido la MDM se estructura en dos componentes y una categoría de agrupación. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población. Por su parte, la categoría de municipios agrupa municipios que comparten ciertas características, definidas como capacidades iniciales, que delimitan su capacidad de gestión y obtención de resultados. El siguiente Diagrama, resume las dimensiones y variables que componen cada componente de la nueva MDM.

ESTRUCTURA DE LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

CAPACIDADES INICIALES	GESTIÓN	RESULTADOS
Económicas (33,3%) - Densidad empresarial. - Valor agregado (promedio 4 años).	Movilización de recursos propios (25%) - Tributario + no tributario – Recaudo por instrumentos de OT (per cápita). - Recaudo por instrumentos de OT (per cápita). - Participación de los recursos propios en la inversión.	Educación (25%) - Cobertura de educación media. - Pruebas SABER 11 matemáticas y lenguaje. - Cobertura de transición.
Urbanas (33,3%) - Tamaño de la población. % de población en cabecera. - Densidad poblacional. - Pertenencia al SC (Economías de aglomeración).	Ejecución de recursos (25%) - Ejecución Sistema General de Participaciones. - Ejecución de recursos propios. - Ejecución otras fuentes. - Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos (SGR).	Salud (25%) - Mortalidad infantil. - Cobertura de vacunación pentavalente. - Cobertura de salud
Recursos (33,3%) Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (promedio 4 años).	Gobierno abierto y transparencia (25%) - Organización de la información. - Rendición de cuentas - Atención al ciudadano	Servicios públicos (25) - Cobertura de energía rural - Penetración de internet - Cobertura de acueducto y alcantarillado
GRUPOS C: Grupo de las 13 ciudades principales. G1 Municipios con mayores dotaciones iniciales G2 G3 G4 G5 Municipios con menores dotaciones iniciales	Gestión de instrumentos de Ordenamiento Territorial (25%) - Recaudo predial efectivo. - Uso instrumentos de recaudo de Ordenamiento Territorial.	Seguridad y convivencia (25%) - Hurtos por 10.000 habitantes - Homicidios por 10.000 habitantes - Casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes
GRUPOS COMPARABLES	COMPONENTES	

El componente de gestión está compuesto por cuatro dimensiones y 12 indicadores, los cuales miden la capacidad de las entidades territoriales para: 1) generar recursos propios que se traduzcan en inversión (movilización de recursos propios); 2) ejecutar los recursos de las fuentes de financiamiento de acuerdo con su presupuesto, planeación o asignación inicial (ejecución de recursos); 3) atender al ciudadano y presentar la rendición de cuenta de cuentas de las administraciones locales (gobierno abierto y transparencia) y 4) la utilización de los instrumentos de ordenamiento territorial para el recaudo local y la efectiva organización de la información (gestión de instrumentos de ordenamiento territorial).

Por su parte, el componente de resultados tiene cuatro dimensiones que recogen elementos constituidos de bienestar, como fin último de desarrollo territorial y útiles para orientar política pública. Estas son: (i) educación, (ii) salud, (iii) servicios públicos y, (iv) seguridad y convivencia.

Tanto para gestión como para resultados, cada indicador tiene la misma participación porcentual al interior de cada dimensión, y a su vez cada dimensión tiene la misma participación en el puntaje final del componente (cada una pesando un 25%). La calificación oscila entre 0 y 100, siendo 100 un desempeño sobresaliente. La puntuación final de cada componente es un promedio ponderado de las cuatro dimensiones.

El Departamento del Valle del Cauca, presenta un desempeño del 58,13%, y el Municipio de Toro, se encuentra por debajo del indicador departamental, con el 48,55%,

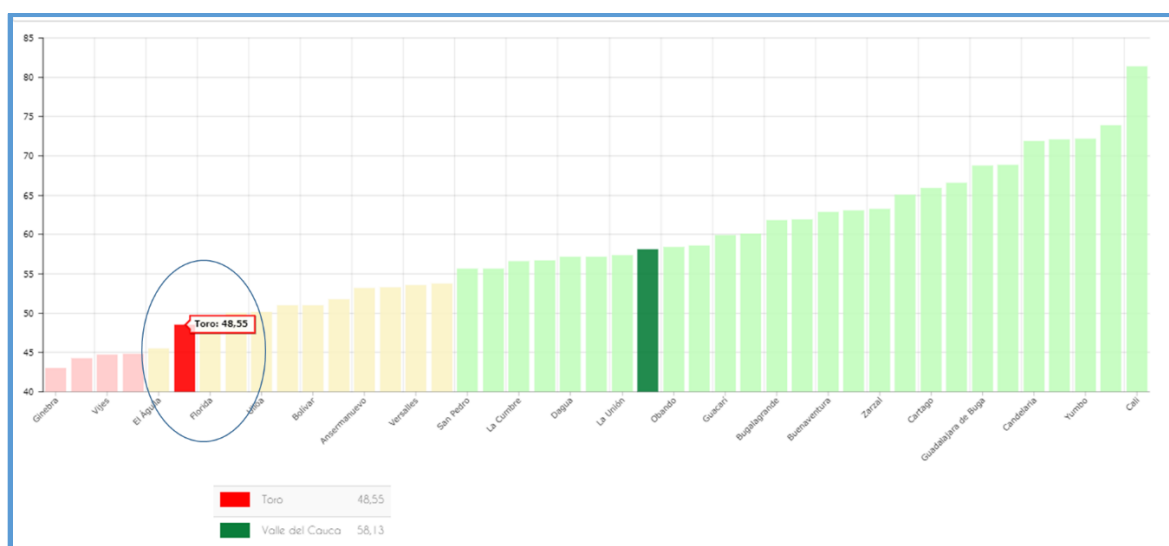


Tabla comparativa MDM Municipio – Departamento.

El indicador final de la MDM se encuentra expresado entre 0 y 100, donde un municipio con una puntuación cercana a 100 obtuvo un excelente desempeño en el componente de gestión, y a su vez buenos resultados de desarrollo, bien sea porque mantuvo sus condiciones o las mejoró frente al año anterior. Adicionalmente, se han establecido unos rangos de desempeño para determinar la clasificación del municipio de acuerdo con el puntaje final obtenido después del ajuste por resultados como se observa en el Cuadro: Rangos de calificación del MDM. Por último, con base en la calificación de todos los municipios se realiza un ranking al interior de cada grupo de capacidades de mayor a menor puntaje del MDM.

Rangos de Calificación Medición del Desempeño Municipal

Calificación	Puntaje
Bajo	Menos de 45 puntos
Medio	Entre 45 y 55 puntos
Alto	Más de 55 puntos

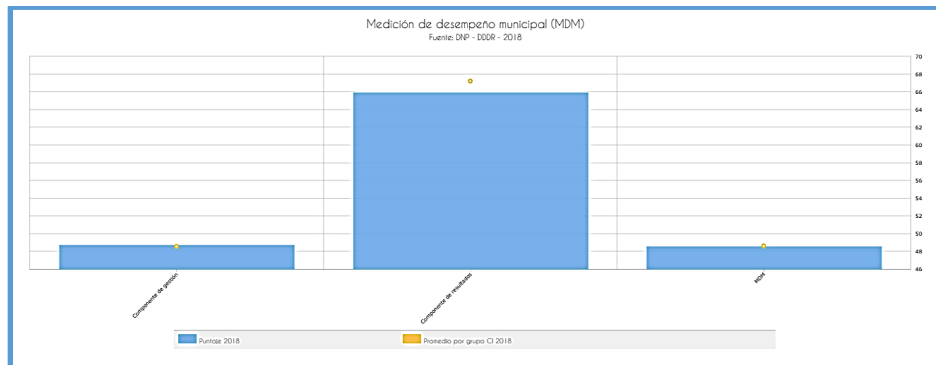
Fuente: DNP-DDDR.

La categorización de los municipios en la MDM, se aproxima a las “condiciones iniciales” de los municipios, es decir a aquellos factores que afectan y determinan el desempeño de las ET mediante 3 dimensiones: 1) la actividad económica, medida por la densidad empresarial del municipio y el valor agregado promedio del último cuatrienio de gobierno local (2011-2015); 2) las características demográficas y geográficas urbanas, que dependen de variables como el tamaño de la población urbana, la densidad poblacional y si pertenece a economías de aglomeraciones de ciudades. Estas variables son las mismas cuatro variables que se utilizan en las categorías de ruralidad de la Misión Rural (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, 2014); y 3) los recursos propios de las ET (tributarios y no tributarios), que permiten ordenar los municipios de acuerdo con su capacidad de recaudar y generar recursos propios.

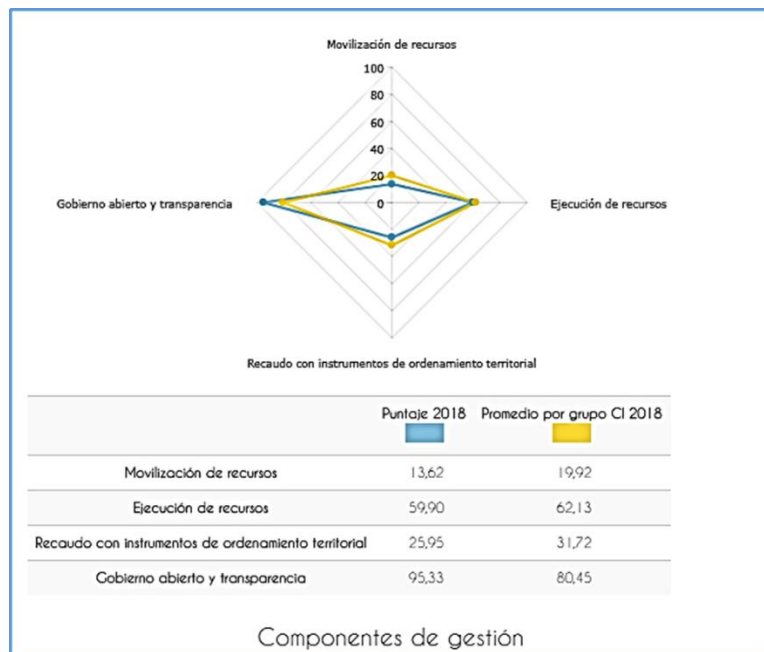
Con base en este índice, se clasifica a todos los municipios del país en cinco grupos comparables de capacidades iniciales (cada grupo de 217 municipios aproximadamente), donde el grupo 1 es aquel que cuenta con mayores recursos y un mayor nivel de desarrollo urbano y económico, mientras que el grupo 5 es el de menor recursos y más rural.

De acuerdo a los resultados observados el Municipio se ubica en el grupo de capacidades iniciales G3 – Nivel Medio, con un Índice Final de Desempeño Municipal de 48, 55%.

RESULTADOS MDM 2018				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	48,70	123	48,55	614
Resultados	65,92	142	67,20	688
Índice final de desempeño municipal	48,55	125	48,59	621

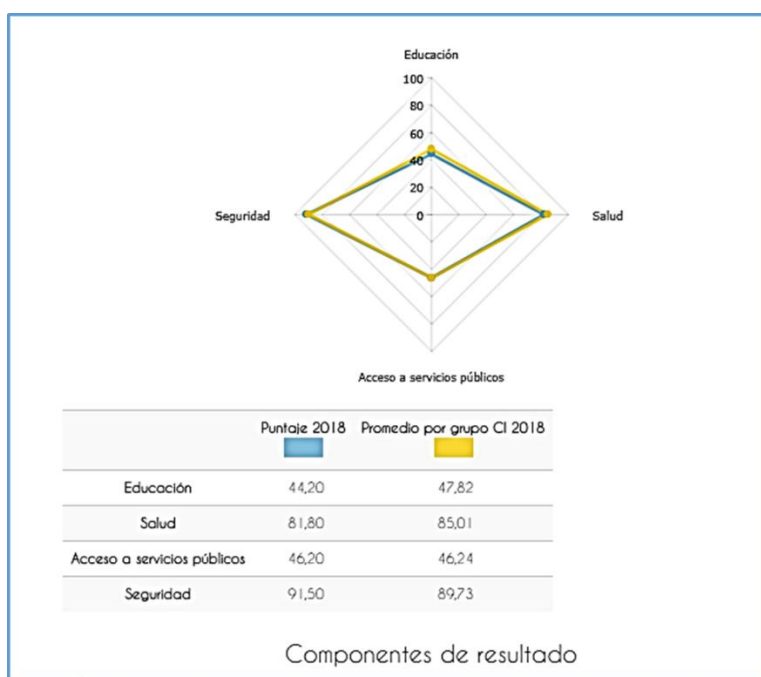


El componente de gestión incluye aquellas acciones y decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor desarrollo y bienestar de la población, obteniendo un puntaje de 48,70%.



Según este componente, el Municipio tuvo un mejor desempeño en la variable de gobierno abierto y transparencia; mientras que, en la dimensión de movilización de recursos evidencia una baja capacidad de recaudo y de inversión con recursos propios; así como la dimensión de recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial.

Es importante resaltar que el Municipio presenta un mejor puntaje (65,92%), en la valoración desde su capacidad de generar resultados, que es donde se consolida los elementos de bienestar de la población como fin último de la política pública, teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

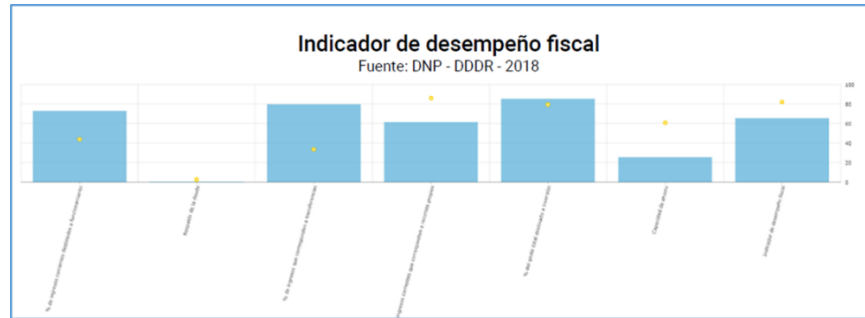


Al analizar el componente de resultados en cada una de sus 4 dimensiones, se evidencia que en promedio el municipio, y el grupo, el mejor puntaje lo obtiene la dimensión de seguridad y convivencia (91,5), seguido por salud (81,8). Por su parte las dimensiones de servicios públicos (46,2) y educación (44,2) se convierten en los principales retos.

A pesar de obtener una mayor puntuación en el indicador de resultado, es en el de Gestión con el que se obtiene una mejor posición comparativa, en el grupo de CI G3, ubicándose en la posición 614; mientras que por resultad el Municipio ocupa el lugar 688. Y a nivel general se ocupa la posición 621.

Medición de desempeño fiscal

En el análisis realizado por la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, de la Evaluación del desempeño fiscal de los municipios, Vigencia 2018, Ranking Fiscal, se encontró:



MEDICION DE DESEMPEÑO FISCAL	
VARIABLE	VALOR
1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%	72,8%
2/ Magnitud de la deuda = Servicio de la deuda / ingresos disponibles * 100%	0,54%
3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.	79,49%
4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos corrientes * 100%	61,13%
5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%	85,54%
6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%	25,37%
7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.	65,33%
La posición a nivel nacional en la evaluación de desempeño fiscal fue:	733
Rango de clasificación para el Municipio de Toro es:	3, Vulnerable.

Indicador de gobierno abierto (IGA)

INDICADOR DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) del año 2015. Este es un indicador sintético que mide el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción. Las normas estratégicas anticorrupción hacen referencia a aquellas disposiciones legales diseñadas para implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción.

El IGA es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial. Mide el nivel de cumplimiento de reportes y algunas normas consideradas estratégicas para prevenir la corrupción. Resultados del Municipio de Toro:

INDICADOR DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	
VARIABLE	VALOR
Control interno	72,69%
Gestión documental	26%
Organización info	54%
Visibilidad contratación	63,18%
Competencias básicas territoriales	95,20%
Sistema gestión admitiva	77,88%
Exposición información	78,13
Gobierno en línea	81,94%
Rendición cuentas	81%
Atención ciudadana	73,68%
Dialogo información	69,85%
TOTAL IGA	70,82%

MIPG:

Estado de la implementación de MIPG. Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017) se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG opera a través de 7 **dimensiones** que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el **MIPG** funcione.

Se logra avanzar en esta estrategia, y el 11 de marzo de 2020, y en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de la Alcaldía Municipal de Toro, Valle, con la finalidad de socializar, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Comité Coordinador de Control Interno, se establece el marco de operación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, haciendo énfasis en la importancia de la realización de los Autodiagnósticos de las diferentes secretarías, en pro de evidenciar las falencias de la entidad en cumplimiento del Decreto 1499 de 2019 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*, se presentó los resultados encontrados en la ejecución de los autodiagnósticos realizados a la fecha, donde se evidencia la necesidad de ejecutar una serie de actividades que permitan el mejoramiento continuo de la entidad.

Los autodiagnósticos efectuados, en acompañamiento de los diferentes involucrados (Secretarios, Jefe de Control Interno, Líder de la TIC, Técnicos de Secretarías) fueron:

- Talento Humano
- Control Interno
- Plan Anticorrupción
- Gobierno Digital
- Dirección y planeación
- Trámites
- Rendición de cuentas

En consideración al nuevo personal que se vinculó a la alcaldía Municipal, por concurso de méritos, se determinó la importancia de la realización del proceso de inducción a este nuevo personal, donde se deben establecer las funciones de cada cargo, las responsabilidades, su compromiso de integridad, y los demás deberes establecidos en la plataforma estratégica de la entidad.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.985-4	
RESOLUCIÓN		
CÓDIGO: GIC-FO-07	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020
TRD:	PÁGINA: 3 de 8	

cumplimiento de las diferentes leyes, decretos, directivas y circulares, deben reportar y presentar información similar a otras entidades, evitando que éstas sean duplicadas.

Que se hace necesario adoptar en la administración municipal, el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, como herramienta para la Gestión y el desempeño institucional.

DECRETA:

ARTICULO 1º. OBJETO: crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Alcaldía municipal de Toro, Valle del Cauca, como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la administración municipal, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Artículo 2º OBJETIVOS. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), tendrá como objetivos:

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
3. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones la mejora continua.
4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y

De esta manera se da inicio a la ejecución del PLAN DE ACCIÓN MIPG.

		ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.985-4																
CÓDIGO: GIC-FO-01	VERSIÓN: 01	PLAN DE ACCIÓN MIPG										TRD:	PÁGINA:					
FECHA: 02/02/2020																		
PLAN DE ACCIÓN MIPG AÑO 2020																		
PLANEACIÓN - PROGRAMAS	ARTICULACIÓN					ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO												
	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO	DIMENSIÓN DE NIPE	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES	FECHA	META	INDICADOR	TIPO INDICADOR	RIESGO	OBSERVACIONES	COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN (ELEGIR UN SUBCOMPONENTE)	COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO	OTROS COMPONENTES	FASE
CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	Secretaría de Gobierno	Talento Humano	TALENTO HUMANO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	Ordenar de información oportuna y actualizada de la servidores que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio con equidad y eficiencia.	1. Caracterizar la población pública, según sexo y edad. 2. Actualizar el sistema MIPG con la información de la población pública. 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de la planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	permanente	servidores públicos caracterizados	cantidad de servidores públicos caracterizados	afectación	Indicador de seguimiento de la población pública que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	para realizar la caracterización de la población pública, según sexo y edad, y la actualización del sistema MIPG con la información de la población pública.						
	Control General	Talento Humano	TALENTO HUMANO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	Ordenar de información oportuna y actualizada de la servidores que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio con equidad y eficiencia.	1. Caracterizar la población pública, según sexo y edad. 2. Actualizar el sistema MIPG con la información de la población pública. 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de la planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	trimestral	servidores públicos caracterizados	cantidad de servidores públicos caracterizados	afectación	Indicador de seguimiento de la población pública que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	para realizar la caracterización de la población pública, según sexo y edad, y la actualización del sistema MIPG con la información de la población pública.						
PLAN ANUAL DE VINCULANTES	Secretaría de Gobierno	Talento Humano	TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	Ordenar de información oportuna y actualizada de la servidores que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio con equidad y eficiencia.	1. Caracterizar la población pública, según sexo y edad. 2. Actualizar el sistema MIPG con la información de la población pública. 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de la planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	trimestral	servidores públicos caracterizados	cantidad de servidores públicos caracterizados	afectación	Indicador de seguimiento de la población pública que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	para realizar la caracterización de la población pública, según sexo y edad, y la actualización del sistema MIPG con la información de la población pública.						
	Secretaría de Gobierno	Talento Humano	TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	Ordenar de información oportuna y actualizada de la servidores que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio con equidad y eficiencia.	1. Caracterizar la población pública, según sexo y edad. 2. Actualizar el sistema MIPG con la información de la población pública. 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de la planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	trimestral	servidores públicos caracterizados	cantidad de servidores públicos caracterizados	afectación	Indicador de seguimiento de la población pública que permita las acciones de planeación y gestión de recursos humanos y garantizar la calidad del servicio.	para realizar la caracterización de la población pública, según sexo y edad, y la actualización del sistema MIPG con la información de la población pública.						

Estado del Control Interno de la entidad.

El 15 de Enero del año 2.019, según Decreto N° 021, la Alcaldía Municipal de Toro Valle, designa Jefe de la Unidad u Oficina de Coordinación del Control Interno, De acuerdo a la Ley 87 de 1.993. ARTÍCULO 1°. *Definición del control interno.* Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El 11 de marzo de 2020, se socializó, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de la Alcaldía Municipal de Toro, el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia de 2020, y se presenta el Comité Coordinador de Control Interno; este plan fue aprobado de manera unánime, para ser ejecutado en el año 2020.

Se ratificó la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos con el Archivo General de la Nación producto de la auditoría al Sistema de Gestión documental, realizada en el mes de agosto de 2019, respecto al plan de mejoramiento archivístico, donde se deben presentar avances e informes, de manera trimestral, por parte de la Alcaldía, donde se deben enviar las respectivas evidencias de los avances alcanzados en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de la Alcaldía Municipal de Toro, Valle.

Se establecieron los procesos, procedimientos y términos de aplicación del sistema de control interno:

 ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.800.936-4				
INFORME				
CÓDIGO: SIC-FO-03	VERSIÓN: 01	FECHA: 2019/03/01	TÍTULO:	PÁGINA: 7 de 10

ARTÍCULO 15. Término de Aplicación. Para los efectos de lo dispuesto en la presente Ley los directivos de las entidades públicas tendrán un plazo de seis (6) meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley, para determinar, implantar y complementar el Sistema de Control Interno en sus respectivos organismos o entidades. En los municipios con una población inferior a quince mil (15.000) habitantes y cuyos ingresos anuales no superen los quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales, este plazo será de doce (12) meses.

Así mismo, quienes ya ejerzan algún tipo de control interno deberán redefinirlo en los términos de la presente Ley.

La oficina de Control Interno de la Alcaldía del Municipio de Toro Valle, tiene el siguiente cronograma de actividades para el año 2020, presentación de los diferentes informes de ley, donde se especifica el tipo de informe, la normatividad que lo regula la periodicidad con que se debe rendir y la Entidad o destinatario a la que se debe rendir.

A Través de la página de la Alcaldía Municipal <http://www.toro-valle.gov.co>, en los diferentes links que la componen se encuentran los informes a cargo de esta oficina.

Se relaciona a continuación los informes que debe por Ley presentar la Oficina de Control Interno, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el Marco Normativo de la Legislación colombiana.

 ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.800.936-4				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020				
Nombre de la Auditoria	Proceso	Procedimiento	Responsable	Fecha de Ejecución
INFORMES DE LEY				
Informe de Evaluación del Estado de Control Interno			Oficina de Control Interno	Jun 01
Informe de Seguimiento y Control de la Gestión (PUNTO)			Oficina de Control Interno	Marzo
Informe de Seguimiento y Control de la Gestión (PUNTO) y Planes de Mejoramiento			Oficina de Control Interno	Jul 01
Informe de Control Interno			Oficina de Control Interno	Feb.
Informe de Control Interno			Oficina de Control Interno	Marzo
AUDITORIA A PROCESOS				
Auditoria a la Oficina de Planeación y Gestión Municipal			Secretaría de Planeación y Gestión Municipal	Mayo
Auditoria a la Oficina de Planeación y Gestión Municipal			Secretaría de Planeación y Gestión Municipal	Agosto

 ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.800.936-4				
INFORME				
CÓDIGO: SIC-FO-03	VERSIÓN: 01	FECHA: 2019/03/01	TÍTULO:	PÁGINA: 8 de 10

Informe de Evaluación por Dependencias	Julio	Evaluación de las planes de Acción	Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud y Bienestar Social	Octubre
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Reflexión del Cumplimiento de la Normatividad Vigente		Secretaría de Gobierno	Julio
Gestión Financiera	Revisión de Cuentas	Comisión de Revisión de Cuentas en el Sistema Presupuesto	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas	Marzo y Diciembre
Auditoría a Contratos de Prestación de Servicios, de Suministro y Compras	Revisión de Contratos, cumplimiento de documentación de acuerdo a la normatividad vigente		Secretaría de Gobierno-Contratación	Noviembre
Contratos Comerciales Conocidos	Reflexión de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente		Secretaría de Desarrollo Económico	Agosto
Auditorías Especiales o Específicas	Todos		Por instrucción expresa del Representante Legal de la Entidad	Marzo

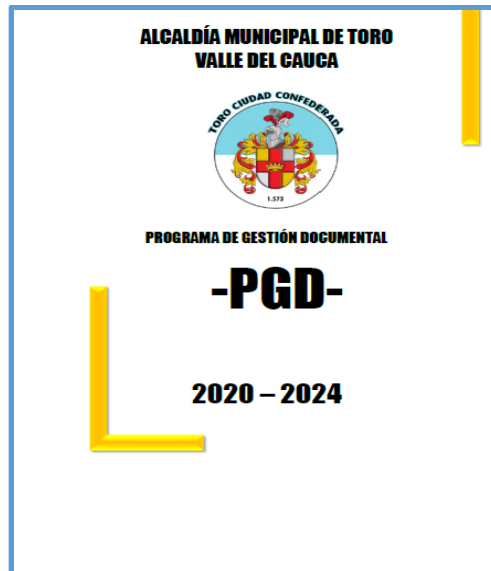
En forma general el Sistema de Control Interno, de la Alcaldía de Toro Valle del Cauca, debe continuar su proceso de fortalecimiento para garantizar su funcionamiento a largo plazo.

Es necesario continuar con el desarrollo del mismo, con el fin de darle a la Administración Municipal las herramientas necesarias para una buena integración y adecuado manejo y control de los elementos que hacen funcional el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, para la efectividad en su gestión, cumplimiento de metas y logro de objetivos institucionales.

Debe la administración municipal continuar el proceso de transición al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual deberá integrar el sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad y se articula con el Sistema de Control Interno.

Gestión Documental

El 3 de febrero del año 2020 se formalizó el programa de gestión documental, con el objetivo de Estandarizar el manejo de la información recibida o producida en la Alcaldía Municipal de Toro – Valle del Cauca, desde su origen hasta su destino final, mediante la planificación, la gestión, organización y conservación de acuerdo con los lineamientos archivísticos de ley, independientemente del soporte o medio de registro en que ésta produzca.

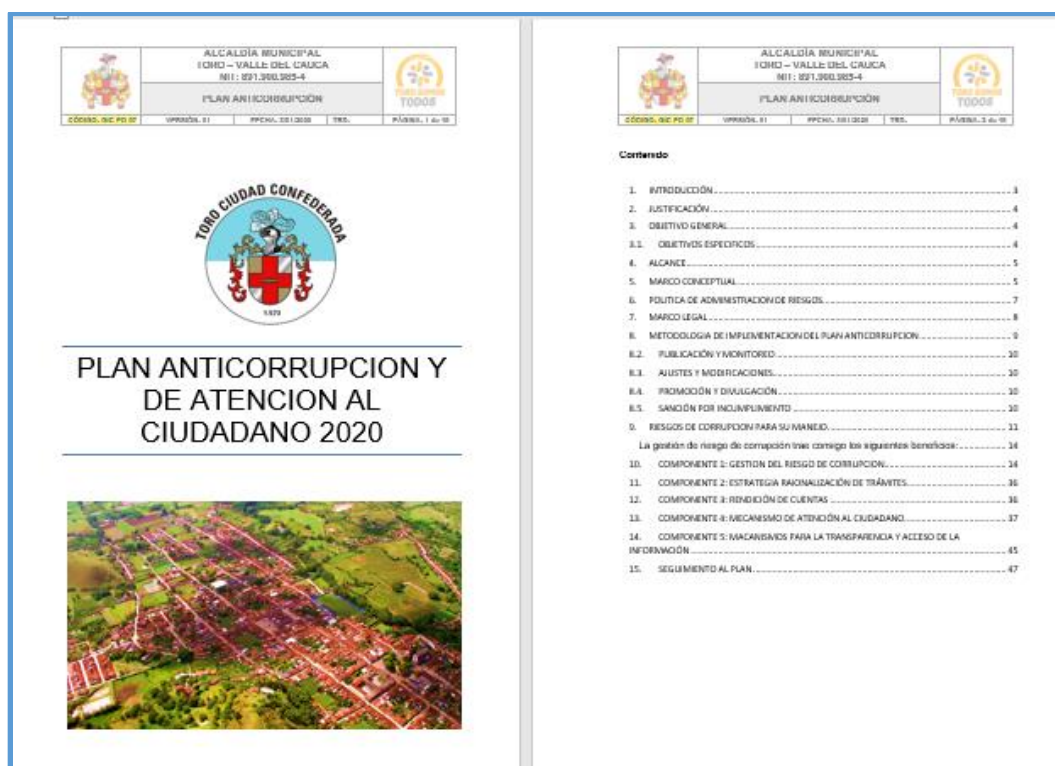


		ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.500.585-4			
PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL					
CÓDIGO: GIC-PG-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 30/03/2020	TÍTULO:	PÁGINA: 1 de 73	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		ALCALDÍA MUNICIPAL DE TORO – VALLE DEL CAUCA			
FECHA DE APROBACIÓN		RESOLUCIÓN 085 DEL 25/02/2020			
FECHA DE VIGENCIA		2020 - 2024			
INSTANCIA DE APROBACIÓN		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SUBCOMITÉ INTERNO DE ARCHIVO			
DENOMINACIÓN DE LA AUTORIDAD ARCHIVÍSTICA INSTITUCIONAL		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SUBCOMITÉ INTERNO DE ARCHIVO			
VERSIÓN DEL DOCUMENTO		03			
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN		SECRETARÍA DE GOBIERNO			

“El Programa de Gestión Documental del Municipio de Toro–Valle del Cauca, es el conjunto de acciones técnicas, administrativas, presupuestales y tecnológicas diseñadas y planificadas, para la administración del ciclo de vida de los documentos en diferentes soportes y formatos, contribuyendo de esta forma a la eficiencia y transparencia en la gestión de los procesos estratégicos, misionales y administrativos de la entidad.” (Documento PGD). Las decisiones sobre las actividades de gestión documental son aprobadas por el Comité Interno de Archivo y ejecutadas por la Secretaría de Gobierno y alineado con el Sistema Integrado de Gestión.

Plan anticorrupción

Se diseñó y formalizó el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020” que la alcaldía del municipio de Toro Valle en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, el Documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010 y la política de desarrollo administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, establecida en el Decreto 2482 de 2012 y en general al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, implementará durante la presente vigencia, con el fin de fortalecer los índices de confiabilidad y transparencia de su gestión, mejorar la calidad de sus servicios y la accesibilidad a los mismos, y como consecuencia incrementar la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas.



Este Plan forma parte de la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de la alcaldía de Toro Valle, a través de los lineamientos de las cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

Para hacer el seguimiento, Cada responsable de dependencia debe llevar a cabo procesos de autoevaluación y autocontrol en la ejecución del presente plan que garantice su cumplimiento. De la misma manera, cada líder de proceso con su

respectivo equipo de trabajo debe monitorear y evaluar periódicamente las actividades establecidas en cada componente de este Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

A la Oficina de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el mismo

JUSTICIA

Justicia al Servicio de Todos

Para atender esta dinámica vital para la estabilidad, el goce de las libertades y la convivencia en el Municipio, se cuenta con la siguiente estructura, sus direcciones y horarios:

OFICINA / INSTALACIÓN	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCION
ALCALDÍA MUNICIPAL	Dirección: CALLE 11 # 3-09. TORO (VALLE DEL CAUCA)	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 12:00 M. Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	Dirección: CALLE 11 # 3-15 ALCALDÍA MUNICIPAL. TORO (VALLE DEL CAUCA)	LUNES A VIERNES 8:00 A.M. A 12 M. Y DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M.
PERSONERÍA MUNICIPAL	Dirección: CALLE 11 # 3-09. TORO (VALLE DEL CAUCA)	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 12:00 M. Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M.
ESTACIÓN POLICÍA NACIONAL	Dirección: CALLE 10 # 5-10 BARRIO PALERMO. TORO (VALLE DEL CAUCA)	24 HORAS
SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	Dirección: CALLE 1 # 7-51 CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO. TORO (VALLE DEL CAUCA)	Horario: 24 HORAS
NOTARÍA	Dirección: CARRERA 2 # 10-07 OFICINA 201. TORO (VALLE DEL CAUCA)	LUNES A JUEVES 7:30 A.M. A 12:30 P.M. Y 2:00 P.M. A 6:00 P.M. VIERNES 7:30 A.M. A 12:30 P.M. Y 2:00 P.M. A 5:00 P.M.
COMISARÍA DE FAMILIA	Dirección: CALLE 11 # 3-09. TORO (VALLE DEL CAUCA)	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 12:00 M. Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M

Actualmente no se cuenta con alarmas comunitarias en el municipio; solo se cuenta con dos cámaras instaladas en el municipio, para el servicio en la cabecera municipal.

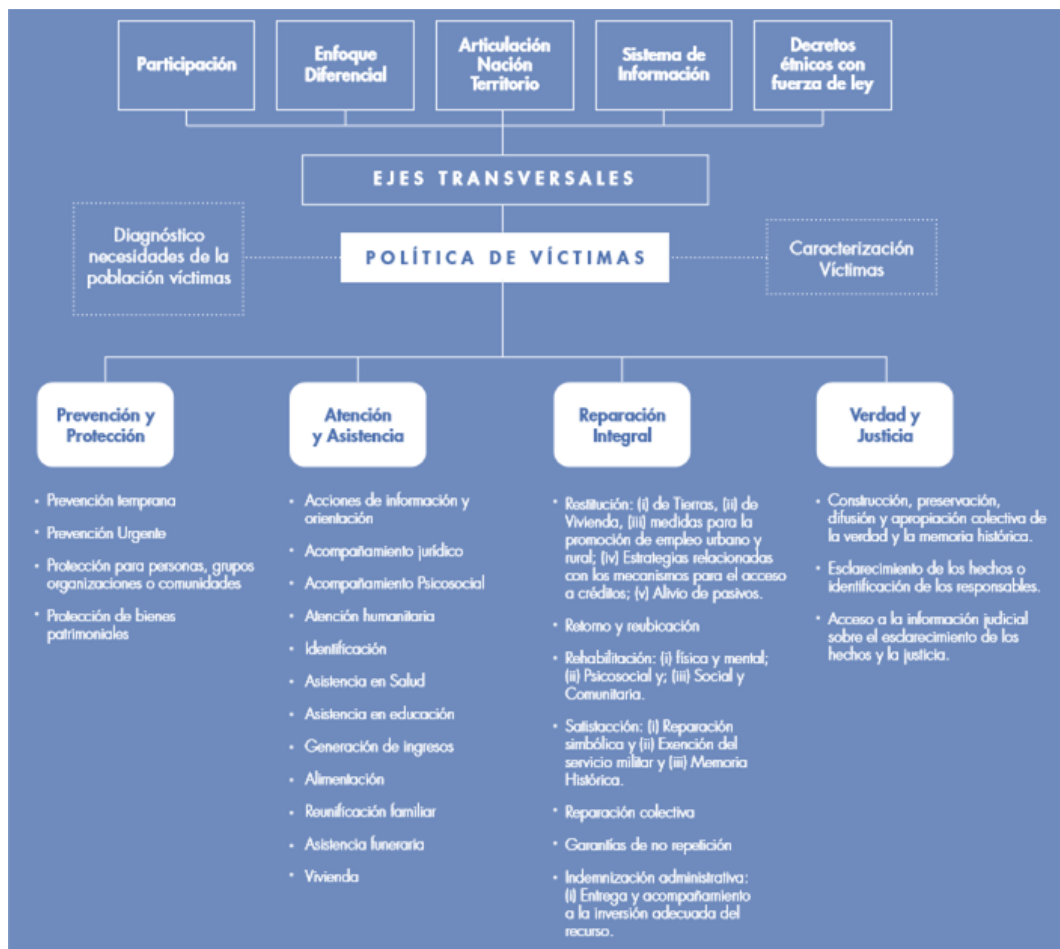
Solución de Conflictos

Debido a la dinámica en el Municipio, y la oferta institucional para la solución de controversias, conflictos y Métodos alternativos de solución de conflictos, se busca

principalmente la CONCILACIÓN, y se direccionan los procesos a la INSPECCIÓN DE POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA.

Atención integral a las víctimas

En Colombia a través de la Ley 1448 de 2011 se creó un sistema completo para la protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto en el país. Este complejo sistema de atención a las víctimas del conflicto, ha puesto a todas las instituciones del país en marcha para ayudar a sanar las heridas que ha dejado décadas de conflicto armado.



En este sentido la reparación integral de las víctimas ha implicado no solo una indemnización monetaria o la restitución de bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su

dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

No obstante, el proceso aún tiene grandes retos para alcanzar el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto y por tanto, es necesario aprovechar las lecciones aprendidas para dar un nuevo impulso y garantizar su máxima efectividad y contribuir directamente en la construcción y consolidación de la paz territorial.

Por otra parte la firma de los acuerdos de paz implica también pensar en el diseño e implementación de políticas públicas desde el ámbito territorial para que apunten a consolidar una perspectiva de desarrollo local integral alrededor de la paz; en este sentido, las víctimas se constituyen en el centro del desarrollo y aportan a los cimientos de la reconciliación y la reconstrucción del tejido social para recuperar la confianza entre todos los ciudadanos.

El municipio de Toro ha vivido la violencia y se ha visto inmerso en situaciones de conflicto que si bien a la luz de los acuerdos de paz y la determinación de las zonas más afectadas por el conflicto no está tipificado, si hemos sufrido el flagelo de la violencia y recibido el daño colateral del narcotráfico y la alianza criminal con los grupos al margen de la ley, que dejó en la región y en el municipio una huella afectando directamente la cultura, la generación de empleo y la casi desaparición de un margen poblacional de jóvenes que fueron víctimas de estas circunstancias.

El presente diagnóstico corresponde a un proceso de caracterización de información cuantitativa y cualitativa de la población víctima individual y colectiva que habita en el municipio de Toro; un diagnóstico presupuestal frente a lo destinado en el último cuatrienio para la atención de la población víctima; así como, el conocimiento de la dinámica de conflicto y el balance de las intervenciones locales y nacionales realizadas en favor de las víctimas de la jurisdicción municipal.

Esta información permitirá generar insumos para el diseño e implementación de programas, proyectos, acciones y medidas que permitan garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas.

El municipio de Toro cuenta con una población certificada por el DANE 2018 de 14.612 habitantes,

CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS	Nº DE PERSONAS
Población Estimada DANE vigencia 2018	14.612
No. víctimas ubicadas	1.470
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.257
No. de víctimas con discapacidad	34
No. de víctimas de desplazamiento forzado	813
Nº de personas indígenas VCA	12
Nº de personas Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales	78

Fuente: RNI. Corte 1 Diciembre 2019

Con respecto al Índice de Concentración de Víctimas (ICV) el 8.78% de la población es víctima del conflicto armado.

HECHO VICTIMIZANTE	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	20	3
Amenaza	108	10
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3	2
Desaparición forzada	45	47
Desplazamiento	1.150	675
Homicidio	1.130	617
Lesiones Personales Físicas	1	1
Lesiones Personales Psicológicas	3	-
Minas antipersonal/ Municion sin explotar/Artefacto explosivo	-	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	4	
Secuestro	4	4
Tortura	2	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	2	-

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Victimas por ciclo de vida

CICLO DE VIDA	NUMERO DE VICTIMAS
Entre 0 y 5 años	44
Entre 6 y 11 años	95
Entre 12 y 17 años	145
Entre 18 y 28 años	247
Entre 29 y 60 años	704

Entre 61 y 100 años	238
Sin información	3
TOTAL	1.476

Fuente: Elaboración propia basada en la Ficha de caracterización territorial del municipio de Toro

Población víctima con pertenencia étnica

Con respecto a la pertenencia étnica el Índice de Concentración de Víctimas Étnicas (ICVE) el 75.63% de la población étnica del municipio de Toro es víctima del conflicto armado.

Las víctimas del municipio se clasificadas según su pertenencia étnica

CLASIFICACION DE VICTIMAS	Victimas ubicadas*			
	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado ubicadas	1.470		460.882	
No personas indígenas VCA ubicadas	12	0,8%	7.653	1,7%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA ubicadas	78	5,3%	145.058	31,5%
Nº personas no étnicas VCA ubicadas	1.380	93,9%	308.171	66,9%

*La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

Fuente: Ficha de caracterización territorial del municipio de Toro. Basada en la información del RNI a corte de 1 diciembre 2019

DECLARACIONES Y OCURRENCIAS DE HECHOS VICTIMIZANTES	Declaraciones				Ocurrencia			
	Municipio	%	Departamento	%	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado	1.359		658.409		2.289		512.760	
No personas indígenas VCA	9	0,7%	13.763	2,1%	5	0,2%	7.012	1,4%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA	33	2,4%	210.205	31,9%	26	1,1%	155.472	30,3%
Nº personas no étnicas VCA	1.317	96,9%	434.441	66,0%	2.258	98,6%	350.276	68,3%

Fuente: Ficha de caracterización territorial del municipio de Toro. Basada en la información del RNI a corte de 1 diciembre 2019

De acuerdo a cifras de RNI, por número de declaraciones y ocurrencias de hechos victimizantes, en el municipio de Toro muestra una tendencia a ser un municipio expulsor de víctimas del conflicto armado.

Hecho victimizante por declaración	Indigenas	NAPR	TOTAL
Abandono o Despojo de Tierras	0	0	0
Acto terrorista	0	0	0
Amenaza	0	0	0
Delitos contra la integridad sexual	0	0	0
Desaparición forzada	0	0	0
Desplazamiento	8	23	31
Homicidio	0	2	2
Minas Antipersonal	0	0	0
Perdida de Muebles o Inmuebles	0	0	0
Secuestro	0	0	0
Tortura	0	0	0
Vinculación de Niños y Adolescentes	0	0	0

Según las cifras anteriores el mayor hecho victimizante por declaración en el municipio de Toro de la población con pertinencia étnica es el desplazamiento con un total de 31 casos.

La presente información se recopila del aplicativo SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia), del municipio de Toro Valle del Cauca, como ejecución de los años 2016,2017,2018 y 2019, frente a los programas de atención integral a las víctimas, y las correspondientes ejecuciones presupuestales generadas en el último cuatrienio.

DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL FRENTE A LO DESTINADO EN EL ÚLTIMO CUATRIENIO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA										
Producto	Indicador Producto	L B Pr od uc to	Meta Produ cto Ejecu tado	Sector	ODS	Valo rEje cuta do2 016	Valo rEje cuta do2 017	Valo rEje cuta do2 018	Valo rEje cuta do2 019	Ejecución Total Cuatrienio
4 charlas sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes realizadas en (Prevención Temprana)	Número de charlas sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes realizadas en (Prevención Temprana)	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 5.500.000

1 Plan de promoción y prevención de violaciones a los DDHH y DIH formulado	Número de Planes de promoción y prevención de violaciones a los DDHH y DIH formulados	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	1	NE	\$ 2.000.000
1 Plan de contingencia actualizado	Número de Planes de contingencia actualizados	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	1	NE	\$ 2.000.000
2 jornadas de socialización de la Rutas	Número de jornadas de socialización de la Rutas	0	2	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	2	NE	\$ 700.000
2 campañas para la promoción de los DDHH	Número de campañas para la promoción de los DDHH	0	3	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	2	3	\$ 7.150.000
1 iniciativa de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica(Garantías de No Repetición)	Número de iniciativas de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica(Garantías de No Repetición)	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	1	1	\$ 1.803.200
1 oficina para la atención de la población víctima dotada	Número de oficinas para la atención de la población víctima dotada	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 9.500.000
1 brigada apoyada por el municipio para la expedición de libretas militares a hombres entre 18 y 50 años(Identificación) al año	Número de brigadas apoyadas por el municipio para la expedición de libretas militares a hombres entre 18 y 50 años(Identificación) al año	1	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 2.200.000
1 póliza suscrita al año para auxilios funerarios sufragados para población víctima que lo requiera	Número de pólizas suscritas al año para auxilios funerarios sufragados para población víctima que lo requiera	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 5.990.000

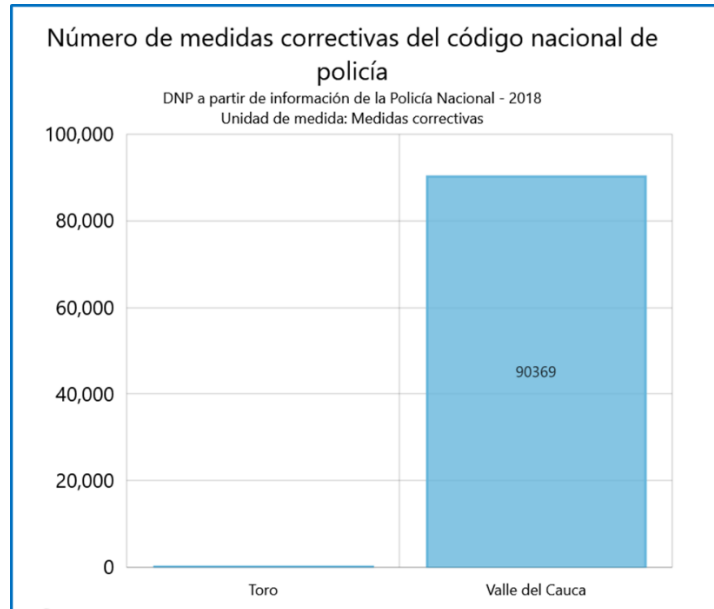
2 Jornadas de declaración dirigidas a víctimas según poblaciones diferenciales que no lo hayan hecho	Número de Jornadas de declaración dirigidas a víctimas según poblaciones diferenciales que no lo hayan hecho	0	2	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	NE	2	\$ 1.500.000
5 personas que recibieron acompañamiento jurídico por parte del municipio(Acompañamiento jurídico)	Número de personas que recibieron acompañamiento jurídico por parte del municipio(Acompañamiento jurídico)	0	5	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	2	3	5	\$ 1.500.000
10 ayudas humanitarias inmediatas entregadas para población víctima objeto de aplicación de esta acción según la ley al año	Número de ayudas humanitarias inmediatas entregadas para población víctima objeto de aplicación de esta acción según la ley al año	0	10	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	10	10	10	10	\$ 16.814.000
10 personas favorecidas por la implementación de acuerdos de alivio de pasivos (Alivio de Pasivos)	Número de personas favorecidas por la implementación de acuerdos de alivio de pasivos (Alivio de Pasivos)	0	10	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	0	NE	10	\$ 500.000
1 Plan de retorno o reubicación aprobado en Comité Territorial de Justicia Transicional	Número de Planes de retorno o reubicación aprobado en Comité Territorial de Justicia Transicional	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	1	\$ 1.000.000
3 talleres sobre la memoria con y para personas víctimas realizados. (Construcción de la Memoria)	Número de talleres sobre la memoria con y para personas víctimas realizados. (Construcción de la Memoria)	0	3	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	2	3	\$ 3.500.000

1 evento conmemorativo al año realizado	Número de eventos conmemorativos al año realizados	1	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 7.800.000
4 sesiones de la mesa municipal de participación de víctimas al año	Número de sesiones de la mesa municipal de participación de víctimas al año	4	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4	4	4	4	\$ 3.700.000
1 Espacio para la MMV	Número de Espacios para la MMV	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 2.700.000
4 capacitaciones a la Mesa Municipal de Víctimas en diferentes procesos de participación, proyectos, etc.	Número de capacitaciones a la Mesa Municipal de Víctimas en diferentes procesos de participación , proyectos, etc.	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 12.640.000
1 plan de fortalecimiento territorial en materia de sistemas de información implementado (Ejecución del Plan operativo de sistemas de Información (POSI).	Número de planes de fortalecimiento territorial en materia de sistemas de información implementado (Ejecución del Plan operativo de sistemas de Información (POSI).	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	1	1	\$ 2.500.000
1 Estrategia de caracterización implementada	Número de Estrategias de caracterización implementadas	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	NE	NE	\$ 5.000.000
4 sesiones de CJT adelantadas al año	Número de sesiones de CJT adelantadas al año	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4	4	4	4	\$ 3.000.000

1 funcionario con dedicación exclusiva en la atención y orientación a víctimas	Número de funcionarios con dedicación exclusiva en la atención y orientación a víctimas	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 44.376.002
4 talleres orientados a la administración para dar a conocer la Ley de víctimas y rutas de atención	Número de talleres orientados a la administración para dar a conocer la Ley de víctimas y rutas de atención	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 7.800.000
8 reportes del RUSICST realizados	Número de reportes del RUSICST realizados	8	8	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	4	6	8	\$ 9.700.000
VALOR EJECUCIÓN CUATRENIO										\$ 160.873.202

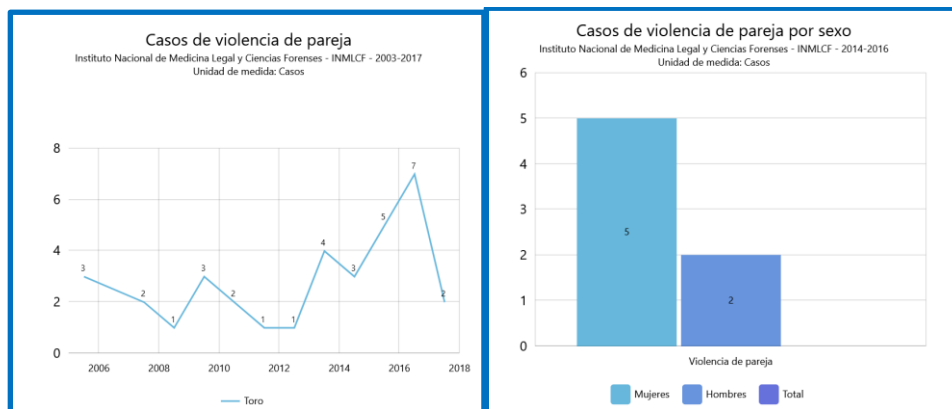
Fuente: Reporte SIEE DNP 2016,2017, 2018, 2019.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



El número de medidas correctivas del código nacional de policía, para el año 2018, fue menor a 100.

Violencia de pareja:

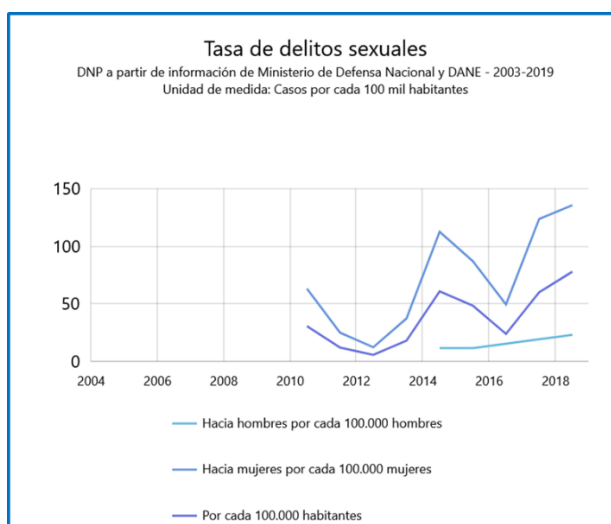


El comparativo frente al género, muestra una mayor cantidad de casos reportados de violencia de pareja en mujeres.

La evolución de los casos de violencia de pareja, reportados, según el instituto nacional de medicina legal, fue de 9 casos para los últimos tres años analizados.

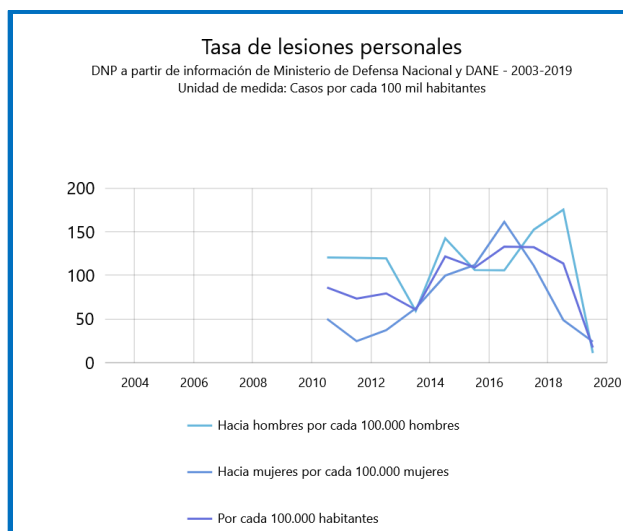


Tasa de delitos sexuales:

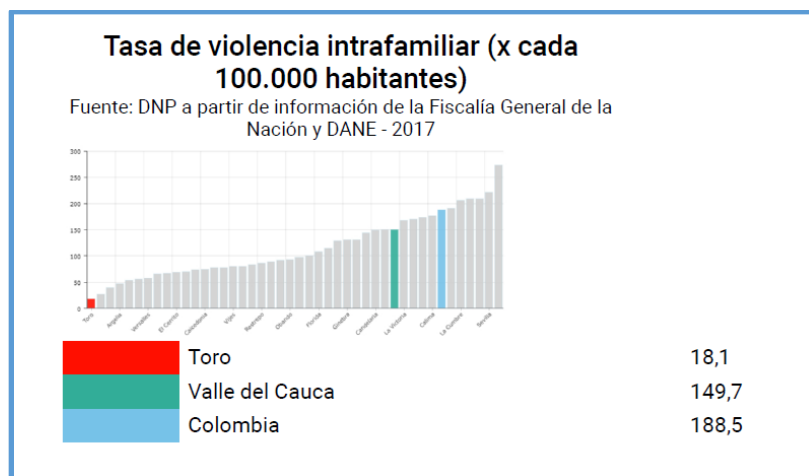


Este indicador por número de casos, ha venido incrementando, en los últimos tres años, de igual manera en los talleres realizados por la comunidad, se validó que las personas han sentido que han podido denunciar más los casos de violencia y delitos.

Tasa de lesiones personales:

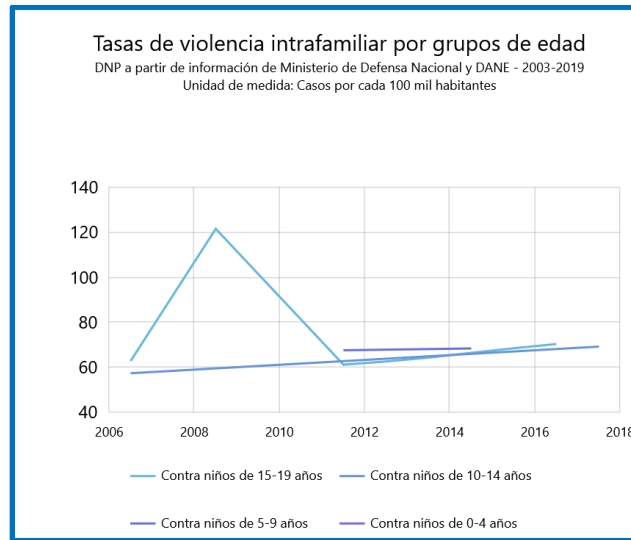


Tasa de Violencia intrafamiliar



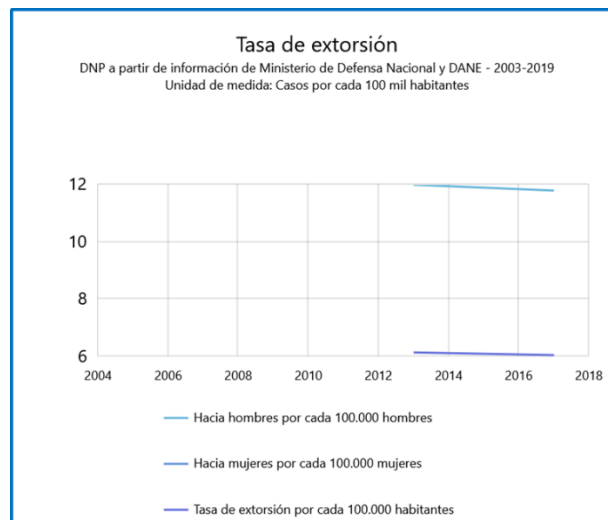
La tasa de violencia intrafamiliar cada 100.000 habitantes, a partir de los datos de la Fiscalía General de la Nación, en reporte del año 2017, fue de 18,1; situándose muy por debajo de la dinámica nacional y departamental.

Tasa de violencia, intrafamiliar por grupos de edad:



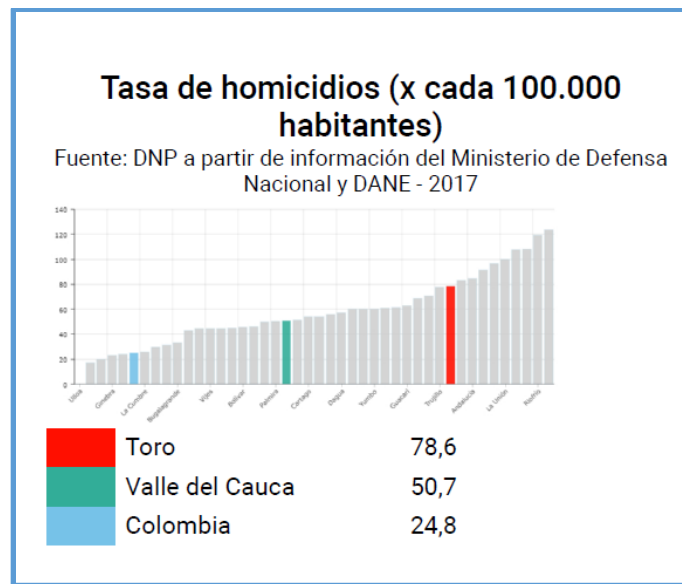
El número de casos de violencia intrafamiliar, por grupos de edad, ha venido creciendo en los últimos años, desde el año 2012.; siendo mayor tendencia en los niños que están entre los 0 a 9 años,

Tasa de extorsión:



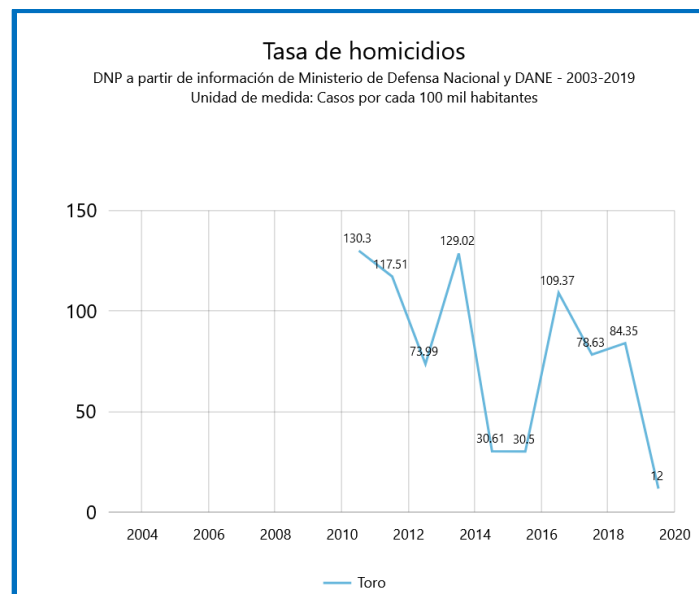
En la variable tasa de extorsión, Los casos por cada 100 mil habitantes, ha sido mayor en hombres que en mujeres.

Registro Tasa de homicidios:



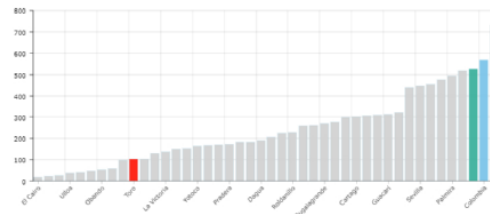
La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, para el año 2017 fue de 78,6; superior al presentado por el Departamento. Y muy superior a la tasa nacional.

Tasa de homicidios del Municipio, en los últimos años:



Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Toro	102,8
Valle del Cauca	525,6
Colombia	566,9

La tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes, para el año 2017 fue de 102,8; que está muy por debajo del presentado en el Departamento, que es de 526 y el nacional en 566.

Estadística criminal, Ministerio de Defensa, Policía Nacional, período de enero 2019 – enero 2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL				
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEVAL				
ESTADISTICA CRIMINAL				
DEL 01 AL 22 DE ENERO AÑOS 2019/2020				
COMPORTAMIENTO CRIMINALIDAD	TORO			
	2.019	2.020	ABS	%
HOMICIDIO COMUN SIN NEUTRALIZADOS	2	2	0	0%
SECUESTRO	0	0	0	0%
EXTORSION	0	0	0	0%
TERRORISMO	0	0	0	0%
LESIONES COMUNES	2	0	-2	-100%
HURTO PERSONAS	0	0	0	0%
HURTO RESIDENCIAS	0	0	0	0%
HURTO COMERCIO	1	0	-1	-100%
TOTAL HURTO COMUN	1	0	-1	-100%
HURTO AUTOMOTORES	0	0	0	0%
HURTO MOTOCICLETAS	0	0	0	0%
TOTAL HURTO VEHICULOS	0	0	0	0%
HURTO SOBRE CABEZA DE GANADO	0	0	0	0%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0%
HURTO PIRATERIA	0	0	0	0%
HURTO CELULARES	0	0	0	0%
HOMICIDIO EN ACCIDENTE TRANSITO	0	0	0	0%
***MUERTES EN ACCIDENTE TRANSITO	0	0	0	0%
LESIONES EN ACCIDENTE TRANSITO	0	1	1	100%
***SINIESTRALIDAD VIAL	0	1	1	100%
TOTAL	5	3	-2	-40%

*** Las muertes en accidentes de tránsito y los casos de siniestralidad, se encuentran solo como un ítem informativo, no se suman en el total de delitos de impacto.

A nivel de resultados operativos, reporta sobre el mismo periodo de enero 2019 – comparado enero 2020:

ESTADISTICA OPERATIVA				
DEL 01 AL 21 DE ENERO AÑOS 2019 VS 2020				
RESULTADOS OPERATIVOS	TORO			
	2.019	2.020	ABS	%
CAPTURAS TODOS LOS DELITOS	4	10	6	150%
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	3	10	7	233%
CAPTURAS O/J	1	0	-1	-100%
CAPTURA DE HOMICIDAS	0	0	0	0%
RECUPERACION AUTOMOTORES	0	0	0	0%
RECUPERACION MOTOCICLETAS	0	0	0	0%
TOTAL VEHICULOS RECUPERADOS	0	0	0	0%
MERCANCIA RECUPERADA CASOS	0	0	0	0%
MERCANCIAS INCAUTADAS CASOS	4	6	2	50%
ARMAS ILEGALES INCAUTADAS	4	1	-3	-75%
ARMAS CON PERMISO INCAUTADAS	0	0	0	0%
TOTAL ARMAS INCAUTADAS	4	1	-3	-75%
COCAINA INCAUTADA KILOS	0,038	0,006	-0,032	-84%
HEROÍNA INCAUTADA KILOS	0,000	0,000	0,000	0%
BASE DE COCA INCAUTADA KILOS	0,000	0,013	0,013	100%
BAZUCO INCAUTADO KILOS	0,000	0,008	0,008	100%
MARIHUANA INCAUTADA KILOS	1,593	0,166	-1,427	-90%
DROGA SINTESIS (PASTILLAS)	0	0	0	0%
CELULARES RECUPERADOS	0	0	0	0%
ALLANAMIENTOS REALIZADOS	0	2	2	100%

FUENTE: SIEDCO DUIN - POLICIA NACIONAL Información extraída el 23 de Enero de 2020 a las 04:45 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.
 ELABORADO POR: PT.YURY ALEXADRA GARCIA CASTAÑO
 REVISADO POR: IT. OVER CORDOBA CRUZ

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Toro

5

Colombia

35.826

Número de personas secuestradas	
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	
Toro	0
Colombia	48

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas, para el año el número acumulado de personas secuestradas en más de 30 años, y hasta el año 2017, fue de 5 personas; y para los últimos años, ha sido 0.

CENTROS DE RECLUSIÓN

El Municipio no cuenta con centros carcelarios, o penitenciarios, y actualmente no hay convenio con el IMPEC, y es necesario tener en cuenta que para el momento actual, la cárcel más cercana, que es la de Roldanillo, se encuentra en remodelación.

Frente al Número de personas privadas de la libertad a cargo del municipio; actualmente se encuentran tres personas privadas de la libertad en la estación de policía, y se cuenta con convenio de alimentación para estas personas.

EQUIPAMIENTOS

El sistema de equipamientos se puede entender como el conjunto de suelo, espacios y edificios, públicos y privados, para la prestación de servicios sociales y el cumplimiento de funciones urbanas de administración, de movilidad y de competitividad. Hernández Aja (2000) define que esta clase de edificios públicos (equipamientos) como “aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente”, situación que lo lleva a asociar a esta clase de elementos con la responsabilidad estatal al tratarse de elementos propios de lo comunitario, y a la garantía, parte de sus deberes.

Esta noción de regulación, para el caso colombiano, se ampara en lo solicitado por la Ley 388 de 1997, Art. 8, numeral 2. El cual solicita “Localizar y señalar las características de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios, la disposición y tratamiento de los residuos sólidos, líquidos, tóxicos y peligrosos y los equipamientos de servicios de interés público y social, tales como centros docentes y hospitalarios, aeropuertos y lugares análogos.”

De igual manera, el Decreto Nacional 798 de 2010, por medio del cual se adoptan estándares urbanísticos, en su artículo 3, define equipamiento como: Áreas, edificaciones e instalaciones de uso público o privado, destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios colectivos de carácter educativo, formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo, religioso y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos del municipio

El municipio de Toro cuenta con 121 equipamientos ubicados en el suelo urbano y rural de escala local y municipal. A continuación se detallarán los equipamientos municipales en la zona urbana.

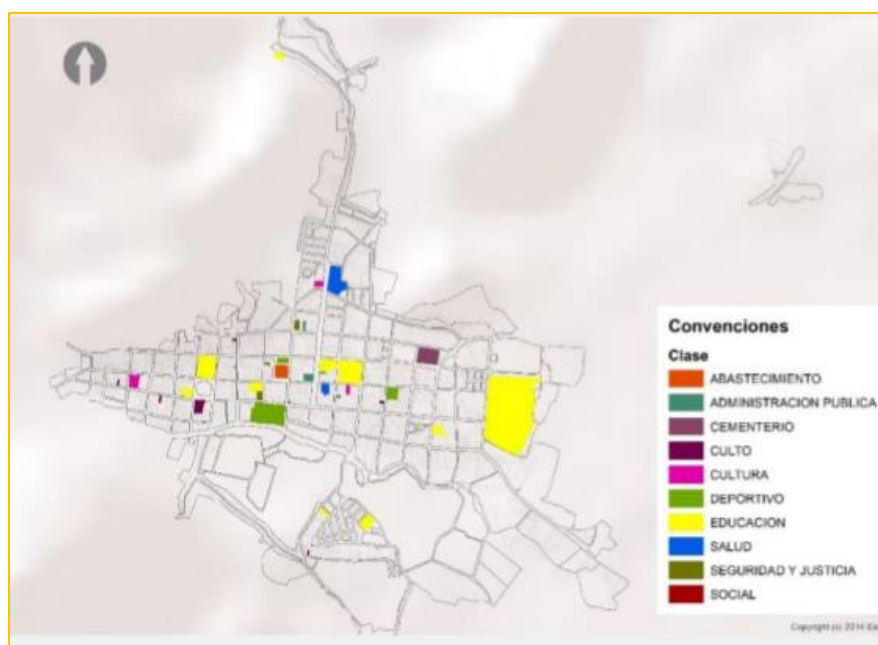
Equipamientos por categorías a escala municipal

NOMBRE	CLASE	AREA CONSTRUIDA	AREA DE PREDIO
PLAZA DE MERCADO (GALERIA)	ABASTECIMIENTO	1.832	2468
ALCALDIA DE TORO	ADMINISTRACION PUBLICA	926	1.104
CEMENTERIO	CEMENTERIO	157	4884
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	CULTO	1478	1891

BIBLIOTECA Y PUNTO VIVE DIGITAL	CULTURA	468	550
INSTITUTO DE CULTURA	CULTURA	606	825
PLAZA DE TOROS	CULTURA		1910
ESTADIO MUNICIPAL	DEPORTIVO	582	10087
ESTADIO MUNICIPAL	DEPORTIVO		225
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	EDUCACION	2982	5804
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE TORO	EDUCACION	3429	50894
ESE SAGRADA FAMILIA- ESCUELA EDELMIRA DEL CAMPO	SALUD	2251	6036
CUERPO DE BOMBEROS	SEGURIDAD Y JUSTICIA	1714	777
TOTAL		16.425	87.455

Fuente: Elaboración propia. Basada en el Diagnostico de actualización del EOT 2019 CIDETER.

Distribución de equipamientos



Fuente: Elaboración propia. Basada en el Diagnostico de actualización del EOT 2019 CIDETER.

Según el reporte de análisis de cobertura teórica de tomando como parámetros los estándares de metro cuadrado construido por habitante para identificar cuantos metros cuadrados se requieren y cuáles son las principales falencias en oferta de servicios, identifiqué déficit en algunos sectores como en abastecimiento que corresponde a la plaza de mercado, cultura, recreación y el sector social.

Toro ocupa el segundo lugar entre los 5 municipios con peores índices de necesidades en salud con un puntaje de - 8,68, por lo cual tiene bajos índices frente a indicadores sociales, demográficos, indicadores del proceso salud enfermedad e indicadores de respuesta institucional.

De acuerdo a la información reportada por la Alcaldía, La infraestructura hospitalaria es muy antigua y no cuenta con estudios de sismo resistencia que exige la norma, se localiza

Otros sectores también han reportado necesidades asociadas a la construcción, adecuación o ampliación de los espacios para mejorar la atención y la función dentro de la comunidad.

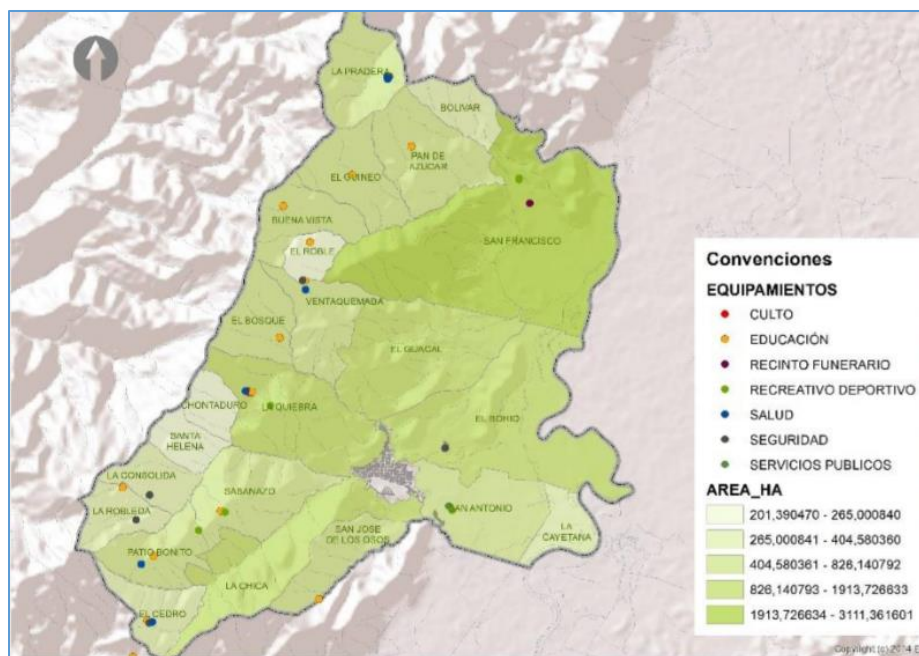
Necesidades en términos de servicios e infraestructuras

SECTOR	NUEVOS ESCENARIOS	ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN
CULTURAL	- Salón de Baile - Biblioteca Municipal Museo del Mastodonte	- Coliseo Cultural “Enrique Marmolejo”- Cubierta – camerinos. - Casa de la Mujer y el Joven (Taller de artes plásticas)
	- Coliseos cubiertos - Patinódromo - Cancha alterna de futbol	- Estadio municipal. Camerinos y gradería. - Canchas múltiples de bohío y san Antonio. Cubierta baños y gradería. - Coliseo central. Ampliación baños camerinos cubierta graderías y placa de la cancha.
SOCIAL	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil	Casa de la mujer y el joven
	Centro sacúdete –Cubo naranja	
ABASTECIMIENTO	Construcción centro de acopio municipal	Plaza de mercado (galería)

Fuente: Elaboración propia basado en la información del a Secretaria de Planeación

Con respecto al conjunto de equipamientos del área rural se asocia a instalaciones de servicios sociales, institucionales y de seguridad al interior de las veredas y centros poblados. Dichos espacios se identifican a continuación en la siguiente gráfica:

Equipamientos rurales



Fuente: Diagnostico de actualización del EOT 2019 CIDETER

La grafica anterior demuestra la necesidad identificar aspectos que mejoren la “cobertura”, de las infraestructuras rurales, garantizando la disponibilidad y accesibilidad para todas las comunidades rurales como elemento de desarrollo colectivo a la luz del cierre de brechas entre los entornos urbanos y rurales.

Equipamiento educativo

Con relación a la cantidad de sedes educativas, se evidencio que existe diferentes fuentes de información con respecto al número de sedes que no permite establecer el dato real, el municipio reporta 29 sedes, la Secretaria de Educación Departamental reporta 32 sedes educativas y el dato del KPT menciona 24 sedes educativas.

Lo que cierto es que algunas sedes educativas de ambos entornos han cerrado principalmente por deficiencia en la infraestructura y disminución en la población educativa rural que se asocia a la migración de la población rural a la cabecera municipal.

Sedes educativas del municipio de Toro

SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE TORO VALLE					
N°	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	UBICACIÓN	FICHA CATASTRAL	AREA TOTAL (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)
1	GUILLERMO LEON VALENCIA	LA PRADERA	00-02-0009-0033-000	350	98
2	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SAN FRANCISCO	02-00-0013-0003-000	552	120
3	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SAN FRANCISCO	02-00-0013-0006-000	1365	823
4	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SAN FRANCISCO	02-00-0016-0034-000	1250	144
5	SAN JUAN BOSCO	BOHIO	04-00-0003-0009-000	979	150
6	LA GRAN COLOMBIA	CALLE 9 No 2-51	01-00-0033-0005-000	1797	882
7	ELOY HERNANDEZ	CALLE 11 CON CARRERA 4 ESQUINA	01-00-0053-0001-000	2834	679
8	FELIPE RIVERA	CALLE 11 No 10-569	01-00-0047-0065-000	244	150
9	RESTREPO MEJIA	LA ROBLEDA	00-02-0005-0255-000	1100	247
10	PEREGRINO GARCIA	CONSOLIDA BAJA	00-02-0005-0187-000	440	207
11	TERESA BORJA	EL CHANCO	00-02-0007-0131-000	269	218
12	ALFONZO LOPEZ PUMAREJO	EL BOSQUE	00-02-0002-0116-000	1200	208
13	JUAN DEL CORRAL	EL ROBLE	00-02-0002-0027-000	200	105
14	LEONIDAS GONZALEZ ZAFRA	BUENA VISTA	00-02-0002-0010-000	600	135
15	JUAN XXIII	CHONTADURO	00-02-0005-0132-000	1200	95
16	CAMILO TORRES	PAN DE AZUCAR	00-02-0003-0060-000	460	90
17	CAICEDO Y CUERO	VENTAQUEMADA	00-02-0002-0046-000	1000	347
18	DOROTEO LENIS CARO	SANTA ELENA	00-02-0005-0155-000	600	191
19	JOAQUIN HORMAZA	EL GUINEO	00-02-0003-0082-000	600	131
20	SIMON BOLIVAR	EL CEDRO	00-02-0008-0033-000	240	152
21	SALVADOR ROLDAN	BOLIVAR	00-02-0003-0101-000	400	90
22	CARLOTA RENGIFO	LA CAYETANA	03-00-0002-0023-000	558	135
23	MARIANO OSPINA PEREZ	LA CONSOLIDA	00-02-0005-0384-000	620	132
24	JOSE EUSEBIO CARO CARO	SABANAZO	00-02-0006-0042-000	600	91
25	JOSE MARIA CORDOBA	LA QUIEBRA	00-02-0005-0033-000	1400	369

26	CRISTOBAL COLON	PATIO BONITO	00-02-0006-0043-000	315	300
27	BOYACA	SAN ANTONIO	03-00-0002-0009-000	1160	353
28	SAN JOSE DE LOS OSOS	EL OSO	00-02-0007-0010-000	1963	150
29	DIOGENES PIEDRAHITA	LA CHICA	00-02-0008-0064-001	438	130

Fuente: Elaboración propia. Basada en el Diagnostico de actualización del EOT 2019 CIDETER.

Equipamiento comunal

El propósito de los equipamientos comunales se relacionan con la promoción del desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad (MinINTERIOR, 2014). En este sentido los salones comunales desempeñan un rol importante en la garantía de la democracia y la participación ciudadana.

A continuación se relacionan la ubicación y el estado de los salones comunales que tiene el municipio de Toro.

Salones comunales

DIRECCION	ESTADO
Vereda patio bonito	Mal estado
Vereda Sabanazo	Mal estado
Vereda La Quiebra	Mal estado
Vereda Ventaquemada	Regular estado
Vereda La Pradera	Mal estado
Vereda Buena Vista	Mal estado
Corregimiento San Antonio	Regular estado
Corregimiento San Francisco	Regular estado
Corregimiento de Bohío	Regular estado

Fuente: Cideter

El panorama anteriormente expuesto acerca de los equipamientos urbanos y rurales da cuenta de la inversión acumulada por años y periodos de gobierno que han llevado al deterioro de las estructura físicas, principalmente en el sector rural, es necesario plantear un Plan Maestro de Equipamientos Municipales que identifique aspectos asociados a la tenencia del bien y las necesidades puntuales de cada infraestructura.

DESARROLLO COMUNITARIO

La base fundamental de este Plan de Desarrollo, nació desde el Programa de Gobierno “Toro somos Todos”, proceso participativo donde los líderes sociales, representantes gremiales niños, niñas, jóvenes, los que aportaron las ideas iniciales que hoy se convirtieron en estrategias para atender a la población Toresana.

Desde el inicio, se reconoció que el desarrollo comunitario o desarrollo de comunidad es un proceso donde los miembros de una comunidad se unen para realizar acción colectiva y generar soluciones a problemas comunes. Es un término amplio que se otorga a las prácticas de los líderes cívicos, activistas, ciudadanos comprometidos y profesionales para mejorar diversos aspectos de las comunidades, por lo general, con el objetivo de construir comunidades locales más fuertes y más resilientes.

En este sentido el desarrollo comunitario, mantiene como protagonista a la comunidad a través del pensamiento colectivo de los individuos para la consecución de bienestar social, calidad de vida, la superación de carencias y necesidades y la inclusión social. Así, la gestión efectiva y transparente desde fomento de los espacios de participación y empoderamiento comunitario son factores estratégicos para el fortalecimiento institucional.

Juntas de acción comunal

En el municipio de Toro durante el último cuatrienio la acción comunal ha cobrado una fuerza importante en el escenario participativo, esta expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad integral, sostenible y sustentable, está construida a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

La organización comunal esta estructura en cuatro niveles que, el primer nivel corresponde a las juntas de acción comunal, el segundo nivel a la asociación de juntas de acción comunal, el tercer nivel a la federación de acción comunal y el cuarto nivel a la confederación comunal nacional.

Estructura de la acción comunal



Fuente: MinINTERIOR 2014

En el municipio existen 24 Juntas de Acción Comunal que han recibido orientación y fortalecimiento.

Nº	VEREDA/ CORREGIMIENTO/BARRIO	PRESIDENTE DE JUNTA
1	SAN ANTONIO	Aljair Trejos Tabima
2	PAN DE AZÚCAR	María Emma Vélez Cardona
3	EL CHANCO	Oscar Andrés Montoya Martínez
4	SANTA ELENA	Libia Teresa Pérez Quiceno
5	LA QUIEBRA	Blanca Dalila Hernández Gonzales
6	VENTAQUEMADA	José Henry Hernández Giraldo
7	EL OSO	Jesús Fernando Becerra López
8	SABANAZO	Luz Elena Bedoya Gil
9	PATIO BONITO	José Jesús Ceballos Henao
10	PALERMO	Héctor Iván Piedrahita Betancourt
11	LA ROBLEDA	Luz Marina Osorio
12	LA PRADERA	Huber Londoño Ramírez
13	LA CONSOLIDA	Mauricio Herrera Pareja
14	LA CHICA	Orlando de Jesús Cardona Marín
15	EL LAZARO	María Isabel Ramírez
16	EL GUINEO	Fernando Herrera
17	CHONTADURO	Arcadio Valencia Gallego
18	BOHIO	José Robeiro Zabala

19	LA TRONCADA	Oscar Gómez Grajales
20	LA CAYETANA	Ciro Rojas Bermúdez
21	SAN JOSÉ	Zoila Rosa Bedoya Tascon
22	EL CEDRO	Luis Alfredo Toro Gonzales
23	SAN FRANCISCO	Luis Hernando Osorio
24	BUENAVISTA	Bertulio Valencia

COMPONENTE ESTRATEGICO

VISIÓN

En el 2032 el municipio de Toro será un territorio planificado, identificado y protegido desde y por sus habitantes; que hará énfasis en la gestión integral del recurso hídrico, la adaptación y mitigación al cambio climático y a la gestión del riesgo, como ejes estructurantes, que garantizan ambientes adecuados para la vida y felicidad de sus habitantes. Sostenible territorialmente, articulado entre el desarrollo consolidado de su centro urbano y su plataforma ambiental, que promoverá un turismo sostenible, que valore: su biodiversidad ambiental, arquitectura tradicional, riqueza hídrica y las tradiciones de sus pobladores como factor competitivo, desarrollando su potencial turístico y agroecológico¹

¹ VISIÓN articulada con el documento borrador del Esquema de Ordenamiento Territorial que se encuentra actualmente en construcción

MISIÓN

El Municipio de Toro Valle del Cauca, en calidad de entidad Territorial, tiene como misión administrar de manera efectiva los recursos humanos, económicos y naturales, con el fin de propiciar un escenario de desarrollo económico sostenible de tal forma que se maximicen tanto las potencialidades de la jurisdicción territorial, así como las ventajas comparativas que lo lleven a estados más productivos y competitivos con una base natural conservada, abundante y de calidad, de la mano de estrategias que promuevan la cultura ambiental como pilar fundamental del desarrollo sostenible que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Nuestro decido Compromiso, Honestidad, el fuerte énfasis en el trabajo en equipo, la búsqueda de la Justicia Social y la importancia de la participación y el empoderamiento comunitario son factores claves de nuestra razón de ser.

VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

COMPROMISO

Brindar la máxima capacidad para cumplir con el desarrollo del trabajo dentro de este periodo de gobierno, colocando nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada por el pueblo Toresano.

TRANSPARENCIA

Generar una relación de confianza y seguridad con los Toresanos a fin de dar a conocer todas aquellas actividades, negociaciones, presupuestos y acceso a la información que es de carácter e interés público.

DILIGENCIA

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

RESPETO

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

HONESTIDAD

Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general de los Toresanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reconocer la capacidad de la comunidad en la participación colectiva del municipio y el desarrollo de manera conjunta y construida por y para todos.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO

TORO SOMOS TODOS 2020 -2023

DIMENSIONES DE DESARROLLO



DIMENSIÓN ECONOMICA

TORO EMPRENDE HACIA EL DESARROLLO LOCAL: CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA TODOS.

OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN

Promover el emprendimiento, la formalización, la productividad, el fortalecimiento del sector agropecuario, la ciencia, la tecnología y la información: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos y reactive los procesos económicos como mecanismo de respuesta a las fuertes situaciones generadas por la emergencia económica nacional, dada la pandemia COVID 19.

Promocionar una economía productiva que optimice el uso y equilibre el acceso a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y reduzca los impactos ambientales adversos sobre estos. Economía Circular.

Generar un contexto de desarrollo territorial, que potencialice las capacidades y las ventajas comparativas y competitivas del territorio, y cree las condiciones físicas, legales y el fortalecimiento suficiente del capital humano, para que el municipio se convierta en un área atractiva para la inversión.

SECTORES ASOCIADOS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Agropecuario	Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario, la inclusión productiva, la seguridad jurídica y ambiental

	Promover la transformación y diversificación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, migrar de las cadenas productivas hacia cadenas de valor, que integren la producción agroindustrial con la de pequeños y medianos productores
	Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos
	Generar estrategias para la soberanía y seguridad alimentaria, promoviendo el autoconsumo y apoyo al consumo de los productos locales
	Incentivar la inversión en el campo, a través de los mecanismos tributarios establecidos por el Gobierno Nacional
	Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad que promuevan la inclusión social y productiva en los corregimientos y veredas
	Fortalecer alianzas interinstitucionales para fomentar el desarrollo rural, proyectos productivos agropecuarios y servicio de asistencia técnica
	Modernizar, tecnificar y consolidar la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural de nuestro municipio
	Fortalecer el mercado campesino como un practica de desarrollo económico local

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Prod ucto	Meta Prod ucto	Sec tor	ODS	Valor Ejecutad o2016	Valor Ejecuta do201 7	Valor Ejecutad o2018	Valor Ejecutado2 019	Ejecución Total Cuatrienio
581 usuarios registrados en RUAT	Número de usuarios registrados en RUAT	95	581	A.8 . Agr ope cua rio	8. Trabaja o decente e y crecimiento económico	395	460	678	581	\$ 55.773.635
581 predios con asistencia técnica directa rural	Número de predios con asistencia técnica directa rural	0	581	A.8 . Agr ope cua rio	8. Trabaja o decente e y crecimiento económico	395	460	525	581	\$ 225.687.520

10 capacitaciones	Número de capacitaciones	0	10	A.8 . Agr ope cua rio	12. Produc ción y consu mo Respo nsable	2	5	8	10	\$ 69.874.393
64 visitas técnicas realizadas.	Número de visitas técnicas realizadas.	0	64	A.8 . Agr ope cua rio	12. Produc ción y consu mo Respo nsable	12	32	56	64	\$ 66.665.000
6 eventos realizados	Número de eventos realizados	6	6	A.8 . Agr ope cua rio	8. Trabaj o decent e y crecimi ento econó mico	1	3	5	6	\$ 7.540.000
100 familias beneficiadas	Número de familias beneficiadas	60	100	A.8 . Agr ope cua rio	2. Hambr e cero	70	85	95	100	\$ 9.045.000
70 familias beneficiadas	Número de familias beneficiadas	30	70	A.8 . Agr ope cua rio	2. Hambr e cero	40	50	60	70	\$ 11.240.960
170 familias capacitadas	Número de familias capacitadas	120	170	A.8 . Agr ope cua rio	2. Hambr e cero	130	145	160	170	\$ 10.100.000
50 huertas establecidas	Número de huertas establecidas	0	50	A.8 . Agr ope cua rio	2. Hambr e cero	10	25	40	50	\$ 18.191.613
30 usuarios comercializando	Número de usuarios comercializando	0	30	A.8 . Agr ope cua rio	8. Trabaj o decent e y crecimi ento econó mico	6	23	NE	30	\$ 7.200.000
1 alianza desarrollada	Número de alianzas desarrolladas	0	1	A.8 . Agr ope cua rio	17. Alianza s para lograr los	NE	NE	NE	0	\$ -

					objetivos					
2 alianzas desarrolladas	Numero de alianzas desarrolladas	0	2	A.8 . Agr op e cua rio	17. Alianzas para lograr los objetivos	NE	1	NE	2	\$ 12.932.000
20 familias beneficiadas	Número de familias beneficiadas	12	20	A.8 . Agr op e cua rio	8. Trabajo decente y crecimiento económico	12	12	18	20	\$ 15.559.152
4 predios con acompañamiento en procesos de certificación	Numero de predios con acompañamiento en procesos de certificación	0	4	A.8 . Agr op e cua rio	12. Producción y consumo Responsable	NE	3	4	NE	\$ 5.850.000
2 convenios realizados	Número de convenios realizados	0	2	A.8 . Agr op e cua rio	17. Alianzas para lograr los objetivos	1	1	2	NE	\$ 6.000.000
40 caficultores capacitados	Numero de caficultores capacitados	20	40	A.8 . Agr op e cua rio	12. Producción y consumo Responsable	5	30	35	40	\$ 8.448.000
6 campañas	Número de campañas	0	6	A.8 . Agr op e cua rio	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	3	5	6	\$ 5.451.000
1 lugar adecuado para centro de acopio.	Número de lugares adecuados para centros de acopio.	0	1	A.8 . Agr op e cua rio	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	NE	NE	0	\$ -

1 Centro de Acopio Funcionando	Número de Centros de Acopio Funcionando	0	1	A.8 . Agropecuario	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	NE	NE	0	\$ -
1 casa campesina en funcionamiento	Número de casas campesinas en funcionamiento	0	1	A.8 . Agropecuario	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	NE	NE	1	\$ 1.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 536.558.273

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Impulsar la transformación productiva, la reactivación agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural, y como principal herramienta para la superación de la situación económica generada por la pandemia COVID 19.

Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los campesinos.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Salud y Protección social

Es importante resaltar que el sector agricultura y desarrollo rural se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Prioritaria “Seguridad Alimentaria y Nutricional”, donde desde la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional se direccionan acciones de articulación con el sector Agropecuario “La producción agropecuaria en un territorio, permite fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, entendida ésta, según el CONPES 113 de 2007, como: “...la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el

consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

Adicionalmente, se interrelaciona con la Dimensión Prioritaria “Salud y Ámbito Laboral”, donde se busca que en asocio con el sector trabajo se logren iniciativas orientadas a prevenir, mitigar y superar los riesgos ocupacionales específicos, identificando, caracterizando y focalizando la intervención en grupos poblacionales vulnerables, priorizando los jóvenes rurales trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores rurales trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales.

♦ **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Igualmente el sector agricultura y desarrollo rural presenta una fuerte interrelación con el sector Medio Ambiente, debido a que dentro de su estructura estratégica se pretende que los esquemas de producción y ordenamiento productivo sean coherentes con una política de negocios verdes y economía circular. Donde la productividad y el crecimiento económico tengan como prioridad la sostenibilidad ambiental.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ **Inclusión Social**

Es importante resaltar que el sector agricultura y desarrollo rural, guarda especial interrelación con el sector Inclusión Social, debido a que mediante este sector se pretende generar un énfasis especial de atención de grupos diferenciales como infantes y adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados, población víctima y étnica, teniendo en cuenta que se requiere un especial énfasis no solo en procesos productivos que generen seguridad alimentaria para estos grupos poblacionales, sino que adicionalmente, es necesario un acompañamiento especial del estado para que, en condiciones de equidad estos grupos poblacionales, puedan mejorar el acceso a la empleabilidad y emprender procesos productivos, que les permitan mejorar su nivel de ingresos y condiciones de vida.

♦ **Educación**

El sector agricultura y desarrollo rural, guarda especial interrelación con el sector Educación, principalmente en el programa de Soberanía y seguridad alimentaria, donde se busca que las instituciones educativas sean focalizadas como prioritarias en la implementación de los programas de seguridad alimentaria con un fuerte

énfasis en generar conciencia de la importancia de la nutrición, la alimentación sana, los estilos de vida saludable, y una cultura de emprendimiento y sentido de pertenencia por el campo principalmente en el sector rural.

INTERRELACIÓN CON CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

Realizando un análisis Transversal de los diagnósticos comunitarios y sectoriales de fuentes de información primaria y secundaria, se evidencia que los indicadores denotan que el sector rural presenta una gran brecha de desarrollo social y económico, razón por la cual es necesario que el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, presente un énfasis especial atención y enfoque de gestión en el cierre de brechas en el sector rural. Por tanto, es importante resaltar que sectores presentan interrelación con este gran objetivo del Plan de Desarrollo Municipal.

Es así, como el Sector Agricultura y Desarrollo Rural presenta una interrelación directa con el cierre de brechas del sector rural del municipio.

ESTRATEGIAS

- ◆ Promover la producción sostenible para la prevención y mitigación de conflictos de usos del suelo, la productividad y rentabilidad socioeconómica.
- ◆ Implementar acciones para reconversión y el desarrollo de procesos productivos sostenibles.
- ◆ Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles e incluyan alternativas de economía circular.
- ◆ Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad que promuevan la inclusión social y productiva en los corregimientos y veredas.
- ◆ Fortalecer alianzas interinstitucionales para fomentar el desarrollo rural, proyectos productivos agropecuarios y servicio de asistencia técnica.
- ◆ Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.
- ◆ Generar estrategias para la soberanía y seguridad alimentaria, promoviendo el autoconsumo y apoyo al consumo de los productos locales.
- ◆ Modernizar, tecnificar y consolidar la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural de nuestro municipio.

- ◆ Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario, la inclusión productiva, la seguridad jurídica y ambiental.
- ◆ Promover la transformación y diversificación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, migrar de las cadenas productivas hacia cadenas de valor, que integren la producción agroindustrial con la de pequeños y medianos productores.

PROGRAMA 1: EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON ENFASIS EN EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y ECONOMIA CIRCULAR

- Asistencia técnica directa rural con calidad para los agricultores del municipio.
- Capacitaciones de nuevas tecnologías de producción con especial énfasis en producción verde y economía circular.
- Visitas técnicas de apoyo a los agricultores en el manejo de tecnologías aplicadas a la agricultura.
- Operatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

PROGRAMA 2: SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Familias beneficiadas mediante la entrega de kit de semillas de hortalizas y legumbres para el establecimiento de huertas caseras y escolares, en especial con los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, la población víctima y étnica que hace presencia en la zona.
- Capacitación a las familias y comunidad educativa, en el montaje y puesta en marcha de las huertas caseras y escolares y fortalecimiento de soberanía alimentaria.
- Promoción del mercado campesino como una práctica de desarrollo económico local y participación de las instituciones educativas en procesos de emprendimiento productivo.
- Familias e instituciones educativas beneficiadas a través de programas de Fomento a la cría de especies menores, con especial énfasis en la zona rural.

PROGRAMA 3: CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS

- Capacitación a emprendedores rurales y productores en formulación de planes de negocio, temas administrativos, manejo empresarial, educación informal y presentación de proyectos.
- Acompañamiento a los productores rurales en procesos de inclusión financiera.
- Acompañamiento a proyectos productivos para grupos diferenciales de mujeres y jóvenes rurales, población víctima y étnica.
- Capacitación a productores rurales en gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis de la admisibilidad sanitaria y el aprovechamiento de mercados externos.

PROGRAMA 4: ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS Y CADENAS PRODUCTIVAS

- Fortalecimiento de procesos productivos agropecuarios y agroindustriales asociativos, con énfasis en la generación de valor agregado (cooperativa de ganaderos y lecheros, caficultura tradicional y cafés especiales, producción hortofrutícola, entre otros).
- Acompañamiento a productores, asociaciones, unidades productivas y organizaciones agropecuarias con procesos de alianzas y encadenamientos productivos.
- Acompañamiento a productores en acceso a canales de comercialización y posicionamiento de marca.

PROGRAMA 5: FOMENTO DEL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO

- Acompañamiento en los procesos de seguridad jurídica de la tierra.
- Sensibilización de la importancia de los procesos de legalización de la propiedad rural.

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – TRABAJO- CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y TIC

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Educar y promover habilidades para el emprendimiento en un trabajo articulado con el SENA
	Promover el desarrollo empresarial temprano a través de servicios de apoyo y capacitación
	Gestionar a través de Fondos de Garantías el acceso al financiamiento para el emprendimiento y las mipymes
	Promover la formalidad, mejorando la relación costo-beneficio de ser formal, estableciendo garantías y acuerdos tributarios para los emprendedores y comerciantes en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente
	Fortalecer la inspección, vigilancia y control para mitigar el riesgo y la informalidad
	Verificar, actualizar y/o elaborar y ejecutar las acciones establecidas en el Plan Sectorial de Turismo del municipio
	Fomentar y promover el turismo con especial atención las practicas innovadoras y sostenibles en turismo (ecoturismo, agroturismo, bioturismo)
	Promover el turismo de montaña y aventura, sostenible y amigable con el medio ambiente
	Gestionar oferta educativa para el fortalecimiento de conocimiento en el sector turístico y cultural

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
3 unidades productivas fortalecidas	Número de unidades productivas fortalecidas	0	3	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	1	2	3	\$ 11.812.763

1 unidad productiva apoyada	Número de unidades productivas apoyadas	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	NE	1	NE	\$ 3.000.000
2 unidades productivas con procesos de acompañamiento para generar valor agregado	Número de unidades productivas con procesos de acompañamiento para generar valor agregado	0	2	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	1	NE	2	\$ 13.000.000
1 convenio realizado con entidades financieras para el acceso a capital al año	Número de convenios realizados con entidades financieras para el acceso a capital al año	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	17. Alianzas para lograr los objetivos	NE	NE	1	1	\$ 30.000.000
1 Alianza realizada con la ADEL BRUT NOVA del Norte del Valle	Número de Alianzas realizadas con la ADEL BRUT NOVA del Norte del Valle	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	17. Alianzas para lograr los objetivos	NE	NE	1	1	\$ 3.500.000
1 Barca adecuada	Número de Barcas adecuadas	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	1	1	1	\$ 29.763.585
1 Punto de información turística construido	Punto de información turística construido	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	NE	NE	0	\$ -

1 inventario realizado	Número de inventarios realizados	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	NE	NE	1	\$ 3.000.000
8 socializaciones realizadas	Número de socializaciones realizadas	0	8	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	2	3	6	8	\$ 12.433.000
1 persona involucrada	Número de personas involucradas	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	1	1	1	\$ 37.866.526
8 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	8	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	2	3	5	8	\$ 7.000.000
2 campañas publicitarias realizadas	Número de campañas publicitarias realizadas	0	2	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	1	2	2	\$ 13.500.000
4 capacitaciones orientadas	Número de capacitaciones orientadas	0	4	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	2	3	4	\$ 8.500.000
1 Política pública actualizada	Política pública actualizada	0	1	A.13. Promoción del Desarrollo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	NE	NE	NE	0	\$ -
TOTAL SECTOR										\$ 173.375.874

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

TRABAJO

OBJETIVO ESPECIFICO

Generar empleo e ingresos y mejorar empleabilidad de grupos poblacionales (población con discapacidad, Víctima del conflicto, Mujeres, Jóvenes, Migrantes, Étnicas, otras), promover formalización laboral, la formación para el trabajo y prevenir y erradicar el Trabajo infantil y peores formas.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Salud y Protección social

Es importante resaltar que el sector comercio, industria y turismo y el sector trabajo se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Prioritaria “Salud y Ámbito Laboral”, donde se establece la necesidad de realizar acciones conjuntas orientadas a prevenir, mitigar y superar los riesgos ocupacionales específicos, identificando, caracterizando y focalizando principalmente los grupos poblaciones que trabajan en la informalidad.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ Inclusión Social

Es importante resaltar que el sector comercio, industria y turismo y el sector trabajo se interrelaciona con el cumplimiento de las metas del Sector Inclusión Social, dado que de manera conjunta entre los dos sectores se trabajan iniciativas de intervención en grupos poblacionales vulnerables, es así como estos sectores trabajan en procesos de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, promoción de la vinculación laboral de mujeres, jóvenes, población víctima y población discapacitada.

INTERRELACIÓN CON CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

♦ Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

Igualmente los sectores Comercio, industria y turismo y sector Trabajo, presentan una fuerte interrelación con el sector Agricultura y desarrollo rural, debido a que

dentro de su estructura estratégica se pretende que los esquemas de emprendimiento, producción y empresa apoyen estrategias de empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos en el sector rural, mediante una política de inclusión laboral y de emprendimiento, con equidad en acceso a derechos y formalidades, educación y oportunidades. Así mismo, se propone la potencialización del sector agropecuario y las correspondientes empresas y unidades productivas como factores claves del desarrollo económico municipal. Adicionalmente, los productos turísticos que buscan ser potencializados se fundamentan en las ventajas comparativas de naturaleza y aventura de la zona rural y el potencial de conexión de estas áreas con otros municipios y regiones.

Es así, como los sectores Comercio, industria y turismo y sector Trabajo presentan una interrelación directa con el cierre de brechas del sector rural del municipio.

ESTRATEGIAS

- ◆ Realizar Alianzas estratégicas con organizaciones como el SENA, las cajas de compensación familiar, las cámaras de comercio, el departamento, entidades financieras y entidades del orden nacional e internacional tanto públicas como privadas para la capacitación, promoción, gestión y apoyo financiero para el emprendimiento.
- ◆ Gestionar a través de Fondos de Garantías, bancos sociales y entidades financieras el acceso al financiamiento para el emprendimiento y las mipymes.
- ◆ Promover la formalidad, mejorando la relación costo-beneficio de ser formal, informando y asesorando a los empresarios frente a beneficios tributarios para los emprendedores y comerciantes en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente.
- ◆ Fortalecer la inspección, vigilancia y control para mitigar el riesgo y la informalidad.

PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO

Campañas de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.

Realización del Censo de trabajadores informales del municipio.

Fomento de programas de formación para el trabajo, dirigidos a mujeres, jóvenes, población víctima y población discapacitada.

Campañas de promoción de vinculación laboral de mujeres, población víctima y población discapacitada en la administración municipal y en las diferentes empresas públicas y privadas del municipio.

Alianzas estratégicas con las bolsas de trabajo y empleo para la divulgación continúa sobre el mercado laboral, municipal, regional y opciones de teletrabajo, entre otras opciones de trabajo virtual y a distancia.

Formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral.

Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresas, mejorando la relación costo-beneficio de ser formal.

PROGRAMA 2: EL EMPRENDIMIENTO COMO ELEMENTO CLAVE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Acompañamiento a las unidades productivas, microempresas, personas naturales, del municipio en los procesos de fortalecimiento y consolidación productiva y empresarial.

Capacitación a emprendedores y productores en formulación de planes de negocio, temas administrativos, manejo empresarial, educación informal y formulación de proyectos.

Alianzas estratégicas con organizaciones como el SENA, las cajas de compensación familiar, el departamento, entidades financieras y entidades del orden nacional e internacional tanto públicas como privadas para la capacitación, promoción, gestión y apoyo financiero para el emprendimiento.

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

OBJETIVO ESPECIFICO

Impulsar el emprendimiento, la actividad empresarial, productora de bienes y servicios, con un fuerte énfasis en la utilización de la tecnología, la ciencia y la innovación como elementos fundamentales de la creación de unidades productivas y empresas que se extrapolan de lo local a lo global.

Consolidar productos turísticos a partir del aprovechamiento de los potenciales naturales y culturales del municipio y el mejoramiento de los servicios esenciales, generando un contexto propicio para la atracción de inversión en el sector, en el marco de la potencialización de la economía naranja.

ESTRATEGIAS

- ◆ Promover el turismo de montaña y aventura, sostenible y amigable con el medio ambiente.
- ◆ Gestionar oferta educativa para el fortalecimiento de conocimiento en el sector turístico y cultural

PROGRAMA 1: EL TURISMO COMO ACOMPAÑANTE DINAMIZADOR DEL DESARROLLO LOCAL Y ENFOQUE DE ECONOMÍA NARANJA.

Actualización del plan sectorial de turismo

Operatividad Comité de Turismo Municipal

Fomento y promoción del turismo con especial atención en las practicas innovadoras y sostenibles en turismo (ecoturismo, agroturismo, bioturismo, turismo de montaña y aventura).

Capacitación en consolidación de productos y servicios turísticos.

Campañas publicitarias para ofertar el turismo del municipio.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO

Democratizar la participación de la población en procesos de Ciencia, Tecnología e innovación, buscando la consolidación de las ventajas competitivas territoriales, mediante las CTET, dinamizando la productividad y la competitividad para el desarrollo sostenible.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ **Salud y Protección social**

Es importante resaltar que los sectores Ciencia, Tecnología e Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Transversal “Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud”, donde se establece la necesidad de realizar acciones conjuntas orientadas a generar la implementación de la TELEMEDICINA, especialmente en el sector rural y para las personas en situación de discapacidad. Adicionalmente, esta tecnología permitirá mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de atención en salud como mecanismo adscrito al SAC municipal.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ **Inclusión Social**

Es importante resaltar que los sectores Ciencia, Tecnología e Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación se interrelaciona con el cumplimiento de las metas del Sector Inclusión Social, dado que de manera conjunta entre los dos sectores se trabajan iniciativas de intervención en grupos poblacionales vulnerables, es así como estos sectores trabajan en procesos de acceso a la información y la comunicación mediante la utilización de la innovación y la tecnología en diferentes procesos educativos, empresariales, de atención en salud, de participación y atención comunitaria para niños, niñas y adolescentes, mujeres, jóvenes, población adulto mayor, población víctima y población discapacitada.

INTERRELACIÓN CON CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

♦ **Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.**

Igualmente los sectores Ciencia, Tecnología e Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación, presentan una fuerte interrelación con el sector Agricultura y desarrollo rural, debido a que dentro de su estructura estratégica se pretende mejorar la conectividad del sector rural como factor fundamental de equidad en acceso a la información, comunicación y atención integral. Adicionalmente, esta herramienta permite disminuir la distancia geográfica y acercar a los territorios rurales a oportunidades en los campos, educativos, de desarrollo económico, salud, generando mayores y mejores oportunidades.

Es así, como los sectores Ciencia, Tecnología e Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación presentan una interrelación directa con el cierre de brechas del sector rural del municipio.

ESTRATEGIAS

- ◆ Fortalecer la institucionalidad en CTTEL en el municipio, a fin de poder contar con el talento humano con compromiso, que prepare el camino para que la entidad territorial pueda acceder a recursos de financiación de diferentes fondos departamentales, nacionales e internacionales.
- ◆ Fomentar la formulación y estructuración de proyectos de CTTEL.
- ◆ Promover la participación activa de la población y el municipio en los espacios de participación de CTTEL a nivel municipal, regional.
- ◆ Identificar, producir, difundir, usar e integrar el conocimiento científico y tecnológico, con el propósito de mejorar la competitividad y contribuir a la transformación productiva del municipio.

PROGRAMA 1: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Operatividad del Consejo Municipal de C+CTel.

Capacitación en formulación y estructuración de proyectos de C+CTel.

Fortalecimiento institucional para la promoción de C+CTel en el municipio.

Generar un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y en especial, zonas rurales.

Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.

Implementar la política de Gobierno digital como dinamizador de la transformación digital de las entidades.

Mejoramiento de la infraestructura TIC en el municipio.

Dotación de elementos tecnológicos para la implementación de programas y proyectos intersectoriales de atención y acceso de la comunidad a servicios.

TRANSPORTE

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Transporte	Elaborar el inventario de la red vial, priorización estudios para la caracterización de la malla vial terciaria municipal, insumo que será necesario para una posterior intervención
	Realizar el mantenimiento de las vías terciarias
	En el sector urbano, nuestro compromiso es por la elaboración del Plan de Movilidad y Seguridad Vial y la señalización vial permanente y oportuna
	Verificar la prestación oportuna, adecuada y de calidad del transporte público municipal

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
100 Km de vías con mantenimiento en el año	Km de vías con mantenimiento en el año	0	100	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	100	100	100	100	\$ 1.131.252.419
8 obras transversales y de arte construidas.	Número de obras transversales y de arte construidas.	8	8	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	NE	NE	8	\$ 60.000.000
2 trabajadores camineros operando	Número de trabajadores camineros operando	4	2	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	2	2	2	\$ 46.709.053

2 Km construidos en Placa Huella	Número de Km construidos en Placa Huella	1,06	2	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	0,43	NE	NE	2	\$ 1.200.000.000
1 plan vial y de movilidad formulado	Número de planes viales y de movilidad formulados	0	1	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	NE	NE	1	\$ 14.900.000
20000 Metros lineales señalizados	Metros lineales señalizados	0	20000	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	530	5100	NE	20000	\$ 100.163.000
836,5 Metros lineales construidos de pavimento	Metros lineales construidos de pavimento	0	836,5	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	NE	NE	98	\$ 11.000.000
200 Metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados	0	200	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	50	0	NE	0	\$ 34.340.000
400 Metros lineales de andenes ampliados	Metros lineales de andenes ampliados	0	400	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	225	400	NE	\$ 108.456.973
0,5 Km pavimentados	Km pavimentados	0	0,5	A.9. Transporte	9. Industria, innovación, infraestructura	NE	NE	NE	0	\$ -
TOTAL SECTOR										\$ 2.706.821.445

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad vial en la zona urbana y rural como enfoque de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y condiciones de acceso adecuadas a bienes, servicios y oportunidades económicas en un entorno de igualdad para los habitantes de la zona rural.

INTERRELACIÓN CON CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

Igualmente el sector Transporte, presenta una fuerte interrelación con el sector Agricultura y desarrollo rural, debido a que dentro de su estructura estratégica se observa un enfoque principal hacia la transitabilidad y conectividad vial en la zona rural del municipio, como enfoque de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y condiciones de acceso adecuadas a bienes, servicios y oportunidades económicas, en un entorno de equidad para los habitantes de la zona rural. Adicionalmente, este componente genera valor de la propiedad rural, dado el gran potencial turístico que se observa en esta zona del municipio y la conexión hacia otros municipios y regiones. Además la optimización de la logística de distribución y comercialización de los productos agropecuarios, genera mejores condiciones de negociación para los productores.

Es así, como el sector transporte presenta una interrelación directa con el cierre de brechas del sector rural del municipio.

PROGRAMA 1: MEJORES CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL

Mantenimiento rutinario de vías rurales

Mejoramiento de vías rurales

Trabajadores camineros operando en la zona rural.

Mejoramiento de vías urbanas

Formulación del Plan Vial y de Movilidad municipal (incluya inventario y georreferenciación de las vías)

Señalización vial del municipio para mejorar la seguridad vial.

Funcionamiento de la Barca del Corregimiento de San Francisco

DIMENSIÓN SOCIAL

TORO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE: PROSPERIDAD SOCIAL PARA TODOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN

Promover el bienestar, con menos desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades, mediante la eliminación de las barreras que atentan contra un acceso equitativo a las oportunidades para el desarrollo de los habitantes del municipio, estableciendo la equidad como uno de los elementos transversales para “no dejar a nadie atrás”.

Promover la inclusión social, enfocando el trabajo en las poblaciones en situación de vulnerabilidad y cierre de brechas, con acceso y calidad de bienes y servicios como la educación, salud, vivienda, protección social, entre otros, así como oportunidades para el desarrollo y movilidad social de las personas a lo largo de su ciclo de vida. Se enfatiza en un enfoque de derechos teniendo como centro a la persona humana.

SECTORES ASOCIADOS

EDUCACIÓN

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Educación	Fortalecer a la infraestructura de las sedes educativas priorizando los comedores escolares y las escuelas de las zonas rurales
	Garantizar el transporte escolar a los estudiantes del municipio, priorizando los estudiantes de los corregimientos y veredas
	Supervisar la ejecución del programa de alimentación escolar para que las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación se cumplan, en garantía de la nutrición de los niños
	Gestionar alianzas para la oferta educativa con Universidades y/o centros educativos de educación superior, técnicos y tecnológicos, que puedan mejorar la oferta y el acceso a la educación superior de nuestros jóvenes, procurando por promover la educación técnico-profesional con enfoque de género
	Promover alianzas para la oferta de educación para el trabajo, procurando por certificar por competencias a nuestros Toresanos, priorizando esta oferta educativa a los jóvenes y adultos
	Generar estrategias para la disminución de la deserción escolar en el municipio en especial en la población rural y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad
	Fortalecimiento a la biblioteca municipal, procurando por acercar la biblioteca a las comunidades rurales, a través del fortalecimiento de las bibliotecas en las escuelas veredales

	Fomentar la oferta de programas virtuales y a distancia a través del fortalecimiento del nuestro punto Vive Digital
	Apoyar la formación del talento y el capital humano de alto nivel en los maestros que ejercen la docencia en el municipio
	Estrategias de reconocimiento de la excelencia académica para los jóvenes de grado 11°
	Generar estrategias para mejorar el indicador del municipio en las pruebas Saber 11
	Fomentar acciones para la disminución de la tasa de analfabetismo de la población adulta

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
343 cupos en educación media asignados	Número de cupos en educación media asignados	289	343	A.1. Educación	4. Educación de calidad	299	276	286	289	\$ 163.397.007
3 cursos Pre ICFES orientados	Número de cursos Pre ICFES orientados	0	3	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	1	2	3	\$ 4.500.000
3 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	3	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	1	2	3	\$ 92.999.164
3 sesiones realizadas al año	Número de sesiones realizadas al año	0	3	A.1. Educación	4. Educación de calidad	3	3	3	3	\$ 2.200.000
1 Foro realizados al año	Número de Foros realizados al año	0	1	A.1. Educación	4. Educación de calidad	1	1	1	1	\$ 10.225.000
2 convenios realizados	Número de convenios realizados	0	2	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	1	2	NE	\$ 226.000.000

20 cursos orientados por el SENA en el municipio	Número de cursos orientados por el SENA en el municipio	0	20	A.1. Educación	4. Educación de calidad	20	20	20	20	\$ 50.000.000
1 FEMES operando	Número de FEMES operando	0	1	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	NE	NE	1	\$ 39.781.032
225 cupos de transporte escolar al año	Número de cupos de transporte escolar al año	225	225	A.1. Educación	4. Educación de calidad	225	227	225	225	\$ 974.181.694
100 elementos dotados	Número de elementos dotados	0	100	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	NE	NE	0	\$ -
Matriculas favorecidas por la gratuidad educativa	Número de matrículas favorecidas por la gratuidad educativa	2813	2813	A.1. Educación	4. Educación de calidad	2813	2578	2472	2813	\$ 699.538.324
1300 kits escolares entregados	Número de kit escolares entregados	0	1300	A.1. Educación	4. Educación de calidad	1300	1300	1300	1300	\$ 118.402.683
395 cupos de restaurante escolar cada año	Número de cupos de restaurante escolar cada año	395	395	A.1. Educación	2. Hambre cero	395	395	469	395	\$ 420.195.976
3 restaurantes escolares dotados	Número de restaurantes escolares dotados	3	3	A.1. Educación	4. Educación de calidad	1	1	2	3	\$ 46.667.892

13 sedes con mejoramiento de infraestructura	Número de sedes con mejoramiento de infraestructura	9	13	A.1. Educación	4. Educación de calidad	10	11	NE	13	\$ 196.101.388
3 sedes con adecuación de infraestructura	Número de sedes con adecuación de infraestructura	0	3	A.1. Educación	4. Educación de calidad	1	3	NE	NE	\$ 168.869.099
12 sedes con mantenimiento de infraestructura	Número de sedes con mantenimiento de infraestructura	4	12	A.1. Educación	4. Educación de calidad	7	NE	NE	14	\$ 307.042.855
1 lote adquirido	Número de lotes adquiridos	0	1	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	NE	NE	0	\$ -
4 sedes beneficiadas con material didáctico y equipos	Número de sedes beneficiadas con material didáctico y equipos	4	4	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	1	2	4	\$ 369.221.750
3 instituciones educativas con acceso a internet	Número de instituciones educativas con acceso a internet	3	3	A.1. Educación	4. Educación de calidad	3	3	3	3	\$ 39.950.000

8 Sensibilizaciones de la ley 732/2014 y decreto 1038 de 2015 sobre la Cátedra de Paz y sus componentes: Cultura de la Paz, Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible	Numero de Sensibilizaciones de la ley 732/2014 y decreto 1038 de 2015 sobre la Cátedra de Paz y sus componentes: Cultura de la Paz, Educación para la Paz y Desarrollo Sostenible	0	8	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	2	5	8	\$ 10.855.600
4 dotaciones de material didáctico cátedra de la paz.	Número de dotaciones de material didáctico cátedra de la paz.	0	4	A.1. Educación	4. Educación de calidad	NE	NE	3	0	\$ 4.000.000
200 Adultos y madres cabeza de familia alfabetizados	Número de Adultos y madres cabeza de familia alfabetizados	0	200	A.1. Educación	10. Reducir inequidades	NE	75	150	200	\$ 9.000.000
55 jóvenes y adultos matriculados en programas de validación al año	Número de jóvenes y adultos matriculados en programas de validación al año	0	55	A.1. Educación	10. Reducir inequidades	NE	55	174	55	\$ 30.000.000

250 personas beneficiadas con cursos o capacitaciones	Número de personas beneficiadas con cursos o capacitaciones	0	250	A.1. Educación	10. Reducir inequidades	50	150	200	250	\$ 30.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 4.013.129.464

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar la calidad y la pertinencia, el acceso y la cobertura de la educación preescolar, básica, media técnica, tecnológica y universitaria del municipio, buscando que la población desarrolle al máximo sus capacidades, y genere condiciones para superar la pobreza, mejorar su calidad de vida y construir una nación más próspera, justa y pacífica. Una educación que motive en ellos el ejercicio de un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Salud y Protección social

Es importante resaltar que el sector Educación se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Prioritaria “Vida saludable y condiciones de no transmisibles”, donde se establece la realización de iniciativas intersectoriales de promoción de estilos de vida saludable suscritas e implementadas con los sectores Deporte, Recreación y cultura y programas de intervenciones colectivas para la prevención de las ENT con énfasis en salud bucal, visual y auditiva. También la Dimensión prioritaria de “Convivencia social y salud mental”, presenta un fuerte interrelacionamiento con el sector educación, mediante la realización de campañas que permitan la reducción de daños y el riesgo de consumo de SPA en el marco del Plan Nacional para la Promoción de la Salud, Prevención y la Atención de Consumo de SPA, campañas de promoción, información y concientización sobre el cuidado, cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental de los habitantes del municipio, campañas de prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia especialmente en temas como prevención y atención

del bullying escolar y suicidio. Como puede denotarse el sector educación se convierte en el mayor espacio de atención integral de infantes y adolescentes porque es en este escenario donde se concentran gran proporción de las personas ubicadas en este rango poblacional, es así, como el interrelacionamiento estratégico sectorial e interinstitucional con el sector, se convierte en la principal herramienta para garantizar la focalización y el acceso de la atención integral de infantes y adolescentes en un escenario de educación no solo intelectual sino para la vida, coadyuvando al desarrollo de inteligencias múltiples de la futura generación.

Dimensión Prioritaria “Seguridad Alimentaria y Nutricional”

El sector educación se interrelaciona con el cumplimiento de los objetivos de la Dimensión Prioritaria en “Seguridad Alimentaria y Nutricional”, mediante la Iniciativa Alimentación escolar, que permite generar un grupo focal de intervención bastante amplio con controles de crecimiento y desarrollo, que permitan evidenciar y realizar seguimiento y control a la efectividad de la aplicación de los programas de alimentación escolar, y así poder realizar intervenciones con mayores y mejores impactos en la población infante y adolescente.

Dimensión Prioritaria “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”

El sector de educación se interrelaciona con el sector salud en la Dimensión Prioritaria “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”, mediante la realización de campañas intersectoriales que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, de los niños y Adolescentes, desde el enfoque de género; afectando positivamente los determinantes sociales relacionados con las violencias de género y violencias sexuales, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH-Sida, la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes.

Dimensión Prioritaria “Vida saludable y Enfermedades Transmisibles”

El sector de educación se interrelaciona con el sector salud en la implementación de la estrategia de vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación, al programa ampliado de inmunizaciones (PAI). Adicionalmente, en la implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología COMBI (Comunicación para Influenciar Comportamientos, por sus siglas en inglés), en los ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores salud, vivienda, educación, cultura,

ambiente, agricultura, industria y comercio y turismo, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV.

Dimensión Transversal Grupos Poblacionales

Acciones de articulación del sector educación con el sector salud en la dimensión Transversal Grupos Poblacionales del Plan Territorial de Salud alrededor de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta el sector educación como estrategia fundamental de focalización de población a atender de manera integral, lo cual implica el análisis periódico de situación y el ejercicio de los derechos, para el re-direccionamiento o inclusión de nuevas prioridades, de acuerdo con los cambios y particularidades demográficas, epidemiológicas y del contexto.

♦ **Deporte y Recreación**

El sector de educación se interrelaciona con el sector Deporte y Recreación, como principal, herramienta de focalización de niños, niñas y adolescentes, para la ejecución de sus programas de atención, en un enfoque de educación con pertinencia, educación para la vida, apoyo a la estrategia de inteligencias múltiples de niños, niñas y adolescentes.

♦ **Cultura**

El sector de educación se interrelaciona con el sector Cultura, como principal, herramienta de focalización de niños, niñas y adolescentes, para la ejecución de sus programas de atención, en un enfoque de educación con pertinencia, educación para la vida, apoyo a la estrategia de inteligencias múltiples de niños, niñas y adolescentes.

♦ **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

El sector de educación se interrelaciona con el sector medio ambiente, como principal escenario de educación ambiental, mediante el cual se pretende transformar los imaginarios sociales y la concepción de la convivencia del ser humano con el medio ambiente, con una profunda conciencia de la sostenibilidad; “Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como transformadores de conciencia”. La interrelación se genera a través del Funcionamiento del CIDEA Municipal (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y la formulación de los PRAES (Proyectos Escolares Ambientales) en un enfoque de educación con pertinencia,

educación para la vida, apoyo a la estrategia de inteligencias múltiples de niños, niñas y adolescentes.

♦ **Gobierno Territorial (Prevención y atención de Desastres)**

El sector de educación se interrelaciona con el sector prevención y atención de desastres, mediante la formulación y ejecución de los proyectos educativos escolares de emergencias y desastres, en un enfoque de educación con pertinencia, educación para la vida, apoyo a la estrategia de inteligencias múltiples de niños, niñas y adolescentes.

♦ **Agricultura y Desarrollo Rural**

El sector educación, guarda especial interrelación con el sector Agricultura y desarrollo rural, principalmente en el programa de Soberanía y seguridad alimentaria, donde se busca que las instituciones educativas sean focalizadas como prioritarias en la implementación de los programas de seguridad alimentaria con un fuerte énfasis en generar conciencia de la importancia de la nutrición, la alimentación sana, los estilos de vida saludable, y una cultura de emprendimiento y sentido de pertenencia por el campo principalmente en el sector rural.

♦ **Tecnologías de la información y la comunicación**

El sector educación, guarda especial interrelación con el sector Tecnologías de la información y la comunicación y CTel, principalmente en las siguientes acciones: Fortalecimiento institucional para la promoción de C+CTel en el municipio, mejoramiento de la infraestructura TIC en las instituciones municipales y dotación de elementos tecnológicos para la implementación de programas y proyectos intersectoriales de atención y acceso de la comunidad a servicios. Los niños, niñas y adolescentes son grupos fundamentales dentro de la estrategia TIC, y a los acerca a contenidos educativos de ciencia, tecnología e información.

♦ **Trabajo**

El sector educación, guarda especial interrelación con el sector trabajo, en la implementación de campañas de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, dado que una de las principales apuestas es que los niños, niñas y adolescentes gocen de su derecho a la educación.

♦ **Gobierno Territorial (Seguridad y Convivencia)**

El sector educación, guarda especial interrelación con el sector seguridad y convivencia, dado que muchas actividades de prevención del delito, se realizan desde este sector y en su mayoría se focalizan a la atención y realización de operativos en las escuelas y colegios del municipio. Las campañas planteadas mediante una interrelación directa son: Campañas de prevención de la violencia escolar, los riesgos digitales y los delitos informáticos, prevención de la vinculación de adolescentes al delito y reclutamiento de grupos armados y campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ **Inclusión Social**

Es importante resaltar que el sector educación se interrelaciona con el cumplimiento de las metas del Sector Inclusión Social, dado que de manera conjunta entre los sectores se trabajan iniciativas de intervención en grupos poblacionales vulnerables, con un fuerte énfasis de enfoque diferencial. Como se ha podido evidenciar hasta ahora, el sector educación, se convierte en un sector estratégico donde se focaliza un gran potencial de niños, niñas y adolescentes, y por tanto, la correcta articulación sectorial e intersectorial garantiza el cubrimiento de atención integral de este importante rango poblacional de atención diferencial, sin embargo, es importante resaltar que dentro del mismo enfoque de infancia y adolescencia, el sector educación realiza intervenciones especiales de atención a población víctima, discapacitados, grupos étnicos entre otros, mediante la ejecución de iniciativas para el acceso y la disminución de la deserción escolar en el municipio en especial en la población rural y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Adicionalmente, el componente de educación técnica, tecnológica y universitaria, las alianzas estratégicas con universidades y otras instituciones; y en especial la creación y puesta en marcha del FEMES municipal, presentan un lineamiento de atención especial de grupos diferenciales como jóvenes, población víctima, discapacitados, reinsertados, mujeres; donde el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria permitirá mejores condiciones de acceso a oportunidades no solo laborales sino también en emprendimiento.

INTERRELACIÓN CON CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El sector educación, presenta una fuerte interrelación con el sector Agricultura y desarrollo rural, debido a que dentro de su estructura estratégica se pretende mejorar el acceso y la calidad de la educación en el sector rural como factor fundamental de equidad para el desarrollo social integral. Es así, como el sector educación presenta una interrelación directa con el cierre de brechas del sector rural del municipio.

Adicionalmente, se propone una apuesta interesante en educación técnica, tecnológica y universitaria, que potencialice el capital humano presente en la zona rural, como elemento de reactivación y sentido de pertenencia por el campo, que jalone los procesos de desarrollo necesarios para generar procesos trascendentales que se mantengan en el largo plazo.

ESTRATEGIAS

- ◆ Fortalecer a la infraestructura de las sedes educativas priorizando los comedores escolares y las escuelas de las zonas rurales.
- ◆ Supervisar la ejecución del programa de alimentación escolar para que las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación se cumplan, en garantía de la nutrición de los niños.
- ◆ Generar estrategias para mejorar el indicador del municipio en las pruebas Saber 11.
- ◆ Fortalecer el programa Computadores para Educar (CPE), con el fin de cerrar la brecha entre regiones.
- ◆ Gestionar alianzas para la oferta educativa con Universidades y/o centros educativos de educación superior, técnicos y tecnológicos, que puedan mejorar la oferta y el acceso a la educación superior de jóvenes, procurando por promover la educación técnico-profesional con enfoque de género.
- ◆ Gestionar alianzas para la oferta de educación para el trabajo, procurando por certificar competencias a nuestros Toresanos, priorizando esta oferta educativa a los jóvenes y adultos.

PROGRAMA 1: CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN

Mantenimiento de las sedes educativas

Mejoramiento de las sedes educativas

Dotación de mobiliario para las sedes educativas

Formación del talento y el capital humano de alto nivel en los maestros que ejercen la docencia en el municipio

Instituciones educativas con fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés.

Dotación tecnológica para las instituciones educativas con prioridad las sedes educativas rurales (Computadores para Educar)

Instituciones educativas con acceso a internet.

Operatividad de la JUME (Junta Municipal de Educación)

Foro Educativo Municipal

Cursos de pre ICFES

Reconocimiento de la excelencia académica para los jóvenes de grado 11º

PROGRAMA 2: ACCESO, COBERTURA Y PERMANENCIA EN EDUCACION

Estudiantes de educación preescolar, básica y media con gratuidad educativa

Estudiantes beneficiarios de Transporte escolar cada año.

Estudiantes beneficiados con alimentación escolar cada año.

Dotación de los restaurantes escolares tanto de zona urbana como rural.

Iniciativas para el acceso y la disminución de la deserción escolar en el municipio en especial en la población rural y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Adultos y madres cabeza de familia alfabetizados

PROGRAMA 3: COBERTURA DE EDUCACIÓN TECNICA, TECNOLOGICA Y UNIVERSITARIA

Fondo Educativo Municipal de Educación Superior operando

Fomentar la oferta de programas virtuales y a distancia a través del fortalecimiento del nuestro punto Vive Digital.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Salud	Velar por la afiliación al Régimen Subsidiado de toda la población Toresana que lo requiera Monitorear la prestación del servicio y la experiencia de los usuarios priorizando la atención y el servicio a nuestros agricultores familiares campesinos y comunitarios, los fines de semana y <u>habilitando una línea telefónica exclusiva para la asignación de citas</u> Evaluar la viabilidad financiera de la propuesta de la comunidad, de los promotores en salud y/o generar estrategias que permitan la atención oportuna en las comunidades rurales Verificar el estado legal, de tenencia y equipamiento de los puestos de salud de los corregimientos y veredas y evaluar la probabilidad de apertura según la demanda y el perfil epidemiológico de las comunidades Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, de acuerdo a los indicadores de morbi-mortalidad municipales Nuestros jóvenes son muy importantes para nosotros, son el futuro de nuestro municipio es por esto que, proponemos servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes priorizando las intervenciones en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental Promover la seguridad alimentaria y la nutrición acorde con el Plan Nacional de Desarrollo (2019), ciudadanos con mentes y cuerpos sanos (alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional) Generar intervenciones en salud en las niñas y los niños que garanticen el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia (prevención de embarazo adolescente, uniones tempranas) Promover la Salud Pública en emergencias y desastres en acciones relacionadas con el conocimiento y la prevención para la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático Fomentar los Hábitos y Estilos de Vida saludables en la población Toresana Implementar un modelo especial de atención desde lo local, con enfoque integral para el paciente y diferencial para las zonas rurales con población dispersa./medicina digital y móvil

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
13500 afiliados al régimen subsidiado	Número de afiliados al régimen	11436	13500	A.2. Salud	3. Buena salud	10493	10391	10323	11559	\$ 29.553.878.680

	subsidiado									
50 personas pobres no afiliada	Número de personas pobres no afiliada	201	50	A.2. Salud	3. Buena salud	50	50	130	84	\$ 3.800.000
14 procesos de auditoría	Número de procesos de auditoría	14	14	A.2. Salud	3. Buena salud	3	6	10	14	\$ 8.500.000
100 personas que accede a educación y comunicación en salud ambiental	Número de personas que accede a educación y comunicación en salud ambiental	0	100	A.2. Salud	3. Buena salud	25	50	75	100	\$ 35.230.592
80 personas que accede a la información, educación, comunicación en relación al desarrollo de sistemas de transportes sostenibles y movilidad segura	Número de personas que accede a la información, educación, comunicación en relación al desarrollo de sistemas de transportes sostenibles y movilidad segura	0	80	A.2. Salud	3. Buena salud	20	40	60	80	\$ 33.240.000

400 personas que accede a la participación social y comunitaria en la corresponsabilidad de tenencia de animales	Número de personas que accede a la participación social y comunitaria en la corresponsabilidad de tenencia de animales	0	400	A.2. Salud	3. Buena salud	150	200	300	400	\$ 31.602.484
80 personas que tienen acceso a los servicios de salud de la Población	Número de personas que tienen acceso a los servicios de salud de la Población	40	80	A.2. Salud	3. Buena salud	40	50	60	80	\$ 138.280.324
Aumento a 18 años de edad de inicio en el consumo de tabaco de los adolescentes de las instituciones educativas,	Edad de inicio en el consumo de tabaco de los adolescentes de las instituciones educativas,	14	18	A.2. Salud	3. Buena salud	14	16	17	18	\$ 18.648.169

200 Minutos de actividad física a la semana en instituciones educativas, con apoyo del INDER y de cultura	Minutos de actividad física a la semana en instituciones educativas, con apoyo del INDER y de cultura	120	200	A.2. Salud	3. Buena salud	200	160	180	200	\$ 19.000.000
10 Comedores escolares y comunitarios del municipio con aumento del consumo de frutas y verduras	Comedores escolares y comunitarios del municipio con aumento del consumo de frutas y verduras	5	10	A.2. Salud	3. Buena salud	6	7	9	10	\$ 26.000.000
10 actores de la ESE municipal con asistencia técnica en la política de salud mental	Número de actores de la ESE municipal con asistencia técnica en la política de salud mental	0	10	A.2. Salud	3. Buena salud	1	3	7	10	\$ 11.300.000

2 personas en las instituciones educativas capacitadas en cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental	Número de personas en las instituciones educativas capacitadas en cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental	0	2	A.2. Salud	3. Buena salud	NE	NE	1	2	\$ 4.000.000
1 programa especial en convenio con la Secretaría de Salud Departamental para potenciar la atención de enfermos mentales al año	Número de programas especiales en convenio con la Secretaría de Salud Departamental para potenciar la atención de enfermos mentales al año	1	1	A.2. Salud	3. Buena salud	1	1	1	1	\$ 37.000.000

1 Instituciones educativa con sistema de vigilancia en salud pública en SAN	Número de Instituciones educativas con sistema de vigilancia en salud pública en SAN	0	3	A.2. Salud	3. Buena salud	3	3	3	3	\$ 16.080.820
100 niños dentro del proceso de implementación del modelo del estado nutricional en la población escolar	Número de niños dentro del proceso de implementación del modelo del estado nutricional en la población escolar	0	100	A.2. Salud	3. Buena salud	100	100	75	100	\$ 36.900.000
100 levantamientos antropométricos de niños, niñas y adolescentes en el sector educativo	Número de levantamientos antropométricos de niños, niñas y adolescentes en el sector educativo	0	100	A.2. Salud	3. Buena salud	25	100	75	100	\$ 13.400.000

4 visitas realizadas a los restaurantes de las diferentes sedes educativas al año	Número de visitas realizadas a los restaurantes de las diferentes sedes educativas al año	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	4	4	4	4	\$ 11.200.000
20 niños con acceso de la atención obstétrica al año	Número de niños con acceso de la atención obstétrica al año	20	20	A.2. Salud	3. Buena salud	20	20	20	20	\$ 27.372.000
3 instituciones educativas con el desarrollo de sistemas de información y gestión del conocimiento para la promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes ,	Número de instituciones educativas con el desarrollo de sistemas de información y gestión del conocimiento para la promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes ,	0	3	A.2. Salud	3. Buena salud	3	3	3	3	\$ 27.072.000

20 campañas para el aumento del uso de los métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años)	Número de campañas para el aumento del uso de los métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años)	0	20	A.2. Salud	3. Buena salud	5	10	15	20	\$ 27.073.000
10 campañas en atención integral en infección de transmisión sexual por VIH-SIDA al año	Número de campañas en atención integral en infección de transmisión sexual por VIH-SIDA al año	0	10	A.2. Salud	3. Buena salud	10	10	10	10	\$ 27.073.000
4 capacitaciones al personal de la ESE en lo referente a salud sexual y reproductiva al año	Número de capacitaciones al personal de la ESE en lo referente a salud sexual y reproductiva al año	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	4	4	4	4	\$ 15.100.000

4 Tamizajes de prevención de enfermedades transmisibles de sintomáticos de leishmaniasis, malaria, leptospirosis, tbc, Hansen y lepra al año	Número de Tamizajes de prevención de enfermedades transmisibles de sintomáticos de leishmaniasis, malaria, leptospirosis, tbc, Hansen y lepra al año	4	4	A.2. Salud	3. Buena salud	4	4	4	4	\$ 25.600.000
4 jornadas de vacunación al año	Número de jornadas de vacunación al año	4	4	A.2. Salud	3. Buena salud	4	4	4	4	\$ 63.713.275
4 capacitaciones orientadas	Número de capacitaciones orientadas	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	4	4	3	4	\$ 12.620.000
1 Plan preventivo elaborado	Número de Planes preventivos elaborados	0	1	A.2. Salud	3. Buena salud	NE	1	NE	NE	\$ 2.320.000
2 simulacros articulados con el consejo municipal de gestión del riesgo al año	Número de simulacros articulados con el consejo municipal de gestión del riesgo al año	2	2	A.2. Salud	3. Buena salud	2	2	2	2	\$ 49.879.000

100 personas trabajadoras informales caracterizadas	Número de personas trabajadoras informales caracterizadas	0	100	A.2. Salud	3. Buena salud	25	50	75	100	\$ 2.500.000
25 empresas informales capacitadas en la estrategia de Salud y ámbito laboral,	Número de empresas informales capacitadas en la estrategia de Salud y ámbito laboral,	0	25	A.2. Salud	3. Buena salud	4	10	18	25	\$ 2.450.000
4 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 2.050.000
2 capacitaciones realizadas al año	Número de capacitaciones realizadas al año	0	2	A.2. Salud	3. Buena salud	2	2	2	2	\$ 2.050.000
4 actividades de entornos saludables en coordinación con las EPS/ARL, Sector educativo, deporte, cultura y deporte	Número de actividades de entornos saludables en coordinación con las EPS/ARL, Sector educativo, deporte, cultura y deporte	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 1.520.000

4 campañas de actividades físicas en ámbitos laborales.	Número de campañas de actividades físicas en ámbitos laborales.	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 2.520.000
4 campañas de dieta saludable en los restaurantes de las empresas e instituciones de trabajo.	Número de campañas de dieta saludable en los restaurantes de las empresas e instituciones de trabajo.	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 920.000
4 campañas de diagnóstico precoz de diabetes e HTA.	Número de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e HTA.	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 2.190.000
4 reuniones al año	Número de reuniones al año	4	4	A.2. Salud	3. Buena salud	4	4	4	4	\$ 2.850.000
1 Plan diseñado	Número de Planes diseñados	1	1	A.2. Salud	3. Buena salud	1	NE	NE	1	\$ 9.650.000
2 campañas en atención integral en niños y niñas menores de 5 años al año	Número de campañas en atención integral en niños y niñas menores de 5 años al año	0	2	A.2. Salud	3. Buena salud	2	2	2	2	\$ 950.000

100 personas identificadas y certificadas como discapacitadas	Número de personas identificadas y certificadas como discapacitadas	5	100	A.2. Salud	3. Buena salud	50	100	100	100	\$ 1.000.000
1 compra de ayuda técnica realizadas al año	Número de compras de ayudas técnicas realizadas al año	0	1	A.2. Salud	3. Buena salud	1	1	1	1	\$ 1.650.928
2 jornadas	Número de jornadas	0	2	A.2. Salud	3. Buena salud	NE	1	NE	2	\$ 550.000
4 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 1.050.000
8 reuniones realizadas	Número de reuniones realizadas	0	8	A.2. Salud	3. Buena salud	2	4	6	8	\$ 950.000
8 reuniones con equipos de trabajo del adulto mayor	Número de reuniones con equipos de trabajo del adulto mayor	0	8	A.2. Salud	3. Buena salud	2	4	6	8	\$ 1.050.000
1 punto de atención del SAC de salud funcionando	Número de puntos de atención del SAC de salud funcionando	1	1	A.2. Salud	3. Buena salud	1	1	1	1	\$ 10.750.000

8 informes de salud para el RUSICT	Número de informes de salud para el RUSICT	8	8	A.2. Salud	3. Buena salud	2	4	6	8	\$ 1.050.000
8 capacitaciones	Número de capacitaciones	0	8	A.2. Salud	3. Buena salud	2	4	6	8	\$ 1.050.000
8 capacitaciones	Número de capacitaciones	0	8	A.2. Salud	3. Buena salud	2	4	6	8	\$ 1.050.000
2 asambleas comunitarias realizadas al año	Número de asambleas comunitarias realizadas al año	0	2	A.2. Salud	3. Buena salud	NE	1	NE	2	\$ 450.000
4 reuniones realizadas al año	Número de reuniones realizadas al año	0	4	A.2. Salud	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 1.200.000
2 jornadas realizadas al año	Número de jornadas realizadas al año	0	2	A.2. Salud	3. Buena salud	NE	2	2	2	\$ 900.000
20 personas atendidas en procesos psicossociales	Número de personas atendidas en procesos psicossociales	0	20	A.2. Salud	3. Buena salud	5	20	15	20	\$ 2.200.000

2 campañ as de actualiz ación del nivel N en salud a la poblaci ón victima al año	Númer o de campa ñas de actuali zación del nivel N en salud a la poblaci ón victima al año	0	2	A.2. Salud	3. Buen a salu d	2	2	2	2	\$ 950.000
8 persona s víctimas con apoyo en proceso s de duelo	Númer o de person as víctima s con apoyo en proces os de duelo	1	8	A.2. Salud	3. Buen a salu d	2	NE	4	8	\$ 900.000
3 monito reos realiza dos	Númer o de monito reos realiza dos	0	3	A.2. Salud	3. Buen a salu d	NE	1	2	3	\$ 2.201.516
1 persona contrat ada para apoyar el desarrol lo de las activida des de los progra mas y proyect os del PMSPIC	Númer o de person as contrat adas para apoyar el desarr ollo de las activid ades de los progra mas y proyec tos del PMSPIC	0	1	A.2. Salud	3. Buen a salu d	1	1	1	1	\$ 11.238.420

1 persona contratada para la coordinación del Plan decenal de salud	Número de personas contratadas para la coordinación del Plan decenal de salud	0	1	A.2. Salud	3. Buena salud	1	NE	1	1	\$ 4.960.000
TOTAL SECTOR										\$ 30.350.684.208

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Mantener y mejorar la salud de la población y generar dimensiones de protección y bienestar,

Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud;

Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes; y

Mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables.

Fortalecer las capacidades de atención en salud.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Educación

Es importante resaltar que el sector Salud y Protección Social, se interrelaciona con el sector Educación, como principal estrategia de focalización y atención integral de niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de la Dimensión Transversal Grupos Poblacionales, del Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud, lo cual implica el análisis periódico de las situaciones presentadas con relación al ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para el re-direccionamiento o inclusión de nuevas prioridades, de acuerdo con los cambios y particularidades demográficas, epidemiológicas y del contexto.

Las Dimensiones Prioritarias del Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud, que se trabajan en articulación e interrelación con el sector Educación, son:

- ◆ Dimensión Prioritaria “Vida saludable y condiciones de no transmisibles”, donde se establece la realización de iniciativas intersectoriales de promoción de estilos de vida saludable suscritas e implementadas con los sectores Deporte, Recreación y cultura y programas de intervenciones colectivas para la prevención de las ENT con énfasis en salud bucal, visual y auditiva.
- ◆ Dimensión prioritaria de “Convivencia social y salud mental”, presenta un fuerte interrelacionamiento con el sector educación, mediante la realización de campañas que permitan la reducción de daños y el riesgo de consumo de SPA en el marco del Plan Nacional para la Promoción de la Salud, Prevención y la Atención de Consumo de SPA, campañas de promoción, información y concientización sobre el cuidado, cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental de los habitantes del municipio, campañas de prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia especialmente en temas como prevención y atención del bullying escolar y suicidio.
- ◆ Dimensión Prioritaria “Seguridad Alimentaria y Nutricional”, mediante la Iniciativa Alimentación escolar, que genera un grupo focal de intervención bastante amplio con controles de crecimiento y desarrollo, que permitan evidenciar y realizar seguimiento y control, a la efectividad de la aplicación de los programas de alimentación escolar, y así poder realizar intervenciones con mayores y mejores impactos en la población infante y adolescente.
- ◆ Dimensión Prioritaria “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos” El sector de educación se interrelaciona con el sector salud en la Dimensión Prioritaria “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”, mediante la realización de campañas intersectoriales que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, de los niños y Adolescentes, desde el enfoque de género; afectando positivamente los determinantes sociales relacionados con las violencias de género y violencias sexuales, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH-Sida, la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes.
- ◆ Dimensión Prioritaria “Vida saludable y Enfermedades Transmisibles” El sector de educación se interrelaciona con el sector salud en la implementación de la estrategia de vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación, al programa ampliado de inmunizaciones (PAI). Adicionalmente, en la implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología COMBI (Comunicación para

Influenciar Comportamientos, por sus siglas en inglés), en los ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores salud, vivienda, educación, cultura, ambiente, agricultura, industria y comercio y turismo, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV.

♦ **Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio,**

Es importante resaltar que el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Prioritaria Salud Ambiental, para la formulación de la política integral de salud ambiental, acciones de promoción de la tenencia responsable de animales y el bienestar animal e iniciativas intersectoriales suscritas e implementadas con los sectores agricultura, medio ambiente y agua potable y saneamiento básico para el mejoramiento de la calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.

♦ **Vivienda**

El sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en las Dimensiones Prioritarias Salud Ambiental y vida saludable y enfermedades transmisibles, en los componentes principales de mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano, la disposición y tratamiento adecuado de las aguas residuales y el manejo adecuado de los residuos sólidos y acciones de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (Enfermedad Diarreica Aguda EDA y Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA), implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología COMBI (Comunicación para Influenciar Comportamientos, por sus siglas en inglés), en los ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores salud, vivienda, educación, cultura, ambiente, agricultura, industria y comercio y turismo, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV.

♦ **Deporte, Recreación y Cultura**

Los sectores Deporte, Recreación y Cultura, se interrelacionan con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Prioritaria “Vida saludable y condiciones de no transmisibles”, donde se establece la realización de iniciativas intersectoriales de promoción de estilos de vida saludable.

♦ **Agricultura y Desarrollo Rural**

El sector Agricultura y Desarrollo Rural, se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública, en la Dimensión Prioritaria “Seguridad Alimentaria y Nutricional” Iniciativas intersectoriales suscritas e implementadas con los sectores: agricultura, educación (Alimentación escolar) y grupos vulnerables (Comedores comunitarios, programas Centro Vida, Hogares del Adulto mayor) para la disponibilidad y acceso a los alimentos.

♦ **Transporte.**

El sector Transporte, se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en la Dimensión Prioritaria Salud Ambiental, en los componentes principales de acceso de la población a la promoción de la información y educación en relación al desarrollo de sistemas de movilidad segura.

Iniciativas intersectoriales suscritas e implementadas para la gestión integral de riesgos en emergencias y desastres con el sector prevención y atención de desastres y su componente de cambio climático.

♦ **Gobierno Territorial (Prevención y atención de desastres)**

El sector Prevención y atención de desastres, se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública, en la Dimensión Prioritaria Salud Pública en Emergencias y Desastres, acciones de mejoramiento de la capacidad de respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres.

♦ **Trabajo**

El sector trabajo, se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública, en la Dimensión Prioritaria Salud y ámbito laboral, mediante la implementación de acciones intersectoriales suscritas e implementadas con el sector agropecuario y promoción del desarrollo (Trabajo), orientadas a prevenir, mitigar y superar los riesgos ocupacionales específicos, identificando, caracterizando y focalizando la intervención en grupos poblacionales vulnerables, priorizando los jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ Inclusión Social

La dimensión Transversal Grupos Poblacionales del Plan Territorial de Salud, presenta propuestas de atención para los siguientes grupos poblacionales:

Niños, niñas y adolescentes, Jóvenes, Discapacitados, Adultos Mayores, Mujeres, Población Víctima, Población LGTBI+Q, Población Étnica, reinsertados, reincorporados, migrantes.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El componente del sector salud y protección social del Plan de Desarrollo Municipal, al igual que el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud, exponen un fuerte compromiso con el sector rural, presentando un enfoque de atención prioritario en esta zona del municipio, como el sector con mayor déficit en términos de la calidad y la pertinencia de la atención integral en salud, debido a su ubicación geográfica. Es así, como el enfoque de cierre de brechas del sector rural, presenta un compromiso fuerte de este sector en cuanto a romper y superar las barreras de la distancia física, mediante la innovación y el compromiso de mejorar las condiciones, el acceso oportuno y de calidad en salud. Es así, como la Dimensión Transversal “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud” del Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud, proponen utilizar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación y la innovación en procesos de Implementación de un modelo de atención adaptado a las condiciones territoriales para garantizar acceso real mediante mecanismos acordados con cada territorio (equipos extramurales, telemedicina, disposición de medios para incrementar la capacidad resolutoria en puntos de primer contacto, personal de salud diferencial en áreas rurales y dispersas).

Es así, como el sector salud y protección social demuestra una interrelación directa con el cierre de brechas del sector rural del municipio.

ESTRATEGIAS

- ♦ Mejorar las condiciones de vida y por tanto salud de los habitantes mediante el abordaje y la actuación sectorial, transectorial y comunitaria.
- ♦ Desarrollar planes, programas y proyectos en salud enmarcados en el Plan Territorial de Salud, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables,

previniendo y superando los riesgos para la salud y recuperando o minimizando el daño, en respuesta a las necesidades de la población, logrando bienestar y calidad de vida mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

- ◆ Lograr que las acciones encaminadas a mejorar los indicadores en salud del municipio estén alineadas al Plan decenal de Salud 2012-2021, como una puesta política y técnica para lograr una coherencia local, departamental y nacional, y finalmente como una propuesta para mejorar las condiciones de vida de los individuos.
- ◆ Monitorear la prestación del servicio y la experiencia de los usuarios priorizando la atención y el servicio a nuestros agricultores familiares campesinos y comunitarios, los fines de semana y habilitando una línea telefónica exclusiva para la asignación de citas.
- ◆ Generar estrategias que permitan la atención oportuna en las comunidades rurales.
- ◆ Verificar el estado legal, de tenencia y equipamiento de los puestos de salud de los corregimientos y veredas y evaluar la probabilidad de apertura según la demanda y el perfil epidemiológico de las comunidades.
- ◆ Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, de acuerdo a los indicadores de morbi-mortalidad municipales.
- ◆ Fomentar los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes priorizando las intervenciones en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental.
- ◆ Promover la seguridad alimentaria y la nutrición acorde con el Plan Nacional de Desarrollo (2019), ciudadanos con mentes y cuerpos sanos (alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional)
- ◆ Generar intervenciones en salud en las niñas y los niños que garanticen el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.

PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO

Continuidad de los afiliados del régimen subsidiado del municipio.

Campañas de promoción de nuevas Afiliaciones de población pobre no afiliada (PPNA)

Procesos de auditorías a las EPS del municipio.

PROGRAMA 2: SALUD AMBIENTAL

Formulación de la política integral de salud ambiental

Acciones de promoción de la tenencia responsable de animales y el bienestar animal

Iniciativas intersectoriales suscritas e implementadas con los sectores agricultura, medio ambiente y agua potable y saneamiento básico para el mejoramiento de la calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos

Acceso de la población a la promoción de la información y educación en relación al desarrollo de sistemas de movilidad segura.

PROGRAMA 3: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES DE NO TRANSMISIBLES

Actividades de atención primaria en barrios y veredas como acceso a los servicios de salud de la población.

Iniciativas intersectoriales de promoción de estilos de vida saludable, suscritas e implementada con los sectores Deporte, Recreación y cultura.

Campañas de concientización sobre los riesgos del consumo de tabaco y alcohol.

Programa de intervenciones colectivas para la prevención de las ENT con énfasis en salud bucal, visual y auditiva.

PROGRAMA 4: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Campañas que permitan la reducción de daños y el riesgo de consumo de SPA en el marco del Plan Nacional para la Promoción de la Salud, Prevención y la Atención de Consumo de SPA.

Campañas de promoción, información y concientización sobre el cuidado, cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental de los habitantes del municipio.

Campañas de prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.

PROGRAMA 5: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Campañas de Promoción la política pública de seguridad alimentaria y nutricional
SAN

Iniciativas intersectoriales suscritas e implementadas con los sectores: agricultura, educación (Alimentación escolar) y grupos vulnerables (Comedores comunitarios, programas Centro Vida, Hogares del Anciano) para la disponibilidad y acceso a los alimentos.

Campañas de Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada.

Campañas de inocuidad, calidad de los alimentos y derechos de los consumidores.

PROGRAMA 6: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Campaña intersectorial que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, con el sector de educación (Adolescentes) y grupos vulnerables (Mujeres, víctimas, comunidad LGTBI+Q), desde los enfoques de género y diferencial; afectando positivamente los determinantes sociales relacionados con las violencias de género y violencias sexuales, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH-Sida, la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes.

Implementación de Rutas de Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro).

PROGRAMA 7: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Acciones de Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo.

Acciones de promoción de la salud, prevención, contención y mitigación de la pandemia COVID 19.

Acciones de Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (Enfermedad Diarreica Aguda EDA y Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA).

Implementación de la estrategia de vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación, al programa ampliado de inmunizaciones (PAI).

Implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología COMBI (Comunicación para Influenciar Comportamientos, por sus siglas en inglés), en los

ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores salud, vivienda, educación, cultura, ambiente, agricultura, industria y comercio y turismo, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV.

Acciones preventivas de la exposición a factores de riesgo de las ETV y Zoonosis en el ámbito individual y laboral, familiar y comunitario, en grupos poblacionales focalizados, y el correspondiente control sostenible de focos de las ETV.

PROGRAMA 8: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Iniciativas intersectoriales suscritas e implementadas para la gestión integral de riesgos en emergencias y desastres con el sector prevención y atención de desastres y su componente de cambio climático.

Acciones de mejoramiento de la capacidad de respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres.

PROGRAMA 9: SALUD Y AMBITO LABORAL

Acciones intersectoriales suscritas e implementadas con el sector agropecuario y promoción del desarrollo, orientadas a prevenir, mitigar y superar los riesgos ocupacionales específicos, identificando, caracterizando y focalizando la intervención en grupos poblacionales vulnerables, priorizando los jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales.

Jornadas de prevención en salud para asociaciones, agremiaciones y trabajadores informales y sensibilización social dirigida al fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos.

PROGRAMA 10: GRUPOS POBLACIONALES

Acciones de articulación de las prioridades del plan Territorial de salud alrededor de niños, niñas y adolescentes, en los planes territoriales anuales, lo cual implica el análisis periódico de situación y el ejercicio de los derechos, para el re-direccionamiento o inclusión de nuevas prioridades, de acuerdo con los cambios y particularidades demográficas, epidemiológicas y del contexto.

Certificación de toda la población en situación de discapacidad del Municipio.

Compra de ayudas técnicas para el manejo de la discapacidad.

Rutas de atención disponibles para la atención en salud de la población con discapacidad residente en zonas dispersas.

Jornadas de promoción, prevención y atención en salud dirigidas a la población adulto mayor.

Jornadas interinstitucionales e intersectoriales de estilos de vida saludable para la población discapacitada y adulto mayor con los sectores grupos vulnerables, deporte, recreación y cultura.

Jornadas de atención en salud para la población víctima de la violencia.

Procesos de atención psicosocial para la población víctima.

Campañas de promoción y prevención en salud dirigidas a las organizaciones y grupos de mujeres del municipio, en articulación con las prioridades del Plan Territorial de Salud Pública.

PROGRAMA 11: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

Implementación de un modelo de atención adaptado a las condiciones territoriales para garantizar acceso real mediante mecanismos acordes con cada territorio (equipos extramurales, telemedicina, disposición de medios para incrementar la capacidad resolutive en puntos de primer contacto, personal de salud diferencial en áreas rurales y dispersas).

Habilitación de puestos de salud de propiedad del municipio

Promoción de mecanismos de participación ciudadana para el control de la provisión de servicios de salud.

Funcionamiento permanente del SAC (Servicio de Atención a la Comunidad) por parte de la Secretaria de Salud del municipio.

Capacitaciones a Asociaciones de Usuarios de las EPS S y Veedores de la IPS

Asambleas Comunitarias para la capacitación de líderes comunitarios en derechos y deberes.

Operativización del Consejo Territorial de Seguridad social en Salud Municipal.

Fortalecimiento de la planeación en salud municipal.

CULTURA

Articulación Programa de Gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Cultura	Fomentar la promoción y el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos, así como, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio priorizando las intervenciones en la población en condición de vulnerabilidad
	Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación, formación y las expresiones culturales del municipio
	Gestionar el apoyo a la protección y salvaguarda de los Bienes de Interés Patrimonial del municipio. /Formulación del plan de manejo de la capilla San Juan Bautista
	Gestionar el apoyo de la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio
	Generar estrategias de apropiación creativa por parte de las comunidades, proteger el patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana
	Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas de paz, orquestas, comparsas, carrozas grupos de danzas, entre otras.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural
	Formular, orientar y ejecutar programas, proyectos y eventos municipales que fomenten las expresiones artísticas y culturales del municipio
	Promover los procesos de formación y la constitución de Talleres Escuelas para la formación cultural

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
1 escenario de cultura construidos	Número de escenarios de cultura construidos	0	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	0	\$ -
1 escenario de cultura mantenido anualmente	Número de escenarios de cultura mantenidos anualmente	0	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	1	1	1	\$ 41.626.582

1 espacio de patrimonio cultural recuperado	Número de espacios de patrimonio cultural recuperados	0	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	0	\$ -
1 Modelo Económico aplicado	Número de Modelos Económicos aplicados	0	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	1	NE	NE	\$ 15.000.000
10 personas formadas en Vigías del Patrimonio	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	0	10	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	4	7	10	\$ 10.000.000
1 biblioteca con acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	1	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 14.600.000
4 nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	0	4	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	3	4	3	4	\$ 31.862.000
1 Persona idónea para el manejo de la estrategia de biblioteca	Personal idóneo para el manejo de la estrategia de bibliotecas	1	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 74.510.783

6 campañas para incentivar el acceso de la población a la biblioteca	Número de campañas para incentivar el acceso de la población a la biblioteca	6	6	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	2	4	6	\$ 3.000.000
1 Biblioteca dotada con mobiliario	Número de Bibliotecas dotadas con mobiliario	1	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	1	\$ 2.000.000
4 dotaciones a ludotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia (ludotecas)	Número de dotaciones a ludotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia (ludotecas)	0	4	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	1	NE	NE	4	\$ 6.000.000
4 dotaciones para expresiones artísticas y culturales	Número de dotaciones para expresiones artísticas y culturales	0	4	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	1	2	3	4	\$ 280.689.809
1 escuela de música creada	Número de escuelas de música creada	0	1	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	1	NE	NE	\$ 500.000

4 Procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas.	Procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas.	1	4	A.5. Cultura	10. Reduci r inequi dades	4	4	4	4	\$ 245.957.295
850 personas en procesos formativo s en las escuelas de artes	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	100	850	A.5. Cultura	10. Reduci r inequi dades	150	343	600	850	\$ 171.301.575
26 eventos culturales en las diferentes zonas del municipio	Número de eventos culturales en las diferentes zonas del municipio	1	26	A.5. Cultura	10. Reduci r inequi dades	2	10	18	26	\$ 143.249.360
4 eventos al año para exaltar las expresione s y la diversida d cultural del municipio (Carnaval, festival de cine, semana cultural, cumpleañ os de Toro, Vallecauca nidad)	Número de eventos al año para exaltar las expresione s y la diversidad cultural del municipio (Carnaval, festival de cine, semana cultural, cumpleañ os de Toro, Vallecauca nidad)	4	4	A.5. Cultura	10. Reduci r inequi dades	4	4	4	4	\$ 115.594.357

4 sesiones al año del consejo municipal de cultura	Número de sesiones al año del consejo municipal de cultura	0	4	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	3	4	4	4	\$ 1.800.000
4 procesos de formación dirigida a gestores culturales en formulación de proyectos .	Número de procesos de formación dirigido a gestores culturales en formulación de proyectos.	0	4	A.5. Cultura	10. Reducir inequidades	NE	1	2	4	\$ 3.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 1.160.691.761

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar la promoción y el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos, así como, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio, priorizando las intervenciones en la población en condición de vulnerabilidad.

Generar un relacionamiento estratégico del sector cultura, dando valor al patrimonio inmaterial municipal mediante procesos de gestión de la economía naranja o economía creativa donde se genera riqueza a partir de la propiedad intelectual como materia prima.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

◆ Comercio Industria y Turismo

El sector cultura, se interrelaciona con el sector Comercio Industria y Turismo, tras la propuesta de realizarse una fuerte apuesta de fortalecer la economía creativa para generar riqueza a partir de la propiedad intelectual, artística y cultural.

♦ **Ciencia Tecnología e Innovación C+Ctel**

En la apuesta de generar nuevas y mejores condiciones de participación en procesos de economía naranja, y teniendo en cuenta las nuevas interacciones sociales que deben generarse a raíz de afrontar la pandemia COVID 19, en un escenario de nuevas dinámicas de relacionamiento, se hace necesario que las tecnologías de la información y la comunicación, al igual que la innovación se apoderen de la generación de contenidos culturales, artísticos e intelectuales que conversen con la virtualidad.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ **Inclusión Social**

El sector cultura se enfoca en brindar atención a los siguientes grupos poblacionales: Infancia y adolescencia, Jóvenes, LGTBI+Q.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El gran reto del sector cultural para aportar al cierre de brechas del sector rural, consiste en descentralizar hacia el sector rural la formación y promoción artística y cultural, y así tanto, infantes, como adolescentes y jóvenes puedan tener acceso al arte y la cultura.

ESTRATEGIAS

- ♦ Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación, formación y las expresiones culturales del municipio
- ♦ Promover un fuerte interrelacionamiento entre el sector cultura y los sectores Comercio, Industria y Turismo y Ciencia Tecnología e Innovación C+Ctel.
- ♦ Promover los procesos de formación y la constitución de Talleres Escuelas para la formación cultural.
- ♦ Gestionar el apoyo a la protección y salvaguarda de los Bienes de Interés Patrimonial del municipio.
- ♦ Gestionar el apoyo de la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.
- ♦ Generar estrategias de apropiación creativa por parte de las comunidades, proteger el patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

- ◆ Fomentar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, comparsas, carrozas, carnavales, grupos de danzas, entre otras.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- ◆ Formular, orientar y ejecutar programas, proyectos y eventos municipales que fomenten las expresiones artísticas y culturales del municipio.
- ◆ Fortalecer a la biblioteca municipal, procurando por acercar la biblioteca a las comunidades rurales, a través del fortalecimiento de las bibliotecas en las escuelas veredales.

PROGRAMA 1: FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Disciplinas de formación artística y cultural impartidas en el municipio.

Dotación para las diferentes expresiones artísticas y culturales.

Mantenimiento de implementos de las diferentes expresiones artísticas y culturales.

Formulación del plan de manejo de la capilla San Juan Bautista.

Construcción de infraestructura cultural y artística

Adecuación de infraestructura cultural.

Mantenimiento de infraestructura cultural y artística.

Operación del Teatro Municipal.

Gestores culturales Decreto 2012 de 2017 y Resolución 3803 de 2017 Mincultura

Operatividad del Consejo Municipal de Cultura.

Participación en eventos culturales y artísticos municipales, regionales y nacionales.

Eventos para exaltar las expresiones y la diversidad cultural del municipio (Carnaval, festival de cine, Fiestas municipales y patronales).

Descentralización de la biblioteca y ludoteca pública municipal hacia las comunidades rurales.

Dotación Ludoteca.

Dotación para la biblioteca pública municipal.

Fomento de programas de lectura y escritura impartidos por la biblioteca pública municipal.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Deporte	Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte social y comunitario, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio priorizando las intervenciones en la población rural y la población en condición de vulnerabilidad
	Promover y apoyar el talento deportivo de la niñez y la juventud Toresana
	Mantener y dotar los escenarios deportivos municipales
	Gestionar alianzas público-privadas y de cooperación para la inversión y/recuperación en escenarios deportivos con prioridad en las zonas rurales
	Promover los procesos de formación y la constitución de escuelas de formación deportivas
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
2 Escenarios deportivos y/o recreativos con adecuaciones	Número de Escenarios deportivos y/o recreativos con adecuaciones	0	2	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	1	NE	2	NE	\$ 47.839.387

4 Escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento	Número de Escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento	0	4	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	1	2	3	4	\$ 328.908.977
1 Escenario deportivo y/o recreativo construido	Numero Escenarios deportivos y/o recreativos construidos	0	1	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	NE	NE	NE	0	\$ -
2 Escenarios deportivos y/o recreativos construidos	Numero Escenarios deportivos y/o recreativos construidos	0	2	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	NE	1	2	NE	\$ 293.625.177
600 jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	450	600	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	520	550	550	600	\$ 99.140.996
Número de disciplinas deportivas en formación	Número de disciplinas deportivas en formación	4	7	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	6	6	8	7	\$ 472.934.449

20 eventos deportivos y recreativos apoyados	Número de eventos deportivos y recreativos apoyados	0	20	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	10	10	15	20	\$ 173.624.060
7 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	7	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	3	3	5	7	\$ 13.000.000
1 escuela de juzgamiento creada	Número de escuelas de juzgamiento creadas	0	1	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	NE	NE	NE	0	\$ -
4 Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte y la recreación	Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte y la recreación	0	4	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	NE	1	2	4	\$ 16.478.914
1 dotación deportiva comprada cada año	Número de dotaciones deportivas compradas cada año	0	1	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	NE	1	1	1	\$ 23.450.000

30 niños , niñas , adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad benefician con actividad deportiva y recreativa	Número niños , niñas , adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad beneficiados con actividad deportiva y recreativa	0	30	A.4. Deporte y Recreación	3. Buena salud	NE	10	20	30	\$ 25.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 1.494.001.960

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar la práctica del deporte social y comunitario, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio priorizando las intervenciones en la población rural y la población en condición de vulnerabilidad.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Salud y Protección Social

El sector Deporte y Recreación, se interrelaciona con la Dimensión Prioritaria “Vida saludable y condiciones de no transmisibles”, del Plan Decenal de Salud y del Plan Territorial de Salud, donde se establece la realización de iniciativas intersectoriales de promoción de estilos de vida saludable suscritas e implementadas con los sectores Deporte, Recreación y cultura y programas de intervenciones colectivas para la prevención de las ENT con énfasis en salud bucal, visual y auditiva.

♦ **Comercio Industria y Turismo**

El sector deporte y recreación, se interrelaciona con el sector Comercio Industria y Turismo, tras la propuesta de realizarse una fuerte apuesta de fortalecer el turismo de naturaleza y aventura en el municipio.

♦ **Ciencia Tecnología e Innovación C+Ctel**

En la apuesta de generar nuevas y mejores condiciones de participación en procesos de economía naranja, y teniendo en cuenta las nuevas interacciones sociales que deben generarse a raíz de afrontar la pandemia COVID 19, en un escenario de nuevas condiciones de relacionamiento, se hace necesario que las tecnologías de la información y la comunicación, al igual que la innovación se apoderen de la generación de contenidos deportivos y recreativos que conversen con la virtualidad.

Dimensión Transversal Grupos Poblacionales

♦ **Inclusión Social**

El sector deporte y recreación, se enfoca en brindar atención a los siguientes grupos poblacionales: Infancia y adolescencia, Jóvenes, mujeres, Adultos mayores, población víctima, migrantes.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El gran reto del sector deporte y recreación, para aportar al cierre de brechas del sector rural, consiste en descentralizar hacia el sector rural la formación y promoción deportiva y recreativa, y así, tanto infantes, como adolescentes y jóvenes puedan tener acceso al deporte y la recreación.

ESTRATEGIAS

- ♦ Promover los procesos de formación y la constitución de escuelas de formación deportivas
- ♦ Gestionar alianzas público-privadas y de cooperación para la inversión y/recuperación en escenarios deportivos con prioridad en las zonas rurales.

PROGRAMA 1: FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Disciplinas deportivas en formación mediante monitorías o escuelas/clubes de formación deportiva.

Dotación de elementos deportivos y recreativos.

Capacitaciones deportivas dirigidas a los monitores, líderes, profesores de educación física y dirigentes deportivos; para fortalecer los procesos de formación.

Reconocimiento del talento deportivo de la niñez y la juventud Toresana

Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos municipales

Mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos municipales

Construcción de escenarios para la práctica del deporte y la recreación

Eventos deportivos y recreativos (Torneos y eventos deportivos y recreativos municipales, regionales y nacionales) para incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, la integración de la comunidad en entornos de convivencia y paz y el desarrollo de la economía naranja (Eventos con enfoque turístico).

Participación en eventos deportivos municipales, regionales y nacionales.

VIVIENDA

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Vivienda	Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social
	Fortalecer alianzas público-privadas para incentivar programas de vivienda
	Gestionar recursos con el Departamento y/o Nación y/o de Cooperación Internacional, para promover proyectos de mejoramiento de vivienda, priorizando las intervenciones en viviendas rurales y el acceso a la población en condición de vulnerabilidad
	Gestionar el desarrollo e incentivos de bienes y servicios rurales acorde con el programa del Plan de Desarrollo Nacional
	Establecer estrategias de mejoramiento de la habitabilidad rural en coherencia con el programa del Plan de Desarrollo Nacional
	Gestionar el acceso a soluciones de vivienda por parte del Plan de Desarrollo Nacional
	Generar estrategias para la gestión de riesgos de desastres en materia de construcción de vivienda y de establecimiento de nuevos asentamientos, barrios y entre otros de cara al cumplimiento de los mecanismos de planificación territorial y acorde con el Desarrollo Sostenible del municipio

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Product o	Indica dor Produc to	LB Prod ucto	Meta Producto	Sect or	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecut ado 2017	Valor Ejecut ado 2018	Valor Ejecutad o 2019	Ejecución Total Cuatrienio
348 familias beneficiadas con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio	Númer o de familia s benefi ciadas con proyec tos o planes de constru cción de viviend a en sitio propio	278	348	A.7. Vivie nda	10. Reduci r inequi dades	NE	NE	NE	0	\$ -
50 Familias beneficiadas con proyectos de construcción de vivienda nueva dando prioridad a población de enfoque diferencial	Númer o de Familia s benefi ciadas con proyec tos de constru cción de viviend a nueva dando priorida d a poblaci ón de enfoqu e diferenc ial	0	50	A.7. Vivie nda	10. Reduci r inequi dades	NE	NE	NE	56	\$ 2.000.000.000
1 Estudio de preinversión para proyecto de vivienda	Númer o de Estudi os de preinv ersión para proyec tos de viviend a	0	1	A.7. Vivie nda	10. Reduci r inequi dades	NE	1	1	NE	\$ 31.000.000

1 predio adquirido	Número de predios adquiridos	0	1	A.7. Vivienda	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	0	\$ -
140 viviendas beneficiadas con mejoramiento	Número de viviendas beneficiadas con mejoramiento	0	140	A.7. Vivienda	10. Reducir inequidades	51	1	NE	114	\$ 520.399.311
20 viviendas en riesgo mejoradas y/o reubicadas	Número de viviendas en riesgo mejoradas y/o reubicadas	0	20	A.7. Vivienda	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	0	\$ -
20 predios con titulación y legalización de predios.	Número de predios con titulación y legalización de predios.	0	20	A.7. Vivienda	10. Reducir inequidades	NE	NE	20	20	\$ 28.550.000
TOTAL SECTOR										\$ 2.579.949.311

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en la zona urbana y rural como elemento de reactivación económica municipal y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del municipio

Promover el acceso a la vivienda propia y digna.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Salud y Protección social

El sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se interrelaciona con el Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública en las Dimensiones Prioritarias Salud Ambiental y vida saludable y enfermedades transmisibles, en los componentes principales de mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano, la disposición y tratamiento adecuado de las aguas residuales y el manejo adecuado de los residuos sólidos y acciones de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (Enfermedad Diarreica Aguda EDA y Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA), implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología COMBI (Comunicación para Influenciar Comportamientos, por sus siglas en inglés), en los ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores salud, vivienda, educación, cultura, ambiente, agricultura, industria y comercio y turismo, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV.

♦ Gobierno Territorial y Ambiente y Desarrollo Sostenible

El sector vivienda, se interrelaciona con el sector Gobierno territorial y Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la implementación de iniciativas donde se promueva la elección y aplicación de diseños y sistemas constructivos de viviendas y/o mejoramientos de vivienda que se adapten al cambio climático y fomenten una relación de sostenibilidad con el medio ambiente. Así, mismo la vigilancia y el control de que las edificaciones cumplan con las normas requeridas en la norma técnica colombiana y la reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo, convertirá el municipio en un territorio más resiliente.

♦ Agricultura y desarrollo rural

El sector vivienda, se interrelaciona con el sector agricultura y desarrollo rural, mediante la implementación del Programa 5: Fomento del ordenamiento productivo, acompañando los procesos de seguridad jurídica de la tierra y realizando sensibilizaciones de la importancia de los procesos de legalización de la propiedad rural, como primer paso hacia el desarrollo social.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ Inclusión Social

Infancia y adolescencia, Población víctima, Población Adulto Mayor, mujeres, discapacitados, familia.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El sector vivienda, cumple un papel fundamental en el proceso de cierre de brechas del sector rural, dado que la ilegalidad de la tenencia de la tierra, el bajo nivel de acceso a viviendas dignas, el número de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo o que presentan riesgo por su mal estado, hacen que exista una fuerte brecha de desarrollo entre el sector urbano y rural, en términos de indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. Es así, como el sector vivienda se convierte en actor principal del proceso de cierre de brechas del sector rural.

ESTRATEGIAS

- ♦ Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social
- ♦ Fortalecer alianzas público-privadas para incentivar programas de vivienda
- ♦ Gestionar recursos con el Departamento y/o Nación y/o de Cooperación Internacional, para promover proyectos de mejoramiento de vivienda, priorizando las intervenciones en viviendas rurales y el acceso a la población en condición de vulnerabilidad
- ♦ Generar estrategias para la gestión de riesgos de desastres en materia de construcción de vivienda y de establecimiento de nuevos asentamientos, barrios, entre otros de cara al cumplimiento de los mecanismos de planificación territorial y acorde con el Desarrollo Sostenible del municipio.
- ♦ Establecer estrategias de mejoramiento de la habitabilidad rural en coherencia con los programas generados por parte del gobierno nacional.
- ♦ Gestionar el acceso a soluciones de vivienda, mediante la participación en convocatorias y programas puestos en marcha por parte del gobierno Nacional.
- ♦ Generar estrategias para la gestión de riesgos de desastres en materia de construcción de vivienda y de establecimiento de nuevos asentamientos, barrios y entre otros de cara al cumplimiento de los mecanismos de planificación territorial y acorde con el Desarrollo Sostenible del municipio, mediante la promoción de diseños con enfoques de adaptación al cambio climático.

PROGRAMA 1: VIVIENDA PROPIA

Familias beneficiadas con proyectos de construcción de vivienda nueva

Acompañamiento técnico a OPV municipales

Adquisición de predios adecuados para la construcción de vivienda.

Estudios de pre inversión para la gestión de proyectos de vivienda.

PROGRAMA 2: VIVIENDA DIGNA Y SIN RIESGO

Mejoramiento de condiciones de habitabilidad

Reubicación de viviendas en riesgo

Titulación, saneamiento y formalización de la propiedad rural y urbana.

MINAS Y ENERGÍA (SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO)

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	La generación un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y, en especial, las zonas rurales
	Infraestructura tecnología para las instituciones educativas con prioridad las sedes educativas rurales
	Implementación del modelo de transformación digital a nivel de las instituciones municipales. /medicina digital y móvil, biblioteca digital
	La revisión de la normatividad desde una perspectiva jurídica y económica, para determinar el inventario actual y las condiciones de la prestación del servicio que nos conlleve a la elaboración del Plan Anual de Alumbrado Público
	La gestión para la ampliación de las redes de gas natural, priorizando las comunidades que más lo necesiten

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Product o	Indica dor Produ cto	LB Pro duct o	Met a Pro duct o	Sector	OD S	Valor Ejecutad o 2016	Valor Ejecut ado 2017	Valor Ejecu tado 2018	Valor Ejecut ado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
4 estrategias desarrolladas	Númer o de estrat egias desarr ollada s	0	4	A.6. Servicio s Públicos Diferent es a Acuedu cto Alcantar illado y Aseo	7. Ener gía ase quibl e y sost enibl e	0	NE	2	0	\$ 500.000
1 alternativa sostenible en el alumbrado público del municipio aplicada	Númer o de altern ativas sosten ibles en el alumb rado públic o del munici pio aplica das	0	1	A.6. Servicio s Públicos Diferent es a Acuedu cto Alcantar illado y Aseo	7. Ener gía ase quibl e y sost enibl e	NE	NE	NE	0	\$ -
1 Estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre inversión) de proyectos de Alumbrado Público.	Numer o Estudi os de factibil idad técnic a, econó mica, financi era y ambie ntal (Pre inversi ón) de proyec tos de Alumb rado Públic o.	0	1	A.6. Servicio s Públicos Diferent es a Acuedu cto Alcantar illado y Aseo	7. Ener gía ase quibl e y sost enibl e	NE	1	NE	NE	\$ 7.234.500

8	Númer	0	8	A.6.	7.	2	4	6	8	\$ 615.028.531
manteni	o de			Servicio	Ener					
mientos	mantenien			s	gía					
correctiv	to			Públicos	ase					
os y	correc			Diferent	quibl					
preventi	tivo y			es a	e y					
vos del	preve			Acuedu	sost					
alumbra	ntivo			cto	enibl					
do	del			Alcantar	e					
público	alumb			illado y						
	rado			Aseo						
	públic									
	o									
TOTAL SECTOR										\$ 622.763.031

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de alumbrado público, energía eléctrica y gas en el municipio, generando un fuerte énfasis en la gestión ambiental y el énfasis en el sector rural como zona de mayor déficit.

Promover el uso de energías renovables en la prestación de servicios públicos de energía y alumbrado público.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Gobierno Territorial (Cambio Climático)- Ambiente y Desarrollo Sostenible-

El sector Minas y Energía, se interrelaciona con los sectores: Gobierno territorial, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ciencia Tecnología e innovación, especialmente en el componente cambio climático, donde se propone la gestión de recursos para promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente en los servicios de energía eléctrica y alumbrado público y la dotación de estufas eco-eficientes.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ Inclusión Social

El sector Minas y Energía, presenta una interrelación de atención diferencial, de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población víctima.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El sector Minas y Energía presenta un fuerte compromiso con el cierre de brechas del sector rural, dado que los déficit en materia de calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, energía eléctrica y gas; se presentan principalmente en el sector rural.

ESTRATEGIAS

- ♦ Realizar la revisión de la normatividad desde una perspectiva jurídica y económica, para determinar el inventario actual y las condiciones de la prestación del servicio que nos conlleve a la elaboración del Plan Anual de Alumbrado Público.
- ♦ Gestionar la ampliación de las redes de gas natural, priorizando las comunidades que más lo necesiten.

PROGRAMA 1: ACCESO Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) de proyectos de Alumbrado Público.

Mantenimiento correctivo y preventivo del alumbrado público.

Expansión del servicio de alumbrado público.

Extensión del servicio de energía en zonas dispersas, mediante el uso de energía renovable.

Procesos de gestión realizados para la ampliación de las redes de gas natural, en el municipio.

INCLUSIÓN SOCIAL

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
	Generar estrategias para la disminución de la deserción escolar en el municipio en especial en la población rural y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad

Atención a grupos vulnerables- Promoción social	Fomentar la promoción y el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos, así como, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio priorizando las intervenciones en la población en condición de vulnerabilidad
	Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte social y comunitario, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio priorizando las intervenciones en la población rural y la población en condición de vulnerabilidad
	Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico priorizando o focalizando las intervenciones en las poblaciones rurales y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad
	Gestionar recursos con el Departamento y/o Nación y/o de Cooperación Internacional, para promover proyectos de mejoramiento de vivienda, priorizando las intervenciones en viviendas rurales y el acceso a la población en condición de vulnerabilidad
	Trabajar de manera coordinada con el Instituto de Bienestar Familiar, la comisaria, la policía, el hospital y la comunidad y demás entes, para el cumplimiento de las acciones en materia de normatividad vigente en atención a grupos vulnerables
	Fomentar estrategias para la superación de la pobreza, el fortalecimiento de capacidades, la vinculación al mercado laboral, los programas de protección integral para los niños, niñas y adolescentes y a la población vulnerable
	Fortalecer las familias con miembros adultos mayores, para trabajar de la mano y lograr dignidad y felicidad para los Toresanos adultos mayores, así como, el fortalecimiento del centro de vida
	Generar estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil y otras formas de explotación infantil
	Contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y las normas jurídicas en el marco del posconflicto

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
2 profesionales que buscan la Operativización de la Política Pública	Número de profesionales que buscan la Operativización de la Política Pública	2	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	2	2	2	\$ 151.763.590

1 comisar ia de familia funcion ando	Númer o de comisa rías de familia funcio nando	1	1	A.14. Atenci ón a Grupos Vulner ables - Promo ción Social	16. Paz, justicia e instituc iones sólidas	1	1	1	1	\$ 136.198.122
1 sistema de respons abilidad penal para adolesc entes prepara do para la atenció n	Númer o de sistem as de respon sabilid ad penal para adoles centes prepara dos para la atenci ón	0	1	A.14. Atenci ón a Grupos Vulner ables - Promo ción Social	16. Paz, justicia e instituc iones sólidas	NE	NE	1	1	\$ 20.354.000
2 conveni os realiza dos	Númer o de conven ios realiza dos	0	2	A.14. Atenci ón a Grupos Vulner ables - Promo ción Social	16. Paz, justicia e instituc iones sólidas	NE	NE	2	2	\$ 13.857.000
1 plan elabora do	Numer o de planes elabora dos	0	1	A.14. Atenci ón a Grupos Vulner ables - Promo ción Social	10. Reduci r inequi dades	1	NE	NE	NE	\$ 3.000.000
8 seguimi entos realiza dos	Númer o de seguim ientos realiza dos	0	8	A.14. Atenci ón a Grupos Vulner ables - Promo ción Social	10. Reduci r inequi dades	2	4	6	8	\$ 9.857.000
24 comités de Infancia y adolesc encia realiza dos	Númer os de comité s de Infanci a y adoles cencia realiza dos	5	24	A.14. Atenci ón a Grupos Vulner ables - Promo ción Social	10. Reduci r inequi dades	6	12	18	24	\$ 8.357.000

2 Rendiciones públicas de cuentas realizadas al año	Número de Rendiciones públicas de cuentas realizadas al año	1	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	2	2	2	\$ 9.857.000
2 reuniones realizadas al año	Número de reuniones realizadas al año	0	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	2	2	2	\$ 3.062.000
2 reuniones realizadas al año	Número de reuniones realizadas al año	0	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	2	2	2	\$ 2.408.921
4 encuentros realizados	Número de encuentros realizados	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	2	3	4	\$ 5.000.000
40 niños construyendo el proyecto de vida	Número de niños construyendo el proyecto de vida	0	40	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	10	20	30	40	\$ 12.857.000
8 talleres realizados con las escuelas de padres	Número de talleres realizados con las escuelas de padres	0	8	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	4	6	8	\$ 10.200.000

40 familias orientadas	Número de familias orientadas	0	40	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	10	20	30	40	\$ 10.500.000
3 instituciones educativas con grados 9, 10 y 11 del municipio en talleres de prácticas sexuales responsables que permitan un desarrollo pleno de su sexualidad	Número de instituciones educativas con grados 9, 10 y 11 del municipio en talleres de prácticas sexuales responsables que permitan un desarrollo pleno de su sexualidad	0	3	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	3	3	3	3	\$ 9.000.000
200 niños atendidos	Número de niños atendidos	200	200	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	200	200	200	200	\$ 59.739.215
50 niños y niñas beneficiados	Número de niños y niñas beneficiados	0	50	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	10	20	35	50	\$ 56.948.431

40 talleres realizados	Número de talleres realizados	0	40	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	10	20	30	40	\$ 8.500.000
4 sesiones realizadas	Número de sesiones realizadas	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	0	2	3	4	\$ 1.500.000
1 línea base elaborada	Número de líneas base elaboradas	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	1	\$ 500.000
14 comités realizados	Número de comités realizados	0	14	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	6	10	14	\$ 2.200.000
4 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	NE	3	4	\$ 2.500.000

1 capítulo de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescentes trabajador incluido en la PPM	Número de capítulos de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescentes trabajador incluido en la PPM	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	NE	1	NE	\$ 1.000.000
3 grupos apoyados	Número de grupos apoyados	0	3	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	1	2	3	\$ 6.500.000
3 convenciones realizadas	Número de convenciones realizadas	0	3	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	NE	1	3	\$ 4.097.000
1 Plan Integral de Prevención y Atención a víctimas de violencia elaborado	Número de Planes Integrales de Prevención y Atención a víctimas de violencias elaborados	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	NE	NE	NE	1	\$ 500.000

1 ruta elaborada	Número de rutas elaboradas	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	NE	1	NE	NE	\$ 5.410.000
4 talleres realizados al año	Número de talleres realizados al año	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	1	2	3	4	\$ 16.690.900
25 mujeres laborando en la administración municipal	Número de mujeres laborando en la administración municipal	15	25	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	15	25	25	25	\$ 1.256.000.000
1 Política pública construida	Número de Políticas públicas construidas	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	NE	NE	NE	1	\$ 500.000
1 ruta diseñada	Número de rutas diseñadas	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	NE	NE	NE	1	\$ 1.000.000
4 capacitaciones orientadas	Número de capacitaciones orientadas	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	1	2	3	4	\$ 12.740.000

4 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	1	2	3	4	\$ 9.860.000
2 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	NE	NE	NE	2	\$ 1.000.000
16 encuentros realizados con los grupos y personas LGBTI propiciados por la Administración municipal	Número de encuentros realizados con los grupos y personas LGBTI propiciados por la Administración municipal	0	16	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	4	8	12	16	\$ 13.810.000
3 Campañas realizadas	Número de Campañas realizadas	0	3	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	NE	1	2	3	\$ 4.355.000
4 foros realizados	Número de foros realizados	0	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	5. Igualdad de género	1	2	3	4	\$ 9.860.000

1 jornada de entregas técnicas realizada al año	Número de jornadas de entregas técnicas realizadas al año	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	NE	1	\$ 10.666.000
3 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	3	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	1	2	3	\$ 4.100.000
250 discapacitados caracterizados y cargados en el RLCPD	Número de discapacitados caracterizados y cargados en el RLCPD	6	250	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	230	238	250	NE	\$ 5.000.000
1 política construida	Número de políticas construidas	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	1	\$ 5.000.000
4 capacitaciones y/o talleres realizados	Número de capacitaciones y/o talleres realizados	4	4	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	2	3	4	\$ 5.500.000
148 encuentros de bienestar comunitarios y pedagógicos realizados cada año	Número de encuentros de bienestar comunitarios y pedagógicos realizados cada año	148	148	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	148	148	148	148	\$ 10.500.000

1 asamblea realizada al año	Número de asambleas realizadas al año	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 18.200.000
1 programa con apoyo logístico	Número de programas con apoyo logístico	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 7.198.000
1 estrategia desarrollada	Número de estrategias desarrolladas	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 462.840.725
1 Centro Vida Adecuado	Número de Centros Vida Adecuados	0	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	NE	NE	\$ 51.000.000
1 convenio realizado al año	Número de convenios realizados al año	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 227.081.924
2 encuentros realizados cada año	Número de encuentros realizados cada año	2	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	2	2	2	\$ 28.500.000

1 día celebrado del adulto mayor cada año	Número de días celebrados del adulto mayor cada año	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 15.000.000
1 actividad apoyada anualmente	Número de actividades apoyadas anualmente	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 5.500.000
2 personas operando el programa anualmente	Número de personas operando el programa anualmente	2	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	2	2	2	2	\$ 13.000.000
246 familias con atención diferencial en todos los programas del municipio	Número de familias con atención diferencial en todos los programas del municipio	246	246	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	1. Poner fin a la pobreza	246	246	246	246	\$ 3.710.000
TOTAL SECTOR										\$ 2.754.278.828

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; vejez; genero; poblaciones LGTBI+Q; comunidades étnicas; población en situación de discapacidad, victimas, reinsertados, reincorporados, migrantes, mediante la

prestación de servicios para la inclusión social, sobre la base de la perspectiva de ciclo de vida y estrategias para mejorar la gestión de los servicios sociales.

Lograr una mayor cohesión social e inclusión es un desafío transversal y permanente de la administración municipal.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

Lograr una mayor cohesión social e inclusión es un desafío transversal y permanente de la administración municipal.

Es así, como en la parte estratégica del plan de desarrollo municipal 2020-2023, se observa la transversalidad de la gestión por cada uno de los sectores de inversión, en un esfuerzo intersectorial e interinstitucional de brindar una atención integral con enfoque diferencial.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El sector Inclusión social es preponderante en el proceso de cierre de brechas del sector rural, dado que los grupos vulnerables que habitan en la zona rural, presentan un mayor nivel de vulnerabilidad, debido a que su atención integral se ha visto enmarcada en una limitación geográfica de acceso a servicios del estado con calidad y pertinencia.

ESTRATEGIAS INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- ◆ Reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social.
- ◆ Dar protección y promover el desarrollo integral y pleno de niños y adolescentes.
- ◆ Trabajar de manera coordinada con el Instituto de Bienestar Familiar, la comisaria, la policía, el hospital y la comunidad y demás entes, para el cumplimiento de las acciones en materia de normatividad vigente en atención a grupos vulnerables.
- ◆ Promover la atención transversal, intersectorial e interinstitucional de niños, niñas y adolescentes, enmarcando un Pacto de atención por la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA 1: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Fortalecimiento de las instituciones de educación inicial, cuidado y protección de la primera infancia siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de 0 a siempre.

Política pública de infancia y adolescencia actualizada e implementada.

Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.

Póliza de Aseguramiento contra accidentes del 100% de la población estudiantil.

Iniciativas intersectoriales con el sector salud, dimensión transversal Grupos poblacionales para el aseguramiento y la atención prioritaria en salud de la infancia y la adolescencia.

Iniciativas intersectoriales con el sector educación, para acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la educación de la infancia y la adolescencia.

Iniciativas intersectoriales con el sector educación (Alimentación escolar), salud (Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional), Agropecuario (Soberanía y seguridad Alimentaria y Nutricional) y grupos vulnerables (Programa familia como núcleo fundamental de la sociedad) para la atención prioritaria en salud de la infancia y la adolescencia.

Pacto intersectorial e interinstitucional por la atención integral de la infancia y la adolescencia

Rendición pública de cuentas de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA 2: LA FAMILIA COMO NUCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD

Implementación del programa escuela para familias en compañía del grupo interdisciplinario de la comisaria de familia.

Funcionamiento de la Comisaria de Familia

Articulación del programa Familias en Acción a otros programas complementarios de fortalecimiento familiar y equidad de género.

Campañas de educación y apoyo nutricional de las familias

Acciones que permitan fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo temprano de la infancia y en la prevención del trabajo infantil.

PROGRAMA 3: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES.

Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes.

Convenios realizados para el restablecimiento de derechos de infantes, niños y adolescentes.

Campañas de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador en el municipio.

Campañas de prevención del maltrato físico, emocional, psicológico, contra los niños, las niñas y adolescentes.

Iniciativas intersectoriales con el sector salud, dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos para la promoción y atención prioritaria en salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.

Campañas de prevención del abuso sexual y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales con el sector seguridad y convivencia ciudadana, para la prevención de la violencia escolar, los riesgos digitales y los delitos informáticos, prevención de la vinculación de adolescentes al delito y reclutamiento de grupos armados.

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales con el sector salud, (dimensión Convivencia social y salud mental), para la prevención del suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas.

ESTRATEGIAS JUVENTUD

- ◆ Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del municipio, por medio de la implementación y apropiación de la Política Nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo poblacional, como actores clave del desarrollo local.
- ◆ Contar con la plataforma de la juventud, de carácter autónomo, como escenario de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes

PROGRAMA 4: JUVENTUD EN ACCIÓN

Conformación del Consejo Municipal de Juventud.

Implementación de la Plataforma juvenil.

Campañas de promoción de Clubes, Asociaciones, Fundaciones, organizaciones y grupos de jóvenes, que sean partícipes en el Consejo de Política Social Municipal.

ESTRATEGIAS EQUIDAD DE GÉNERO (MUJERES)

- ◆ Incrementar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión dentro de la administración pública (30% como límite mínimo artículo 4 Ley 581 de 2000).
- ◆ Promover la igualdad y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y enfoque diferencial (Pertenencia étnica, mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres campesinas, mujeres con discapacidad, grupos etarios).
- ◆ Adoptar medidas para prevención, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, garantizando el derecho a una vida digna libre de violencia.
- ◆ Promoción y fortalecimiento del desarrollo institucional de la equidad de género.
- ◆ Accesibilidad a servicios de salud de la mujer, salud sexual y reproductiva, accesibilidad de las mujeres de zona rural a los servicios de la comisaria de familia y de los procesos de formación en derechos.
- ◆ Desarrollo de procesos de formación, capacitación y fortalecimiento de la participación social, política, económica y jurídica de las mujeres, las organizaciones de mujeres, las organizaciones de mujeres víctimas en el marco y en ocasión del conflicto armado, las mujeres artistas, las mujeres campesinas, y cualquier otra organización social de mujeres.

PROGRAMA 5: EQUIDAD DE GÉNERO

Campañas de sensibilización y prevención de las diferentes formas de violencias de género dirigidas a la sociedad en general y que incluyan la divulgación de rutas de atención en caso de violencia contra las mujeres.

Campañas de promoción y divulgación de los derechos de las mujeres.

Creación de la mesa municipal de mujeres

Programas de emprendimiento económico para las mujeres, teniendo en cuenta el enfoque de interseccionalidad y derechos humanos.

ESTRATEGIAS ADULTO MAYOR

- ◆ Brindar una atención intersectorial a la población adulto mayor para el goce efectivo de sus derechos.
- ◆ Promover acciones e intervenciones orientadas al desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de las personas, familias, grupos o comunidades, con el fin de propiciar e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en las generaciones actuales y futuras y, por tanto, proporcionar un mayor grado de bienestar, mediante la implementación de estrategias de inclusión social que impacten en el desarrollo social, económico y cultural.
- ◆ Desarrollo de políticas incluyentes para la atención a los ciudadanos de edad avanzada.

PROGRAMA 6: ADULTO MAYOR

Operativización de la estrategia de Centros Vida

Convenios de Apoyo financiero al Hogar San Vicente de Paúl para el sustento de los abuelos institucionalizados y no institucionalizados.

Mantenimiento del Centro Vida.

Operatividad del programa Colombia Mayor

Celebración del día internacional del adulto mayor

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales para la atención del adulto mayor

ESTRATEGIAS DISCAPACITADOS

- ◆ Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida municipal.

PROGRAMA 7: DISCAPACITADOS

Campañas de inclusión productiva de las personas con discapacidad

Adecuación de entornos accesibles en lo físico, tecnológico y comunicacional de diseño universal

Operatividad del Comité de discapacidad

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales para la atención de personas discapacitadas

ESTRATEGIAS POBLACIÓN LGTBI+Q

- ◆ Fortalecer la institucionalidad de diversidad sexual en el municipio.
- ◆ Generar acompañamiento y asesoría jurídica y psicosocial para población OSIGD del municipio.
- ◆ Fortalecer la incidencia política de la comunidad OSIGD y organizaciones para la exigibilidad de derechos.
- ◆ Promover del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGTBI+Q en el desarrollo local.

PROGRAMA 8: DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA (LGTBI+Q)

Capacitaciones a la población LGBTI en los mecanismos de defensa que se encuentran amparados en la Ley para que puedan ser utilizados en casos de abusos por parte de la fuerza pública u otro actor.

Espacios de expresión artística y cultural de la población LGTBI

Campañas de sensibilización con la población en general, acerca del respeto de los Derechos Humanos de la población LGBTI.

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales especialmente con el sector salud en la atención integral de la población LGTBI.

ESTRATEGIAS GRUPOS ÉTNICOS

- ◆ Realizar acciones afirmativas que disminuyan las condiciones de discriminación y apunten a modificar condiciones sociales, culturales y estructurales que sustentan

la discriminación de los grupos étnicos, construyendo formas de relación equitativas, redistributivas e incluyentes.

- ◆ Reconocer mediante el interrelacionamiento sectorial e interinstitucional, el enfoque de derechos para la atención diferencial de los grupos étnicos presentes en el municipio.

PROGRAMA 9: PERTENENCIA ETNICA

Caracterización de las poblaciones étnicas presentes en el territorio.

ESTRATEGIAS MIGRANTES

- ◆ Reconocer la igualdad y no discriminación de la población migrante, particularmente aquella proveniente de Venezuela, ciudadanos Venezolanos y población en proceso de retorno.

PROGRAMA 10: MIGRANTES

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales especialmente con el sector salud, educación, desarrollo comunitario en protección de la población migrante.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

TORO MUNICIPIO VERDE: AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA TODOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN AMBIENTAL

Generar la conciencia sobre la conservación es un concepto que trasciende la visión asociada exclusivamente a la preservación de la naturaleza. Esta debe ser entendida y gestionada a partir del balance entre acciones de preservación, uso sostenible, generación de conocimiento y restauración de la biodiversidad de manera que se mantenga o incremente la resiliencia de los sistemas socio ecológicos y, con ella, el suministro de servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano.

SECTORES ASOCIADOS

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Ambiental	Asignar el 1% de los ingresos para la adquisición y/o administración de predios para la reforestación en cuencas de abastecimiento hídricos
	Promover estrategias para el incentivo de pagos por servicios ambientales. Formular proyectos para generar pagos por servicios ambientales, exoneración de impuestos a los predios que cuiden y protejan las áreas de bosque
	Gestionar y verificar la obtención de licencias ambientales previamente a la realización de proyectos, obras o actividades que las requieran
	Incluir criterios de Salud Ambiental en el Plan de Desarrollo Municipal
	Generar estrategias para combatir la deforestación y otras formas de maltrato animal, conservación de flora y fauna
	Fortalecer el manejo adecuado de cuencas hidrográficas
	Coordinar acciones para la vigilancia al uso del suelo
	Fortalecer alianzas interinstitucionales en el sector medio ambiental y la Corporación Autónoma Regional el Valle Cauca
	Fortalecer los procesos participativos en el manejo ambiental

	Gestionar recursos para proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua
	Gestionar recursos para promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente
	Fortalecer el Plan Integral de Residuos Sólidos
	Formular acciones que favorezcan el control de emisiones de fuentes móviles y fijas
	Formular acciones que favorezcan el control de emisión de ruidos
	Generar estrategias para incentivar la separación en la fuente de residuos sólidos
	Conformación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas
	Fortalecimiento de los CIDEA – PRAES
	Promover estrategias para pensionar a los animales usados como vehículos de tracción animal
	Promover el patrimonio capital natural cultural y paisajístico

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
18 predios caracterizados	Número de predios caracterizados	10	18	A.10. Ambiental	13. Acción por el clima	10	10	16	18	\$ 5.000.000
11 predios aislados	Numero de predios aislados	10	11	A.10. Ambiental	13. Acción por el clima	11	NE	NE	NE	\$ 15.000.000
24 predios comprados	Número de predios comprados	23	24	A.10. Ambiental	13. Acción por el clima	NE	NE	NE	24	\$ 109.500
3 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertientes elaborados	Número Planes de Saneamiento y Manejo de Vertientes elaborados	2	3	A.10. Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	NE	NE	3	\$ 40.000.000
4 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	0	4	A.10. Ambiental	13. Acción por el clima	1	2	NE	4	\$ 6.953.000

6 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	0	6	A.10. Ambie ntal	15. Vida de ecosiste mas terrestre s	NE	2	4	6	\$ 5.000.000
3 reunione s realizas al año	Número de reuniones realizas al año	0	3	A.10. Ambie ntal	13. Acción por el clima	3	3	3	3	\$ 2.300.000
4 jornadas.	Número de jornadas.	0	4	A.10. Ambie ntal	11. Ciudade s y comunid ades sostenibl es	1	2	3	4	\$ 59.217.214
4 jornadas.	Número de jornadas.	0	4	A.10. Ambie ntal	11. Ciudade s y comunid ades sostenibl es	NE	2	4	NE	\$ 9.764.765
3 afluentes interveni dos	Número de afluentes interveni dos	0	3	A.10. Ambie ntal	11. Ciudade s y comunid ades sostenibl es	1	2	3	NE	\$ 4.500.000
90 hectárea s reforesta das en zonas de interés ambienta l y ecológico	Número de hectáreas reforesta das en zonas de interés ambienta l y ecológico	70	90	A.10. Ambie ntal	11. Ciudade s y comunid ades sostenibl es	70	80	85	90	\$ 40.000.000
10 hectárea s aisladas de la DMI RUT	Número de hectáreas aisladas de la DMI RUT	5	10	A.10. Ambie ntal	11. Ciudade s y comunid ades sostenibl es	5	10	NE	10	\$ 42.999.000
2 reservas de la sociedad civil.	Número de reservas de la sociedad civil.	0	2	A.10. Ambie ntal	11. Ciudade s y comunid ades sostenibl es	NE	1	NE	2	\$ 14.000.000

9 predios con rondas y nacimientos delimitados	Número de predios con rondas y nacimientos delimitados	5	9	A.10. Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	6	NE	NE	9	\$ 24.890.500
4 campaña s.	Número de campañas.	0	4	A.10. Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	2	3	4	\$ 3.250.000
100 plantas ornamentales sembradas	Número de plantas ornamentales sembradas	63	100	A.10. Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	72	82	92	100	\$ 7.600.000
3 predios incorporadas como suelo de protección de las cuencas abastecedoras de acueductos rurales	Número de predios incorporadas como suelo de protección de las cuencas abastecedoras de acueductos rurales	2	3	A.10. Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	3	NE	NE	\$ 2.300.000
1 socialización realizada	Número de socializaciones realizadas	0	1	A.10. Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	1	NE	NE	\$ 200.000
TOTAL DE LA INVERSIÓN										\$ 283.083.979

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Considerar el desarrollo territorial a partir de las dinámicas e interacciones de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y las relaciones socioculturales que en equilibrio conducen al desarrollo sostenible.

Frenar la deforestación y otros crímenes a partir del control territorial.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

La interrelación sectorial e intersectorial del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los sectores mencionados a continuación, se expuso ampliamente en las interrelaciones referenciadas en cada sector de análisis, es así como en este componente podemos denotar que dentro del Plan de Desarrollo Municipal, el sector Ambiente se convierte en una dimensión transversal a todo el componente estratégico de formulación del Plan.

- ◆ Salud y Protección Social
- ◆ Agricultura y Desarrollo Rural
- ◆ Minas y Energía
- ◆ Educación
- ◆ Comercio, Industria y turismo
- ◆ Ciencia, Tecnología e innovación
- ◆ Vivienda
- ◆ Gobierno Territorial

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

◆ Inclusión Social

El cuidado, preservación y protección del medio ambiente se convierte en un enfoque transversal al desarrollo de todos los grupos poblacionales desde la perspectiva del desarrollo económico y social sostenible.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

La sostenibilidad ambiental de la zona rural, es un factor fundamental para el cierre de brechas del sector y permite generar el equilibrio necesario para mantener las condiciones de calidad de vida de la población que habita en estas zonas.

ESTRATEGIAS

- ◆ Incorporar la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo, planificación y ordenamiento municipal.
- ◆ Fortalecer la institucionalidad ambiental municipal, el seguimiento y la gestión pública.
- ◆ Formular proyectos para generar pagos por servicios ambientales, exoneración de impuestos a los predios que cuiden y protejan las áreas de bosque.
- ◆ Generar estrategias para combatir la deforestación, conservación de flora y fauna.
- ◆ Asignar el 1% de los ingresos para la adquisición y/o administración de predios para la reforestación en cuencas de abastecimiento hídricos.
- ◆ Fortalecer el manejo adecuado de cuencas hidrográficas.
- ◆ Gestionar y verificar la obtención de licencias ambientales previamente a la realización de proyectos, obras o actividades que las requieran.
- ◆ Promover el patrimonio capital natural cultural y paisajístico.
- ◆ Fortalecer alianzas interinstitucionales en el sector medio ambiental y la Corporación Autónoma Regional el Valle Cauca.

PROGRAMA1: BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

- Reforestación de las zonas de interés ambiental y ecológico
- Continuidad de medidas de Pago por servicios ambientales (exoneración de impuestos a los predios que cuiden y protejan las áreas de bosque).
- Vigilancia y seguimiento en áreas protegidas
- Aislamiento de áreas protegidas en el municipio.
- Control y vigilancia de actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especímenes silvestres.
- Fomento de viveros para la recuperación de ecosistemas degradados.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas
- Jornadas para recuperar, mejorar y conservar los espacios públicos con valor ambiental.

PROGRAMA 2: RECURSO HIDRICO

- Ampliación de las áreas protegidas mediante la compra de predios para la recuperación y el cuidado de las áreas de importancia ambiental estratégica para protección del recurso hídrico seleccionadas en conjunto con las autoridades ambientales, así la corriente hídrica no nazca en el territorio de su jurisdicción.
- Mantenimiento de áreas de interés ambiental adquiridas por el municipio.
- Campañas de manejo adecuado de cuencas hidrográficas
- Programa de uso eficiente y ahorro del agua con los diferentes usuarios que permitan crear un hábito sostenible en el uso.

PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

- Actualización del EOT Municipal de segunda generación.
- Acciones orientadas a difundir la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial.
- Coordinación de acciones para la vigilancia al uso del suelo en el territorio.

PROGRAMA 4: EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

- Proyectos Ambientales Escolares PRAES
- Funcionamiento del CIDEA Municipal
- Campañas municipales de cuidado del medio ambiente.
- Conformación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
- Acciones que favorezcan el control de emisión de ruidos
- Estrategias para pensionar a los animales usados como vehículos de tracción animal.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Prevención y atención de desastres	Hacer uso de las herramientas de planificación territorial para la toma de decisiones y priorización de la inversión pública
	Fortalecer los convenios con los organismos de socorro para la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático
	Operativizar el consejo territorial de gestión de riesgo, Actualizar y/o formular el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, diseñar las Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia, integrar el PGR en la planificación territorial
	Promover y ejecutar acciones en conocimiento, reducción del riesgos y manejo de desastres y en adaptación al cambio climático
	Fortalecer el Fondo Municipal de Gestión de Riesgo para la atención de desastres

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
4 dotaciones entregadas	Número de dotaciones entregadas	0	4	A.12. Prevención y Atención de Desastres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	NE	NE	2	\$ -
4 convenios realizados con los cuerpos de socorro para la prevención y atención de eventos	Número de convenios realizados con los cuerpos de socorro para la prevención y atención de eventos	1	4	A.12. Prevención y Atención de Desastres	17. Alianzas para lograr los objetivos	1	2	NE	4	\$ 5.000.000

1 sistema de monitoreo y alerta ante amenazas implementado.	Número de sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas implementado.	0	1	A.12. Prevención y Atención de Desastres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	1	\$ -
1 Plan de Gestión de Riesgo Actualizado	Número de Planes de Gestión de Riesgo Actualizados	0	1	A.12. Prevención y Atención de Desastres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 2.000.000
1 aljibe construido	Número de aljibes construidos	0	1	A.12. Prevención y Atención de Desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	NE	NE	0	\$ -
4 capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres realizadas	Número de capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres realizadas	4	4	A.12. Prevención y Atención de Desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	2	3	4	\$ 8.500.000
3 Planes de Gestión de Riesgo de las instituciones educativas actualizados	Número de Planes de Gestión de Riesgo de las instituciones educativas actualizados	0	3	A.12. Prevención y Atención de Desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	0	1	1	\$ 1.500.000

1 fondo en operación por año	Número de fondos en operación por año	0	1	A.12. Prevención y Atención de Desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1	1	\$ 27.847.055
14 obras de mitigación realizadas	Número de obras de mitigación realizadas	7	14	A.12. Prevención y Atención de Desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11	1	12	0	\$ 15.869.000
400 Metros lineales de canales de aguas lluvias con mantenimiento	Metros lineales de canales de aguas lluvias con mantenimiento	0	400	A.12. Prevención y Atención de Desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	150	250	400	\$ 15.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 75.716.055

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover una gestión del cambio climático transversal a las dimensiones de desarrollo municipal que permita reducir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados de la variación del sistema climático mejorando la gestión de los recursos y optimizando el desarrollo sustentable.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

La gestión del riesgo de desastres se constituye como un eje estructurante para garantizar la sostenibilidad territorial, y se concibe como una herramienta para orientar los adecuados procesos de desarrollo. Es decir, para alcanzar la sostenibilidad y la construcción segura del territorio en términos de vivienda, servicios públicos (agua potable y saneamiento), infraestructura vial, sector agropecuario, desarrollo rural, entre otros, es fundamental el reconocimiento de la gestión del riesgo de desastres como un condicionante para las futuras inversiones y debe estar sujeta a un ejercicio de planificación, donde a partir del conocimiento

de las áreas de amenaza y áreas de riesgo, se tienen las herramientas suficientes para la toma de decisiones, y evitar así, inversiones en zonas de amenaza.

A partir de lo anterior, este sector se interrelaciona con los siguientes sectores:

♦ **Vivienda, Transporte**

El sector Gestión Territorial (Gestión del Riesgo), se interrelaciona con los sectores Vivienda y Transporte dado que para futuras inversiones en infraestructura, es fundamental identificar los escenarios de riesgo que pueden afectar la inversión pública, y orientar medidas de reducción para la sostenibilidad de estas y del territorio. Así mismo, se hace necesario identificar y reconocer cuales son los impactos que puede generar los nuevos proyectos de infraestructura sobre el territorio, y definir medidas de reducción del riesgo, y la viabilidad de esta, como mecanismos de gerencia inteligente del territorio.

♦ **Educación**

El sector Gestión Territorial (Gestión del Riesgo), se interrelaciona con el sector educación, mediante la iniciativa de inclusión de la gestión del riesgo de desastres en los Planes educativos Institucionales, en los Proyectos Ambientales Escolares, y la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres. La educación es la principal herramienta para generar cultura del riesgo.

♦ **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

El sector Gestión Territorial (Gestión del Riesgo), se interrelaciona con el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante las acciones de protección y conservación de las zonas de ronda hídrica, con el fin de disminuir la vulnerabilidad del territorio frente fenómenos de inundación, avenidas torrenciales, procesos de socavación lateral de cauce; entre otros, proteger y conservar las coberturas forestales en zonas de alta pendiente para disminuir la susceptibilidad del suelo para fenómenos de movimiento en masa, proteger y conservar las microcuencas abastecedoras para garantizar el suministro de agua de las poblaciones, principalmente ante fenómenos de sequía e incendios de cobertura vegetal, promover proyectos de reforestación en zonas de alta pendiente, con el fin de disminuir las condiciones de riesgo por movimiento en masa.

♦ **Agricultura y Desarrollo Sostenible**

El sector Gestión Territorial (Gestión del Riesgo), se interrelaciona con el sector Agricultura y Desarrollo Sostenible, mediante las acciones de promoción de estrategias de adaptación al cambio climático y variabilidad climática en el sector agropecuario y rural, promoción del ordenamiento del suelo rural con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del sector agropecuario, reconociendo las áreas de amenaza, el buen uso y la ocupación sostenible del territorio como condicionamientos para el establecimiento de diversas actividades agrícolas y pecuarias.

♦ **Salud y Protección Social.**

El sector Gestión Territorial (Gestión del Riesgo), se interrelaciona con el sector salud en el cumplimiento de las acciones establecidas en la Dimensión prioritaria “Salud Ambiental” del Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ **Inclusión Social**

El sector Gobierno Territorial (Gestión del Riesgo), se convierte en un componente de protección de la vida y la integridad de toda la población del municipio, y por tanto presenta interrelación con la atención de todos los grupos poblacionales, en especial con aquellos que por sus condiciones de vulnerabilidad económica se ven más expuestos.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

Promover el buen uso y ocupación sostenible del territorio, principalmente en el sector rural, incide en disminuir las condiciones de riesgo en el territorio, y reduce las condiciones de vulnerabilidad económica, ambiental, social e institucional en el sector. La correcta gestión del riesgo en la zona rural disminuye la posibilidad de aumentar los problemas de pobreza y bajo acceso a los servicios sociales en el campo. Además de que genera un componente prioritario de integridad y protección de las personas.

ESTRATEGIAS

- ◆ Implementar iniciativas de cambio climático.
- ◆ Gestionar la realización de estudios de amenazas ante fenómenos naturales para el ordenamiento territorial.
- ◆ Promover y ejecutar acciones en conocimiento.
- ◆ Integrar el PGR en la planificación territorial.
- ◆ Hacer uso de las herramientas de planificación territorial para la toma de decisiones y priorización de la inversión pública.
- ◆ Promover y ejecutar acciones en Reducción de riesgos
- ◆ Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo a nivel municipal.
- ◆ Formular acciones que favorezcan el control de emisiones de fuentes móviles y fijas.

PROGRAMA 1: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Actualización el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.

Diseño de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia

Fortalecimiento de la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres en la Alcaldía.

Estudios de vulnerabilidad de infraestructuras sociales.

Capacitación de promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres

PROGRAMA 2: REDUCCIÓN DEL RIESGO

Acciones para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica, hábitat para especies acuáticas.

Gestión de Obras de mitigación para la disminución del riesgo en el municipio

Mantenimiento y operación de Obras de reducción del riesgo de desastres.

PROGRAMA 3: MANEJO Y ATENCIÓN DEL DESASTRE

Realizar convenios con los organismos de socorro para la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.

Fortalecimiento del consejo territorial de gestión de riesgo.

Dotación de materiales para la atención y prevención de desastres.

Fondo Municipal de Gestión de Riesgo para la atención de desastres.

PROGRAMA 4: CAMBIO CLIMÁTICO

Ejecutar acciones en Adaptación al cambio climático.

Obras con incorporación de adaptación al cambio climático.

Siembra de plantas ornamentales y árboles en espacios públicos.

Gestión de recursos para promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Dotación de estufas eco-eficientes.

VIVIENDA (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Agua potable y saneamiento básico	Adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio especialmente en las zonas rurales
	Revisar, ajustar y actualizar el Plan Municipal de Saneamiento y Vertimiento de Aguas Residuales como punto de inicio para la gestión de los recursos para las Plantas de Tratamiento
	Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque nacional propuesto de Economía Circular
	Elaborar e implementar programas de manejo de residuos sólidos que involucren a la población recicladora de oficio

	Incorporar nuevas tecnologías y/o mecanismos alternativos para desarrollar capacidades en la población que propendan por mejorar el manejo y la gestión de residuos sólidos en los Toresanos. /Separación, bio fabrica, compostera
	Establecer mecanismos de participación ciudadana y veeduría ciudadana para el seguimiento, inspección y vigilancia en la ejecución de los recursos de la Empresa Municipal de Aseo
	Optimizar los recursos financieros del sector de APSB a través del desarrollo de nuevos mecanismos de focalización, para el otorgamiento de subsidios y la inclusión de instrumentos de financiación de proyectos
	Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico priorizando o focalizando las intervenciones en las poblaciones rurales y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Pro ducto	Met a Pro ducto	Sector	ODS	Valor Ejecuta do 2016	Valor Ejecutad o 2017	Valor Ejecutad o 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
500 Metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados	0	500	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	130	184	441	441	\$ 325.820.000
2325 Usuarios beneficiados con subsidio	Número de Usuarios beneficiados con subsidio	2325	2325	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	2325	2325	2325	2325	\$ 565.319.167
500 Metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados	0	500	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	120	520	1000	500	\$ 528.498.000
2796 Usuarios beneficiados con subsidios de acueducto	Número de Usuarios beneficiados con subsidios de acueducto	2796	2796	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	2796	2796	2796	2796	\$ 1.061.049.135

3 estudios y diseños realizados	Número de estudios y diseños realizados	1	3	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	0	3	NE	4	\$ 27.322.900
7 JAA fortalecidas	Número de JAA fortalecidas	0	7	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	NE	7	NE	\$ 9.961.796
4 acueductos rurales mejorados	Número de acueductos rurales mejorados	1	4	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	NE	NE	0	\$ -
1 acueducto rurales con procesos de potabilización	Número de acueductos rurales con procesos de potabilización	0	1	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	NE	NE	1	\$ 5.000.000
2 sistemas de alcantarillado mejorados	Número de sistemas de alcantarillado mejorados	0	2	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	1	NE	NE	0	\$ 5.008.000
520 pozos sépticos construidos	Número de pozos sépticos construidos	440	520	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	0	446	496	\$ 398.495.001
15 pozos sépticos mantenidos	Número de pozos sépticos mantenidos	0	15	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	NE	10	15	\$ 8.000.000

5 sitios en zona rural con recolección de basuras	Número de sitios en zona rural con recolección de basuras	3	5	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	6	5	5	\$ 47.000.000
8 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	8	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	2	4	6	8	\$ 5.483.999
8 socializaciones realizadas	Número de socializaciones realizadas	0	8	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	2	4	6	8	\$ 5.300.000
3100 subsidios entregados	Número de subsidios entregados	3100	3100	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	3100	3100	3100	3100	\$ 767.332.334
56 cestas públicas ubicadas	Número de cestas públicas ubicadas	26	56	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	12	44	52	56	\$ 15.795.000
3000 metros recuperados	Número de metros recuperados	500	3000	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	1700	2150	2600	3000	\$ 5.500.000
10000 metros cuadrados lavados	Número de metros cuadrados lavados	0	10000	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	2000	5200	8000	10000	\$ 65.490.325

1 escombrera funcionando	Número de escombreras funcionando	0	1	A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico	6. Agua limpia y saneamiento	NE	NE	NE	0	\$	-
TOTAL SECTOR										\$	3.846.375.657

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Optimizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio, con gran énfasis en la gestión ambiental y el fortalecimiento administrativo y de participación comunitaria.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

♦ Agricultura y Desarrollo Rural

El sector Agricultura y Desarrollo Rural, se interrelaciona con el sector vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico), mediante las acciones de la disposición y manejo adecuado de residuos líquidos, sólidos y desechos peligrosos, resultado de las actividades de producción agropecuaria y mediante la incorporar de mecanismos alternativos para desarrollar capacidades en la población que propendan por mejorar el manejo y la gestión de residuos sólidos. /Separación, biofábrica, compostera, biodigestores entre otros.

♦ Salud y Protección Social

El sector Salud y protección social, se interrelaciona con el sector vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico) en el cumplimiento de las acciones establecidas en las Dimensiones prioritarias “Salud Ambiental” y “Vida saludable y enfermedades transmisibles” del Plan Decenal de Salud y el Plan Territorial de Salud.

♦ Educación

El sector vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico), se interrelaciona con el sector educación, mediante la iniciativa de inclusión del “Programa de uso eficiente y ahorro del agua con los diferentes usuarios que permitan crear un hábito sostenible en el uso” en los Planes educativos Institucionales, en los Proyectos Ambientales Escolares. Al igual que el manejo adecuado de los residuos sólidos.

♦ Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se interrelaciona con el sector vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico), mediante las iniciativas campañas de manejo adecuado de cuencas hidrográficas y el Programa de uso eficiente y ahorro del agua con los diferentes usuarios que permitan crear un hábito sostenible en el uso.

♦ Gobierno Territorial

El sector Gobierno Territorial, se interrelaciona con el sector vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico), mediante las siguientes iniciativas:

Gestión del Riesgo: análisis de vulnerabilidad física de las redes de servicio público en zonas de amenaza, y determinar medidas de reducción; así mismo, evitar inversiones en zonas de amenaza alta que pueda generar interrupción en la prestación del servicio.

Desarrollo comunitario: Campañas de promoción y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en la vigilancia y control en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

INTERRELACION ATENCIÓN DIFERENCIAL GRUPOS POBLACIONALES

♦ Inclusión Social

Infancia y adolescencia, Población víctima, Población Adulto Mayor, mujeres, discapacitados, familia, población migrante, reinsertados, reincorporados.

INTERRELACIÓN DE CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR RURAL

Trabajo Activo por el Sector rural como mayor sector para el cierre de brechas.

El sector vivienda (Agua potable y saneamiento básico), cumple un papel fundamental en el proceso de cierre de brechas del sector rural, dado que la baja calidad del agua para el consumo humano, la baja cobertura del servicio de alcantarillado y aseo y las prácticas inadecuadas de disposición de aguas servidas y residuos en general, generan situaciones de vulnerabilidad ambiental, de salud de la población, entornos de riesgo de salud pública, entre múltiples afectaciones adicionales que conducen a cordones de miseria del sector rural. Esta situación, hace que exista una fuerte brecha de desarrollo entre el sector urbano y rural, en términos de indicadores. Es así, como el sector vivienda (Agua potable y saneamiento básico), se convierte en actor principal del proceso de cierre de brechas del sector rural.

ESTRATEGIAS

- ◆ Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico, priorizando o focalizando las intervenciones en las poblaciones rurales y los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.
- ◆ Adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio especialmente en las zonas rurales.
- ◆ Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque nacional propuesto de Economía Circular.
- ◆ Trabajar articuladamente con los prestadores de servicio público de agua potable y saneamiento básico.
- ◆ Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión de las unidades de administración de los sistemas de acueductos y alcantarillados rurales.
- ◆ Optimizar los recursos financieros del sector de APSB a través del desarrollo de nuevos mecanismos de focalización, para el otorgamiento de subsidios y la inclusión de instrumentos de financiación de proyectos.
- ◆ Establecer mecanismos de participación ciudadana y veeduría ciudadana para el seguimiento, inspección y vigilancia en la ejecución de los recursos de la Empresa Municipal de Aseo.
- ◆

PROGRAMA 1: CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

Rehabilitación de redes de acueducto en la zona urbana

Mejoramiento de los sistemas de acueducto de la zona rural

Procesos de potabilización del agua para el consumo humano en la zona rural

PROGRAMA 2: GESTION AMBIENTAL EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Rehabilitación de redes de alcantarillado en la zona urbana

Sistemas de alcantarillados mejorados en la zona rural

PSMV implementados

PSMV formulados

Adquisición de lotes para PTAR urbana y rurales

Construcción de pozos sépticos para las viviendas rurales dispersas

Mantenimiento de SITAR.

PROGRAMA 3: GESTION AMBIENTAL EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, RESIDUOS PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIÓN

Recolección de residuos sólidos en zonas dispersas del municipio

Campañas de separación, recolección y reutilización de residuos sólidos y orgánicos en la zona urbana y rural.

Elaborar e implementar programas de manejo de residuos sólidos que involucren a la población recicladora de oficio

Incorporar nuevos mecanismos alternativos para desarrollar capacidades en la población que propendan por mejorar el manejo y la gestión de residuos sólidos en los Toresanos. /Separación, biofabrica, compostera, biodigestores entre otros

Actualizar el Plan Integral de Residuos Sólidos

Instalación de Cestas públicas municipales

Implementar la escombrera municipal.

PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE CALIDAD.

Subsidios de acueducto

Subsidios de alcantarillado

Subsidios de aseo

Fortalecimiento de las J.A.A (Juntas Administradoras de Agua)

Estudios de pre inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico para la gestión de proyectos.

DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

TORO PARTICIPA Y CONSTRUYE CONFIANZA PARA TODOS:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DIMENSIÓN

Fortalecer la Gobernabilidad local, desde el análisis de la cohesión social, entendida ésta última, como un proceso a través del cual los individuos se unen con un Gobierno, y juntos logran avanzar en el camino de un desarrollo sostenible, incluyente y equitativo.

Fortalecer la Gobernanza municipal como “la estructura para toma de decisiones a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales, o los procesos de interacción entre actores estratégicos”, en todos los niveles, y la articulación eficiente para el logro de los resultados del desarrollo económico y local municipal y regional.

SECTORES ASOCIADOS

VIVIENDA (EQUIPAMIENTO)

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Equipamiento	La validación del inventario y las condiciones actuales en los diferentes frentes. Una vez logrado, estimaremos la formulación preliminar del Plan Maestro de Equipamientos, toda vez que, para nosotros son un componente fundamental de nuestra cabecera municipal y zona rural; su dotación adecuada y mantenimiento, aporta de manera sustancial a la calidad de vida de los Toresanos
	Gestionar ante la Gobernación la claridad de la propiedad de los terrenos a su nombre en procura de sanear la propiedad que permita futuras intervenciones
	De la infraestructura nuestra, será necesario realizar los diseños de pre factibilidad, priorizando las intervenciones de acuerdo a las necesidades de las comunidades beneficiarias

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Product o	Indica dor Produc to	LB Produc to	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutad o2016	Valor Ejecutad o 2017	Valor Ejecut ado 2018	Valor Ejecutad o 2019	Ejecución Total Cuatrienio
3 manten imientos del Centro Administrativo Municipal	Númer o de mante nimien to del Centro Admini strativ o Municip al	0	3	A.15. Equipa miento	16. Paz, justi cia e instit ucio nes sólidas	NE	NE	2	3	\$ 161.060.033
1 teatro remodelado	Númer o de teatros remodelados	0	1	A.15. Equipa miento	16. Paz, justi cia e instit ucio nes sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 556.824.000
1 bulevar del arte y la cultura en la avenida los conquistadores construido	Numer o de bulevares del arte y la cultura en la avenida a los conqui stadores construidos	0	1	A.15. Equipa miento	9. Indu stria, inno vació n, infra estructura	NE	0	1	NE	\$ 1.313.106.176
1 biblioteca construida	Númer o de bibliot ecas construidas	0	1	A.15. Equipa miento	16. Paz, justi cia e instit ucio nes sólidas	NE	NE	NE	0	\$ -
1 casa del Arte y la Música remodelada	Númer o de casas del Arte y la Música remodeladas	0	1	A.15. Equipa miento	16. Paz, justi cia e instit ucio nes sólidas	NE	NE	NE	1	\$ 70.000.000
2 adecuaciones realizadas	Númer o de adecuac iones realiza das	0	2	A.15. Equipa miento	16. Paz, justi cia e instit ucio nes	1	NE	NE	0	\$ 27.889.000

					sólidas					
1 Centro de Desarrollo para primera Infancia construido	Número de Centros de Desarrollo para primera Infancia construidos	0	1	A.15. Equipamiento	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	0	\$ -
1 coso municipal funcionando	Número de cosos municipales funcionando	0	1	A.15. Equipamiento	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	0	\$ -
8 Parques y zonas verdes en buen estado	Número de Parques y zonas verdes en buen estado	0	8	A.15. Equipamiento	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	6	6	8	\$ 1.554.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 3.682.879.209

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar la disponibilidad y el acceso incluyente a equipamientos sociales como uno de los principales instrumentos para la construcción del espacio público y ciudadanía. El valor de los equipamientos está en su capacidad de conformar espacio público de encuentro, diversidad, intercambio, y acceso a bienes y servicios como base de la vida en sociedad y parte de un entorno de oportunidades de desarrollo económico y social.

ESTRATEGIAS

- ♦ Proteger, promocionar, recuperar, restituir y restaurar el espacio público como elemento que proporciona una mejor calidad de vida a los habitantes de los cascos urbanos y rurales, mediante la implementación de adecuados procesos de ordenamiento y desarrollo sostenible del territorio, la adopción de medidas que permitan recuperar el espacio público respecto a ocupaciones y usos indebidos, y la garantía de seguridad, recreación y equidad en la distribución del espacio público; potencializando así, sus beneficios sociales, económicos y ambientales.

PROGRAMA 1: ACCESO INCLUYENTE A EQUIPAMENTOS

Formulación preliminar del Plan Maestro de Equipamientos.

Gestionar ante la Gobernación la claridad de la propiedad de los terrenos a su nombre en procura de sanear la propiedad que permita futuras intervenciones.

Estudios y diseños de pre inversión.

Mantenimiento de edificios públicos.

Adecuación de edificaciones municipales.

Construcción de edificaciones públicas.

Construcción de espacio público efectivo.

Limpieza de áreas públicas.

Parques y zonas verdes en buen estado.

GOBIERNO TERRITORIAL (DESARROLLO COMUNITARIO)

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Desarrollo comunitario	Fortalecimiento y apoyo institucional de las Juntas de Acción Comunal
	Promover y fortalecer las veedurías ciudadanas
	Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana
	Promover estrategias de Gobernanza Local para la Juventud

	Promover la práctica de convenios solidarios con las Junta de Acción Comunal
--	--

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector.

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
26 juntas constituidas	Número de juntas constituidas	26	26	A.16. Desarrollo Comunitario	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	26	24	26	26	\$ 24.250.000
1 Asociación de Juntas Operando	Número de Asociación de Juntas Operando	1	1	A.16. Desarrollo Comunitario	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 3.500.000
4 capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	0	4	A.16. Desarrollo Comunitario	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 14.500.000
4 Fiestas del Campesino realizadas	Número de Fiestas del Campesino realizadas	0	4	A.16. Desarrollo Comunitario	10. Reducir inequidades	1	2	3	4	\$ 7.500.000
5 convenios realizados con las juntas de acción comunal	Número de convenios realizados con las juntas de acción comunal	0	5	A.16. Desarrollo Comunitario	10. Reducir inequidades	NE	1	2	5	\$ 15.000.000
4 dotaciones entregadas a las JAC/Institucionalización	Número de dotaciones entregadas a las JAC/Institucionalización	0	4	A.16. Desarrollo Comunitario	10. Reducir inequidades	NE	1	3	4	\$ 5.000.000

3 Casetas Comunes en buen estado	Número de Casetas Comunes en buen estado	0	3	A.16. Desarrollo Comunitario	10. Reducir inequidades	NE	NE	NE	0	\$ -
1 instancia de participación Activa apoyada al año en el municipio	Número de instancias de participación Activa apoyadas al año en el municipio	0	1	A.16. Desarrollo Comunitario	10. Reducir inequidades	1	1	1	1	\$ 18.582.400
4 jornadas electorales apoyadas	Número de jornadas electorales apoyadas	1	4	A.16. Desarrollo Comunitario	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	3	4	\$ 11.000.000
TOTAL SECTOR										\$ 99.332.400

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer los procesos de participación y desarrollo comunitario como principal estrategia de empoderamiento ciudadano en los procesos de gestión municipal.

ESTRATEGIAS

- ◆ Fortalecer la inclusión y la participación de sectores marginados de la población en las dimensiones políticas y sociales, como la clave para la integración de una comunidad municipal, el aceleramiento del proceso de movilidad social y para la consolidación de un régimen democrático.
- ◆ Promover la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades.

PROGRAMA 1: DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO FACTOR CLAVE DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Juntas de Acción Comunal constituidas.

Asociación de Juntas de Acción Comunal operando.

Acompañamiento a las J.A.C en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Comunal.

Promover la práctica de convenios solidarios con las Junta de Acción Comunal.

Campañas de promoción y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

Funcionamiento de los consejos y comités municipales.

Canales de interacción y difusión para ejercicios de dialogo, interacción y transparencia con la ciudadanía.

Estrategia de Rendición Pública de Cuentas a la ciudadanía.

Funcionamiento de los consejos territoriales de planeación.

Operatividad del Consejo Municipal de Libertad Religiosa Cultos y Conciencia.

Jornadas electorales apoyadas.

GOBIERNO TERRITORIAL-INFORMACIÓN ESTADISTICA

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Fortalecimiento institucional	Desarrollar una herramienta clara para que la comunidad pueda reconocer la inversión pública
	Fortalecimiento del talento humano de los servidores públicos
	Fortalecimiento a los procesos misionales (MPGE)
	Publicar los informes de rendición de cuentas en medios de comunicación y en términos claros a la comunidad
	Generar estrategias para mejorar el recaudo predial e industria y comercio
	Mejorar la conectividad y la tecnología en los bienes de uso público (Alcaldía municipal, Biblioteca, Hospital, Instituciones Educativas)
	Fomentar la práctica de datos abiertos
	Fortalecer el Consejo Municipal de Política Fiscal de cara a la comunidad, como mecanismo de transparencia y eficiencia en el manejo de recursos públicos
	Fortalecimiento del Banco de Proyectos Municipal

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector.

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
1 revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial	Número revisiones del Esquema de Ordenamiento Territorial	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	NE	NE	1	\$ 370.000.000
1 ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	Numero de ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	11. Ciudades y comunidades sostenibles	NE	NE	NE	0	\$ -
1 banco de proyectos funcionando	Número de banco de proyectos funcionando	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 124.157.096
4 Planes de Acción Elaborados	Numero de Planes de Acción Elaborados	4	4	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 6.700.000
4 PAA elaborados	Número de PAA elaborados	0	4	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 11.500.000
2 personal técnico y profesional contratado cada año	Número de personal técnico y profesional contratado cada año	2	2	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	2	2	2	\$ 169.546.471

1 banco de oferta de predios para proyectos de inversión creado	Número banco de oferta de predios para proyectos de inversión creados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	NE	NE	\$ 1.000.000
1 fondo creado	Número de fondos creados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	1	\$ 1.000.000
1 Estatuto de Renta actualizado	Número de Estatutos de Renta actualizado	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	1	\$ 8.000.000
270 procesos de cobro coactivo iniciados	Número de procesos de cobro coactivo iniciados	751	270	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	290	191	240	270	\$ 17.373.000
1 Catastro municipal actualizado	Número de Catastros municipales actualizados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	0	\$ -
1 Actualización catastral del municipio implementada	Actualización catastral del municipio implementada	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	0	\$ -
15 equipos comprados	Número de equipos comprados	0	15	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	5	3	\$ 19.728.147

3 edificios municipales con acceso a internet	Número de edificios municipales con acceso a internet	1	3	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	3	3	3	\$ 49.804.000
4 etapas de la estrategia gobierno el línea implementadas (eficiencia electrónica, gobierno abierto, servicios)	Número de etapas de la estrategia a gobierno el línea implementadas (eficiencia electrónica, gobierno abierto, servicios)	2	4	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	3	3	4	\$ 30.936.000
1 Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano actualizado	Número de Planes Anticorrupción y de atención al ciudadano actualizados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 3.000.000
12 seguimientos realizados	Número de seguimientos realizados	0	12	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	6	12	12	\$ 6.500.000
6 actualizaciones de la Pagina Web municipal al año	Número de actualizaciones de la Pagina Web municipal al año	6	6	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	6	6	6	6	\$ 10.194.700

8 rendiciones de cuentas realizadas	Número de rendiciones de cuentas realizadas	8	8	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	4	6	8	\$ 14.000.000
8 reuniones apoyadas	Número de reuniones apoyadas	1	8	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	3	6	8	\$ 2.691.985
2 veedurías en el municipio	Número de veedurías en el municipio	1	2	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	NE	NE	\$ 1.200.000
1 ruta de publicación implementada	Número de rutas de publicación implementada	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 3.000.000
2 canales existentes	Número de canales existentes	1	2	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	2	2	\$ 2.000.000
6 depuraciones realizadas en el año	Número de depuraciones realizadas en el año	0	6	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	6	6	6	6	\$ 9.000.000
1 ventanilla única funcionando	Número de ventanilla única funcionando	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1	1	\$ 14.000.000

1 Plan Institucional de Capacitación Elaborado	Número de Planes Institucionales de Capacitación Elaborados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	1	NE	\$ 3.500.000
8 capacitaciones a los funcionarios	Número de capacitaciones a los funcionarios	0	8	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	4	6	8	\$ 15.000.000
1 Plan de bienestar e incentivos elaborado	Número de Planes de bienestar e incentivos elaborados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 2.000.000
3 actividades desarrolladas al año	Número de actividades desarrolladas al año	0	3	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3	3	3	3	\$ 23.330.000
2 evaluaciones desarrolladas al año	Número de evaluaciones desarrolladas al año	2	2	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	2	2	2	\$ 2.700.000
30 funcionarios de la Admón. con procesos de inducción y re inducción	Número de funcionarios de la Admón. con procesos de inducción y re inducción	0	30	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	10	20	30	\$ 4.500.000
1 canal de comunicación virtual implementado	1 canal de comunicación virtual implementado	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	1	1	\$ 2.300.000

1 campañas para motivar a los funcionarios a comunicarse por medio electrónicos para evitar el uso de papel	Número de campañas para motivar a los funcionarios a comunicarse por medio electrónicos para evitar el uso de papel	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	1	1	\$ 1.700.000
1 Vehículo adquirido para la descentralización de la Administración Municipal	Número de Vehículos adquiridos para la descentralización de la Administración Municipal	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	NE	NE	\$ 150.000.000
5 procesos Institucionales fortalecidos	Número de procesos Institucionales fortalecidos	0	5	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5	5	5	5	\$ 892.370.959
1 Estudio técnico	Número de Estudios técnicos	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 7.500.000
1 Proyecto de acuerdo presentado	Número de Proyectos de acuerdo presentados	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 100.000

1 Tabla de retención documental actualizada	Número de Tablas de retención documental actualizadas	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 10.000.000
1 tabla de retención documental aplicada	Número de tablas de retención documental aplicadas	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	1	1	\$ 52.571.240
1 Tabla de valoración documental actualizada	Número de Tablas de valoración documental actualizadas	0	1	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 10.000.000
2 reuniones al año	Número de reuniones al año	0	2	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	2	2	2	\$ 1.500.000
5 secretarías con implementación del modelo estándar de control interno	Número de secretarías con implementación del modelo estándar de control interno	4	5	A.17. Fortalecimiento Institucional	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4	4	4	5	\$ 54.047.380
TOTAL SECTOR										\$ 2.108.450.978

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer el desarrollo institucional y el trabajo en equipo interinstitucional para el logro de resultados, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

PROGRAMA1: FORTALECIMIENTOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Fortalecimiento Técnico y profesional de la secretaria de Planeación para la gestión de proyectos

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad territorial.

Fortalecimiento de los procesos de implementación del SISBEN IV

Fortalecimiento del comité de estratificación.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

Campañas para mejorar el recaudo predial e industria y comercio

Actualización del Estatuto de Renta

Procesos de cobro coactivo

Realización del Catastro multipropósito.

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Implementar el Plan institucional de Capacitación PIC

Implementación del Plan de bienestar social e incentivos

Procesos institucionales fortalecidos

Compra de equipos de cómputo para mejorar la capacidad de respuesta administrativa

Conectividad y tecnología en los bienes de uso público (Alcaldía municipal, Biblioteca, Hospital, Instituciones Educativas).

PROGRAMA 4: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Fomentar la práctica de datos abiertos

Fortalecer el Consejo Municipal de Política Fiscal de cara a la comunidad, como mecanismo de transparencia y eficiencia en el manejo de recursos públicos

Programa de Gestión Documental

Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC

Estrategia de gobierno en línea en todas sus etapas (eficiencia electrónica, gobierno abierto, servicios).

GOBIERNO TERRITORIAL- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Justicia y seguridad	Trabajaremos articulados con los organismos de seguridad del Estado, quienes contarán con todo el respaldo y apoyo institucional para garantizar el orden y la seguridad en el Territorio Municipal; para prevenir el delito, proteger los bienes y honra de los Toresanos, y llevarnos a ser un Municipio seguro
	Brindaremos las condiciones para el pleno goce de los derechos, en un ambiente de paz, igualdad, inclusión, equidad y respeto por la diferencia, para lograr una sana convivencia dentro del municipio; donde la cooperación ciudadana jugará un papel fundamental
	Estimaremos la elaboración de un plan de seguridad y convivencia ciudadana que nos permita definir acciones para desarticular la delincuencia y los hechos de violencia que se siguen presentando en el Municipio; de igual manera, permitirá fortalecer acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, garantizar la protección a los derechos humanos en nuestro Municipio, propiedad. De la mano de las autoridades civiles, de Policía y ciudadanía en general, se diseñarán y ejecutarán acciones preventivas y correctivas.
	Garantizaremos el apoyo a la de fuerza pública en la zona rural y urbana

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
4 dotaciones realizadas a la estación de policía	Número de dotaciones realizadas a la estación de policía	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	3	4	\$ 22.000.000
1 cámara de seguridad instalada en el municipio	Número de cámaras de seguridad instaladas en el municipio	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	NE	NE	NE	\$ -

8 consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana realizados	Número de consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana realizados	0	8	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2	4	6	8	\$ 3.800.000
1 Recompensa entregada a persona que colaboran con la justicia	Número de Reconcompensas entregadas a personas que colaboran con la justicia	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	1	NE	0	\$ 5.000.000
8 Suministro de insumos a la Policía Nacional y Ejército Nacional para mejorar la presencia institucional en el territorio	Número de Suministro de insumos a la Policía Nacional y Ejército Nacional para mejorar la presencia institucional en el territorio	0	8	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	0	4	6	8	\$ 56.083.775

4 Actividades para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público realizadas	Número de Actividades para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público realizadas	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 33.712.541
4 actividades de prevención del consumo de SPA realizados	Número de actividades de prevención del consumo de SPA realizados	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 12.500.000
1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	Número de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulados	0	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	NE	NE	NE	\$ 3.000.000
10 actividades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana desarrolladas	Número de actividades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana desarrolladas	0	10	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	2	5	10	\$ 112.364.730
TOTAL SECTOR										\$ 248.461.046

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio.

ESTRATEGIAS

- ◆ Fortalecer los organismos de seguridad del Estado, quienes contarán con todo el respaldo y apoyo institucional para garantizar el orden y la seguridad en el Territorio Municipal; para prevenir el delito, proteger los bienes y honra de los Toresanos, y llevarnos a ser un Municipio seguro.
- ◆ Brindar las condiciones para el pleno goce de los derechos, en un ambiente de paz, igualdad, inclusión, equidad y respeto por la diferencia, para lograr una sana convivencia dentro del municipio; donde la cooperación ciudadana jugará un papel fundamental.
- ◆ Elaborar un plan de seguridad y convivencia ciudadana que nos permita definir acciones para desarticular la delincuencia y los hechos de violencia que se siguen presentando en el Municipio; de igual manera, permitirá fortalecer acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, garantizar la protección a los derechos humanos en nuestro Municipio, propiedad. De la mano de las autoridades civiles, de Policía y ciudadanía en general, se diseñarán y ejecutarán acciones preventivas y correctivas.
- ◆ Garantizar el apoyo a la de fuerza pública en la zona rural y urbana.

PROGRAMA 1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS

Formulación del Plan de Seguridad y convivencia Ciudadana

Implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Recompensas entregadas a personas que colaboran con la justicia

Suministro de insumos a la Policía Nacional y Ejército Nacional para mejorar la presencia institucional en el territorio.

Campañas de prevención de la violencia escolar, los riesgos digitales y los delitos informáticos, prevención de la vinculación de adolescentes al delito y reclutamiento de grupos armados.

Campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Actividades para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público

JUSTICIA Y DERECHO

Articulación programa de gobierno al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

SECTOR	PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Justicia	Fortaleceremos institucionalmente los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz
	Promoveremos los métodos de resolución de conflictos

Fuente: Programa de Gobierno Juan Carlos Escudero

Resumen de la inversión realizada en años pasados para el sector

Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejecución Total Cuatrienio
4 Actividades del Plan de Acción de DDHH y DIH	Número de Actividades del Plan de Acción de DDHH y DIH	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	NE	1	3	4	\$ 9.000.000
4 actividades relacionadas con la construcción de paz y convivencia familiar	Número de actividades relacionadas con la construcción de paz y convivencia familiar	0	4	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	2	3	4	\$ 11.500.000
1 convenio realizado con el INPEC	Número de convenios realizados con el INPEC	1	1	A.18. Justicia y Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	NE	1	\$ 26.582.000
TOTAL										\$ 47.082.000

Fuente: SIEE 2019 Portal Territorial DNP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer la justicia y garantizar el respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz

ESTRATEGIAS

- ◆ Fortalecer la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y posconflicto.
- ◆ Fortalecer institucionalmente los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos.
- ◆ Promover los métodos de resolución de conflictos
- ◆ *Centros de reclusión*
- ◆ Dar cumplimiento al artículo 17 de la ley 65 de 1993 *“Por la cual se expide el código Penitenciario y Carcelario”*, y la sentencia T-151 de 2016 de la Corte Constitucional, frente al sostenimiento de cárceles y los centros de detención transitoria como las Unidades de Reacción Inmediata – URI.

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

Capacitación para la promoción de los DDHH

Actividades relacionadas con la construcción de paz y convivencia familiar

Métodos de resolución de conflictos implementados en el municipio.

PROGRAMA 2: CENTROS DE RECLUSIÓN

Medidas de protección social y capacidad de la Unidad de detención Transitoria Sentencia T-151 de 2016.

Convenio Municipio INPEC.

COMPONENTE VICTIMAS

Aplicar los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y el principio del enfoque diferencial para la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del municipio.

Contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y las normas jurídicas en el marco del posconflicto.

INTERRELACIÓN SECTORIAL

El cumplimiento de este Objetivo específico presenta un enfoque transversal a los siguientes sectores, donde la atención y priorización de la población víctima es bastante importante como derechos de acceso para toda la población vulnerable con énfasis en la población víctima:

Inclusión Social
Salud y Protección Social
Educación
Trabajo
Agricultura y Desarrollo Rural
Vivienda

PROGRAMA 3: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN LA GESTIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD MULTINIVEL.

Operatividad de la Mesa Municipal de Víctimas.

Participación activa de la población víctima en los consejos y comités municipales.

Caracterización de la población víctima.

Actualización del Plan de Acción Territorial de Atención a las Víctimas.

Fortalecimiento del Comité de Justicia Transicional.

Ayuda y asistencia humanitaria.

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales especialmente con el sector salud, educación, en atención de la población víctima.

Asistencia Funeraria.

Brigadas apoyadas por el municipio para la expedición de libretas militares a hombres entre 18 y 50 años (Identificación).

Implementación de acuerdos de alivio de pasivos (Alivio de Pasivos).

Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales especialmente con el sector promoción del desarrollo, agropecuario, vivienda, desarrollo comunitario en procesos de reparación de la población víctima.

Actos conmemorativos a favor de las víctimas (Memoria histórica, conmemoración del día nacional de las víctimas, día internacional de derechos humanos, jornadas de atención SNARIV).

Talleres sobre la memoria con y para personas víctimas realizados. (Construcción de la Memoria)

Capacitación a la Mesa Municipal de Víctimas en diferentes procesos de participación, proyectos, etc.; y elaboración del Plan de Trabajo de la Mesa.

Ejecución del Plan operativo de sistemas de Información (POSI).

Reportes del RUSICST realizados.

BIBLIOGRAFIA

- MINSALUD. 2020. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PS/P/boletin-asis-Vol.-3-No.%205.pdf>
- DANE.2020. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos/nacimientos-2018>
- Esquema de Ordenamiento Territorial. 2010. Recuperado de http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot_esquema%20de%20ordenamiento%20territorial%20parte%20ii_toro_valle_2001-2009.pdf
- Terridata. 2020. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/76823>
- DNP. s.f. Unidad 0.Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Recuperado de <file:///C:/Users/Lenovo/Documents/Toro/Programa%20de%20Gobierno%20Juan/Insumos%20para%20la%20formulación%20del%20Programa%20de%20Gobierno/Apoyo%20Doc%20Muricio/1%20KIT%20TERRITORIAL%20DNP%60PDT%202016/0%20MANUAL%20KIT/Unidad-0%20MANULA.pdf>
- CEPAL. 2017. La educación técnico-profesional en América Latina. Retos y oportunidades para la igualdad de género Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41046/1/S1700161_es.pdf
- ONU. 2017. Nueva Agenda Urbana. Recuperado de https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/H%C3%81BITA_T.pdf
- DNP. 2019. Pacto por Colombia, pacto por la Equidad. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>
- https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/juv_env_dep

- https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/7._enfoque_diferencial_par_a_personas_mayores.pdf
- <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36366.html>
- <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36365.html>
- <https://mintic.gov.co/portal/inicio/61413:Normas-Despliegue-de-Infraestructura-TIC>
- <http://sidap.cvc.gov.co/es/acerca-de/sidap>
- https://www.minambiente.gov.co/images/Estrategia_Integral_de_control_a_l_a_Deforestacion_y_Gestion_de_los_Bosques.pdf
- UNGRD. 2016. Recuperado de <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/756/PNGRD-2016.pdf?sequence=27&isAllowed=y>
- MININTERIOR. 2014. Recuperado de http://participacion.mininterior.gov.co/sites/default/files/127306-abc_accion_comunal_no.1.pdf
- ONU. 2011. Recuperado de <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Proyecto-Desarrollo-Economico-Incluyente.pdf>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Jorge Ramirez-Vallejo. Elementos del Marco Conceptual: Competitividad, Clusters y Valor Compartido. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3175/Competitividad%20clusters%20y%20valor%20compartido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Red E America.2006. Las Cadenas Productivas: concepto, elementos y barreras <http://www.redeamerica.org/Noticia-detalle/ArtMID/2470/ArticleID/1064/Las-Cadenas-Productivas-concepto-elementos-y-barreras>

Fermín Seño Asencio. 2013. Acerca del valor patrimonial de los mercados municipales y plazas de abastos de nuestro entorno. Recuperado de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-AcercaDelValorPatrimonialDeLosMercadosMunicipalesY-4736109.pdf>

Gobierno Nacional de Colombia. Ley 715 de 2011. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre

Jurisprudencia, Corte Constitucional. 2001. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/t-1077-01.htm>

ONU. 2016. Objetivos de desarrollo sostenible. Medio ambiente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://www.portalces.org/sites/default/files/documentos/22._cuadernillo_ods_2018-compressed.pdf

SINAP. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>

SIDAP. Recuperado de <http://sidap.cvc.gov.co/es/publicaciones/documentos>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/APAGO%20Y%20RECAUDO.pdf>